

Se recogen aquí los materiales discutidos en el IV Coloquio de Historia Regional, celebrado en Maracaibo, en marzo-abril de 1984, dentro del marco de las Primeras Jornadas de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia.



BAHIA DEL PUERTO DE MARACAIBO. Fotografía perteneciente a la Colección Fotográfica de la "Sala de Estado". Copia de reproducción: Biblioteca Pública Central de Maracaibo, Red de Servicios de Bibliotecas del Estado Zulia.

Consejo de Redacción

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla P., Elías Pino Iturrieta, Germán Cardozo G., Carlos Viso O., Nelson Paredes Huggins, Hugo Castellanos y Federico Villalba F.

Corresponsales en el interior del país

Enrique Barrios (La Guaira), Magaly V. de Báez (Los Teques), Pablo E. Hurtado (Maracay), Manuel Feo (Valencia), Marcos Sánchez (Valencia), Marcos Sánchez (San Carlos), José Camacaro (Acarigua), Luis García Müller (Barinas), Félix Villarroel (San Cristóbal), Alf E. López (Mérida), Diana Rengifo de Briceño (Trujillo), Nelly O. de Parra (Cabimas), Rutilio Ortega (Maracaibo), Gladys García (Punto Fijo), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Ignacio Fernández (El Tocuyo), Lisbella Páez (San Felipe), Luis González P. (Guatire), Aracelys Morales (Puerto La Cruz), Evaristo Marcano (Barcelona), José Ramírez (Cumaná), Juan B. Rodríguez (Porlamar), José Salazar L. (Carúpano), Moisés Morón (Maturín), Denys Pinto (Puerto Ordaz), María de Lourdes Ron (Ciudad Bolívar), Brígido González (El Tigre), Pedro Núñez L. (Valle de la Pascua), Gustavo Salazar (San Juan de Los Morros), Eduardo Orta (Cagua), Félix Tovar (Calabozo), Freddy Hernández (San Fernando de Apure) y Allan Duvalle (Coro).

Corresponsales en el exterior

Hermes Tovar (Bogotá), Víctor Alvarez (Medellín), José A. Espinoza (Panamá), Carmen Castañeda (Guadalajara, Méx.), Paúl Aranibar (La Paz), Robert Mathews (Nueva York), Antonio Scocozza (Nápoles), Marcelo Carmagnani (Turín), Malcon Deas (Oxford), Edit Córdova (Bourdeaux), Max Zeuske (Rostok, R. D. A.), Luis M. Joubert (Montreal), José M. Cobayashi (Tokio), Miguel Izard (Barcelona, Esp.), Angel Reverse (Corte, Córcega), Julio Hernández G. (Tenerife) y Manfred Uhlig (Hamburgo),

Arte: Jucar

Impresión: Editorial Metrópolis

AÑO III

SUMARIO

ABRIL-JUNIO 1985

De la Historia Regional y Local

Aristides Medina Rubio: En defensa de la Historia Regional	154
Víctor Alvarez M.: Historia Local, Historia Regional. El problema de las fuentes documentales	165
Carmen E. Gómez R.: Historiografía Regional del Centenario	171
Jorge Meléndez S.: Cúcuta Colonial. ¿Región o Subregión?	178
Alf E. López B.: Los Estudios Históricos Regionales y Locales en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes	186

De Maracaibo y su Región Histórica

Ileana Parra G.: Las Rutas de Comercio en torno a la Cuenca del Lago de Maracaibo (Siglos XVI-XVII)	199
Belín Vázquez de Ferrer: Maracaibo y su espacio histórico (Siglo XVIII)	215
Germán Cardozo Galué: La Región Marabina (Siglo XIX)	237
Imelda Rincón de Maldonado, Nevi O. de Medina y María Gamero: De la creación del Colegio Nacional de Maracaibo y su transformación en Universidad (1837-1891)	264

Rutilio Ortega G.: Notas sobre la etnicidad zuliana: Maracaibo de Sutherland y Pulgar	281
---	-----

**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Comisión de Estudios para Graduados
POST-GRADOS EN HISTORIA**

La Comisión de Estudios para Graduados, informa de los post-gradados en el área de Historia que actualmente se desarrollan bajo la Coordinación del Instituto de Estudios Hispanoamericanos:

I. Maestría, Mención Historia de América

1. Requisitos de Ingreso
 - 1.1 Título de Licenciado en Historia o su equivalente
 - 1.2 Experiencia en Investigación Historiográfica
2. Plan de Estudios
 - 2.1 Tres asignaturas obligatorias
 - 2.2 Cuatro asignaturas electivas
 - 2.3 Tres seminarios obligatorios y uno de tesis
 - 2.4 Trabajo de grado

II. Doctorado, Mención Historia de Venezuela

1. Requisitos de Ingreso
 - 1.1 Título de Licenciado en Historia o su equivalente
 - 1.2 Experiencia mínima de tres (3) años en investigación o docencia, posterior a la obtención del título.
 - 1.3 Manejo instrumental de un idioma extranjero, previo a la admisión.
2. Régimen Académico
 - 2.1 Admisión: Todo aspirante, solicitará su admisión por un semestre en el Instituto de Estudios Hispanoamericanos, para preparar su Plan Individual de Doctorado. De ser admitido, se le nombrará uno o más asesores, con quienes trabajará durante ese tiempo en el objetivo señalado. Después de recibir la aprobación del Plan, el aspirante se adscribirá académicamente al Instituto por un lapso no menor de dos años y medio a fin de realizar las actividades contempladas en el plan.
 - 2.2 Plan de trabajo para el Doctorado: El programa de Doctorado contempla 15 créditos (máx.) en Seminarios y asignaturas de Postgrado, 15 créditos (máx.) en prácticas de investigación en los programas del Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 12 créditos en trabajos monográficos y artículos en revistas especializadas y 6 créditos en la Dirección o Co-Dirección de Seminarios dictados en Pregrado o Postgrado.

Para mayor información, dirigirse al Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Telfs.: 662.27.56 - 662.47.73 ó a la Comisión de Estudios para Graduados, telf.: 662.47.68.

Maracaibo y su Región Histórica

En Marzo-Abril de 1984, se reunió en Maracaibo el IV Coloquio de Historia Regional, dentro del marco de las Primeras Jornadas de Investigación, de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Los activistas del Centro de Estudios Históricos y de los otros Centros de la Facultad de Humanidades -investigadores, asistentes y amigos de la investigación- se hicieron allí acreedores del más amplio reconocimiento por la labor que vienen desarrollando desde hace algunos años.

Los avances y los resultados de investigación que se presentaron a la discusión, constituyen un verdadero aporte a la historiografía y a la cultura del país, y son el más severo mentís para quienes han planteado la imposibilidad y la inutilidad de la investigación local y regional. Construidas sobre una rigurosa aplicación metodológica y con un extremo cuidado crítico, la mayoría de las ponencias ofrece a los interesados en conocer la historia de la región marabina, la más coherente y depurada fuente crítica y de historiografía; de historia económica agraria y del comercio, de historia urbana y de las comunicaciones, de historia política y historia social; también estuvieron presentes la arqueología y la economía, e interesantes aproximaciones a la pedagogía, a la literatura, y la cultura en general de la región.

Tierra Firme, en un esfuerzo que ha encontrado apoyo sincero y generoso de las autoridades de la Universidad del Zulia, recoge en esta edición especial, la memoria del IV Coloquio de Historia Regional, y sólo le queda hacer votos, porque el próximo encuentro (el V Coloquio, que se reunirá en Coro), resulte tan provechoso como la experiencia de Maracaibo.

ASOCIACION DE PROFESORES
DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA



XXV AÑOS DE ACTIVIDAD GREMIAL

La Asociación de Profesores de la Universidad del Zulia es una Asociación sin fines de lucro, con carácter privado que tiene por objeto: defender y enaltecer la función guiadora de la Universidad en la vida nacional; ser órgano de expresión del pensamiento del personal docente y de investigación de esta Institución, sobre las cuestiones pertinentes a la enseñanza, al profesorado y a la organización misma de la Universidad; contribuir a su progreso; propiciar y mantener la unidad del profesorado sin distinción de razas, credos, partidos, ni nacionalidades; defender la libertad de cátedra, la autonomía universitaria y la inviolabilidad de este recinto; luchar por la dignidad, el bienestar, la protección social, la estabilidad y el escalafón del profesorado universitario.

Se constituye en Maracaibo (Estado Zulia) el 23 de junio de 1960, y a partir de esta fecha sus dirigentes han tenido una participación notable en el logro de medidas reivindicativas para el profesorado de la Universidad del Zulia. Su espíritu de lucha se acrecienta en estos momentos difíciles, donde la crisis se generaliza en todos los sectores que integran la Universidad y que a pesar de ello, está enmarcada dentro de un considerable desarrollo tecno-científico y cultural.

La celebración de tan importante fecha no puede pasar desapercibida y lo que es más importante aún, aprovechando la misma se logrará reunir a quienes durante estos veinticinco años han tenido la responsabilidad de dirigir este importante gremio, actividad que será compartida con la comunidad universitaria en general.

Sin duda alguna será una celebración acorde con el compromiso y en ello trabaja la Junta Directiva, conformada por los profesores José Antonio García en la Presidencia; Natale Campagna, Vice-Presidente; Remigio Perdomo, Secretario; Ignacio de Oteiza, Secretario de Actas; Blanca de D'Windt, Tesorera y los Vocales de Jesús Ríos, Rafael Romero, Carlos González y Claudio Maldonado, de las Facultades de Agronomía, Derecho, Economía y Veterinaria respectivamente.

Recordamos en esta fecha a quienes tuvieron la iniciativa de constituir la Asociación de Profesores de la Universidad del Zulia, profesores Paulo Emilio Márquez, Jesús Morillo González, Luis C. Hueck Gutieri, Alberto José D'Windt (dif.), Saía Kugler, Roberto Atencio Johnson, y Pedro Alcira Barboza de la Torre.

Estamos todos comprometidos en esta lucha y nuestra solidaridad será el soporte para enfrentarnos a los grandes retos que se nos plantean en esta búsqueda constante de un Sistema Educativo de Educación Superior acorde con nuestro desarrollo.



EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA, UNIDAD PIONERA EN LA INVESTIGACION HISTORICA REGIONAL EN VENEZUELA.

Nuestras realizaciones (1980-1985):

1. Contribución a la creación de una metodología de la historia regional.
2. Rescate y salvaguarda de las fuentes primarias y secundarias regionales zulianas.
3. Obtención de conocimientos, bajo líneas de investigación rigurosas, sobre el proceso socio-histórico de la región zuliana. Ello ha permitido precisar hechos y aspectos de la historia nacional, continental y mundial.
4. Difusión permanente de los resultados de investigación obtenidos, a través de:
 - Cátedras universitarias.
 - Cursos y conferencias a todos los niveles, especialmente a maestros y docentes en ejercicio.
 - Publicación de trabajos, monografías y artículos.
 - Participación en Congresos, Foros y Seminarios.
 - Promoción y organización de los Coloquios Nacionales sobre Historia Regional.
 - Asesoría a personas, instituciones públicas y privadas y núcleos y equipos de investigación.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA. AVENIDA 4 (BELLA VISTA) CON CALLE 74, EDIFICIO VIYALUZ, PISO 8. APARTADO 1490. MARACAIBO.

Presentación

Esta edición especial de la Revista *Tierra Firme* dedicada a *Maracaibo y su espacio histórico*, recoge casi en su mayor parte las investigaciones que sobre Historia Regional vienen desarrollando desde hace varios años los investigadores adscritos al Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia. Los artículos que se ofrecen al lector, constituyen capítulos de ensayos ya concluidos, ponencias o resúmenes de avances de investigación, que fueron presentados en el IV Coloquio de Historia Regional, celebrado en Maracaibo en marzo de 1984.

La necesidad de ejecutar proyectos y programas de investigación histórica sobre temas regionales deriva de una responsabilidad social con la región y el país de abordar los procesos históricos concretos y diferenciales, que expliquen el suceder contemporáneo de nuestra realidad regional, tanto en su especificidad como en sus relaciones con el todo nacional; para luego, en visión retrospectiva, explicar el movimiento histórico no como una simple sucesión lineal o de hechos aislados, que considere el pasado como simple "antecedente" de la situación presente, sino como una totalidad contradictoria y, por tanto, esencialmente dinámica, a partir de la interrelación entre las estructuras geográficas, sociales, políticas y económicas, planteadas en sus dimensiones tiempo-espaciales. De acuerdo a estos criterios básicos, sin pretender menospreciar otros trabajos realizados, consideramos que deben tener prioridad investigativa los procesos sociohistóricos regionales.

Se trata, ahora, de reelaborar la Historia de Venezuela bajo la convicción de que la realidad nacional sólo se irá manifestando objetivamente ante nosotros, a medida que logremos esclarecer los complejos y particulares procesos históricos regionales; porque el proceso de formación de la sociedad venezolana resulta de la participación dialéctica de las fuerzas sociales actuantes en espacios históricamente diferenciables. Son éstas, pues, realidades regionales que no constituyen meros apéndices de los procesos históricos nacional, continental y mundial; por el contrario, se producen y participan en relación dialéctica con ellos. A su vez, en estos espacios, entendidos como regiones históricas, lo nacional se particulariza y adquiere caracteres específicos, es decir, un movimiento histórico propio que, en la mayoría de los casos, trasciende el ámbito local y hasta estatal.

En razón de lo expuesto, nos apoyamos en el principio de que todo intento de transformación de una realidad, requiere del conocimiento y comprensión de dicha realidad que permita un análisis problematizado de los procesos históricos conformantes en sus relaciones con la totalidad del proceso histórico. Y bajo estos supuestos, el desarrollo de la historia e historiografía regional, tal y como lo apreciamos en nuestra particular experiencia como equipo de investigación del Centro de Estudios Históricos, habrá de conducir a la producción de conocimiento que permita arrojar luces y superar las deficiencias presentes en la historia y el quehacer historiográfico nacional.

Finalmente, esperamos constituyan estos resultados parciales un avance para la historia e historiografía regional, no sólo por lo que puedan ofrecer al conocimiento de la realidad histórica zuliana, sino como incentivo para que otros historiadores de oficio inicien o continúen el rescate de la historia nacional desde su esencia misma: los procesos regionales. He ahí un reto para la historia de Venezuela.

Belín Vázquez de Ferrer
Maracaibo, Marzo de 1985

En defensa de la Historia Regional

Aristides Medina Rubio

La opinión pública venezolana ha asistido durante todo el año 1984 y parte de 1985, a una abierta polémica entre educadores, historiadores y padres, relativa a una supuesta ausencia de contenidos de historia venezolana, en los nuevos programas de la Escuela Básica. Y aunque mucha gente se empeña en creer que el llamado inicial a esta polémica lo hizo Arturo Uslar Pietri, nosotros recordamos que en 1981, en extenso artículo publicados en el *Diario de Caracas*, Orlando Albornoz se desató en ataques y denuedos contra lo que todavía era un proyecto dentro de los organismos técnicos del Ministerio de Educación.

La polémica -que por cierto, ya debe estar llegando a su final- se ha centrado en torno a la cuestión de si se han disminuído o se han aumentado los objetivos y los contenidos de Historia de Venezuela, en los programas del área Pensamiento, Acción Social e Identidad Nacional (PASIN), y nosotros queremos destacar y defender, la incorporación en esos nuevos programas, de criterios y nociones de historia local y regional que siempre estuvieron ausentes de los programas tradicionales, sin que quienes ahora se rasgan las vestiduras en defensa de su *historia patria*, hicieran el menor esfuerzo por subsanar aquella ausencia. Pero es bueno agregar de todos modos, que no sólo es la vocación hacia la historia local y regional lo que puede defenderse en esos nuevos programas, porque entre otras cosas buenas, ellos incluyen un verdadero volcamiento sobre lo contemporáneo -también desdeñado por quienes se creen los dueños de la Historia- y en general, sugieren una valoración mucho más acertada, justa y práctica del mundo actual, incorporando explícita o tácitamente muchos

elementos de lo que hoy por hoy es la mejor ciencia histórica. Todo esto, dicho sin negar que estos programas de Pensamiento, Acción Social e Identidad Nacional (PASIN), y dentro de ellos los que particularmente se contraen a la unidad curricular de Historia de Venezuela, puedan ser objeto de reajustes, cambios, modificaciones, etc., como ha ocurrido, ocurre y debe ocurrir con todos los programas educativos.

Como en esta polémica han intervenido -con artículos, conferencias, foros, declaraciones, etc.- aventureros, aficionados, *amateurs*, periodistas, polemistas de oficio, profesores sin especialidad, metodólogos, profesores de historia e historiadores de oficio y de profesión, quisiéramos comenzar señalando que es desde esta última perspectiva, desde donde esbozamos las ideas sostenidas aquí, y declaramos también previamente, que sostenemos el criterio de que si bien la opinión pública, todo el mundo, tiene derecho a intervenir en cualquier discusión nacional, no es menos cierto que en problemas relativos a la enseñanza de la historia, parece que ya se requiere cierto profesionalismo que suelen ofrecer, en este caso, los planificadores de la enseñanza, los psicólogos escolares, los historiadores y los profesores. Problemas de concepción general de la enseñanza y de sus etapas, de teorías pedagógicas del aprendizaje que tienen que ver con bases psicológicas de los educandos y con tendencias de la psicología evolutiva, de modelos curriculares y de la organización de sus áreas, de principios generales y de métodos de la ciencia histórica y de métodos de enseñanza en general y en particular de la enseñanza de la historia, parece que convocan no a un escándalo, sino a un examen académico y cuidadoso del problema.

La inclusión de objetivos y de contenidos relacionados con la historia local y regional, y con fenómenos y procesos del tiempo contemporáneo en los nuevos programas, ha sido probablemente la circunstancia que sacó de su tranquilo reposo intelectual, a quienes han estado conforme durante muchos años, con una enseñanza de la historia tediosa y tradicional, sin principios, sin conexión y sin objetivos y sobre todo no cuestionadora de nada. Y no solo se mantuvieron tranquilos, sino que escribieron y organizaron fascículos, guías y manuales, para perpetuar una mala historia.

El relevamiento de la historia cotidiana, de la historia que se agota en pequeñas y medianas localidades, o en regiones -menores o mayores que cualquier república- les hizo creer que se abandonaba la Historia Nacional, en la Escuela Básica, y por allí comenzaron.

La ciencia histórica de hoy, acumula el pensamiento y la lucha de muchísimos esfuerzos, desarrollados y sostenidos a lo largo de la aventura humana. La simple vocación por acercarse al pasado, tan remota como los hombres mismos, ha ido agregando y perfeccionando consideraciones, hasta conformar en nuestro tiempo, una compleja y delicada ciencia. Ya en el siglo XIV, a esa vocación de pasado, Ibn Jaldum, considerado uno de los mayores historiadores de todos los tiempos, y el fundador de la historia científica, había escrito:

“La historia tiene por objeto verdadero hacernos comprender el estado social del hombre, es decir, la civilización, enseñarnos los fenómenos que se relacionan con él, a saber: la vida salvaje, la suavización de las costumbres, el espíritu de familia y de tribu, los diversos géneros de superioridad que unos pueblos tienen sobre otros, la distinción de clases, las ocupaciones a que los hombres dedican sus esfuerzos, los oficios que dan para vivir, las ciencias, las artes; en fin, todos los cambios que la naturaleza de la historia puede operar en el carácter de la sociedad”.

Bien pronto este tunecino se dió cuenta que la historia es más que pasado, pues también es presente, y presente abigarrado de fenómenos y de cosas que se relacionan con el hombre. Y después de él, y a pesar de Hegel, Carlyle, Comte, Spengler, Toymbee y más recientemente Aron y otros que insistieron e insisten en anclar el deber de la historia en el pasado, y particularmente en lo excepcional del pasado, muchos otros fueron construyendo grano a grano, lo que hoy es una seria disciplina, que reclama rigor metodológico y severidad crítica por parte de quienes pretenden cultivarla.

La ciencia de la historia hace ya muchos años que superó las rémoras del idealismo y del positivismo, y aunque a esa nueva ciencia no hayan podido llegar todos los historiadores ni todos los profesores ni todos los hombres cultos, ella está allí, para quienes buscan afanosamente la superación de aquella historia que se nutrió de la erudición vacía y de la reconstrucción y descripción de hechos desconectados y sin intención.

Hoy, ya en los umbrales del año 2000, la ciencia histórica -como todas las ciencias- acusa una compleja organización, en la que aparecen imbricados problemas relativos a su ubicación, dentro del amplio campo que ocupan los conocimientos, problemas de propósitos y de métodos, de tendencias, de técnicas y de intercambio de técnicas, y sobre todo problemas de objetos y temas a ser abordados.

Nadie que se precie de historiador, no importa si se escuda detrás de la autoridad que le pueda conferir una leída columna

periodística o una posición de poder, puede pretender ignorar -o peor, ignorar de verdad- que el ordenamiento político y social, los sistemas de producción, los problemas de intercambio, las particularidades locales y regionales, el desarrollo ulterior de la sociedad, la cultura y en fin todo lo inherente al hombre, en el pasado y en el presente que de inmediato será pasado, es competencia de la historia. Por eso, no se puede sospechar de ningún historiador que quiera escudriñar el pasado inmediato, porque a los demás historiadores siempre les interesó el pasado remoto; no se puede descalificar al historiador que quiere acercarse a los fenómenos de su localidad y de su región, porque haya muchos historiadores que les interesa más estudiar repúblicas que sólo existen a medias, o estudiar las metrópolis colonizadoras o las culturas de lejanas latitudes; no se puede dudar del historiador que prefiere concentrar su esfuerzo en los mecanismos con los que la naturaleza y los hombres determinan la producción y el consumo, en el pasado y en el presente inmediato, porque haya muchos historiadores que prefieren apreciar la manera como esos mismos hombres se organizan social y políticamente, y por último, no se puede continuar ignorando y marginando al historiador que cultiva su disciplina, convencido de la conjunción de las ciencias sociales y de la unidad de las ciencias en general, del auxilio que unas ciencias les prestan a otras, del intercambio de técnicas y de la constante intromisión, que sobre los diferentes campos específicos, efectúan científicos sociales de una y otra rama, porque haya muchos historiadores que se anclaron en la idea de que historia es exclusivamente lo notorio del pasado, que mientras más remoto es más histórico, y que creen que lo local y lo regional debe diluirse en lo nacional. No es posible tampoco, acercarse al conjunto de principios y categorías que fundamentan a la mejor ciencia histórica, para armados con unas pinzas de supuesta “aspecia ideológica” pretender descarnar a la historia de lo que la hace una ciencia comprometida con la transformación de la sociedad.

Las disciplinas que conforman la ciencia de la historia en nuestros días, reflejan profundas transformaciones, que afectan y condicionan las modalidades de trabajo de los historiadores, cualquiera sea la especialidad que este cultive. El medio siglo que nos precede ha traído al oficio de historiador, procesos que no soñaron ni los más avanzados pensadores del inicio del siglo XX. El derrumbe del Historicismo; la irrupción del marxismo y de todas sus líneas en el quehacer propiamente historiográfico; el impacto de las ciencias sociales sobre las ciencias particu-

larmente históricas, hasta hacerlas casi suyas; la aparición de nuevas dimensiones de valoración histórico e historiográfica de América Latina, Asia, Africa y el Tercer Mundo en general; el desarrollo tecnológico de la investigación; la intrusión de nuevas técnicas y finalmente, la consolidación de una nueva historia regional, son algunos de los cambios que han entrado de lleno en este último medio siglo a las ciencias históricas.

La historia regional es siempre la historia de los hombres, que se realizan en las sociedades concretas, no importa cual sea su escala o magnitud. En esas sociedades los hombres establecen vínculos con los espacios donde desarrollan sus actividades, y esos vínculos son los que van a conformar las identidades de los hombres. Y no hay duda, que son las localidades -aldeas y pequeños pueblos- y las regiones -entendidas como espacios profundos e idénticamente humanizados- las escalas donde mejor se pueden apreciar los fenómenos relativos a la sociedad. No pretendemos negar, ninguna otra escala, menor o mayor, micro o macro, sino relevar la excelencia y el derecho de la escala local y regional, como escala histórica.

La historia regional que nosotros defendemos, no es la crónica local insípida, ni la reconstrucción fáctica y positivista -de todas maneras muy útil- del siglo pasado. No es tampoco un fragmento de la historia nacional, aún admitiendo a la mejor de éstas. La historia regional de hoy es una práctica que sabe que la acción y las fuerzas de una sociedad concreta, son mucho más amplias que sus propias realidades espaciales; ella parte de la convicción de que es necesario pasar a los ámbitos regionales, esos donde se completan la coherencia y las identidades sociales, para una mejor comprensión del pasado, del presente y del futuro de los hombres.

Esta historia regional y local que queremos que se difunda, no tiene porqué ser asociada a la idea de disolución de la historia nacional. Esta historia regional está concebida como un nutriente de la historia nacional -o supranacional si se quiere- y por tanto, cualquier argumento en su contra, tendrá que relacionarse con otro pecado, pero no con un supuesto antinacionalismo. Queremos conocer las razones en que se fundamentan quienes pretenden descalificarla como vía válida para el conocimiento histórico. El hecho de que haya aproximaciones históricas locales y regionales de muy mala fortuna, desordenadas, sin vínculo con lo nacional o lo supra-nacional, sin vínculo con las totalidades y sin vocación histórica, no significa el fracaso del método. Muchas encuestas se han equivocado, sin que tal equivocación objete el método

de las encuestas como un método válido en el sondeo de opinión. En la historia local y regional, y vistas algunas de las características que hemos señalado antes, suelen incursionar muchos aficionados sin escrúpulos y sin método, y los resultados de sus preocupaciones no pueden ser invocados como la demostración de la inutilidad del método. Frente a esa falacia, nosotros tendríamos que reivindicar los trabajos de Ermila Troconis de Vorecochea, de Lucas Guillermo Castillo Lara y de Virgilio Tosta, para empezar sólo con académicos bien reconocidos, historiadores profesionales y de oficio; los trabajos de Germán Cardozo Galué, Rutilio Ortega, Belén Vásquez, Ileana Parra y otros del Centro de Investigaciones Históricas de L.U.Z., historiadores profesionales todos, que desarrollan su esfuerzo en pro de una verdadera historia de la región marabina; de Diana Rengifo, de Carlos Viso C., de Moisés Morón, de José Murguey, de Ramón Santaella Yegres, de Luis García Muller, de Nelson Paredes Huggins, de María Victoria López, de Pablo E. Hurtado y de muchos otros con obra realizada y discutida dentro de la más amplia libertad y rectitud académica, y de tantos otros que en el marco de proyectos y programas de Historia local y regional, se desenvuelven en las Universidades Central de Venezuela, de Los Andes, del Zulia, de Oriente, de Carabobo, del Táchira, Francisco de Miranda; en los Institutos Pedagógicos de Caracas, de Barquisimeto, de Maracay y de Maturín y para citar sólo a los que están vinculados a decisiones institucionales, Quedan todavía por nombrar, las decenas de licenciados y de profesores de historia, que sin apoyo ni vínculo institucional alguno, adelantan investigaciones en el marco de lo local y de lo regional, armados de un excelente arsenal metodológico, que es la mejor garantía de un resultado veraz y útil.

La defensa de la historia regional no sólo se fundamenta en el éxito de sus realizaciones, y en el estatuto y la presencia que le confieren sus principios, conectados con los que constituyen a la nueva ciencia histórica, sino que tiene que ver además con sus motivaciones, y con sus posibilidades reales como alternativa válida para la reconstrucción y valoración histórica.

El reconocimiento que le vienen haciendo las ciencias sociales a la ciencia histórica de vocación local y regional, debe señalarse como un estímulo significativo. Y es que la economía, la geografía, la antropología y otras disciplinas, necesitan y requieren cada vez más, de las apreciaciones que los historiadores suelen hacer de las micro-sociedades. Por lo demás, nadie podría negar que por la vía de la microhistoria, puede perfectamente llegarse

al cultivo de historias mayores. En ese mismo sentido, debe recordarse que las fuentes también actúan como un estimulante de la historia local y regional, pues si bien la historia de lo nacional y la de más allá de lo nacional tiene abundantes huellas para el más ortodoxo ejercicio de los historiadores, la historia menuda y cotidiana de localidades, comarcas y regiones, tiene registros de parroquias, papeles familiares, crónicas, tradiciones orales y un amplísimo conjunto que contribuyen a facilitar la tarea de los historiadores, cuando operan a escala local y regional.

El trabajo del historiador regional y local, se realiza siguiendo las pautas de cualquier trabajo de investigación histórica. Debe comenzar por un planteamiento metodológico (*), que considere los objetivos del trabajo, en conexión con los objetivos del conocimiento histórico; los problemas de cómo atrapar las totalidades humanas, dentro de las categorías espaciales y temporales que se aspira estudiar y en fin, el establecimiento de los límites y los alcances del trabajo. Cumplidas las anteriores premisas, un acercamiento preliminar a las fuentes, le permitirá construir un esquema inicial de investigación, que funcionará a manera de hipótesis conductora del trabajo. Desde el punto de vista operacional, el historiador regional deberá cumplir -como cualquier historiador- con el examen y la evaluación detallada de las fuentes, con la recolección y organización de los datos que arrojan las fuentes, con el análisis cuidadoso de los datos que conducirán a la síntesis, y finalmente, con la preparación del ensayo la monografía propuesta.

El inicio de cualquier trabajo de investigación, particularmente en el campo historiográfico, está asociado al inventario y consecuente evaluación de las fuentes de información. Concluido el arqueo o inventario, el investigador debe apreciar y evaluar las posibilidades verdaderas que ofrecen sus fuentes. Estas deben ser sometidas al examen heurístico, la crítica externa e interna pertinente y ajustadas en su real potencialidad. Es menester que el historiador que se ocupa de problemas locales y regionales sea muy cuidadoso, en cuanto que las fuentes que de por sí son siempre heterogéneas -iconografía, documentación, testimonio, etc.- en estos casos alcanza niveles verdaderamente inusitados, pues a la escala local y regional, las cosas y los objetos más intrascendentes, suelen convertirse en fuentes importantes.

* Conf. nuestro artículo "Problemas, Fuentes y Método en Historia Regional" en *Cuadernos de Historia*, Núm. 2. Caracas, UCV, 1983, pp. 12 y siguientes.

El examen cuidadoso de las fuentes, y las previsiones metodológicas conducirán la preparación del esquema, que no es otra cosa, que el planteamiento del problema y su descomposición sucesivamente jerarquizada en problemas menores, los cuales deben aparecer nucleados en torno a las líneas fundamentales del trabajo. El esquema debe ser realista, factible y debe estar organizado de manera tal, que conduzca la investigación no sólo desde el punto de vista metodológico, sino hasta desde el punto de vista organizativo, facilitando la preparación de los ficheros, cartapacios, resúmenes, etc.

Un esquema factible, ajustado, generalmente propicia una recolección de datos apropiada, sin duplicación de esfuerzos y sin búsquedas inútiles. Los datos recogidos en función de un esquema depurado, permiten una constante y provechosa confrontación de hipótesis de autores y de alternativas, lo cual abre las perspectivas para el análisis de los datos. Debe tenerse muy presente, que por muy amplia y exhaustiva que sea una recolección de datos, ésta no garantiza el final de la investigación, pues se requieren agudeza y otros atributos, para pasar a las confrontaciones, correlaciones y consecuentemente a la organización de conclusiones.

Los ensayos y las monografías regionales y locales, deben ser presentadas con el lenguaje apropiado. Dado que en ellas convergen diferentes disciplinas sociales, debe procurarse el empleo de las categorías apropiadas, según la temática que se está tratando. Los cuadros, las matrices y las gráficas se convierten en un auxiliar de primer orden, y lo mismo debe decirse de la cartografía histórica y la fotografía. Construidos sobre éstas y mejores pautas, las investigaciones de historia local y regional estarían llamadas a llenar un vacío y a estimular el mejor conocimiento de nuestro pasado histórico. Se debe entender que una proposición como ésta, tiene poco que ver con lo que se recoge en las Historias de los Estados, que desde hace algún tiempo circulan en los medios académicos venezolanos.

La Historia de los Estados, no es una vía que querramos desvirtuar por razones intrínsecas. Quienes desean abordar la historia de un Distrito, de un Estado, de una Provincia, una República o una Confederación de Repúblicas, tienen el mismo derecho de quienes preferimos estudiar regiones, naciones o sociedades concretas. Sólo que nosotros mantenemos el criterio de que las historias de entidades políticas, son básicamente historias institucionales, y como tales, tienen la vulnerabilidad de que los hombres, el verdadero objeto de la historia, se diluyen y se desaparecen en

ese tráfago de límites políticos que la historia de determinada entidad nos había impuesto. Estamos convencidos de que los límites políticos y administrativos, devienen casi siempre de necesidades coyunturales de los hombres, y que así como los convienen, pueden también irrespetarlos y desconvenirlos. Sabemos que los hombres están más arraigados a las costumbres ancestrales, que les impuso la naturaleza o se impusieron ellos mismos, y por eso preferimos estudiarlos en el contexto de los territorios con los que ellos se vinculan, no importan si pertenecen a uno u otro Distrito, Provincia, Estado o República.

Conocemos experiencias de buenas historias de los Estados, o de entidades políticas. No por positivista, la *Historia del Estado Zulia* de Juan Bessón y Bessón puede considerarse una recopilación afortunada. Igualmente no es por positivista que la *Historia de Carúpano*, de Bartolomé Tavera Acosta es una buena aportación a la historiografía del país. Pero quienes abordan ahora historia de entidades federales, tendrían que partir de una ponderada crítica de aquellas realizaciones y tener muy claros los principios teóricos y metodológicos, para establecer los objetivos y alcances de sus proyectos. Pretenden substituir historia local y regional con Historia de Municipios, de Distritos y de Estados, es una verdadera equivocación, pues no se logra una reconstrucción histórica sino una descripción inútil, como demostraremos en la parte final de este trabajo.

La experiencia venezolana más reciente de Historia de los Estados, se refiere al conjunto nacido a partir del Decreto número 201 de la Presidencia de la República, de fecha 10 de julio de 1979, que ordena la realización de un Seminario Nacional destinado a examinar la problemática de la enseñanza de la Historia y la Geografía de Venezuela, y de la Resolución Ministerial número 623, de 9 de octubre de 1979, que recogiendo el espíritu de las recomendaciones del Seminario, encarga al doctor Carlos Felice Cardot, la coordinación y edición de "los textos que serán destinados a la enseñanza de la historia a nivel regional".

El conjunto, lo forman las historias de los siguientes Estados: Portuguesa (Hno. Nectario María), Yaracuy (Nicolás Perazzo), Anzoátegui (Constantino Maradei), Nueva Esparta (Jesús M. Subero), Cojedes (Héctor Pedreañez), Sucre (José Mercedes Gómez), Carabobo (Torcuato Manzo Nuñez), Táchira (Tulio Chioßsone), Miranda (José Marcial Ramos), Mérida (Magaly Burgesa), y Territorio Federal Delta Amacuro (Cruz Martín R.).

Aún cuando la Resolución Ministerial señala expresamente que se deben redactar "textos . . . destinados a la enseñanza de

la historia a nivel regional", el doctor Felice subcontrató Historias de los Estados, y aquí abrió el camino para un primer error: la confusión de historia regional con historia de los Estados. Pero el error, a nuestro juicio no se detuvo allí, porque las historias de los Estados -en su mayoría- fueron encargadas a autores que no conocen ni creen en la historia regional que tiene que ver con la ciencia histórica, y seguramente en su afán por la historia patria, no crearán ni siquiera en ese engendro que son las historias de los Estados. De manera que en la mayoría de los casos, estas Historias de los Estados no son otra cosa que retazos, de una historia nacional tradicional que la mayoría de esos autores ha querido perpetuar. Mal puede descalificarse a la Historia Regional cuando se le confunde con historia de los Estados y peor cuando esas historias de los Estados están ausentes de toda teoría, metodología y práctica que tenga que ver con la verdadera ciencia histórica, y no vamos a insistir ahora en la crítica del conjunto que ensayamos en otro lugar. El fracaso de este intento por hacer las historias de las diferentes regiones del país, no autoriza a nadie a descalificar la bondad que puede existir en la perspectiva de una buena historia local y regional.

En Venezuela, desde hace muchos años se ha venido conformando un campo que ya comienza a reclamar profesionalismo. Los estudios históricos profesionales creo que se inician en Venezuela hace casi medio siglo. Antes, no hay porqué ignorarlo, hombres como Gil Fortoul, Vallenilla Lanz, Arcaya, Alvarado, y otros transitaban por lo que en el Siglo XIX y comienzo del XX, era la ciencia histórica: pasado, recopilación y grandes hombres.

Más adelante, los trabajos de Mario Briceño Iragorri, de Enrique Bernardo Núñez, de Mariano Picón Salas y algunos más, jalonaron las bases de la nueva historiografía venezolana y finalmente, la discreta difusión del marxismo, y la organización de los primeros cursos de Teoría de la Historia, de Historia Universal, y de Filosofía de la Historia conducidos por Eugenio Imaz, Gómez Milla, García Chuecos, Picón Salas y otros en el Instituto Pedagógico Nacional, consolidan el fundamento de lo que posteriormente será el campo profesional de los historiadores de Venezuela. Y estas dos últimas cosas, la irrupción del marxismo y la aparición de los estudios históricos en el Pedagógico Nacional, ocurre a fines de la década del treinta y principios del cuarenta, del presente siglo.

Desde 1936, acá, han ocurrido muchas cosas importantes, también en el campo de la historia profesional. Se han fundado las Escuelas de Historia de la Universidad Central de Venezuela

(1954) y de la Universidad de los Andes (1959); nuevos Pedagógicos han hecho causa común con el original de Caracas y nuevas Facultades de Humanidades y Educación en otras Universidades, han creado escuelas de Ciencias Sociales en donde se enseña profesionalmente la carrera de Historia. La propia Academia Nacional de la Historia, en un acto que seguramente sorprendió a muchos, fundó hace ya más de veinte años un departamento de Investigaciones Históricas, de la mejor estirpe profesional.

En cincuenta años (1935-1985), los egresados en la especialidad de Historia, de Universidades y Pedagógicos, suman una respetable cifra. Y a pesar del esfuerzo tesonero de muchos de ellos, que han demostrado su alto profesionalismo desde hace más de treinta años, no han podido preservar todavía un campo que les está señalado como de su competencia. Por ello, el tratamiento de los temas históricos muchas veces pasa como de autoridad, cuando lo es apenas de divulgadores, y por eso, es posible que en el campo donde deben batallar los historiadores con sus mejores armas, se cuelen alabarderos que no saben lo que defienden ni lo que ofenden.

El numeroso contingente de historiadores que hoy desarrolla su actividad profesional, ya comenzó a moverse para reclamar pureza y excelencia en los trabajos que se quieren calificar de históricos, y ya comienza también a entregar su fruto, en monografías, ensayos, bibliografías y otros productos, que se inscriben en la mejor concepción de la buena ciencia histórica. Es necesario una convergencia nacional de los historiadores, para acabar con el diletantismo y la hipocresía con que pretenden infectar a la ciencia de la historia los tradicionalistas.

Historia Local, Historia Regional

Víctor M. Alvarez M.

El proceso reciente de la investigación histórica en América Latina ha desarrollado un marcado énfasis en los estudios de historia regional. Durante algún tiempo se pensó estar frente a una moda importada. No obstante, sus actuales progresos nos llevan a afirmar con Luis Ospina Vásquez que: "El enfoque regional es una cuestión de necesidad y un postulado de la investigación en la integridad de la vida espiritual y física del grupo, que es el desideratum de la ciencia social en su concepto actual más amplio".

Con variadas interpretaciones y distintas formas de tratamiento, la historiografía ha encontrado en los estudios regionales una gran riqueza de posibilidades y de recursos metodológicos así como nuevas exigencias en al abordaje de los problemas. Simultáneamente se ha logrado mayor conciencia de los riesgos y limitaciones que se derivan de esta modalidad de trabajo.

La Historia y la vida de los hombres con toda su complejidad se desenvuelve en las dos dimensiones básicas de tiempo y espacio. Consecuentemente su estudio y comprensión ha de conducirnos, por una parte, a los problemas teórico-metodológicos de la temporalidad, la duración y la periodización y, por la otra a los de la regionalidad, la cobertura espacial y humana de los procesos y la regionalización.

El marco de referencia nacional en cuyo contexto se hallaba la historiografía desde fines del siglo XIX ha adquirido un nuevo sentido. El progreso de las investigaciones ha situado en el horizonte la necesidad de pensar en la trama de relaciones que van desde las historias locales hasta la historia mundial y entonces, en ir más allá de los episodios heroicos que sustentaban ideológicamente la conformación de las nacionalidades. Cada vez, con más claridad, tratamos de movernos en el territorio de una

“Historia razonada” de nuestras sociedades. Ello nos exige el examen detenido de los procesos de base en la economía, las relaciones sociales, la vida política, los elementos ideológicos, etc. Pareciera ser allí en donde “lo regional” adquiere su mayor significación.

A manera de ilustración, citemos el caso de la esclavitud. Es bien conocido que su existencia durante la época colonial vinculó al mundo americano con el conjunto de la economía mundial y significó una intrincada red de relaciones de todo orden entre Europa, Africa y América. Como lo han demostrado los estudios de Tannenbaum, Freyre, Genovese y tantos otros, el fenómeno esclavista adquirió en tierras americanas modalidades diversas de desarrollo según que se hallara vinculado a las plantaciones, la minería, la esclavitud doméstica, etc. En tales condiciones surgieron especificidades que permiten diferenciar a Virginia del Suroeste brasilero y a éstas de Jamaica o de Colombia. En un nivel más particular, el del caso colombiano, existe asimismo una marcada diferencia entre las regiones esclavistas de la Costa o el Occidente y las regiones al oriente del Río Magdalena.

Adentrarse en este tipo de problemas ha implicado el diseño de espacios de reflexión más precisos en donde se haga posible, con alguna seguridad, la medición de los fenómenos, el estudio de las interrelaciones entre los diversos órdenes de la vida de un grupo y desde allí, el establecimiento de sus articulaciones contextuales y la comparación con otra u otras regiones.

La región aparece aquí entonces jugando un doble papel. De una parte es una unidad de análisis y en tanto que ella, punto de partida y, de la otra, es punto de llegada en cuanto los resultados de la investigación han de clarificarnos nuevos elementos que permitan diferenciarla de otras.

Decir que la región constituye una unidad de análisis implica la ubicación de algunos de sus componentes fundamentales. En primer lugar, un grupo humano, una comunidad de hombres en la cual, desde las relaciones inter-étnicas, hasta las relaciones de clase y desde las jerarquías hasta los mecanismos de poder y dominación se va tipificando una forma de organización cuyo sustento en los procesos demográficos y en la estructura de poblamiento le otorga al conjunto una especial identidad.

En segundo lugar, un conjunto de condiciones del medio natural que enmarcan la existencia de los hombres. El relieve, la tierra, el clima, la vegetación, los recursos hidráulicos, etc. rodean la acción productiva y con ella presiden la relación entre los hombres y su medio. De allí se deriva el tercer componente:

un sistema de producción, circulación y consumo de bienes y servicios en cuyo tejido se constituyen y reconstituyen tanto las relaciones hombre-medio como las relaciones entre los hombres.

Por otra parte, esa comunidad se cohesionan y se identifica a través de sus expresiones espirituales, de su mundo cultural, de su “mentalidad colectiva” expresadas en sus valores, su lengua, sus costumbres y, por qué no, solidificado muchas veces con un claro sentido de pertenencia y de identidad de proyecto histórico.

No se trata pues, de la simple diferenciación geográfica ni de la grosera remisión a las unidades político-administrativas sino de la articulación de múltiples elementos que dan cuerpo a la región en tanto que unidad de análisis.

También la región es un punto de llegada. Los resultados de la investigación histórica adquieren su mejor sentido en cuanto permiten reconocer de mejor manera la especificidad de los procesos que caracterizan una región, la naturaleza de sus articulaciones internas y su relación con otras regiones y con el mundo. Lo anterior presenta de inmediato la exigencia del método comparativo que ha de permitir el establecimiento de las continuidades y discontinuidades, de las similitudes y las diferencias y entonces, de una síntesis comprensiva de la vida de los hombres.

No se trata entonces de una historia provinciana y parroquial cuya reflexión se agota en los límites de la región sino de reconocer que la profundización y acercamiento a la historia de los pueblos nos ha colocado en el terreno de mayor complejidad y detalle en relación con los procesos sociales sin olvidar su necesaria ubicación en los contextos locales, nacionales, de los estados y de la propia historia mundial y todo ello como condición de necesidad para la verdadera síntesis científica.

Como dijera Henri Berr: “En definitiva, el problema capital en la síntesis histórica es descubrir, hallar el sesgo por el cual las generalizaciones hipotéticas podrán ser seleccionadas, confirmadas, coordinadas y las leyes secundarias se podrán consolidar, agrupar y adscribir a los principios más generales de explicación”.

Por otra parte, en la medida que avanzamos en el conocimiento de nuestras historias, éstas van dejando de ser los capítulos idílicos que pretendía mostrarnos la historia oficial y van apareciendo, cada vez más claramente, como forjadas a través de violentos procesos que, como el de la conquista, despojo y dominación de los indígenas dieron paso a la formación de intereses particulares y de grupo desde los cuales se deciden, en primera instancia, las modalidades del establecimiento español y, poste-

riormente, múltiples aspectos de nuestra vida social. En tal sentido, el localismo propio de cada uno de los grupos españoles en los inicios de la colonización y la dinámica que, como clases dominantes, imprimen a los distintos procesos así como la acción de los sectores sociales dominados, a lo largo de los siglos, otorgan un sello regional a los desarrollos históricos. Hasta nuestros días, lo "Nacional" no logra jugar un papel sobredeterminante a pesar del desarrollo del capitalismo y muchos de sus procesos parecieran hallarse determinados por la naturaleza particular de esas historias regionales.

Ahora bien, los avances señalados y el progreso notorio en la prospección de nuestros estudios han devenido en nuevas perspectivas metodológicas, en mayores refinamientos técnicos y en una nueva problemática referida al asunto de las fuentes documentales.

Por virtud de los problemas que trabajamos y de la manera como lo hacemos; por las exigencias de orden metodológico y por los avances teóricos de nuestra disciplina, cada vez resulta más difícil remitirse y conformarse con el selecto y limitado volumen de fuentes documentales con que trabaja la historiografía tradicional.

El tipo de problemas sobre los cuales fija su atención la historiografía actual ha conducido a la utilización creciente de series testimoniales muy amplias en donde las fuentes materiales, el testimonio oral y el documento conforman un mundo de información cada vez más rico y complejo. Aún en el caso del uso exclusivo del documento escrito se trata de amplios volúmenes de documentación sistemáticamente trabajada que conlleva necesariamente arduos labores de recolección, cotejo, complementariedad, comparación y críticas previas al proceso de procesamiento y análisis de la misma información.

Los estudios sobre distintos aspectos de la vida económica y social abrieron la puerta a la utilización de los documentos notariales desde los cuales se han identificado las operaciones de compra-venta de tierras, minas y esclavos; los testamentos que permiten el estudio de la propiedad y, más recientemente, las cartas de libertad que ayudan a esclarecer múltiples aspectos relativos a la manumisión de los esclavos.

Por su parte, los estudios sobre el desarrollo agrario, la minería y el comercio se han apoyado en los registros fiscales de alcabala, fundición, diezmos y composiciones, en las actas capitulares y en los pleitos.

Los análisis de carácter demográfico han recuperado el uso

de los censos de población, matrículas de indios y tasaciones de encomiendas. Así mismo, junto con los estudios sobre mestizaje han empleado los registros de bautismos, matrimonios y defunciones.

Las distintas investigaciones referidas a movimientos sociales, instituciones y procesos políticos y aquellas orientadas al desentrañamiento de los procesos ideológicos han remitido a la importancia de los juicios criminales, los pleitos y, en general, la documentación de carácter judicial.

La historia de las empresas, la de múltiples asuntos micro-económicos, así como la de la técnica y la historia política remiten necesariamente a la utilización de las cuentas, la correspondencia y otros documentos de carácter privado.

De la enumeración hecha se desprende la progresiva importancia que van tomando diversos conjuntos documentales antes inexplorados pues no se trata de la documentación existente en los grandes archivos centrales sino de documentos y series testimoniales existentes en archivos regionales y locales. Los archivos notariales, municipales, parroquiales y judiciales, así como los archivos privados de personas, empresas e instituciones deben ser y vienen siendo un objeto de especial preocupación de los historiadores.

En tales condiciones, el hacer de los estudiosos de la historia ha ido remitiendo paulatinamente al desarrollo de preocupaciones más generales vinculadas a lo que podría llamarse el "Patrimonio documental de los pueblos". No se trata aquí de un asunto secundario. El desarrollo presente y futuro de la memoria colectiva y de nuestro papel se halla ligado a la preservación, ordenamiento y catalogación de los distintos archivos y, principalmente, de aquellos que por su carácter regional y/o local conservan los testimonios del devenir histórico de la localidad, la provincia y la región.

Un rápido exámen acerca del estado actual de esa documentación arroja como resultado, no sólo precarias condiciones de su mantenimiento sino, lo que es más grave, el proceso de deterioro y destrucción creciente de la misma. Entre las múltiples causales mencionemos el concepto de historia que nos fue legado por las pasadas generaciones; si lo histórico era lo relativo a la conquista y a la independencia y en ellas, las historias de los héroes verdaderos o legendarios, resulta que, para quien ha recibido este concepto de historia, no serán documentos importantes las diversas fuentes a que hemos aludido. Por esta razón, no es extraño encontrar que muchos archivos municipales y judiciales

han sido destruídos con el argumento de que "no eran importantes". Por otra parte, muchos archivos notariales de antigua data corren grave riesgo ante la incuria del funcionario de turno que no les reconoce ninguna significación actual y los considera como un simple estorbo.

En el mismo sentido, salvo casos excepcionales, se ha perdido y se sigue perdiendo valiosísima documentación antiguamente conservada en archivos familiares, de instituciones y empresas. Esto se debe, entre otras razones, a la valorización del espacio urbano que ha conducido a la reducción en el tamaño de las viviendas y al carácter cada vez más pragmático de nuestras costumbres y hábitos.

Corresponde pues a los historiadores llamar la atención y desarrollar el mayor esfuerzo para que, con un nuevo concepto de historia y su difusión a través del aparato educativo, con el esfuerzo mancomunado de las instituciones educativas y de cultura, con el empeño de las entidades y personas a cuyo cargo se encuentran los archivos, emprendamos la tarea de preservar, adecuar y mantener el patrimonio documental de nuestras sociedades y con él, la recuperación de la historia que es la vida misma.

Historiografía Regional del Centenario

Carmen Gómez Rodríguez

Con los apuntes históricos que se elaboran con motivo de la celebración del nacimiento de Simón Bolívar se reanuda, aunque con una orientación distinta, la producción de conocimiento histórico regional, iniciada por Francisco Jávier Yáñez en la primera mitad del siglo XIX. La perspectiva provincialista que distingue esta obra, resultó incompatible con la formulación y consolidación del Proyecto Nacional. El peso ideológico de la perspectiva nacional se refleja en el corte producido en el desarrollo de la historiografía provincial, y en su reorientación en función de lo nacional.

Esta ponencia sobre Historiografía Regional del Centenario, forma parte de una investigación más amplia, sobre la Historiografía regional venezolana, en proceso de realización. Dos aspectos principales serán considerados: 1.- La contribución al conocimiento histórico regional y 2.- La significación en el marco teórico del Proyecto Nacional.

En el período 1870-1890 el Proyecto Nacional entra en una fase de instrumentación en distintos planos. Condicionada por el momento histórico, la clase dirigente tuvo necesidad de conocer los recursos de que disponía el país para impulsarlo hacia "el progreso". El instrumento para alcanzar esta meta era la política de levantamiento estadístico. Dicha política se inicia en 1871 con la creación de la Dirección General de Estadística (9-1) y la aprobación del Plan de la Estadística Nacional (14-8). La amplitud del Plan está demostrada por las ocho áreas que comprende; todos los elementos útiles para la conformación de conocimiento estadístico son considerados, por cuanto la recopilación propuesta abarca desde contenidos de geografía general hasta lo relativo a la instrucción y estado de la cultura.

Para la realización de tan ambiciosas miras se preveía que los presidentes de Estado coordinaran la información y organizaran . . . "en sus respectivos Despachos una Sección dedicada exclusivamente a ordenar y reconcentrar, de acuerdo al Plan de Estadística Nacional, todos los trabajos estadísticos encomendados a las autoridades de los Estados".

En el cuadro general de la información correspondía a las autoridades regionales suministrar la referente por ejemplo, a los caminos y carreteras de las distintas jurisdicciones, los límites generales, la topografía de las poblaciones, la navegación interior, etc. Además, para la obtención de algunos datos se contempló la colaboración de los residentes de las localidades con las Comisiones de Estadística nombradas al efecto. Ya para 1875 se habían editado los Apuntes Estadísticos de tres Estados, Apure, Yaracuy y Cumaná, la publicación de la serie integrada por 22 tomos concluyó en 1877 y constituye uno de los logros editoriales del Septenio.

La magnitud del esfuerzo realizado para la estructuración de estos Apuntes ilustra claramente sobre la importancia que el Ejecutivo atribuía al conocimiento estadístico, cuya falta era estimada como una de las causas del "malestar crónico de la asociación venezolana". En su conjunto, habida cuenta del diferente grado de elaboración que los distingue, son fuentes útiles para el estudio de la historia de la estadística en Venezuela y para una aproximación al conocimiento de la realidad regional venezolana del siglo XIX.

La concepción y fines de los Apuntes Estadísticos son razones que explican que el aspecto histórico incluido en el Área de la Estadística Social, tendente a recabar noticias acerca de la fundación de los pueblos y principales hechos políticos-militares, junto con datos diversos sobre epidemias y calamidades, establecimiento de planteles de educación, etc., merezca menos consideración. En breves notas se mencionan algunos hechos históricos aislados que se complementan por ejemplo, con información de tipo geográfico y cultural. Para la apreciación de la parte histórica de los Apuntes deben tomarse en cuenta también las limitaciones que en la época encontraba el acopio de los datos históricos, sobre todo por las dificultades suscitadas por la inaccesibilidad de las fuentes.

En suma, el contenido histórico regional en los *Apuntes Estadísticos* puede ser considerado de importancia relativa en el marco global de la información sobre los Estados.

El acontecer histórico regional será objeto de una presentación algo más detallada en las obras estructuradas con motivo del

Centenario del Nacimiento del Libertador. En virtud del Programa del Centenario y como parte de la Ofrenda Histórica dedicada a Simón Bolívar cada Estado debía contribuir con . . . "una obra que sintetice su adelanto intelectual y material" . . . en la que participarían todos sus escritores. Estas obras serían expuestas en la Biblioteca de la Exposición Nacional.

El cumplimiento de esta disposición se expresó en la obra comúnmente conocida como Ofrenda Literaria, la cual comprende los apuntes o reseñas históricas y diversas composiciones en prosa y verso.

Nuestra búsqueda de la historiografía regional del Centenario nos ha permitido ubicar tan sólo 5 títulos; tres de ellos corresponden a las Secciones Guzmán, Táchira y Maturín, el último reeditado en 1956 en la serie "Cultura del Estado Monagas". A estos títulos se agregan los apuntes sobre el municipio La Guaira, en manuscrito, y el "resumen histórico-topográfico y estadístico de la ciudad y Puerto de Cabello".

Los apuntes históricos del Centenario, según se desprende del testimonio de los autores, se realizaron bajo la presión de la urgencia del compromiso y sin contar con suficientes elementos de sustentación (documentos, datos estadísticos, información oral).

Una dificultad encontrada fue la falta de documentos debido, a la inexistencia o al mal estado de los archivos. En el caso de la Sección Táchira los archivos, tanto públicos como privados, habían desaparecido como consecuencia de la guerra de independencia y las contiendas internas que le sucedieron, y por los efectos de tres terremotos. Razones por las cuales José Gregorio Villafañe advierte: . . . "Nuestra presente labor, por tanto, tiene que basarse casi exclusivamente en las historias y referencias de fuera de la localidad; en las tradiciones que mejor fundadas nos parezcan, y en uno que otro documento o escritura antigua de algún particular, y que haciendo otro género de estudio hayamos podido conseguir o siquiera ver" . . . Uno de los documentos utilizados por este autor es el Informe elaborado en 1782 por Joseph Sánchez Cosar, teniente Gobernador de Justicia mayor de San Cristóbal.

Documentos depositados en los archivos de la municipalidad de Puerto Cabello . . . "no vistos . . . por la luz pública" . . . se incluyen en el resumen histórico sobre ese puerto. El aporte documental distingue igualmente la reseña histórica de la Sección Guzmán.

El uso de fuentes bibliográficas nos ilustra sobre el grado de

elaboración de la obra relativa a Puerto Cabello, la de más extenso desarrollo en el conjunto objeto de este análisis. Rafal María Baralt y Ramón Díaz, José Manuel Restrepo, José de Austria y Antonio Leocadio Guzmán figuran como autores consultados. La geografía de Venezuela de Arístides Rojas es citada en los apuntes de Maturín para rectificar algunas inexactitudes en que incurre este autor.

La orientación que priva en algunos de los textos se revela en el uso predominante de la fuente estadística. Los padrones de población de la época colonial y el censo de población de 1881, junto con cifras aportadas por registros electorales y locales, sirven para fundamentar las apreciaciones demográficas. Asimismo con datos de naturaleza estadística se estructuran cuadros relativos a diversos aspectos económicos y en particular sobre movimiento comercial y agricultura. Los datos más completos y actualizados para el momento los proporciona el estudio sobre Puerto Cabello, que incluye cifras de la estadística de la riqueza rural, levantada por orden de la Junta Directiva del Centenario.

La fuente legislativa es referida en los trabajos sobre todo en el aspecto político-territorial.

Los contenidos en tres de las obras se agrupan por asuntos, y se distribuyen en partes con desigual grado de desagregación: la obra sobre la Sección Táchira está integrada por dos partes: "Parte histórica de la Sección" y "Breves apuntamientos sobre las 17 poblaciones de la Sección". En el caso de los apuntes estadísticos de La Guaira nueve partes proporcionan un caudal significativo de información, que comprende desde la situación geográfica hasta la relación de los objetos remitidos por el municipio o a la Exposición Nacional. El resumen histórico-topográfico y estadístico de Puerto Cabello, quinta parte de la Ofrenda del Concejo Municipal del referido puerto, lo componen 23 subtítulos de desigual desarrollo e importancia.

Una característica común a la historiografía regional del Centenario, es la inclusión de contenidos geográficos que configuran lo que podría ser considerado como el contexto geográfico de la sección o municipio correspondientes. La situación astronómica, accidentes topográficos, límites, clima, etc., son indicados, al igual que los elementos de la infraestructura urbana.

El marco cronológico de las obras presenta algunas variantes: el inicio de los núcleos urbanos constituye el punto de partida de los apuntes sobre los municipios La Guaira y Puerto Cabello; la obra sobre la Sección Guzmán se enmarca en el período de la emancipación, hecha la salvedad de la información sobre la divi-

sión política-administrativa de la sección; la de la Sección Maturín empieza con la fundación de esta ciudad en el siglo XVIII y cubre hasta la década de 1870. En la primera parte de la obra sobre la Sección Táchira la mención de las tribus indígenas que poblaron el territorio da inicio a un relato abigarrado, con datos históricos aislados referidos básicamente a la época colonial; en la segunda parte con la fecha de fundación de las diferentes poblaciones comienza la descripción de las mismas.

El tratamiento preferencial dado en tres de las obras a los hechos del período de la emancipación, hace presente en esta producción historiográfica el que será uno de los rasgos distintivos de la historiografía tradicional en lo que a temática se refiere. Como ya expresamos, la obra sobre la Sección Guzmán está centrada en el período de la independencia, y en breve reseña se destaca la adhesión de la provincia de Mérida a la causa patriótica y la participación de sus habitantes en las acciones militares de Los Horcones y Niquitao. El sentido de historia patria que priva en la obra, lo demuestra también la selección de los documentos que acompañan la reseña histórica, entre otros el Parte de la batalla de Niquitao y las certificaciones sobre la invalidez de Gabriel Picón como consecuencia de la guerra.

Estos estudios revelan la orientación que habrá de ser predominante en la historiografía regional, es decir, la de subordinar los hechos específicamente regionales a la historia nacional, abandonándose el sentido regional propio, que estuvo presente en las obras de Francisco Javier Yáñez, como he dicho.

El conjunto de las circunscripciones político-territoriales objeto de investigación, aparece por primera vez en la historiografía venezolana, como parte integrante del nivel ideológico del Proyecto nacional. Estos estudios contribuyen al conocimiento de dichas circunscripciones recopilando materiales dispersos, por una parte, y por otra procesando los datos que se encontraban en obras históricas generales. Inclusive, para ilustrar aspectos descuidados en las fuentes se elaboran instrumentos complementarios, como el "padrón" sobre la producción ganadera y avícola del municipio La Guaira, y la ya citada "Estadística de la riqueza rural de Puerto Cabello".

En rigor, el aspecto histórico conforma un conocimiento específico y ordenado sobre territorios que sólo se mencionaban en la historiografía en función de las acciones vinculadas con la guerra de independencia, o con la formación de la nacionalidad. Aunque a este aspecto se le da gran importancia en los estudios, se intenta proporcionar una visión global del proceso histórico.

No obstante, el gran aporte lo constituye la visión estadística del sector económico-poblacional, que no se limita a la presentación simple de cifras sino que se esfuerza por analizarlas. Sobre el particular es notable la apreciación económica que se desprende de las estadísticas del municipio Puerto Cabello, que incluye datos de los años 1805, 1830 y 1881 para la población y 1805, 1830 y 1883 para la riqueza agrícola. Respecto al movimiento mercantil llama la atención que siendo éste un puerto tan importante, que servía a una gran parte de la tradicional provincia de Caracas, y posteriormente a las circunscripciones que de ella se originaron, sólo se incluya un cuadro sobre movimiento mercantil en 1805, el total de las casas comerciales de importación y exportación para 1830, los valores de importación y exportación y comercio interno del año económico 1873-1874, y la lista de las casas comerciales de importación y exportación existentes en ese puerto.

Otro aporte de la historiografía regional del Centenario lo representa una variada información útil para nutrir las historias sectoriales sobre música, gremios, medicina, farmacia, artesanías, etc. Cabe destacar que en los *Apuntes históricos sobre la Sección Táchira*, José Gregorio Villafañe intenta una rectificación histórica de la obra de Baralt y Díaz, en lo concerniente a la introducción y cultivo del añil, fundándose en un Informe de 1782 del teniente de Gobernador Justicia mayor de San Cristóbal, Joseph Sánchez Cósar. El informe en cuestión menciona la existencia de un añil silvestre y su beneficio en el sitio de San Isidro de Asa, al sur de San Cristóbal, lo que introduciría una duda acerca de la afirmación de Baralt al respecto. En sentido estricto, Baralt da la versión de la introducción del añil a fines del siglo XVIII y su cultivo en los Valles de Aragua y en Barinas. La apreciación de Villafañe plantea uno de los problemas más comunes de la historiografía venezolana como es el de generalizar lo acontecido en la provincia de Caracas al resto de las provincias donde probablemente, como en este caso, han ocurrido procesos independientes.

Evaluar la significación de la historiografía regional del Centenario en el marco teórico del Proyecto nacional, implica tener en cuenta los esfuerzos realizados por la clase dominante en la segunda mitad del siglo XIX, para disminuir y canalizar las tendencias provincialistas en pro de la integración nacional. Una expresión de dichos esfuerzos lo constituye la desarticulación de las provincias históricas por la creación de entidades político-administrativas, vacías de contenido histórico. Es el sentido que

tiene la sustitución de la división provincial tradicional por estados, según la Constitución de 1864; esta tendencia se reafirma en la Constitución de 1881, que agrupa los 20 estados que formaban la Federación en nueve grandes entidades político-administrativas.

A estas realizaciones en el plano jurídico-constitucional, se suman con el mismo objeto otras medidas de la política del Guzmanato como son la subordinación de los caudillos por diversas vías, el plan nacional de obras públicas, la política educativa y fundamentalmente, en el plano ideológico, el culto a los héroes, con su centro en el culto a Bolívar. Todos estos elementos contribuirán a fortalecer o cohesionar a la nación en torno al poder central.

La conmemoración del Centenario del nacimiento de Simón Bolívar, dió oportunidad a las Secciones que componía la nación, para unirse en la ofrenda de un homenaje nacional. Como resultado de esta operación ideológica, salen fortalecidos el culto a Bolívar y el Proyecto nacional en detrimento de los sistemas históricos regionales.

En función del propósito ideológico se produce conocimiento histórico. Al observador o al estudioso de hoy no debe escapársele esta correlación al evaluar los resultados.

Historiografía Regional del Centenario

- 1.- Febres Cordero, Foción. *La Sección Guzmán en el Estado de los Andes*. En el centenario del Libertador la antigua provincia de Mérida en el Estado de los Andes. Mérida, Imprenta de San Juan de Dios Picón Grillet, 1883.
- 2.- González Hernández, J. y Burgillos, J. L. "Apuntes estadísticos del Municipio La Guaira desde la época de su fundación, hasta el estado presente". Ofrenda del Municipio La Guaira al Centenario del Libertador 1883 (manuscrito).
- 3.- Núñez, José María. "Apuntes históricos y estadísticos concernientes al anterior Estado, hoy Sección de Maturín en el Estado Bermúdez". *Apoteosis de Bolívar*. Ofrenda del Estado Bermúdez en el primer Centenario del Libertador, 24 de Julio de 1883. Caracas, Imprenta a vapor de La Opinión Nacional, 1883.
- 4.- Puerto Cabello. Concejo Municipal. *Ofrenda que el Concejo Municipal de Puerto Cabello dedica a la memoria del Libertador Simón Bolívar en el primer centenario de su nacimiento*. Puerto Cabello, Imprenta de Ramón Escovar, 1883.
- 5.- Villafañe, José Gregorio. *Apuntes históricos sobre la Sección Táchira*. Ofrenda literaria del Táchira. Ofrenda al centenario del Libertador por José Gregorio Villafañe, 1883. Caracas, Imprenta Bolívar, 1883.

Cúcuta Colonial: ¿Región o subregión?

Jorge Meléndez S.

Hablar de la Historia regional en Colombia es remontarnos a los orígenes de la misma historiografía nacional. En efecto, desde los cronistas hasta nuestros días los materiales producidos por autores de diferentes tendencias ideológicas y de diferentes métodos nos han puesto en contacto con materiales regionalizados que permiten una forma de conocimiento histórico.

Debemos aclarar que hasta los primeros años del siglo XX los esfuerzos historiográficos partían de individuos motivados por razones variadas antes que por instituciones interesadas en divulgar la historia. Su comportamiento respondía a un país insularizado que empezó a superarse como tal y por la vía menos progresista, según anotan destacados historiadores contemporáneos, para fines del siglo XIX.

Con la creación de la Academia Colombiana de Historia en 1902 y coincidiendo con un período de conformación del Estado Central iniciado en 1886, los historiadores destacaron el principio de la nacionalidad como línea directriz y ofrecieron la búsqueda documental como garantía de cualquier información. La historia regional, en ese momento, adquirió el carácter románticopatriota siguiendo las directrices de la institución mayor.

El moralismo regionalista, si bien en un momento produjo notables historiadores, llegó a excesos de improvisación con la fetichización de documentos aislados, con esquematismos cronológicos, y más que todo, con el patrocinio a burdas consignas de preeminencias regionales orientadas a sustentar privilegios a comportamientos aislantes. El rechazo de algunos sectores a esta tendencia produjo la respuesta extrema de considerar lo regional como fermento de insensatez.

En este movimiento de la historia tradicional se produjeron algunos aportes regionales como los de Restrepo Tirado para Santa Marta o los de Luis Eduardo Páez Courvel para Pamplona, para no citar sino dos ejemplos. También podemos resaltar la regionalización evolutiva del desarrollo propuesta por el clásico historiador colombiano Luis Ospina Vásquez o "Las dos economías, dos culturas" del marxista Luis Eduardo Nieto Arteta. Estos dos autores siguen siendo muy consultados por los profesores de Historia de Colombia.

Vale la pena anotar que la idea de Historia regional se presta para múltiples interpretaciones frente a lo cual es mejor remitir al enriquecimiento de la información de las diferentes áreas, antes que insistir en conceptos no elaborados satisfactoriamente.

La llamada Nueva Historia de Colombia ha vuelto sobre el tema regional teniendo en cuenta los aportes anteriores de las Academias, sometiendo los materiales a una revisión y buscando nuevos caminos interpretativos. En los últimos años los nuevos historiadores han tomado la regionalización del occidente colombiano, en especial, como campo de trabajo y de ello empiezan a mostrarse muchos resultados positivos. Cada trabajo investigativo lleva en su rigor una contribución a la definición del campo de la historia regional.

La historia regional del oriente colombiano ha sido realizada por historiadores tradicionales, en su gran mayoría. Una caracterización de regiones es aquí, todavía, un proyecto. Los aportes que se pueden inventariar corresponden a trabajos de miembros de las Academias orientadas por la Academia Nacional con sede en Bogotá.

Se debe aclarar que en la metodología tradicional lo propiamente regional corresponde a núcleos limitados por la intención de relevancia de municipios condicionados por el interés esporádico de uno que otro investigador. No se dispone de un plan integrado para el trabajo aunque con el despertar actual del conocimiento histórico existen instituciones orientadas a promover estudios específicos, sobre todo en Bucaramanga.

Inicialmente, y por motivos personales, hicimos un intento de establecer seis regiones históricas para los dos Santanderes y el Sur del César. Concretamente, resaltábamos, las áreas de Vélez, Socorro, Pamplona y Ocaña (y sur del César) para los siglos XVI y XVII, y las áreas de Cúcuta y Bucaramanga para el siglo XVIII. En la práctica se pretendía concretar la forma de desarrollo histórico que había conducido a reubicar los asentamientos iniciales de los españoles a partir de la evolución de las comunicaciones,

el comercio y la producción. El área de Ocaña nos resultó marginal aún, para el presente.

El otro problema era el uso de los archivos disponibles para el período colonial. Disponíamos del Archivo Histórico Nacional y de tres archivos notariales básicos en Pamplona, Socorro, Vélez y Ocaña. La solución ante esto fue la de limitarnos al Archivo Nacional ante las dificultades de patrocinio y la dificultad de coordinación con otros investigadores residentes fuera de Bogotá. A esto último debemos agregar el poco atractivo de trabajar temas regionales en muchos sectores académicos.

El proyecto iniciado por la Universidad Pedagógica Nacional solo contaba con la dirección del profesor ponente y con el caloroso respaldo de muchos estudiantes. Sobre esto último se pensó en el gran significado didáctico de la participación pero la experiencia resultó insuficiente ante el antiguo plan de estudios en el cual la investigación significaba muy poco por no decir que nada; en la actualidad estamos experimentando un nuevo plan de estudios para producir docentes investigadores y ello ha provocado muchas expectativas.

La investigación se ha iniciado con el Valle de Cúcuta. Una motivación sobre el estudio de nuestras fronteras fue el punto de partida. A esto se unía la disponibilidad bibliográfica inicial producida por respetables historiadores de la primera mitad del siglo XX. Con el Archivo Histórico Nacional de Bogotá aspirábamos a encontrar las grandes líneas del poblamiento.

Los resultados de esta investigación hemos empezado a publicarlos como acercamientos al problema debido a la prisa que provoca el cumplimiento con la Universidad cada semestre de patrocinio. El resultado final será publicado próximamente y para esto contamos con los aportes de las investigaciones realizadas en los archivos de España y Venezuela por parte de las profesoras Doctoras Belén Vásquez de Ferrer e Ileana Parra, de la Universidad del Zulia.

Una ampliación del tema nos llevaría a proyectarnos a estudios detallados de la región Andina venezolana y, más que todo, a familiarizarnos con mayor detalle con las jurisdicciones que rodeaban el Lago de Maracaibo. En este caso tendríamos que pensar en un equipo de trabajo permanente e institucional patrocinado por la Universidad del Zulia o por otra institución a quien interese esta problemática.

La esquematización de tres siglos coloniales, a partir de la información existente en Colombia, nos lleva a caracterizar el problema del Valle de Cúcuta dentro de la idea de región o subregión

como un proceso evolutivo con marcos claros sólo para la segunda mitad del siglo XVIII. El objetivo de este momento es, precisamente, ofrecerlo en sus líneas generales.

El proceso se generó a partir de Tunja, importante centro demográfico indígena controlado por los primeros conquistadores del Nuevo Reino de Granada. El objetivo expuesto para la empresa era de orden vial y comercial para solucionar inconvenientes del río Magdalena. La empresa se encontró con otros problemas que los soldados de Federmán no habían previsto en la expedición que los trajo hasta el altiplano cundiboyacense. El hecho de que algunos de estos soldados quedaran como encomenderos les facilitaba hacerse oír en su propuesta.

Las características de la cordillera de Mérida y el espacio selvático del Catatumbo, unido a la rebeldía indígena, diseñaron una ocupación básica controlada desde Pamplona (1549) con dos asentamientos importantes: Mérida (1558) y San Cristóbal (1560). Esta proyección corresponde a dos situaciones concretas y explicables dentro de los afanes del expansionismo imperial español: el descubrimiento de ricos yacimientos auríferos en la parte occidental de Pamplona y la existencia de numerosas comunidades indígenas andinas que con su sudor alimentaron la explotación minera. Para el indio la jurisdicción de Pamplona, de San Cristóbal y de Mérida no se diferenciaba mucho cuando lo seleccionaban para dejar sus huesos en la montaña horadada por la codicia del hispánico.

Los conquistadores de las tres jurisdicciones engolosinados con la riqueza del occidente llegaron a la ribera del Magdalena, perteneciente a la jurisdicción de Santa Marta y para efectos de su propia legalidad compartieron la fundación de la ciudad de Ocaña (1570) como más cómoda salida al río que tanto les inquietaba. El oro y el comercio detenían las ambiciones expansionistas y Cartagena de Indias se convertía en su mayor atractivo.

Desde Mérida podía iniciarse el costoso itinerario al río Magdalena siempre que ello respondiera a las mismas gabelas de la dominación y a su propia seguridad. El problema de la salida al Lago seguía en pie y con ello podemos explicarnos el papel de "cometa" que le correspondió a Francisco de Cáceres, prestante en linaje pero despertado tardíamente a la conquista. La capitulación dada al mencionado Cáceres parecía trazar una media circunferencia que saliera de los Llanos orientales de Colombia para terminar en el río Zulia.

La loca carrera de fundaciones que deja a su paso este conquistador y que parece dar oficio a impacientes expedicionarios

que no lograron en otras empresas los beneficios del botín, le aterrizó en la fundación del Espíritu Santo de La Grita (1577) y en la de San Pablo de Salazar de las Palmas (1583); esto último cuando logró la alianza matrimonial con uno de los notables de Pamplona. El empresario de poblamientos se agotó en la definición de una frontera militar que benefició inmediatamente a los pamploneses. La Grita y Salazar quedaron con la responsabilidad de mantener en línea a los incómodos indios rebeldes y esperaban recibir los beneficios secretos de una futura salida al Lago de Maracaibo.

Los indios que llamarán motilones mantenían una ofensiva-defensiva del área patrimonial, la cual, coincidía, en términos generales, con la vertiente del Catatumbo. Su actitud resultaba extremadamente costosa para el español por la facilidad de repliegue del nativo y por la imposibilidad de someterlo a las condiciones de la dominación.

La insistencia en la salida fluvial por el río Zulia llevó a los habitantes de Pamplona y de La Grita a varios intentos de ubicación de puertos como el de San José o el Puerto Zulia con resultados muy limitados. La vía más cómoda, aunque costosa, resultaba ser la de Ocaña al río Magdalena para los habitantes de la cordillera.

San Antonio de Gibraltar (1592) pudo parecer más llamativa para la proyección al Lago debido a su utilización por parte de los navegantes del río Zulia y por la lógica proyección a la jurisdicción de Mérida. Su destrucción en 1600 por los indígenas resalta los inconvenientes del poblamiento en la parte sur del Lago aunque su reconstrucción pudo ser inmediata. Esta población resultó aún insuficiente para controlar el comercio debido a que los habitantes de Barinas preferían salir por Moporo o Tomoporo, lo cual, producía quejas por parte de las autoridades meridienas.

La reorganización de la administración del área la definió la creación del corregimiento de Mérida y La Grita (1607), la cual, pareció concentrarse en Gibraltar. Esto respondió a las expectativas de poblamiento de Sur del Lago.

El proceso de ocupación de la parte norte del Lago correspondió más a la dinámica del poblamiento litoral iniciado desde Coro.

Durante el siglo XVII la perspectiva de Mérida era la definición de su salida al Lago y su control. Esto mismo propugnaba por una reubicación a partir de los mismos factores geográficos. Ello implicó la polarización del comercio en torno a la Nueva Za-

mora de Maracaibo y la definición como Provincia en 1676.

Al lado de esto el progreso de fundación de la ciudad de San Faustino de los Ríos, por interés directo de Mérida y San Cristóbal, buscó establecer en 1662, una ruta definitiva que permitiera salvar las condiciones geográficas y limpiar el área de habitantes incómodos. Estos fundadores contaban con la rentabilidad de algunas comunidades indígenas trasladadas para el efecto. Poco duró el entusiasmo pues los indígenas se rebelaron ante la arremetida de los motilones que no distinguían entre el dominador y el indio que servía a los dominadores. La vida de San Faustino de los Ríos fue muy accidentada y su papel de punta de lanza no pudo ser cumplido adecuadamente. Los motilones jugaron con sus defensas.

Los documentos de esta época hacen repetidas menciones al contrabando y a problemas de trato con las comunidades indígenas. La salida por el río de Zulia era la mejor solución al comercio legal pero los costos de pacificación resultaban muy altos sin el apoyo económico de las autoridades reales.

El Valle de Cúcuta en su permanente aspiración a romper la fragilidad de su tráfico comercial creó, en común acuerdo con Mérida, San Cristóbal, Pamplona y Salazar, la parroquia de San José de Guasimales como estratégico punto de salida al río Zulia, lo cual significó una táctica más propicia para el aniquilamiento y el espanto de los indios motilones y, desde luego, una clarificación de la ruta comercial.

La salida al Lago empezaba a despejarse y con ello se concretaba la influencia de la ciudad de Maracaibo sobre el pie de monte de los Andes Colombovenezolanos.

Desde el siglo XVII, Maracaibo, por su condición geográfica, era un punto clave. Sin embargo, el gasto de energías en la defensa militar y la rebeldía de los indios motilones no le dieron suficiente impulso hasta los años cincuenta del siglo XVIII. Hasta ese momento su predominio fue claro en la parte oriental del río Táchira.

El comercio en la década mencionada estaba manejado por comerciantes de la carrera de Veracruz y por comerciantes de la carrera de Cartagena representados por los ocañeros. Estas dos corrientes tuvieron mucho peso en la primera mitad del siglo XVIII, pero es evidente la decadencia de la comunicación con Ocaña. En la siguiente década aparecen ya los representantes de la Compañía Guipuzcoana compartiendo con los comerciantes de Veracruz, representados por comerciantes marabinos. En estos años se presentó en serio la propuesta por una centralización administrativa regional en Maracaibo incluyendo al Valle de Cúcu-

ta, Pamplona, Salazar y San Faustino. La justificación era más que lógica.

El cobro del impuesto para la defensa de Maracaibo, la evasión fiscal por parte de los eclesiásticos, lo cual representaba un 50% de los ingresos de exportación, el problema de tráfico de mercancías importadas, el problema de la pacificación motilona y el interés oculto de los comerciantes contrabandistas se presentaron como disolventes de la propuesta.

Estos mismos problemas sirvieron para reforzar el afán de centralización, aunque el cobro de impuesto sirvió para plantear un desvío de la ruta comercial por el río Uribante para salir al Apure y al Orinoco, aspecto que hizo meditar a las autoridades marabinas en sus propósitos.

La mejor expresión de la propuesta centralizadora la podemos encontrar en la petición de erección del obispado de Mérida. En 1767 el documento presenta una preponderancia en la producción, para las partes no andinas de la región, vinculada a la agroexportación y, por tal, dependiente de la ruta comercial de Maracaibo. Los términos de distancia, a partir de la ciudad de Mérida, se hacen justos para la actividad religiosa pero un poco indefinidos para la ciudad de Pamplona, aunque no para el Valle de Cúcuta. Estas situaciones hacen valedera la división eclesiástica patrocinada por Maracaibo y aceptada oficialmente desde el 17 de Febrero de 1777, es decir, para la misma época en que se hace la división entre Venezuela y la Nueva Granada con unos límites inconvenientes, en la vertiente del Zulia.

La situación creada por Pamplona quedó indefinida durante todo el período colonial. La vieja ciudad rechazaba cualquier oficialización de la pérdida de su preeminencia secular y arrastraba al Valle de Cúcuta. La autoridad eclesiástica sólo pudo hacer efectiva la absorción de la ribera del Catatumbo con argumentos misionales que se confirmaron, más adelante, en la definición de los límites de los dos países.

Los argumentos de Pamplona sobre las dificultades climáticas del Lago, sobre la prelación del Puerto Mayor de Cartagena, sobre la calidad del camino a Santa Fe neutralizaron la centralización de Maracaibo. Al menos esto puede afirmarse en la relativa demarcación de límites, sobre todo en el territorio dedicado a la agricultura de exportación. La selva del Catatumbo por no tener ocupación de Ocaña y del mismo Valle de Cúcuta no es discutida por nadie dentro de la influencia de Maracaibo.

Realmente el proyecto de centralización de Maracaibo, a fines del siglo XVIII, hubiera funcionado si sólo se hubiese con-

cretado al pie de monte del escudo de la cordillera, área vital para su ruta comercial. Al final triunfaron los viejos principios administrativos sobre los económicos. Y aún, podríamos pensar en que primaron algunos factores culturales. Un obispo meridense nos resume el problema de la siguiente forma: "O por lo menos el Cabildo de San José habrá juzgado, que porque Santa Fe tiene más colegios, y tiene Universidad, esto le es más interesante, o finalmente por mayores enlaces con las familias de el Reino adentro . . ." " como ni la jurisdicción Real, pues esta debería ser hasta incluso Pamplona y de esta ciudad acá perteneciente a Maracaibo, a cuyo puerto concurren precisamente con sus frutos, y a donde hacen hoy todo su comercio pamploneses y cucuteños, como dice el D. D. Joaquín Camacho, corregidor que era de este pueblo".

Los estudios históricos regionales y locales en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes

Ali Enrique López B.

1. Introducción

Esta ponencia constituye parte de un trabajo más amplio, en proceso de elaboración, que hemos titulado *La Investigación Histórica en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes*. En el mismo, además de ofrecer un catálogo descriptivo de todos los Trabajos de Ascenso, Tesis de Maestría y Doctorado, Memorias de Grado y Proyectos auspiciados por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la U. L. A., analizamos el desarrollo de la investigación histórica en la institución a lo largo de sus veinticinco años de existencia.

Tratándose de un encuentro de historiadores venezolanos y extranjeros interesados en la historia regional y local, consideramos propicio el momento para extraer del referido trabajo lo relacionado con esa parcialidad del conocimiento histórico, a fin de informar sobre su estado actual y reflexionar críticamente sobre algunos problemas en el orden teórico-metodológico, además de dar a conocer un listado de los estudios que pueden inscribirse en la temática exigida para este IV Coloquio de Historia Regional.

Debemos aclarar que no se trata de un análisis historiográfico acabado, pues el volumen de los trabajos hace necesaria una tarea de equipo que evalúe desde diversas perspectivas la investigación. Se trata, pues, de un conjunto de observaciones generales partiendo del conocimiento que tenemos de muchos de esos estudios y de algunos factores incidentes en su elaboración, al tiempo que hacemos proposiciones para superar las deficiencias observadas.

2. Impulso de los Estudios Históricos Regionales y Locales

El estudio de la historia regional en Venezuela ha despertado recientemente un inusitado interés, (1), así como una apreciable reacción ante la visión distorsionada que se tiene de la historia de nuestra nación. La enseñanza a nivel de la educación secundaria y universitaria presenta una historia general basada en los procesos históricos acaecidos en el centro del país; lo cual evidencia una idea falsa que no se corresponde con la verdadera realidad histórica de Venezuela, en la medida en que relegaron los procesos ocurridos las otras regiones que también han contribuido en la configuración de una historia nacional.

Esta situación despertó una inquietud en algunos historiadores de la Universidad del Zulia, quienes se propusieron realizar encuentros interuniversitarios para discutir sobre la importancia de la Historia Regional en la Historia Nacional. En la primera de esas reuniones se consideró que la historia de Venezuela se nos ha presentado desde una perspectiva centralista que no ha considerado la existencia de regiones históricamente diferenciadas a lo largo de los tres siglos que precedieron la integración nacional; regiones que sobrevivieron casi intactas durante el siglo XIX, debido al aislamiento geográfico y a la falta de interés de los gobiernos del centro de incorporarlas a una participación activa y decisiva en la definición de un interés nacional. Pero también como consecuencia de una historiografía que se dedicó a enfocar fundamentalmente los procesos históricos liderizados en el centro y desde el centro (Caracas); y finalmente, por la consulta casi exclusiva de fuentes localizadas en los Archivos y Bibliotecas de la ciudad capital, particularmente en lo que se refiere al período de 1830 en adelante. (2).

La inquietud inicial planteada en la Universidad del Zulia, luego canalizada a través del Centro de Estudios Históricos de dicha institución, ha ido progresivamente desarrollándose en el país por medio de coloquios y reuniones de los interesados en desarrollar conciencia de la necesidad de profundizar en los estu-

(1) La temática no es nada nuevo. Desde hace mucho tiempo se viene cultivando este género histórico, y existe una variedad de trabajos sobre historia local que constituyen un punto de referencia inicial para toda investigación. Por lo general han sido síntesis históricas elaboradas por los cronistas de las ciudades u otras personas simpatizantes con la historia de su terruño, quienes se han ocupado de emprender esos estudios pioneros, en la mayoría de los casos, realizados con una fuerte carga anecdótica.

(2) Resoluciones del Primer Coloquio Interuniversitario sobre Historia Regional (Maracaibo, 9 de mayo de 1980).

dios históricos regionales y locales. El Ministerio de Educación ha recogido igualmente esa preocupación, y ha incluido en los programas de la Escuela Básica el estudio de la historia de los Estados de la nación. A pesar de las observaciones y deficiencias que podamos señalar a los programas y textos elaborados al efecto, consideramos que representan un adelanto en comparación con la inexistencia, incluso, por más de una década de la "Historia nacional" en la Escuela Primaria.

En la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes esa inquietud estimuló aún más la labor que desde hace varios años vienen desarrollando profesores y estudiantes en favor de los estudios históricos regionales y locales; y dado ese interés aceptamos organizar el segundo Coloquio, en el cual se aprobaron un conjunto de recomendaciones orientadas a destacar la validez del enfoque regional de los estudios históricos; a precisar un cuerpo teórico-metodológico específico de la historia regional; a organizar equipos multidisciplinarios que unifiquen, racionalicen y agilicen las investigaciones; a enfrentar la instrumentación oficial concerniente a la elaboración de textos sobre historia de los Estados e incorporar a la Universidad a esta labor. En este sentido se propuso también lograr la incorporación de profesionales universitarios de la historia en el trabajo de organización de los Archivos Históricos Estadales; recomendar la creación del Centro de Estudios Históricos de la Universidad de Los Andes y del Archivo Histórico del Estado Mérida; promocionar la creación del Colegio o Asociación Nacional de Historiadores, y promover un convenio entre las Universidades del Zulia y Los Andes para poner en práctica las recomendaciones del Coloquio y desarrollar investigaciones conjuntas y cursos de postgrado en el área de la historia regional. (3). Todo esto con el propósito de garantizar la coherencia y la cientificidad en el conocimiento de los procesos históricos regionales. Lamentablemente la mayoría de esas recomendaciones no se pusieron en práctica.

Los estudios históricos regionales y locales en nuestra Escuela de Historia se remontan a varios años atrás, cuando algunos profesores se dedicaron a investigar el área contando con fuentes primarias localizadas en el Archivo Histórico de Mérida y de los repositorios documentales de Caracas, Colombia y España. Pero es a partir de la puesta en práctica de un nuevo Plan de Estudio para

(3) Recomendaciones del Segundo Coloquio de Historia Regional (Mérida, 27 y 28 de Noviembre de 1981).

la Escuela de Historia (1974), cuando cobra mayor impulso a través de la incorporación en el pensum de una Memoria de Grado, la cual, a pesar de algunas deficiencias, representa uno de los logros positivos del proceso de revisión curricular de nuestra Escuela. (4).

Los estudiantes tienen la posibilidad de escoger un tópico del acontecer universal, nacional o regional, susceptibles al análisis y aplicación de una metodología histórica. De ellos lo nacional y, particularmente, lo regional han despertado una mayor atracción en los tesisistas. Tres razones pueden explicar esto: a) La inquietud de algunos profesores en desarrollar interés en el campo de lo regional y local a través de la introducción en el pensum de cursos monográficos y seminarios relacionados con esas parcialidades del conocimiento histórico (5). b) El acceso directo a fuentes primarias, gracias a la existencia en Mérida de varios Archivos de gran importancia y fundamentales para resguardar y reconstruir la memoria histórica de la ciudad y de los Andes en general. (6). c) El apoyo bibliográfico que ofrecen las bibliotecas de la Universidad de Los Andes y de la Sala Tulio Febres Cordero del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional.

(4) La Memoria de Grado tiene como objetivo fundamental demostrar, por parte del aspirante al título de Licenciado en Historia, los conocimientos históricos, la formación metodológica y técnicas de investigación adquiridas durante sus estudios. Se trata de un trabajo original, producto de una labor investigativa, con exposición clara y sistemática del tema escogido, objetivos, metodología, resultados y conclusiones que evidencien los conocimientos propios del tema tratado y acompañado de las evidencias necesario para poder juzgar la validez de sus conclusiones. *Reglamento de Memoria de Grado de la Escuela de Historia* (Mérida, 1983).

(5) *Cursos Monográficos* (Asignaturas Optativas): El Registro Parroquial, Aspectos Geo-históricos de Algunas Poblaciones Merideñas, La Hacienda Tabacalera (Siglo XVIII), Proceso Político de los Andes Venezolanos. Estos cursos se van renovando cada cierto tiempo. *Seminarios*: Fuentes para la Historia Regional de Venezuela, Aspectos Geo-históricos de Mérida Colonial, Fuente Hemerográfica para el Estudio de la Historia de Venezuela; La Prensa en el Siglo XIX, La Encomienda en Mérida, Los Llanos Venezolanos: 1780-1840, Cultura Indígena del Área Amazónico-Orinoquense, Proyecto Estudio Arqueológico en San Antonio de Mucúño, Estudio Arqueológico en la Ciudad de Mérida, Análisis Socio-Histórico de una Unidad Productiva: El Trapiche.

(6) Los de mayor consulta, dado su estado de organización, son el Archivo Histórico de Mérida, el Archivo Arquidiocesano y la Sección Manuscritos de la Sala Tulio Febres Cordero. También existe el Archivo del Estado adscrito a la Gobernación del Estado Mérida, el Archivo del Concejo Municipal del Distrito Libertador, el Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, los Archivos Parroquiales contemporáneos y de reciente incorporación a la ciudad los Archivos de la Casa Burguera y del Doctor Manuel Egaña, donados a la Facultad de Humanidades y Educación.

3. Las Temáticas de los Trabajos de Ascenso y Memorias de Grado en el área de la Historia Regional y Local

Las temáticas objeto de los Trabajos de Ascenso y Memorias de Grado en el área de la historia regional y local abarca aspectos geográficos, económicos, sociales, políticos, ideológicos, educativos, culturales y jurídicos. Dadas las posibilidades de las fuentes, la región andina ha sido la que se ha tratado con mayor extensión, y dentro de ella la jurisdicción correspondiente a Mérida; existen además algunos trabajos dedicados a los llanos, oriente y otras zonas del occidente venezolano, destacando los estudios de carácter local frente a los referidos a una región históricamente considerada en todas sus dimensiones.

El período colonial destaca en primer orden, abarcando aspectos como: origen y evolución de pueblos, parroquias y ciudades; organización del espacio y cambios políticos-administrativos; acción política y jurídica del Estado español; población indígena; esclavitud negra; unidades y relaciones de producción; sistemas de trabajo; propiedad territorial; comercio y vías de comunicación; instituciones eclesiásticas; registros parroquiales; y rebeliones. Con menor intensidad se ha tratado el período republicano. En lo que se refiere al siglo XIX se han estudiado problemas como: los efectos de los gobiernos centrales y las guerras civiles en la región andina; transporte y vías de comunicación; reorganización del espacio; problemas religiosos; prensa; y situación económica; en cuanto al siglo XX, apenas se ha estudiado aspectos educativos; vías de comunicación y transporte; economía cafetalera; y migraciones.

4. Observaciones críticas al desarrollo de la investigación Histórica Regional y Local

Resulta difícil hacer una evaluación particular de cada uno de los trabajos que, como ya dijimos, constituiría una labor de equipo. Sin embargo, es posible hacer observaciones críticas sobre algunos problemas en el orden teórico-metodológico, que consideramos necesario superar para el logro de resultados mucho más positivos: a) Se aprecia todavía en algunos de los trabajos, tanto de estudiantes como de profesores, deficiencias en el tratamiento conceptual y metodológico del tema estudiado, atribuido en buena medida a la falta de interés que existe actualmente en nuestra Escuela, en discutir esos aspectos. Se hace necesario incentivar esa discusión y superar los problemas metodológicos, particularmente en lo que se refiere a la historia regional y local. b) A pesar de la permanente crítica que se le hace, persiste en mu-

chos de los estudios el carácter anecdótico-narrativo-documentista, en el que se le rinde culto a las fuentes como evidencias absolutas de un proceso histórico determinado, reduciéndose el trabajo a la exposición de su contenido sin entrar a juzgar su validez y mucho menos contrastar con otros testimonios; es decir, no se asume una posición crítica frente a la fuente, tan necesaria para el desarrollo de la investigación histórica científica. c) Se observa el estudio de fenómenos aislados, analizados fuera del contexto en el que están inscritos; o el estudio de procesos históricos en forma general sin entrar a considerar los hechos que los constituyen. d) En su mayoría, y salvo algunas excepciones en el caso de las Memorias de Grado, la investigación es individual pues han fallado los intentos por organizar equipos interdisciplinarios o al menos colectivos, que permitan abordar en mejores condiciones la complejidad de los distintos procesos.

5. Proposiciones para superar estas deficiencias

1.- Seminario Fuentes para la Historia Regional de Venezuela. Las deficiencias que hemos planteado motivó la idea de poner en práctica un Seminario orientado a estimular el desarrollo de los estudios históricos regionales, que permitiera crear en los estudiantes conciencia sobre su importancia, corregir errores y ampliar el panorama del conocimiento actual a través de una metodología concreta y la localización y sistematización de las fuentes que interpretadas con la rigurosidad que la ciencia histórica exige, faciliten la elaboración y enseñanza de una historia regional que contribuya a una mejor aproximación en el conocimiento de la historia nacional.

Para el logro de ello nos propusimos varios objetivos específicos: a) Introducir en forma sistemática el estudio de la Historia Regional en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, desarrollando inicialmente una plataforma teórica-metodológica que permita abordar su estudio en mejores condiciones. b) Elaborar materiales de apoyo para la investigación y enseñanza de la historia regional y local, mediante la localización, organización y estudio de las fuentes -básicamente documentales, sin excluir las otras-, particularmente de la región andina venezolana. c) Colaborar con los estudiosos de la historia regional de Los Andes, y particularmente con los estudiantes de la Escuela de Historia, quienes en su preocupación por presentar en corto plazo sus Memorias de Grado abordan, en algunos casos, temáticas de poco interés o sin conocerse el estado de su investigación y las fuentes necesarias. d) Contribuir al desarrollo de investigacio-

nes cortas fundamentadas en las exigencias de la ciencia histórica, convirtiendo el Seminario en un verdadero taller de investigación que desarrolle en los estudiantes el sentido de seriedad y responsabilidad que requiere el trabajo investigativo.

2.- Creación del Centro de Estudios Históricos de la Universidad de Los Andes

El Centro de Estudios Históricos ha sido una vieja aspiración de algunos profesores de nuestra Escuela de Historia. Desde 1976 venimos haciendo proposiciones en este sentido, y consideramos que el esfuerzo investigativo realizado hasta ahora representa un buen aval para replantear ante las instancias universitarias competentes su inmediata creación sobre la base de un proyecto organizativo ya discutido a diferentes niveles y de un diagnóstico socio-histórico de la región andina, en proceso de elaboración.

Apéndice

Trabajos de Ascenso y Memorias de Grado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes referidos a la Historia Regional y Local.

I Trabajos de Ascenso:

1967

Milagros Contreras Dávila
El Archivo Parroquial de San Miguel de Cubiro

1970

José Ventura Reinoza
Jebu-Maleiva. Caracteres Culturales Espirituales de los Guaraúnos-Guajiros.

1971

Milagros Contreras Dávila
La Visita de los Oidores Juan Modesto de Meler y Diego de Baños y Sotomayor a la Provincia de Mérida

1974

Luis Orlando Monsalve
La Federación en Mérida

1975

Jacqueline Clarac de Briceño
Un Ensayo de Análisis Estructural en los Andes Venezolanos
Mercedes Rufz Tirado
Aspectos Socio-Económicos de la Provincia de Mérida (Siglo XVII)

1976

Alf Enrique López B.
La Real Audiencia de Caracas. Su origen y Organización (1786-1805)

1978

Francisco Gavidia
Sobre la Cuestión Política en los Andes Venezolanos

1979

Amado Moreno Pérez
Una Problemática: Desarrollo Histórico de la Organización del Espacio en el Estado Mérida
Juan Sánchez Herrera
Prologómenos sobre la formación económico-social amazónico-caribe
Anna Rita Tiberi
El Hecho Socio-Económico de la Producción de Cerámicas en la Mesa del Tanque (Análisis Sociológico)
José Ventura Reinoza
Mérida, Folklore, Paisaje, Tradición y Leyenda
Julio César Tallaferró
La Hacienda Estanques 1721-1877. Apuntes para su Historia
Nelly Velásquez de Rufz
Las Relaciones Solidarias de Producción en la Aldea de Llano del Hato

1980

Jacqueline Clarac de Briceño
Un poco de historia con perspectiva antropológica (Cordillera de Los Andes). Vitaliano Graterol
Aspectos de la formación del sector de grandes propietarios (1750-1810). Región Central
José Murguey Gutiérrez
La Construcción de los Ferrocarriles en la Sección Trujillo del Estado Los Andes, 1881-1899.
Fermín Eduardo Osorio
Instituciones Regionales y Modelo Primario-Exportador (Mérida 1893-1899).

1981

Teresa Albornóz de López
Una Visita a la Real Audiencia de Caracas entre 1804 y 1809
Gloria Caldera de Osorio
El Convento de Santa Clara de Mérida. Evolución Institucional y Función Económico-Social. Epoca Colonial.
Milagros Contreras Dávila
Dos Temas de Historia Regional: 1. Evolución Política-Administrativa de Mérida. Estudio Histórico (1558-1909). 2. Las Visitas a la Provincia de Mérida de A. Beltrán de Guevara, A. Vásquez de Cisneros y F. de la Torre Barreda.
Fermín Eduardo Osorio
Un "enclave" en la economía merideña de mediados del siglo XVIII.

1982

Hilda Duque de Morales
El Registro Parroquial de San Buenaventura de Ejido
Edda Samudio de Chávez
Las Haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida (1628-1677).

1984

Alí Enrique López B.
Los Ministros de la Real Audiencia de Caracas (1786-1810). Caracterización de una élite burocrática del poder español en Venezuela. (A presentarse próximamente).
José Murguey Gutiérrez
La Controversia Colombo-Venezolana en la Construcción del Gran Ferrocarril del Táchira. (A presentarse próximamente).
Edda Samudio
El Trabajo y Trabajadores en Mérida Colonial
Ceila Teresa Bianculli
Cubagua, síntesis de ideales en una realidad americana
Mercedes Ruíz Tirado
El Tabaco de Barinas: Cultivo de un Producto Colonial en Venezuela (Siglo XVII).

II. Memorias de Grado:

1979

Orlando Acosta, Gregorio Carpio G., y Freddy Cárdenas A.
El Asalto al Congreso. El 24 de enero de 1848 y sus implicaciones en la Provincia de Mérida.
Darcy Jelambi
Evolución Histórica de la Propiedad Territorial de Los Culos.
Antonio Mantilla Q.
El Régimen de la Encomienda en Mérida en el siglo XVI.
Héctor Silva Olivares
La Situación Económica General de Venezuela entre 1830 y 1858. Algunas referencias a los Andes.
Lucio Iorio T.
Origen de la población fundadora de la Ciudad de Mérida.
Niria R. Suárez A.
La Parroquia Colonial en Mérida: El Caso de San Buenaventura de Ejido (1799-1811).
Luis Enrique Subero
El Resguardo en Mérida Colonial (Siglos XVII-XVIII).

1980

Juan Bosco Chacón
La expulsión de los Jesuitas y la administración de temporalidades en Mérida, 1767-1803.
Andrés Benito Espinoza
La Hacienda Chichuy (1558-1800).

J. A. Giordano P.
Historia de la Diócesis de Mérida.
Miguel Herrera Molina y César Barreto
Formas Jurídicas a que estaba sometida la mano de obra esclava negra en Mérida.
María Pérez Hidalgo
El Transporte y las comunicaciones en la Provincia de Mérida: 1830-1864.
Luis Ramírez Méndez
La Artesanía Colonial de Mérida 1623-1678.
Jesús Miguel Sánchez M. e Indalecio Guerrero Sánchez
Bailadores en la Visita de Diego de Baños y Sotomayor.
Oris E. Valecillos G.
El General José Manuel Hernández y la Revolución Nacionalista en los Andes Venezolanos.
Neyra Zambrano
Fundación del Convento de San Juan Bautista de la Orden de Santa Clara de Mérida y su Función Financiera, a través de los Censos durante los años 1651-1670.

1981

Ada J. Angulo y José Darío Montes
El Estado Venezolano y la Guerra Federal (1830-1877).
Flora Contreras
Cosntrucción, perspectivas e importancia del Ferrocarril de Santa Bárbara a El Vigía.
Hernán Díaz Delgado
Una Década del Guzmancismo en Mérida 1870-1880.
Gustavo Marcano R. y Alba Guerrero M.
La Ciudad Colonial: Origen y Conformación de Mérida (1558-1652).
Raúl Meléndez
Interpretación histórica de la pensa yaracuyana, 1898-1908
Jairo Osorio
Los Comuneros de Venezuela . . . para el Común. Un Ensayo de Difusión Histórica.
Ana E. Rangel de Briceño
El Pósito en Mérida. Siglo XVII.
Rosa Lamarca y Cira Lobo
El Concierto en la ciudad de Mérida. 1622-1690

1982

Leonardo Acosta A.
San Antonio de Mucuño (Formación de un pueblo indígena de encomienda y de doctrina en el Valle de Asequias 1558-1620).
Bienvenida Bello, Yajaira Herrera y Ramón Camacho
La Facultad de Derecho durante el Gomecismo.
Hildelisa Cabello R.
Las Autonomías Seccionales y la Desintegración del Gran Estado Los Andes (1898-1899).
Orlando Carvajal Calleja
Las Vías de Comunicación en el Origen y Desarrollo de El Vigía.

- Felipe S. Colmener
Economía y Política en Trujillo durante el Guzmancismo 1870-1887.
Carmen Gil y Beatriz Andrade
La Hermandad de San Pedro en Mérida Colonial.
Pedro Gil, Luis Dovale y Lidia Bello
La Insurrección de los Esclavos Negros Libres e Indios de la Sierra de Coro (1795). Una Visión Crítica.
Magaly Lobo de Suescún y Aristides Araujo
Origen y Evolución de un Pueblo de Encomiendas: Timotes, 1619-1657.
Nelly M. Márquez
Las Misiones de los Franciscanos Capuchinos del Centro y Los Llanos en los siglos XVII-XVIII.
Monsalve de Hernández, Gardiana
Evolución de la Economía Cafetalera Venezolana. El Caso de Mérida 1937-1940.
Nancy Noguera
El Comisariato del Santo Oficio de la Inquisición en Mérida.
Gladys Pérez de Briceño
Las Vías de Comunicación y la Agricultura en Venezuela 1830-1858.
Miguel Angel Quevedo
Migraciones Internas de Venezuela.
Francisca Rangel
Influencia de la Cultura Negra en Mérida.
Belinda A. Rivas y Rafael Puentes Silva
La Formación del Capitalismo en Turén (1949-1958).
Betty M. Rivera y María A. Delgado
Origen del Convento de San Agustín de Mérida y sus actividades durante 1650-1700.
Miguel Angel Rodríguez Lorenzo
Presencia y Liberación de los Esclavos en Mérida.
Jesús M. Rondón
Aspectos de la vida de los esclavos en Mérida; 1800-1854
Zoraida B. Santiago
Aspectos de la Esclavitud en Mérida.

1983

- Marlene Coronel Ferrer, Nubia Esperanza Rojas y Alix E. Romero
Origen y Evolución de la Parroquia: El Caso de Táriba.
Gladys Dávila Romero y Marilú Torres
El Registro Parroquial de San Miguel de Jají.
Luis Alberto Guillén Marquina
El Registro Parroquial de San Jacinto de El Morro.
Oscar José Méndez
La Capellanía y sus funciones como institución colonial en Mérida y su Diócesis.
María Araceli Ramírez Jaimés
El Nivel de Educación Secundaria en el Estado Mérida durante los Regímenes Políticos de Marcos Pérez Jiménez y Rómulo Betancourt (1952-1958 y 1959-1964).
Arsenio Ramírez R.
Locos y Locainas en el conjunto de fiestas religiosas en el Estado Mérida.

1984

- Cándida Duque de Sandoval y María Villafañe
El Registro Parroquial de Santa Lucía de Timotes.
Alina T. Malaver C.
Algunas Manifestaciones Anti-Judías en Coro (1831-1855).
Pedro A. Medina Jiménez
San Juan de Colón: Análisis Histórico de un Pueblo Tachireense.
Ebener Suárez M., Gregoria Mora y J. Rafael Monsalve P.
Derecho de Propiedad y Sucesión Hereditaria: El Caso Particular de Mérida (1770-1800).
Alfonso Castro Escalante
Aspectos Históricos-Geográficos de Zea
Fanny Paredes, Sonia Sarmiento y Daniel Mercades
El Registro Parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria de Bailadores.
Hilda Méndez y Auxiliadora Aguilar
El Concubinato y el Adulterio en Mérida 1779-1863.
Matilde Barrios
Síntesis Histórica de la Educación Especial en Venezuela. Aspectos Específicos del Estado Mérida.

1985

- Beatriz Marmolejo y Blanca Tablante
El Censo Fuente Generadora de Crédito. Su Evolución Histórica y la Participación de la Iglesia como Agente Crediticio. Particularidades en Mérida, 1785-1800.
Aracelis Cañas U.
Construcción y Explotación del Ferrocarril Guanta-Naricual, 1892-1922.
Eudes Blanco, Sulay Quintero y María Renata Tovar
El Territorio Federal Amazonas: Fundamentos Básicos para su Estudio.

A presentarse próximamente:

- Luis Lara y Rafael López
Estudio Microhistórico del Pueblo de Bum-Bum del Estado Barinas.

1. Proceso fundacional y ocupacional territorial en el occidente venezolano

La penetración y conquista hispana en el territorio hoy venezolano comenzó en 1500, de allí se irradió a los restantes puntos cardinales impulsada por factores económicos y geográficos. En consecuencia, el complejo proceso de estructuración y desarrollo de los centros poblados no se realizó sincrónicamente en las distintas zonas ni avanzó al mismo ritmo. Se inició a partir de las primeras décadas del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XVIII.

Hacia las últimas décadas del siglo XVII, el proceso marchó con lentitud, motorizado básicamente por las necesidades internas de los núcleos y estimulado por las vinculaciones comerciales que se desarrollaron en otras áreas de América (Nuevo Reino de Granada, Nueva España, Santo Domingo), España, Inglaterra, Holanda, entre otros. A partir de entonces, el proceso fundacional y poblacional se incrementó por el efecto que tuvo la producción agropecuaria orientada, de manera creciente, hacia la exportación de tabaco, cacao, cueros, etc., en función a la continua demanda de un tráfico comercial de carácter legal e ilegal.

Ahora bien, en el occidente de Venezuela, la ocupación territorial se realizó a partir de un doble impulso: uno iniciado en Coro (Gobernación de Venezuela a partir de 1527) que permitió la irradiación de población a zonas de occidente y del centro, y otro a partir de Santa Fé de Bogotá (1538) en el Nuevo Reino de Granada que forzó la ocupación de la zona andina.

La vertiente que se inició en Coro avanzó a ritmo lento, determinado por la necesidad de ir generando recursos, tanto en éste como en los sucesivos núcleos. Después de la ocupación de Coro, la población hispana se estableció en El Tocuyo (1545) cuya fuerza expansiva hizo posible la extensión del proceso de ocupación en el interior. Con esta fundación la penetración y la tendencia al establecimiento permanente hispano adquirió un nuevo carácter, en el sentido de que la producción agrícola orientó la fundación de los pueblos. Este núcleo pasó a constituir el punto de apoyo para el establecimiento de Borburata (1549), Barquisimeto (1552), Valencia (1556), Trujillo (1558), Caracas (1567), Carora (1571) y Maracaibo (1574).

Simultáneamente, a partir de Santa Fe de Bogotá se desencadenaron acciones que conllevaron al establecimiento de los centros en los Andes: con el apoyo de los núcleos de Tunja (1539) y Pamplona (1549), se fundaron Mérida (1558), San Cristóbal

(1561), La Grita (1576). Como efecto expansivo de Mérida se pobló Gibraltar (1592) y de La Grita se impulsaron las fundaciones de Barinas (1577) y Pedraza (1592).

El espacio de interés para nuestra investigación forma parte del actual occidente venezolano. Ocupa el territorio de lo que fueron las antiguas poblaciones en torno a la Cuenca del Lago: Maracaibo, Mérida, Gibraltar, Barinas, Pedraza, La Grita y San Cristóbal, espacio que configurará a partir de 1676 la *Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo*. (1).

1.1. Fundaciones y Poblamiento a partir del Nuevo Reino de Granada

1.1.1. Primeros centros poblados y puertos.

Mérida: La iniciativa de penetración hacia la Cordillera de Mérida arrancó en 1543 por decisión del Corregimiento de Tunja, ante el planteamiento que hizo su Procurador, Juan López, de la necesidad de abrir un camino hasta el Sur del Lago de Maracaibo y establecer en sus orillas un puerto, con la idea de fijar el tráfico de mercaderías por esta ruta, sustituyendo así la vía fluvial del Magdalena (2). Dicha iniciativa también fue apoyada por la Real Audiencia de Santo Domingo en 1548 (3) por el interés que despertaba el mantener el comercio con el Nuevo Reino y por la presunción de llegar al anhelado sitio de El Dorado, a través de este camino. Aunque para estas fechas, no se logró dicho cometido, la conclusión es muy clara: se había creado la necesidad de abrir camino desde el interior del Nuevo Reino hasta el Lago de Maracaibo para buscar salida al mar, pues la vía lacustre resultaba más expedita a los fines propuestos que la del Magdalena, dada su mayor distancia.

A raíz de la fundación de Pamplona tal idea recobra fuerza. Desde 1552 se reiniciaron las diligencias para el poblamiento de las "Sierras Nevadas", en este año la Real Audiencia del Nuevo Reino emitió un acuerdo para que Pedro de Ursúa efectuase la

- (1) También se incluyen Pamplona y Trujillo que aunque no estaban adscritas jurídica y administrativamente a dicha Provincia, sí formaron parte del espacio económico marabino. Valga decir que en 1786 se le anexó Trujillo y se le segregó Barinas.
- (2) FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la Historia de Colombia, coleccionados en el Archivo General de Indias*. Bogotá, Academia Colombiana de la Historia. T.VIII, p. 103.
- (3) *Ibid.* T. IX, pp. 297-298.

primera población (4). Finalmente fue Juan Maldonado, facultado por el Cabildo de Pamplona, quien en definitiva fundó a Mérida en 1558, con el nombre de Santiago de Los Caballeros designándole Justicia y Regimiento (hasta 1607 cuando Mérida se convirtió en cabecera del Corregimiento denominado Mérida y La Grita).

Villa de San Cristóbal: La Real Audiencia de Santa Fé despachó en 1560 una provisión para que Juan de Maldonado -quien se encontraba en Pamplona- fundara un pueblo en el Valle de Santiago. Un año más tarde en 1561 estableció la Villa de San Cristóbal, cuya ocupación fue necesario porque era el paso obligado entre Pamplona y Mérida y que se hallaba obstaculizado por numerosos indígenas no pacificados. Las condiciones de su población exigían hacerla libre y exenta de la jurisdicción de Pamplona, pero de hecho la mayor parte de sus pobladores provenían de esta última, lo cual hizo mantener relaciones jurídicas y económicas que desencadenaron discordias entre ambas poblaciones. (En 1607, se anexó al Corregimiento de Mérida y La Grita).

Espíritu Santo de La Grita: A diferencia de las poblaciones anteriores su fundación no partió directamente del Cabildo de Pamplona sino de la Audiencia de Santa Fé de Bogotá, quien le otorgó a Francisco de Cáceres el título de Gobernador y Capitán General de las tierras que ocupase. Así en 1576 fundó en el Valle de La Grita el pueblo del Espíritu Santo como cabecera y con carácter de Gobernación, situación que permaneció hasta 1607, fecha en la cual fue reducido al ya mencionado Corregimiento de Mérida y La Grita.

Esta Gobernación patrocinó nuevas fundaciones desde 1577 hasta 1595, entre ellas: Altamira de Cáceres, hoy Barinas (1577); Alcántara, Huesca de los Mogotes (1582); Salazar de Palmas (1583); Medina de las Torres (1585) (5); Pedraza, hoy Nueva Bolivia (1591); San José de Cuéllar, Concepción de Lucena, Nueva Antequera y San Agustín de Cáceres (1593); El Escorial y Nueva Toledo (1595). La mayoría de estas poblaciones, por haber desaparecido, hacen un tanto difícil su localización, pero podemos ubicarlos entre los Llanos Orientales Colombianos y

(4) *Libro de Acuerdos de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá. Publicación del Archivo Nacional de Colombia. 1947, p. 42.

(5) Esta ciudad se mudó después a Santiago de las Atalayas (1588). SIMON, Pedro *Noticias históricas de Venezuela*. Caracas, Fuentes para la historia colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, T.67, No. 2, p. 206.

pedemonte de la Cordillera Oriental y la Cordillera de Mérida (6).

Puerto Zulia: El estudio de este Puerto nos presenta dos limitaciones. Uno de tipo cronológico y otra referente a su localización, motivado a que las fuentes ofrecen una información un tanto imprecisa y discontinua. Lo que si podemos asegurar sin duda alguna, es su real existencia, aunque en los orígenes de su establecimiento hubo algunos inconvenientes por los ataques indígenas (7). Su localización se ubicaba en la confluencia del río Zulia con las aguas fluviales del Táchira-Pamplonita.

Es Gonzalo Piña de Ludueña quien en 1597 (8) habla por primera vez de Puerto Zulia, indicando que estaba a unas 40 leguas del Lago de Maracaibo y que distaba de Pamplona tres jornadas de arrias por donde se llevaban las mercaderías. Lo catalogaba como un puerto "muy bueno" que ofrecía pastos para las arrias y que poseía una importante población indígena, la cual se podía utilizar como cargueros y bogueros. Pero testimonios de años anteriores (9), ya mencionaban un puerto en el río Zulia, se le indicaba como el puerto de la ciudad de Pamplona, también se le denominó como puerto del *Astillero* (10) y *San Joseph del río Zulia*, en el siglo XVII (11).

(6) *TITULOS DE VENEZUELA en sus límites con Colombia*. Caracas. Ministerio de Relaciones Exteriores. Col. Fronteras. 1979. p. XXIII.

(7) El proceso que abarca las tentativas y definitivo establecimiento del Puerto Zulia está analizado ampliamente en el Cap. III de la referida tesis. Para los efectos de esta ponencia sería muy extensa su exposición.

(8) *Descripción de la Laguna de Maracaibo 1596 ó 1597*. En: ARELLANO MORENO, Antonio. "Relaciones geográficas de Venezuela". Caracas. Fuentes para la historia colonial de Venezuela. 1964 Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. T. 70 pp. 241-242.

(9) En el año de 1578. Véase: *Informe de don José de Cosar 1782*. En ARELLANO MORENO, Antonio. Ob. cit. pp. 483-484. También en el año de 1579. *Descripción geográfica de la ciudad de Nueva Zamora*. Ibid. p. 211. En el año 1582. AGI, 51 R. 2, F. 4. Carta de Francisco de Cáceres. Santa Fe, 8-5-1582. En el año 1589. *Relación que hizo el Capitán Gaspar de Párraga en el descubrimiento y navegación del río de la Candelaria*. En: FRIEDE, Juan "Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada desde la instalación de la Real Audiencia en Santa Fé". Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1976. T. VIII. p. 413.

(10) VASQUEZ DE ESPINOSA, Antonio. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles. 1969. T. CCXXXI. p. 28. También véase NECTARIO MARIA. *Mapas y planos de Maracaibo y su región*. 1499-1820. Madrid, Embajada de Venezuela. 1973. p. 18.

(11) Archivo General de Indias (Sevilla). Sta. Fe, 530. T. 8, f.248v. Real Cédula sobre la negación del título a Cristóbal de Araque como Alcalde Mayor del Puerto de San Joseph y Aduana. Madrid. 8-8-1665.

Al puerto Zulía se le conocía en el siglo XVIII como Puerto Real (12) o de San Buenaventura (13) y para el siglo siguiente como Puerto de Villamizar.

Por el auge que adquirió el tráfico de mercadería en torno a las poblaciones de Pamplona, Salazar de Palmas, San Cristóbal y La Grita, se establecieron otros puertos en las cercanías del Puerto Zulía, conformando así una amplia red comercial y de comunicaciones a finales del siglo XVII y en todo el XVIII, como fueron el *Río La Grita*, fondeadero que se estableció, aproximadamente en 1593, en la desembocadura de dicho río en el de Zulía; el puerto de San Faustino (1662), cuya denominación tomó del pueblo de este mismo nombre, distante dos días de camino (14).

San Antonio de Gibraltar: (Puerto de Mérida): La fundación de Gibraltar tuvo amplia relación en la embrionaria actividad portuaria lacustre.

Ya hemos referido que desde Tunja en 1543 se habría esbozado el proyecto de establecer un puerto en el sur de la Laguna de Maracaibo para el tráfico de mercaderías con esta población.

A partir de la fundación de Mérida su actividad productiva agrícola comenzó a tener auge. Las mercaderías, transportadas por recuas, atravesaban los páramos de la Cordillera de Mérida y descendían a *los llanos de Gibraltar* para ser embarcadas y tener salida lacustre. De esta manera espontánea los vecinos de Mérida fueron poblando, poco a poco, las vertientes de la Laguna repartiendo tierras, estableciendo estancias y sometiendo a las poblaciones indígenas, convirtiéndose en un importante embarcadero para la llegada y salida de productos.

Tales circunstancias condujeron a que la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada facultara a Gonzalo Piña de Lidueña, para que fundase una villa en el piedemonte lacustre, con la advertencia que tendría que ser lo más cercano a la desembocadura lacustre del río Zulía, a fin de fortalecer el inicial comercio portuario que se venía generando. Así pues, la fundación de derecho de San Antonio de Gibraltar se realizó en 1591, pero de hecho se hizo efectiva en 1592.

(12) AGI. Caracas, 914. f. 8. Instrucción sobre los pueblos comprendidos en la jurisdicción de Santa Fe, pasen a la Provincia de Maracaibo. 25-5-1793.

(13) *TITULOS DE VENEZUELA en sus límites con Colombia*. Ob. cit. serie A. p. 26.

(14) *Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas 1740-1741*. En: ARELLANO MORENO, Antonio. "Documentos para la historia económica en la época colonial". Caracas. Fuentes para la historia colonial de Venezuela. B. A. N. H.; 1970. T. 93. p. 141.

Podemos resumir que durante el siglo XVI los principales pueblos fundados desde el Nuevo Reino, hacia el sur del Lago de Maracaibo fueron: Mérida, la Villa de San Cristóbal, La Grita, Barinas, Pedraza y Gibraltar. En atención a lo expuesto, podemos concluir que el medio geográfico fue decisivo en el proceso de penetración y ocupación territorial por parte de los grupos hispanos en estos siglos. Las incursiones desde el Nuevo Reino estuvieron influenciadas por el medio físico. Las imponentes cordilleras, los profundos valles y los numerosos ríos constituyeron elementos que guiaron este proceso; en unos casos, facilitaban e incentivan dicho proceso cuando señalaban las vías naturales para el recorrido. El hecho de que las fundaciones de Mérida, San Cristóbal, La Grita, Barinas, Pedroza y Gibraltar fueron impulsadas desde el Nuevo Reino así lo comprueban. Las rutas terrestres y fluviales desde Pamplona hacia el Lago de Maracaibo y la necesidad de utilizarlas como vía comercial propiciaron la ocupación territorial en la Cordillera de Mérida.

Finalmente en el aspecto político administrativo, podemos observar cierta dispersión. Mérida y San Cristóbal desde sus fundaciones estaban adscritas al Corregimiento de Tunja junto a Pamplona y Vélez, mientras que La Grita, por ser Gobernación, pertenecía directamente a la Audiencia de Santa Fe. En 1607, la misma Audiencia resolvió establecer el Corregimiento de Mérida y La Grita a cuya circunscripción pertenecieron además: San Cristóbal, Barinas, Pedraza y Gibraltar, reordenando en una misma jurisdicción un territorio que en lo geográfico conformaba una unidad.

1.2. Fundaciones y Poblamiento a partir de la Provincia de Venezuela

1.2.1 Primeros centros poblados y puertos.

Coro: En el occidente venezolano la ocupación y penetración se inició en esta población (1527), fundada por Juan de Ampíes, desde donde se impulsó el asentamiento hacia *El Tocuyo* (1545) realizado por Juan de Carvajal. Su situación hacia el interior del territorio y sus tierras fértiles hicieron que pronto se convirtiera en el centro económico y político de la región, suplantando poco a poco a Coro como la capital de la Provincia de Venezuela, además se estableció como la ruta de paso del tráfico interregional. Desde El Tocuyo se promovieron varias jornadas en su entorno originando las fundaciones de *Nueva Segovia de Barquisimeto* (1551) por Juan de Villegas; *Carora* (1569) por Juan de

Trejo cuya ocupación se hizo con la mirada puesta hacia el Lago. **Trujillo:** El Cabildo de El Tocuyo también propició la fundación de Trujillo (1556) por Diego García de Paredes. Tuvo numerosos traslados, pero su asentamiento definitivo (1570) se orientó hacia la costa oriental del Lago de Maracaibo, con el objetivo de buscar salida hacia las aguas lacustres, aunque perteneció a la Gobernación de Venezuela, Trujillo también formó parte del espacio económico en torno al Lago.

Maracaibo: La ocupación y poblamiento se presentó tardíamente si se compara con las fundaciones anteriores. En principio, porque estas tierras eran poco fértiles desde todo punto de vista y poco podían ofrecer a los intereses de los grupos hispanos, segundo por la gran resistencia que mantenían las poblaciones indígenas costeras.

Como precedente puede señalarse el asiento, que partiendo desde Coro realizó Ambrosio Alfinger en 1529, pero dicho asentamiento duró muy poco. Transcurridas unas décadas y después de haberse asentado el núcleo de Trujillo, surgió la necesidad de poblar a Maracaibo porque su localización, en la entrada del Lago de Maracaibo, constituía sitio de paso obligado en la ruta lacustre-fluvial hacia Pamplona.

Con el apoyo del Gobernador de Venezuela, Pedro Ponce de León y de la Audiencia de Santo Domingo, Alonso Pacheco preparó expedición desde Trujillo para fundar a *Ciudad Rodrigo* en 1569. En el año de 1573 se despobló por el acoso continuo de los indígenas, por la falta de un buen número de pobladores hispanos que hicieron las contraofensivas y por el problema de desabastecimiento de la zona, pues, prácticamente se mantenía de la pesquería.

Sin embargo, en 1574, Pedro Maldonado intentó de nuevo tal empresa desde Trujillo, logrando la refundación definitiva en este año, denominándola *Nueva Zamora*. Este empeño en establecer una población en Maracaibo, a pesar de su poco atractivo productivo, se explica por su óptima situación en la entrada y salida del Lago de Maracaibo, que la comunicaba con el Mar Caribe; era necesario, pues, despejar dicho cuello lacustre por el comercio que se estaba generando en el entorno del Lago, proveniente principalmente de los puertos fluviales y lacustres: Zulía, Gibraltar, el embarcadero de la Grita y Moporo. Desde entonces, Maracaibo, no sólo se asentó como población sino que también se convirtió en una eficaz plaza mercantil cuya utilidad portuaria influyó determinantemente en la progresiva hegemonía económica y política que fue adquiriendo a finales del siglo XVI y en todo el XVII.

Puede concluirse que el Puerto de Maracaibo constituyó la encrucijada de las rutas lacustres con las marítimas y que la vida de la ciudad se subordinó siempre al movimiento portuario.

Barbacoas de Moporo o Tomoporo: Dichos puertos se encontraban muy cerca el uno del otro sobre palafitos en la desembocadura del río Motatán, situado en la costa suroriental del Lago. Por allí salían las mercaderías procedentes de Trujillo, esta población a su vez era la receptora de los productos provenientes de El Tocuyo, Barquisimeto y Guanaguanare, hoy Guanare. Pertenecieron a la jurisdicción de Maracaibo y se mantuvieron vigentes durante todo el siglo XVII.

En el proceso fundacional y ocupacional en torno a la Cuenca del Lago, en el siglo XVI y hasta mediados del XVII, puede apreciarse claramente las consecuencias de la doble vertiente de penetración hispana, desde Coro y desde el Nuevo Reino: la dualidad administrativa y política que dividía en dos un espacio que conformaban en lo geográfico y en lo económico una unidad. El Lago de Maracaibo, en su parte nororiental pertenecía a la Gobernación de Venezuela, adscrita a la Audiencia de Santo Domingo, mientras que la parte suroccidental le competía a la Audiencia del Nuevo Reino, lo que conllevó a enfrentamientos de tipo político, y sobre todo de carácter económico en los recaudos de la Real Hacienda.

2. Rutas fluviales, terrestres y lacustres

Las comunicaciones fluvio-terrestres y lacustres estuvieron muy relacionadas con el proceso fundacional y de ocupación territorial y jugaron papel decisivo en la circulación humana y económica en torno a la Cuenca del Lago de Maracaibo.

Las rutas constituyeron causa y consecuencia, a la vez, en la actividad comercial explotadora en el proceso de relacionamiento hispano durante los siglos XVI y XVII. La expansión de las rutas y el asentamiento de las poblaciones se dieron de manera simultánea, por lo que es muy difícil deslindar unas de otras.

Es de suma importancia analizar tanto los primeros intentos de establecimiento como las expediciones impulsadas desde varios asientos, porque a partir de éstas comenzó a esbozarse la red de rutas en el occidente venezolano que polarizó la Cuenca lacustre (15). En esta ocasión, nos concretaremos a señalar las

(15) El período exploratorio y los primeros intentos de penetración en el occidente venezolano durante la primera mitad del siglo XVI, es tratado ampliamente en el Cap. III de la tesis.

rutas fluviales, terrestres y lacustres que se establecieron durante dicho período.

2.1. Pamplona: Eje de las comunicaciones terrestre-fluvio-lacustres. Puerto Zulia.

“Es tan antigua esta navegación (la del río Zulia) que no hay memoria de su principio” decía, en 1781, Casimiro Isava (16). Los inicios y la regularización de dicha ruta tuvieron muchos reveses, sobretodo por los ataques de las poblaciones indígenas, pero a la final se estableció conformando una red de caminos terrestres y fluviales en torno al río Zulia con el propósito de salir al Lago de Maracaibo. Las continuas tentativas de asentar esta ruta respondían a los intereses más que todo de los pobladores de Pamplona y Tunja, puesto que la otra alternativa era por el río Magdalena y esto constituía una ruta más distante y dificultosa (17). El puesto de partida y de llegada era la población de Pamplona, (localidad ubicada equidistante entre Santa Fe y el Lago de Maracaibo).

El camino de Pamplona a Santa Fe distaba una trayectoria de 62 leguas aproximadamente por vía terrestre. El camino de Pamplona a Maracaibo comprendía tres tramos de recorrido: el primero terrestre, el segundo fluvial y el último lacustre. El tramo terrestre comprendía 22 leguas desde Pamplona al puerto Zulia siguiendo la vía hasta los valles de Cúcuta y de ahí bordeando las orillas de las aguas confluídas de los ríos Pamplonita y Táchira hasta llegar al río Zulia donde se localizaba el puerto del mismo nombre. A partir de entonces, se inicia el tramo fluvial hasta unirse al río Catatumbo, el cual desemboca en el Lago de Maracaibo. Presentaba una trayectoria de unas 40 leguas navegables, la bajada o subida de dicho río variaba de acuerdo a las épocas lluviosa o de sequía. Una vez llegado a las aguas lacustres, comenzaba el último tramo de la ruta; al salir al Lago, las pequeñas embarcaciones podían dirigirse directamente a Maracaibo, recorriendo un promedio de 26 leguas, a veces recalaban primero en el puerto de Gibraltar para aprovisionarse y reparar averías.

Como caminos adyacentes al río Zulia se pueden indicar dos: primero, la ruta que iba por el río La Grita hasta su desem-

(16) *Noticia de la navegación y progreso del río San Faustino*. En: FERNANDEZ DURO, Cesáreo. “Ríos de Venezuela y Colombia”. Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. 1890. T. XVIII, p. 167.

(17) Véase: YBOT LEON, Antonio. *La arteria histórica del Nuevo Reino*. (Cartagena-Santa Fe 1538-1539). Bogotá, Edit. ABC, 1952, 435 p.

bocadura en el de Zulia, en el sitio de el Embarcadero, a una distancia de ocho leguas; segundo, el camino terrestre que partía desde San Cristóbal al Puerto Zulia.

De lo expuesto, podemos concluir subrayando la influencia del medio físico en la red de comunicaciones para el tráfico comercial de dicha zona, el cual se enrumbó de acuerdo a la salida natural que proveía el río Zulia. Ello motivó a que Codazzi lo definiera como un “canal mercantil” (18) y Luis Febres Cordero lo titulara “la llave del comercio comarcal” (19). Estos apelativos expresan la importancia de la ruta fluvial del Zulia, en cuanto a su función de comunicación, constituyéndose en vía acuática irremplazable que relacionaba parte del área oriental del Nuevo Reino de Granada con el mar Caribe y por ende arteria fundamental del tráfico.

2.2 Caminos de Mérida:

Por su ubicación en medio de la Cordillera y por lo accidentado del relieve, las comunicaciones de Mérida fueron básicamente terrestres. Las rutas se desplazaban ladeando y cruzando ríos, valles y páramos, y se caracterizaban por ser caminos muy dificultosos pues había que atravesar grandes trechos fríos, descender valles, subir montañas, sin contar con las crecidas de numerosos ríos.

Tres rutas salían de Mérida: el Camino Real, la que se dirigía buscando la salida al Lago y la que conducía a Barinas.

El Camino Real no partía propiamente de Mérida sino que la cruzaba de SW a NE, en una trayectoria que ya venía desde Santa Fé, Tunja, Pamplona, San Cristóbal, La Grita hasta Mérida, de aquí a Trujillo rumbo hacia Caracas, y constituyó la vía que unió a las poblaciones localizadas a lo largo de la Cordillera de Mérida. De la población merideña a Caracas estimamos que existían unas 123 leguas y se distanciaban de Santa Fe unas 128 leguas.

El otro camino que partía de Mérida era hacia Gibraltar con la finalidad de buscar salida al Lago, su travesía paramera aunque riesgosa, constituyó una ruta vital para los pobladores de Mérida ya que por allí acarrearaban sus productos para embar-

(18) CODAZZI, Agustín. *Geografía física i política de las provincias de la Nueva Granada*. Bogotá, Publicaciones del Banco de la República. 1958, p. 56.

(19) *Del antiguo Cúcuta. Datos y apuntamientos para su historia*. Cúcuta. Imp. del Departamento. 1918, p. 450.

carlos en dicho Puerto o para recibir las mercaderías foráneas, cubría una distancia de 30 leguas.

Finalmente, el tercer camino era la ruta que se iniciaba en Mérida hacia Barinas, el cual debía descender desde altos páramos al piedemonte llanero.

2.3 La ruta hacia los puertos de Moporo y Tomoporo:

Existieron poblaciones en el occidente venezolano durante los siglos XVI y XVII, que además de otras rutas se valieron del Lago como medio de comunicación hacia el Caribe. El Tocuyo, Barquisimeto, Carora, Guanaguanare procuraban su salida al mar por los puertos de Borburata, de Coro o por la costa oriental del Lago.

Por esta última ruta, tales poblaciones, a través de los caminos de recuas se dirigían hacia Trujillo para de ahí desembocar en el Lago en los puertos de Moporo y Tomoporo.

2.4 Maracaibo: Comunicaciones marítimas-lacustres.

Por su situación, en la entrada y salida del Lago, Maracaibo mantuvo conexiones fundamentalmente lacustres con los puertos ribereños, pero además estableció comunicación terrestre al oeste con la península de la Guajira y por el este con la población de Coro.

Hacia el oeste se abrió la ruta Cabo de la Vela-Río de Hacha-Cartagena y otro camino hacia Valle de Upar, dichas rutas ya aparecen en mapas de finales del siglo XVI (20). Sin embargo, la comunicación de Maracaibo hacia Cartagena fue más intensa por la vía marítima, la terrestre tropezaba con dificultades como los ataques de las poblaciones indígenas, zonas áridas, poco abastecimiento, etc. y se utilizaba como ruta alterna cuando se tenían noticias de que piratas se estaban acercando hacia el Golfo de Venezuela y a la península de la Guajira.

La ruta hacia el este hasta Coro también podía ser marítima o terrestre. De lo dicho se puede deducir que Maracaibo más bien constituyó el medio de comunicación lacustre-marítima, lo que le permitió controlar el paso de las naves frente a su Puerto.

(20) NECTARIO MARIA. Ob. cit. p. 17.

3. Circuito comercial lacustre y comercio exterior

Se puede hablar de un circuito comercial lacustre, porque de hecho existieron áreas productivas agrícolas y ganaderas en el entorno a la Cuenca del Lago y se utilizó a éste como medio de comunicación.

A finales del siglo XVI y durante el XVII, se destacaron las poblaciones de Pamplona, Salazar de Palmas, San Cristóbal, La Grita, Mérida, Barinas, Pedraza, Gibraltar, Trujillo, El Tocuyo, Barquisimeto y Guanaguanare como centros productivos. Puede señalarse, desde los momentos de implantación hispana, por una parte la producción de autoabastecimiento basado en los recursos naturales autóctonos como maíz, yuca, cacao, caraota y ciertos alimentos de animales de caza, más ciertas especies de cultivo foráneo que se adaptaron a las condiciones climáticas de estas tierras. Por la otra la producción como actividad económica exportadora basada en harinas, azúcar, algodón, cacao, tabaco y cueros, éstos tres últimos se convirtieron en los productos básicos de exportación durante el siglo XVII.

Esta especificidad en la economía exportadora, respondía lógicamente a la política mercantilista de los Austrias basada en la especialización de los géneros de producción en las regiones ultramarinas.

En el comercio interno lacustre pueden indicarse tres ejes de circulación: a) El comercio que se hacía desde y hacia Pamplona por el río y Puerto Zulia. Este núcleo, además de ser población de producción agropecuaria y minera, se convirtió en el centro redistribuidor de las mercaderías provenientes de ciertas provincias del interior del Nuevo Reino como aquellos procedentes del exterior, estableciendo un pequeño circuito interno con Tunja, Santa Fe, Salazar de Palmas, San Cristóbal y La Grita. b) El comercio realizado por Gibraltar. Dicho puerto constituyó la salida natural de los productos provenientes de Mérida, Barinas, Pedraza, La Grita y San Cristóbal, utilizaban este puerto cuando se veían imposibilitados de sacar sus mercaderías por el eje fluvial del Zulia. Gibraltar no sólo era puerto, sino que también era área altamente productiva, sobre todo cacao; igualmente era puerto receptor de los productos foráneos estableciéndose una red de tráfico de mercaderías entre estas poblaciones. c) Finalmente, el comercio efectuado por los puertos de Moporo y Tomoporo, donde concurrían las mercaderías que llegaban procedentes de El Tocuyo, Barquisimeto, Carora, Guanaguanare, por la vía de Trujillo, formando otra pequeña red de recepción y distribución

de productos.

El comercio legal exportador que se desarrolló a finales del siglo XVI y principios del XVII, tuvo débiles vínculos con las provincias ultramarinas. En un principio la producción interna lacustre en un gran porcentaje iba dirigida a Cartagena; los géneros de Barinas, lienzos de algodón, azúcares estaban destinados al abastecimiento de la flota de Tierra Firme que hacía escala en Cartagena.

En menor proporción iban a otros puertos caribeños como Santo Domingo y la Habana. En la medida que fue adquiriendo auge la producción de cacao y tabaco, a mediados del siglo XVII, el destino del comercio exportador se fue ampliando hacia otros puertos como el de Nueva España y los de la Metrópoli, por la alta estima de estos productos que hizo estrechar los vínculos comerciales de esta área con España, sin embargo el comercio con Cartagena se mantuvo vigente (21).

4. Maracaibo: una salida necesaria. Creación de la Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo. 1676.

Razones de tipo geográfico obligaron a que la producción de las poblaciones ubicadas en la extensa área de la Cuenca Lacustre, por las vías terrestres y fluviales se dirigiese y concentrase en el Lago como la vía más expedita al salida de Mar Caribe.

Por otra parte, Maracaibo, situado justo en la zona de contacto entre las aguas lacustres y marítimas, se fue constituyendo en una salida necesaria y en una escala obligada de las naves.

Su situación ventajosa fue utilizada por su población y por las autoridades locales para ir controlando el tráfico comercial, y siendo Maracaibo una zona improductiva, y ante la necesidad de medios para su abastecimiento, fue desarrollando y ejecutando medidas arbitrarias en el paso obligado de las naves por su puerto: como el cobro de impuestos que no le correspondían; el acaparamiento de parte de las mercaderías que no tenían este destino; imponer a los dueños de fragatas la compra de sus cueros (único recurso que producían), etc. De allí las continuas rivalidades entre los pobladores de Maracaibo y el del resto de la Provincia de Mérida y La Grita por el dominio del comercio lacustre y su protesta por los actos ilegales de Maracaibo. Hasta tal punto que los registros de productos para el comercio exterior, proceden-

(21) No debe olvidarse el comercio no registrado o ilegal que también tuvo mucha demanda en los puertos lacustres.

tes del interior lacustre aparecían como "mercaderías del Puerto de Maracaibo". Ello condujo a que Maracaibo ejerciera una hegemonía de índole económica que pronto se cristalizó en lo político.

Por Real Cédula de 1676 (22), se integró Maracaibo a la provincia de Mérida y la Grita, dependiendo dicha provincia del Nuevo Reino de Granada. Razones de tipo económico y de defensa militar argumentaba tal Cédula para que se produjese esta nueva reorganización política-administrativa. En lo económico se centralizarían los recaudos de la Hacienda y se eliminarían los roces administrativos locales, por supuesto saliendo beneficiado Maracaibo. En lo militar, ante las continuas invasiones de piratas y siendo Maracaibo la puerta de entrada al Lago, se creó la necesidad de fortalecerla por medio de la construcción de fuertes como fueron el de San Carlos, Zaparas y Barboza. Por tal motivo el Gobernador de la nueva Provincia, Jorge Madureira y Ferreira, tuvo que residenciarse en Maracaibo; de hecho se trasladaba la capitalidad de Mérida a Maracaibo, concentrándose aquí las funciones administrativas, políticas, militares y por ende económicas.

Puede apreciarse, pues, que bajo esta reestructuración política subyace una unidad económica y geográfica formada por una red comercial que se sustentó por las diferentes rutas terrestres, fluviales y lacustres y sus conexiones con los centros poblados y puertos. De esta manera quedó integrado políticamente un espacio que conformaba una unidad geográfica y económica.

Conclusiones Generales

1. El medio geográfico de la Cuenca del Lago fue decisivo en el proceso de penetración y asentamiento territorial de los grupos hispanos durante los siglos XVI y XVII.
2. La doble vertiente de ocupación territorial en la Cuenca lacustre desde la Gobernación de Venezuela y desde el Nuevo Reino de Granada dividió políticamente un espacio unido en lo geográfico y económico.
3. Las rutas terrestres y fluviales que partían de los pueblos asentados en torno a la Cuenca convergían en el Lago de Maracaibo, aprovechando sus salidas naturales.
4. Los tres ejes comerciales que se establecieron en torno a la cuenca: a) el eje de Pamplona por medio del puerto Zulía; b)

(22) AGI. Sta. Fe. 540. T. 1, fls. 139v-141. Real Cédula sobre la agregación de Maracaibo a la Provincia de Mérida y La Grita. 31-12-1676.

el eje de Mérida por medio del puerto de Gibraltar; c) el eje de Trujillo por medio de los puertos de Moporo y Tomoporo.

5. El tráfico de mercaderías por las rutas fluviales y terrestres nutrieron y desarrollaron el comercio lacustre que fue polarizado y hegemonizado por la población de Maracaibo. Ello fue posible por su localización geográfica en la entrada y salida del Lago, y que lo ponía en contacto con las aguas marítimas del Caribe.

6. El dinamismo histórico del espacio geográfico y económico integrado por las rutas, pueblos y puertos de la Cuenca, conllevó a la unificación y centralización política, inicialmente dividida en dos, con la creación de la provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo en 1676.

Maracaibo y su espacio histórico (Siglo XVIII)

Belín Vásquez de Ferrer

"El comercio fue una actividad integradora del mundo colonial español"

Germán Colmenares: La Economía y Sociedad Coloniales, 1550-1800 En: *Manual de Historia de Colombia*, Tomo I, p. 268.

"En la exposición de su comercio (de Maracaibo) está la verdadera clave de su historia"

Juan Besson: *Historia del Estado Zulia*, Tomo I, p. 306.

Introducción

El tema presentado deriva de un proyecto de investigación titulado "Maracaibo: puerto jerarquizante del comercio en el occidente venezolano, 1778-1800", aún en ejecución. *La motivación de abordarlo obedece a que consideramos que dentro del todo nacional funcionan especialidades con caracteres específicos; la región marabina constituye clara manifestación de ello, porque no obstante estar incorporada a partir de 1977 a la Capitanía General de Venezuela y ser parte significativa de ese todo, se desarrolla en su proceso histórico muy articulada al Nuevo Reino, con ritmo propio e incluso con aspiraciones autonómicas.*

Sobre la base geográfica de la extensa y prolongada cuenca hidrográfica del Lago de Maracaibo y sobre la excelente ubicación estratégica de la ciudad-puerto de Maracaibo, *se va definiendo una compleja red de circulación humana y de mercaderías: De un lado, una vasta área de producción agropecuaria que comprende*

los territorios interandinos extendidos desde Mérida hasta Pamplona; del otro, la presencia del puerto lacustre como núcleo comercializador, con un movimiento de exportación-importación con mercados foráneos, vivificado a través de las comunicaciones fluvio-lacustres y terrestres, que posibilitan los traslados desde las áreas productivas a los centros de acopio y desde éstos son reembarcados hacia los puertos de apoyo establecidos sobre las vías acuáticas con acceso a la cuenca lacustre para su trasbordo al despachadero marabino. A través de esas redes de circulación, se crea una amplia región económica jerarquizada por Maracaibo, como el puerto con salida natural a la costa marítima y que le convierte en una estructura funcional definida no sólo por la unidad geográfica, sino por la compleja integración económico-social que deriva de ello, consolidándose un espacio histórico que cabalga por encima de disposiciones político-administrativas y jurisdiccionales.

1. La región marabina: algo más que provincia de Maracaibo

En el curso seguido por el proceso histórico del occidente venezolano, se operan cambios político-administrativos de relevante significación para las pretensiones hegemónicas de Maracaibo sobre la órbita de la cuenca lacustre y jurisdicciones meridanas y neogranadinas, cuando a partir de 1676 la ciudad de Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo es incorporada oficialmente al Gobierno de Mérida y La Grita (Provincia desde 1622), ahora bajo la denominación de Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo; siendo esta última erijida en 1678 capital de la recién creada provincia.

Inconvenientes derivados de una dualidad administrativa (Maracaibo, pertenecía al Gobierno de Caracas y Audiencia de Santo Domingo y los territorios de la Provincia de Mérida y La Grita, es decir, los núcleos poblados de Mérida, La Grita, Gibraltar, San Cristóbal, Barinas y Pedraza, dependían de la Audiencia de Santa Fé de Bogotá), en un espacio con unidad geográfica definida por el Lago de Maracaibo, sus afluentes y sub-afluentes, así como la presencia de fuertes lazos económicos y humanos entre Maracaibo (puerto obligado para el reembarque de productos e intercambios con mercados lejanos) y las jurisdicciones meridanas y neogranadinas, ocasionan serios quebrantos a la recaudación fiscal, defensa de las costas, asuntos jurisdiccionales y administrativos. Al pasar la ciudad-puerto en calidad de sede del gobierno provincial, sus afanes económico-políticos se hacen realidad,

pués además de contar con la anexión de las jurisdicciones de la anterior Provincia, la variada y valiosa producción de la región andina, neogranadina y de la cuenca lacustre, enfrenta la competencia entre Gibraltar, centro de concentración y distribución de los productos a comercializar con las Antillas, Cartagena, España, Nueva España, y Maracaibo, puerta abierta a la costa Atlántica. A escasos años, este último puerto logra el control de la actividad comercial de la extensa Provincia y parte de tierras neogranadinas.

Con el avance del período colonial, los afanes centralizados de la Monarquía borbónica introducen cambios en la organización político-administrativa de la Provincia, como muestra palpable de la necesidad de articular el funcionamiento de un espacio histórico. Con el propósito de que sean asistidas las más importantes plazas marítimas del Nuevo Reino de Granada, como son Cartagena, Santa Marta y Maracaibo, en lo que respecta a la recaudación fiscal y control sobre las Cajas Reales, en 1717 se establece virrey en la Audiencia de Santa Fé del Nuevo Reino, con carácter de Gobernador, Capital General y Presidente de ellas, dándole por jurisdicción las Provincias de Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Caracas, Antioquia, Guayana, Popayán y San Francisco de Quito. En 1723, ante los efectos negativos de su funcionamiento administrativo, se extingue temporalmente el Virreinato y se resuelve que el gobierno de aquel distrito volviese a correr según su antigua planta.

Sin embargo, los resultados derivados de la descentralización administrativa, en lo tocante al control que la Monarquía pudiese tener sobre el comercio en manos de extranjeros y la necesidad de regularizar y aumentar la recaudación fiscal, condujeron a que en 1739 se restableciese el Virreinato, para cuyos fines, además de ampliar las jurisdicciones bajo su potestad de mando, se crearon tres comandancias generales bajo las órdenes del Virrey (Las de Caracas, Panamá y Cartagena). En el ánimo de esta reorganización político-administrativa descansa el interés político y económico de la monarquía borbónica de pretender centralizar todo el territorio jurisdiccional del Virreinato, pues con ello se lograría concentrar el gobierno y debilitar a las autoridades provinciales. En 1742 se opera un reajuste administrativo pues la jurisdicción territorial del Virreinato se vió reducida ante la segregación de la Provincia de Venezuela por aducir su Gobernador y Capitán General los graves inconvenientes y perjuicios administrativos, jurídicos y económicos, que derivan de distar Caracas cerca de "cuatrocientas leguas de Santa Fé". Tal segregación plantea un serio problema para Maracaibo, pues posteriormente la Capita-

nía General, con gobierno centralizado en Caracas, solicita el desmembramiento del Virreinato, circunstancia que enfrenta a las autoridades de Santa Fé, Caracas y Maracaibo. Así, previo a la Real Resolución de 1777, que segrega el referido Virreinato a las provincias de Maracaibo, Cumaná, Guayana e Islas de Margarita y Trinidad y las agrega a la Capitanía General de Venezuela y, ante las razones que pudieran señalar las autoridades interesadas en tal segregación, la Audiencia de Santa Fé y el Ayuntamiento de Maracaibo se pronuncian por la no agregación a Caracas, en conocimiento de los grandes perjuicios que ello acarrearía al comercio y administración colonial. Pese a ello, el Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada y los Gobernadores de Maracaibo y Guayana, se pronuncian por la segregación del Virreinato, pues al encontrarse tan distantes de Santa Fé las citadas provincias se va en detrimento de los propósitos que orientan hacia una eficaz administración colonial.

Derivado de todo ello, mediante Real Cédula del 8 de Septiembre de 1777 (1), se dispone la separación de las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo e Islas de Margarita y Trinidad del Virreinato y Capitanía General del Nuevo Reino de Granada y anexarlas en lo gubernativo y militar al Capitán General de la Provincia de Venezuela. Asimismo, se resuelve que Guayana y Maracaibo sean separadas en lo jurídico de la Audiencia de Santa Fé y agregadas a la Audiencia de Santo Domingo, como lo están las restantes, para que hallándose estos territorios bajo una misma Audiencia, un Capitán General y un Intendente, sean mejor regidas y gobernadas con mayores beneficios a la Corona.

Ahora bien, en lo que respecta a la Provincia de Maracaibo, esa centralización burocrática ocasiona serios problemas de índole administrativo, jurídico, económico y político, pues los inconvenientes no dejan de existir. En la voz de los informantes se señala que la distancia entre Maracaibo y Caracas, ya sea por mar o tierra, es mayor que la distancia entre Maracaibo y Santa Fé (2), circunstancia que conduce al enfrentamiento de serias resistencias en Maracaibo, pues por encima de lo que se aspira obtener

- (1) *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* . . . Tomo I, p. 55.
- (2) De los datos aportados por diversos testimonios de la época, se infiere lo siguiente: la distancia aproximada entre Caracas y Maracaibo es de 160 leguas; de Maracaibo a Santa Fé es de 157 leguas. Cabe señalar, además, que hay que considerar dentro de ellas el tipo de distancias: lacustres, fluviales y terrestres; y en el recorrido de éstas la travesía se dificulta según el tipo de camino a recorrer (inundaciones, pésimos caminos, clima, tierras llanas o montañas, régimen pluviométrico, etc.).

respecto al control hegemónico, en el curso de su proceso histórico más fuertes y complejas fueron las vinculaciones con el Nuevo Reino de Granada que con Caracas; razón que, en buena parte, explica el porqué proclama su Ayuntamiento la erección de una Capitanía General y Audiencia independiente de Caracas. Por otro lado, en 1780, el referido Cabildo y autoridades de Nueva Granada, suplican y exigen se reintegre la Provincia de Maracaibo al Virreinato del cual se había separado en 1777 (3).

Una realidad es patente a la luz de la evidencia histórica: por encima de los recortes y reajustes político-administrativos operados bajo disposición de los propósitos centralizadores de la monarquía borbónica, funcionan espacialidades diferenciales determinadas por una red de interrelaciones definidas por un espacio físico común con fuertes y complejos flujos económicos y humanos; desconocer tal realidad, es intentar estrangular un proceso determinado por la presencia de una unidad geo-histórica que está por encima de las delimitaciones político-administrativas y, en consecuencia, someterlo a un estancamiento mercantil (4).

En este orden de ideas, es pertinente destacar que si bien están bajo el gobierno de Maracaibo las jurisdicciones antes señaladas, existen fronteras móviles que amplían el área jurisdiccional. La presencia de vías naturales de comunicación y demás elementos antro-po-geográficos, constituyen fronteras que trascienden hacia un marco regional cuya área de influencia económica se prolonga hacia territorios pertenecientes a la provincia de Venezuela (Coro, Tocuyo, Carora) y algunas jurisdicciones del Nuevo Reino (Valles de Cúcuta, Salazar de las Palmas, San Faustino y Pamplona, con menos flujos comerciales se hallan las jurisdicciones pertenecientes a Río de Hacha y Valledupar).

Las fuertes articulaciones económicas, partiendo de las antiguas rutas indígenas, luego españolas dieron paso a una compleja red comercial determinada por los centros productivos, de distribución y comercialización de productos que buscan en la

- (3) AGI, Caracas, Leg. 914.
- (4) Razones similares son las que provienen de permanecer Barinas sujeta al Gobierno de Maracaibo y Trujillo al de Caracas, pues la distancia entre esas ciudades y la cabeza de provincia ocasiona un aumento de fletes, elevación de costos de transporte y mercaderías, grandes distancias que redundan en un escaso comercio con sus respectivas capitales. Mediante R. C. de 15-02-1785, se resuelve la segregación de Barinas y agregación de Trujillo al Gobierno de Maracaibo, por mantener con ésta más activo comercio. Véase: *Documentos para la vida pública del Libertador* . . . Tomo I, pp. 210-212.

ciudad-puerto de Maracaibo, a través de las vías acuáticas y terrestres, una puerta abierta, una vía expedita al comercio exterior-interior, correspondiéndole la función de eje exportador-importador, distribuidor y re-distribuidor de un vasto circuito comercial conformado por los espacios interiores productivos que se extienden desde Mérida, San Cristóbal, La Grita, Bailadores, Trujillo y sus áreas aledañas hasta los Valles de Cúcuta, Pamplona, Salazar de las Palmas y San Faustino; centros articulados, directa o indirectamente, al espacio ribereño de la cuenca lacustre, como centro comercializador, a través de los puertos que drenan al Lago de Maracaibo: los fluviales establecidos en las riberas de los ríos Zulía-Catatumbo y el Escalante y los lacustres establecidos sobre los ríos Chama, Torondoy y Motatán.

Particular atención nos merece destacar que esos territorios del Nuevo Reino constituyen arteria fundamental que inyecta vida al comercio realizado desde y hacia el puerto de Maracaibo.

En el afán de los vecinos y autoridades coloniales de contribuir a elevar los ingresos fiscales, fomentar la producción y comercialización y, en general, de elevar beneficios en favor del gobierno y comercio de la provincia de Maracaibo, reviste notable significación la solicitada agregación de Cúcuta, San Faustino, Pamplona y Salazar de Palmas al territorio jurisdiccional de la referida Provincia. Ante varias representaciones hechas por el Ayuntamiento, Gobernador-Intendente de Maracaibo, Consulado de Caracas y algunos vecinos del Valle de Cúcuta, el 25 de Mayo de 1793 (5) el Rey emana una Real Orden orientada al restablecimiento económico de la Provincia de Maracaibo, donde se dispone una ampliación territorial de la misma con anexión de los referidos territorios neogranadinos; de lo que se deduce una sujeción político-administrativa al gobierno de Maracaibo y, por ende, a la Capitanía General de Venezuela. Tal exigencia tuvo su origen en respuesta a que las 3/4 partes de los frutos (fundamentalmente el cacao) que se remitían por Maracaibo eran extraídos de estos territorios y, en particular, de los Valles de Cúcuta. Por otro lado, algunos vecinos de Cúcuta, quizás comerciantes, motivados por el recargo de contribuciones que pesaban sobre las mercaderías de importación y exportación, apoyados por comerciantes de Maracaibo, solicitan auxilios económicos y que el gobierno local del

puerto, lejos de entorpecer la salida de los frutos, les prestase protección tratándolos como si perteneciesen a Maracaibo. Asimismo, en respuesta a las reiteradas exigencias, el Rey resuelve en la citada Real Orden que dirige al Virrey, lo siguiente: Declarar puerto menor al de Maracaibo; que se supriman los derechos del nuevo impuesto y aduana del comercio interior, cobrándose el 50/o de Alcabala en lugar del 40/o; que los derechos de extracción para España sean los mismos que se pagan en La Guaira; que por ahora, mientras se estudia la agregación-no agregación de esas jurisdicciones, se extraiga el cacao y demás frutos producidos en ellas por la Provincia y puerto de Maracaibo y no por el Magdalena como ocurría algunas veces, sin pagar más derechos que el de Alcabala, suprimiéndose el que se cobra con el nombre de Puerto Seco a su salida para dicha Provincia y los demás que se hayan exigido en Maracaibo, por derechos de tierra o mar, y que puedan retornar, asimismo, los efectos tanto los que venían de dicha Provincia como los que se introduzcan por su puerto. En definitiva, se pretende que en su comercio interior y exterior sean y se reputen dichas jurisdicciones "como si fuesen y perteneciesen al Gobierno e Intendencia de Maracaibo", hasta que se estudie el pedimento y determinar si conviene o no tal agregación.

La consulta emitida por la Corona a fin de conocer la opinión de los interesados en la agregación-no agregación, conduce a elevar un Expediente (6) que por su amplitud trasciende los límites de este trabajo pero que bien merece comentarios al respecto:

En el texto del documento queda expresado lo siguiente: Pese a que las autoridades neogranadinas y los cabildos de Pamplona, Salazar de las Palmas, San Faustino, Nuestra Señora del Rosario y San José del Valle de Cúcuta, muestran su oposición a tal agregación, se evidencia que lo que más se repudia no es tanto el hecho de estar sujetas a Maracaibo sino al gobierno de Caracas, en virtud a los efectos administrativos, jurídicos y económicos que ocasionan la distancia, pésimos y peligrosos caminos, elevación de costos y fletes. Si bien la dependencia a Maracaibo conduciría a una situación desventajosa en cuanto a que los aranceles son superiores a los del Virreinato y las vías de comunicación utilizadas, por agua o tierra, no resultan del todo favorables

(5) "Real Orden sobre franquicias al comercio de Maracaibo y Valles de Cúcuta". Publicada en la obra de Luis Febres Cordero: *Del Antiguo Cúcuta. Datos y apuntes para su Historia*. Cúcuta. Imprenta del Departamento. 1918. pp. 474-175.

(6) AGI, Caracas, 914. "Expediente formado en cumplimiento de la Real Orden de 25 de Mayo de 1793 por lo que se previene la agregación de las cuatro jurisdicciones de Pamplona, Salazar de las Palmas, San Faustino y Valle de Cúcuta a la Provincia de Maracaibo...".

al tráfico comercial, no obstante, se reconoce a Maracaibo como el puerto más expedito para la entrada y salida del comercio de esas jurisdicciones; circunstancias por las que prefieren continuar bajo las órdenes del Virreinato y que en su práctica mercantil se les tratase como si perteneciesen al gobierno de Maracaibo. En el caso de ésta última, durante varios años, la reiterada posición de su Ayuntamiento, Diputado Consular y Gobernador, en favor de la agregación, expresa que esta ciudad y las jurisdicciones bajo su distrito, deben su comercio marítimo y recursos dinerarios a los productos que se extraen desde esas tierras neogranadinas, por lo que se iría en beneficio de su prosperidad económica.

2. El espacio económico jerarquizado por Maracaibo

La inextricable relación existente entre la estratégica situación de Maracaibo, la presencia de caminos que comunican con los puertos, las vías acuáticas con sus afluentes y sub-afluentes que desaguan en el Lago y los medios de transporte empleados, definen una amplia red de flujos de circulación mercantil que conforma un hinterland económico ampliado hacia un espacio regional y cuyos límites se extienden más allá de los político-administrativos de la Provincia. En consecuencia, ya para la segunda mitad del siglo dieciocho tiende a consolidarse lo que bien podríamos denominar el espacio económico marabino, pues Maracaibo, como vaso comunicante de la cuenca lacustre, constituye el centro comercializador de una extensa área de producción interior que abarca el área ribereña a dicha cuenca con su prolongación hacia el interior productivo articulados a través de rutas fluvio-terrestres y lacustres por donde se embarcan los productos hacia el principal puerto receptor y distribuidor para su posterior despacho a mercados lejanos (Las Antillas, Veracruz, España, resto de Europa, etc.) y desde donde se reciben mercaderías para el abastecimiento local y re-distribución hacia el interior de su espacio económico (San Cristóbal, Mérida, La Grita, Valles de Cúcuta, Pamplona, San Faustino, Bailadores y demás centros localizados en las vías del tránsito).

Ahora bien, el soporte fundamental de este circuito mercantil, lo constituyen las rutas terrestres y acuáticas a través de los respectivos medios de transporte. En el primer caso, al ser los caminos de recuas el apoyo de las comunicaciones terrestres y complemento fundamental de ese eje de circulación, resulta obvio que las bestias de carga (mulas y machos), sean los medios de

transportación por excelencia, a través del uso de arreos (7). En el segundo, diremos que por medio de los ríos y la navegación lacustre se trasladan las producciones para su distribución y trasbordo, dado que las vías fluviales y lacustres se orientan por el sistema de comunicaciones naturales (Golfo de Venezuela y Lago de Maracaibo con sus afluentes y sub-afluentes). Las embarcaciones empleadas en esta transportación acuática variaban de acuerdo a la ruta utilizada: las canoas y bongos tenían su más importante función en la navegación fluvial, bien por el bajo caudal de los ríos o por razones económicas, pues los costos eran menores; para la navegación fluvio-lacustre, se empleaban las piraguas, pues podían transitar el río cuesta arriba; en tanto que para la ruta lacustre las balandras y los faluchos cubrían los despachos desde y hacia el puerto marabino; finalmente, en la ruta lacustre marítima, bien se tratase del tráfico con otros puertos de la Capitanía, bien con la Guajira o con los puertos de ultramar, era común el empleo de navíos con mayor porte y capacidad de carga, como las balandras, bergantines, goletas y fragatas.

Dentro del desplazamiento de los flujos de mercaderías de este tráfico interior en el eje Nueva Granada-Maracaibo, corresponde esencial función de recepción y trasbordo hacia costa lacustre a los puertos establecidos sobre la ruta fluvial de los ríos Zulia y Escalante que desaguan al Lago. Así tenemos, los puertos de: Escalante (sobre el río del mismo nombre), San Buenaventura (en la confluencia de los ríos Zulia, Pamplonita y Táchira), Los Cachos (sobre el río Zulia), La Grita (en la junta de los ríos La Grita y Zulia), Las Guamas (más arriba, sobre el río Zulia) y San Faustino o Puerto Antiguo (sobre el río del mismo nombre y que desagua en el Zulia).

Desde las áreas productivas del interior, se despachaban productos agrícolas y pecuarios (cacao, tabaco, cueros, añil, caña de azúcar, panelas, etc.) utilizando las rutas señaladas que, con todo y ser pésimos los caminos, existen pueblos de indios motilones que obstaculizan el tránsito, largas travesías (muchas de ellas escarpadas, abruptas o cenagosas), grandes dificultades para atravesar los ríos (bien por poco caudal de los mismos o por inundaciones), etc., eran las más indicadas para alcanzar la costa lacustre.

(7) "Cada arreo estaba formado por ocho bestias y por el arriero, a cuyo cargo estaba la conducción de las mismas, así como también las labores de carga y descarga". Paredes H., Nelson: "Los transportes en el hinterland marabino de 1910". Mimeografiado. pp. 44.

No obstante, constituye el puerto de Maracaibo el embarcadero y despachadero por donde debían remitirse las mercaderías que demandan de manera cada vez más creciente las áreas de desarrollo capitalista. En el interior del espacio económico existían fuertes y complejas vinculaciones económicas y humanas entre las jurisdicciones pertenecientes a la provincia de Maracaibo y la parte oriental neogranadina que bien merece destacarse. Los valles interandinos de San Cristóbal, San Antonio, Capacho, Táchira, Lobatera, Valles de Cúcuta hasta Pamplona, con sus respectivas poblaciones intermedias forman una sola región geográfica (8); pese a las dificultades que ofrecen las comunicaciones, las corrientes humanas mantenían un contacto estrecho y permanente que condujo a la formación de lazos familiares muy cercanos entre ellos, independientemente de su gobierno político-administrativo.

En consecuencia, también las articulaciones económicas eran estrechas, pues desde los núcleos productivos eran remitidas las mercaderías hacia los centros de acopio localizados en la encrucijada del comercio (Cúcuta, San Faustino, Mérida, La Grita, Bailadores, San Cristóbal, Pamplona, etc.). Por supuesto, al constituir lugares importantes en las transacciones mercantiles y, por ende, zonas de confluencia de intereses económicos, hasta ellas se extienden las acciones político-militares de las autoridades del Nuevo Reino, Maracaibo y Caracas, de las compañías comerciales (en particular la Guipuzcuana) y de particulares; razón que explica el porqué personalidades con representabilidad política, buscaban el control de estas áreas neurálgicas del comercio interior-exterior, que conllevó, incluso, a enfrentamientos por la competencia jurisdiccional.

En lo que respecta a los intercambios internos, diremos que San Cristóbal, San Antonio, La Grita y Bailadores, por estar en el Camino Real que comunica a Pamplona con Mérida, cumplen la función de abastecer de caña de azúcar, mieles, panelas, tabaco, plátanos, trigo, legumbres, a los mercados interiores de Cúcuta y Pamplona, para su posterior consumo local y redistribución a las áreas aledañas. Por supuesto, de estas producciones andinas los mayores envíos tenían como destino al puerto de Maracaibo a objeto de satisfacer la demanda local y, sobre todo, al mercado ultramarino, por medio de los puertos más activos a este tráfico, en forma de comercio legal y de contrabando (Veracruz, Curazao, Santo Domingo, Cartagena, Cádiz, San Sebastián, San Thomas,

(8) González, César: *Vieja gente del Táchira*. Crónica genealógica, Caracas, 1975, p. 13.

Cuba, San Luis de los Cayos y demás puertos americanos o europeos) (9). De igual manera, desde el Tocuyo, Barquisimeto, Carora y Coro, a través de su comunicación terrestre y fluvio-lacustre, se remitía a Cartagena y Santa Fé abundante producción de cordobanes, azúcar, trigo, lana, tabaco, hamacas, pitas, ganado, papelones, etc. En lo que concierne a la ciudad-puerto de Maracaibo, ella abastecía de sal (procedente de La Guajira y Ancón), cueros, aguardiente, algodón, a los núcleos urbanos de Pamplona, Valles de Cúcuta, Villa de San Cristóbal, Salazar de las Palmas, La Grita y demás poblados alrededor de las tierras del comercio; de esos centros, era Cúcuta con el que mantenían en mayor proporción un comercio directo, a través de San Faustino o de los puertos localizados en las riberas del río Zulia-Catatumbo, gracias a su elevado cultivo cacaotero en buena parte debido a que el puerto lacustre era intermediario en el fuerte tráfico Cúcuta-Veracruz (10).

En lo que se refiere al flujo de mercaderías procedentes del Nuevo Reino, para abastecer a las provincias de Caracas, Maracaibo, Barinas, etc., es perceptible una progresiva decadencia en la producción agrícola y textil, provocado por la competencia de productos foráneos. Esta realidad queda expresada al señalar un autor (11) que las ferias de Tunja habían restado su importancia, pues la Compañía Guipuzcoana traía lienzos finos y otros textiles a cambio de cacao, con lo que perdían estimación las ropas fabricadas en el Reino.

Respecto al comercio de exportación marítima, como ha quedado señalado, al puerto marabino le corresponde la función

(9) En mi trabajo intitulado "Instituciones Económicas, Comercio libre y movimiento hispano-venezolano (1765-1789)". *Cuadernos de Historia No. 4*. Universidad del Zulia, Maracaibo, 1983, se precisa que en el tráfico comercial recíproco entre los puertos venezolanos y españoles por el puerto de Maracaibo se despachan, para el lapso 1781-1789, un total valor de 3.946.627 reales de vellón por concepto de las ventas de cacao; 2.180.580 por las reexportaciones de caudales y 726.484 por los cueros. Ocupando estos envíos el tercer lugar después de La Guaira y Cumaná. Las importaciones eran de productos españoles y extranjeros y el valor de las compras legales también era inferior a las de La Guaira y Cumaná.

(10) En comunicación enviada por el Virrey al Intendente de Venezuela, fechada el 15-8-1786, se hace referencia a los graves males que trae lo usuario al público y a los agricultores de Cúcuta, la cuota asignada por la Intendencia para que no se extraiga por Maracaibo a Veracruz más número de fanegas que el de 5 mil, anualmente. Véase: *Títulos de Venezuela en sus límites con Colombia*. Caracas. Ministerio de Relaciones Interiores. 1979. Tomos I y II. pp. 208-209.

(11) Colmenares, Germán: "La Economía y la Sociedad coloniales, 1550-1800". En: *Manual de Historia de Colombia*. Tomo I. Instituto Colombiano de la Cultura. 1982. p. 276.

de eje rector del movimiento comercial del occidente venezolano con su prolongación hacia el Nuevo Reino. Al respecto, es pertinente aclarar que desconocemos el peso que tiene en cuanto al volumen comercializado desde otros puertos neogranadinos no articulados con la red comunicacional de la cuenca lacustre, pero lo que si podemos aducir es su importancia comercial para extraer e introducir mercaderías en aquellos espacios que el medio físico lo permite.

Desde el puerto marabino se introducen artículos de variada índole y procedencia foránea, tanto europea como propiamente española, en forma de intercambios legales o ilegales, directa o indirectamente por intermedio de sus enclaves coloniales. Así, tenemos la importación de grandes remesas de géneros, caldos y productos industriales en sus diversas calidades: bretañas, pañuelos, bramantes, suaves sedas, correas, sombreros, hebillas, alfileres, ligas, muselinas, zapatos, medias de seda y de hilo, tafetanes, roanas, sargas, terciopelos, algodones, cuchillos, cuerdas de guitarra, resmas de papel, vino tinto, aguardiente, hierro, hachas, vidrios, candados, pólvora, sables, rifles, etc. Si bien no contamos aún con la cuantificación del volumen del movimiento comercial del puerto de Maracaibo, ni mucho menos determinar las cantidades exportadas hacia el Nuevo Reino y demás jurisdicciones que conforman el interior de la región marabina, lo que si podemos evidenciar es la función comercial de este despachadero como eje del comercio de exportación-importación de su circuito económico.

Finalmente, a lo largo de este proceso histórico tienden a consolidarse las formas espaciales creadas y estructuradas en períodos precedentes; ya para la segunda mitad de la centuria dieciochesa se han establecido nuevas formas de organización, como resultado de la dinámica que orienta la inserción creciente de este espacio histórico al mercado capitalista mundial; circunstancias que irá exigiendo un mayor y mejor desplazamiento de las operaciones mercantiles. Como respuesta a ello: a) Se abren nuevos puertos de apoyo (12) sobre las rutas fluvio-lacustres que constituyen la garganta a través de la cual fluye el tráfico interior (El Escalante, Los Cachos, San Buenaventura, Las Guamas, etc.); b) Pese a las dificultades que ofrecen los factores físicos (relieve, pésimos caminos, tránsito por los ríos, etc.), se cambian y/o amplían las comunicaciones terrestres y acuáticas, en aras de garantizar los desplazamientos; c) Progresivamente se fundan poblacio-

(12) Denominados así por ser puntos intermedios entre las áreas productivas y el puerto principal (Maracaibo).

nes de enlace y como escalas para el tránsito de mercaderías, bien bajo propósitos estratégicos o para pacificar a la población motilona establecida en las tierras del comercio y que tanto perjudicaban a los intereses económicos (Limoncito, San Miguel de Buena Vista, San José de Palmas, San Cayetano, San Luis de Escalante, Encontrados, Santa Cruz y Santa Bárbara del Zulia, entre otros; d) La función portuaria de Maracaibo, dada su excelente ubicación geográfica, cumple decisivo papel en la entrada y salida del comercio exterior-interior.

3. Minorías y actividad económico-política en el espacio histórico regional

Dentro del estudio que acometemos, es preciso ofrecer una versión, no concluída, sobre la presencia de un elemento básico de la estructura social: las minorías, que ejercen el control de la producción y comercialización en concordancia, casi siempre, con el ejercicio de la actividad política y militar. No pretendemos definir la estructura social de esta realidad para el siglo XVIII, como tampoco un análisis exhaustivo de esas minorías; buscamos sólo ilustrar el hecho de que la preeminencia social ostentada a partir de una procedencia nobiliaria, marcha de la mano con una fuerte ascendencia en la vida política, el comercio y las milicias, actividades que, en combinación casi siempre, constituyen factores de poder local y regional.

Más, dejemos de lado -por ahora- a Maracaibo como núcleo comercializador y desplazémonos hacia este elemento de su espacio histórico que se ha ido configurando a lo largo de los siglos precedentes y en el que también hallamos características sociales particulares donde resaltan las minorías controlando las diferentes instancias de poder.

Efectivamente, en toda el área de Mérida, San Cristóbal, La Grita, Cúcuta y aún Pamplona, que comparten una geografía semejante, se mantuvo un estrecho y permanente contacto entre los diversos contingentes humanos que le habitan. Esos grupos humanos, echadas sus raíces en estas áreas, fueron constituyendo núcleos familiares importantes que alcanzaron el predominio de la región. Grupos familiares que se entrelazaban unos a otros permitiendo, así, una mayor vinculación mantenida por encima de linderos jurídico-políticos (13). Hombres ligados a la producción

(13) Una crónica genealógica de los grupos familiares más destacados de San Cristóbal, La Grita, Cúcuta, Pamplona y sus respectivas jurisdicciones, aparece en la obra de César González: *Vieja gente del Táchira*, Caracas, 1975.

en cuya expansión y fomento habían consumido largas centurias, así como a los hombres del comercio en Maracaibo les había llevado en dominar la articulación de este puerto principal con los fluvio-lacustres puertos menores. Hombres, minorías, cuya confrontación será mayor en la medida que sus aspiraciones aumenten y sus intereses entren en contradicción.

Si bien parece que en esta región dominasen los lazos familiares entre aquellos propietarios de la tierra, ligados a la producción, no menos lo es el hecho que bajo ello subyacen los intereses político-económicos. Ello se evidencia, por ejemplo, en la fundación de San Faustino en cuya empresa fueron cuatiosos los recursos invertidos con la certeza que de ello se derivarían mayores beneficios al possibilitarse la salida de las producciones de estas áreas cuya magnitud sólo ellos, los vecinos, conocían. Es así como los vecinos de San Cristóbal no sólo contribuyeron a abrir el camino, "sino que con las mismas familias se entró a fundar a San Faustino", según declaraciones juradas, tomadas a ancianos vecinos de San Cristóbal (14). A ello se agrega que quien capitaneaba la empresa, el Capitán Antonio de los Ríos Jimeno, debía pagar, "78 patacones, 7 reales, 16 maravedies" a las autoridades, evidenciándose allí el poder económico y la condición de militar del individuo, encauzada a acentuarse, pues a través de la capitulación propuesta, se le acepta el título de Capitán de Guerra, el permiso para nombrar autoridades subalternas, para sacar indios que sirvieran de guías y carguero, se le daban "todas las franquenzas, mercedes, libertades y preeminencias que se conceden a los nuevos conquistadores" y lo que es más expresivo en esta reproducción de las minorías dominantes se le concedían "por dos vidas" el título de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor. (15). La importancia de esta salida comercial es tal que ya desde 1666 una nueva capitulación es propuesta por Joseph de Enciso y Cárdenas, emparentado con los Cárdenas que ya dominaban el poder político y económico en San Cristóbal. En esta capitulación, aceptada en marzo de 1677, se dan nuevamente privilegios de conquista en la región de San Faustino, derecho a repartir tierras, hacer apuntamientos indígenas, etc., como condición las autoridades le exigían (he aquí su solvencia económica) una fianza de 6.000 patacones. Podemos notar la importancia estratégica

(14) *Títulos de Venezuela en sus límites con Colombia*. Caracas, M. R. G., 1979. Tomos I-II, pp.32-34.

(15) A. N. C. fondo Empleados Públicos de Santander. Tomo III, folio 595. En, Jorge Meléndez S.: *Por el Río Zulía*, Bogotá, Editorial Buho, 1983, p. 54.

que va teniendo San Faustino en la diferencia de precio entre la primera y segunda capitulación, además la presencia de un elemento que jamás ha faltado en este proceso histórico: el indígena, reducirle violenta o pacíficamente fue la tarea del conquistador; él, junto a sus tierras, eran la mayor riqueza, a falta de metales preciosos que este medio ofrecía y la base sobre la cual aquellos, (los conquistadores), podían sostener su preeminencia económica, política y, por ende, social.

Numerosos propietarios de la tierra, dueños de la producción, muestran sumo interés en controlar esta área de la economía: el comercio como medio no sólo de asegurar la salida de sus productos, sino de obtener mejores precios y hacerse, así, de mayores ganancias. Como recurso para lograr estos privilegios son los más interesados en mantener y dominar el poder político local, como medio de controlar la actividad ya mencionada, de afianzar sus numerosas propiedades (estancias de ganado, haciendas de cacao, casas y demás frutos y bestias) y de enfrentar la competencia de las autoridades reales. Ello les permitía, además, estar al tanto del posible comercio ilícito y denunciarlo, asociarse a él o promoverlo (16). Se expresa así, en buena medida, la relación entre el poder económico y el político y viceversa, como también una relación de lazos familiares de cuya profundidad y grado de vinculación se dificulta el análisis por falta de acceso a los documentos. Sin embargo, hemos podido apreciar por ser el área andina zona de confluencia, una diversidad de apellidos en sus vecinos que los vincula tanto al área neogranadina como a la capital de su provincia (Maracaibo). Efectivamente, persiste una considerable concordancia de apellidos que debe entenderse no como casual coincidencia sino como resultado de ese conjunto de complejas relaciones dadas a diferentes niveles que evidencia la existencia de un

(16) Así tenemos, por ejemplo, el caso del Capitán Gutiérrez, Alcalde Mayor de Salazar de las Palmas, que en lugar de cumplir la Capitulación por la cual había obtenido este Gobierno, "lo que hizo fue fabricar una canoa la cual cargó de tabaco y azúcar, la remitió con Francisco de la Vega al puerto de Gibraltar donde se vendieron dichos géneros y de vuelta vino cargada de sal y ropa, la cual se vendió públicamente por el dicho José Gutiérrez y en dicha ocasión permitió que se embarcase dicho José de la Vega por el puerto de San Faustino con alguna ropa vuelta por el puerto de Zulía en contravención de las órdenes que sobre ello hay". Asimismo, para 1707 la Real Audiencia ejecuta fiscalmente al hijo del Gobernador de San Faustino: Francisco Antonio de Avendaño, pues según testimonios como hijo del Gobernador era quien "daba licencias", además, el Gobernador quien ya no residía en la ciudad "dedicaba su tiempo a buscar en los pueblos la forma de obtener canoas a bajo costo valiéndose de su investidura". A. N. C. fondo empleados públicos de Santander, T. VI, fs. 49 y 697. En Meléndez Jorge: *Por el Río Zulía*. Bogotá, Editorial Buho, pp. 64-65 y 82-83.

espacio histórico común. Es así como apellidos: Vargas, Machuca, Faría, Troconis, González, Gutiérrez, Celis, etc., típicos y de nombre en Maracaibo, aparecen vinculados matrimonialmente con los Cárdenas, González, Ramírez de Arellano, Sánchez Osorio, García, etc., apellidos relevantes del área fronteriza tachirense. A ello le encontramos cierta explicación en lo que hemos llamado la complementariedad del poder, es decir, diremos para comenzar que personalidades venidas de España, que tan sólo traen consigo la relevancia de su linaje o la prestancia del título nobiliario que exhiben, pronto se hacen de buena posición económica al unirse en matrimonio con hijas o parientes de hacendados criollos ávidos de mejorar su estirpe; es así también como individuos de familias de Maracaibo con cierto control del poder político y social extienden su poder económico al unirse a familias de grandes propietarios localizados en los Andes y en el área ribereña del Lago. Igualmente, ricos propietarios de estas áreas geográficas marginales no satisfechos con el poder local que ejercen de manera efectiva, lo extienden hasta la capital de la provincia en la búsqueda de un control más efectivo del poder a nivel provincial. En otras palabras, existe todo un proceso de estructuración de los factores de poder entre: individuos ligados al comercio y al poder político local, individuos ligados exclusivamente al comercio y al poder político, los funcionarios representantes de la Compañía Guipuzcoana; para ello la salida matrimonial es un factor de primer orden que permite crear y zanjar numerosos intereses, que expresan la presencia de minorías dominantes esparcidas en el ámbito regional.

Hemos visto, pues, como subyacen los nexos no sólo de tipo económico sino humanos entre estas minorías, aún cuando sean los intereses comerciales la expresión más efectiva y concreta en la articulación de esta región. Esto es tan cierto que no pasa desapercibido para los comerciantes guipuzcoanos. La Compañía Guipuzcoana, a partir de la concesión de su monopolio comercial para Maracaibo otorgado por la Real Cédula para 1752, pronto entra a controlar el comercio de esta extensa área, utilizando para ello a comerciantes quienes pasan a ser sus representantes en coordinación, muchas veces, con la ocupación de importantes cargos públicos en la ciudad capital de provincia con extensión hacia el área andina, a objeto de ejercer un mayor y más efectivo control fiscal que se extendía hasta la parte oriental neogranadina, particularmente San Faustino y Valle de Cúcuta. Así, la Compañía Vasca pasó a ser un medio idóneo de acción directa sobre la pro-

ducción y comercialización de la región económica marabina por parte de las autoridades y factores de poder establecidos en Maracaibo. Si en años anteriores los propietarios del área andina y ribereña del Lago pudieron desarrollar "libres" iniciativas encaminadas no sólo a abrir rutas más expeditas de comercio hacia la cuenca lacustre, lograr mantener su control, montar tiendas-bodegas, muelles para el embarco y desembarco de cargas en las rutas fluviales, contar con la presencia de mercaderes y consignatarios particulares como receptores-despachadores de productos y puente de enlace con los comerciantes mayoristas de Maracaibo, ahora se debían enfrentar a los efectos de las medidas impuestas por la Compañía y cuyos resultados son casi inmediatos. Es así como el primer Teniente de Gobernador de Maracaibo, Don Antonio M. Uzcátegui y Toro, pronto entrará en litigio con el comerciante Don Salvador Rodríguez Fajardo el cual es acusado de introducir mercancías de contrabando en el Valle de Cúcuta y en toda la jurisdicción de Pamplona. Asimismo, a Juan Ignacio Gutiérrez, vecino y Alférez Real de la Villa de San Cristóbal, con títulos de mercader de tierras situadas entre los ríos Uribante y Sanare de la jurisdicción de dicha villa (17), se le concede en remate el puerto de San Faustino, bodegas, canoas y navegación del río Zulia, "por razón de arrendamiento por tiempo de 5 años en cantidad de tres mil pesos a pagar por tercias partes", donde se perceptúa que "los frutos de la villa de San Cristóbal, valle de Cúcuta y sus respectivas parroquias y pueblos indispensablemente se han de embarcar por el puerto de este arrendamiento" (18). Este asiento es cuestionado no sólo por el factor de la Real Compañía Guipuzcoana que pide se tomen providencias "a fin de que se evite le ejecución y cumplimiento de dicha superior resolución", sino que el mismo Gobernador de la Provincia de Maracaibo, Don Javier Moreno, expresa haberse dirigido al Virrey a través de varios instrumentos judiciales formados en representación del factor de la Compañía y de particulares del comercio de esa ciudad, con el propósito de oponerse a ese arrendamiento por "los daños y graves perjuicios que resultarán a los Reales intereses, adelantamiento del comercio y bien común" (19).

(17) "Documentos referentes a la vida colonial de los Andes Venezolanos . . ." Extractos de Cecilia Parra. LUZ 1972.

(18) Acta de 31 de octubre de 1760 sobre el arriendo del puerto de San Faustino a que se refiere la Cédula de 1765. En: *Títulos de Venezuela en sus límites con Colombia*. Tomo II. Caracas, M. R. E. 1979, pp. 196-197.

(19) Comunicación de 17 de agosto de 1764. . . que habla del puerto de San Faustino como perteneciente a la Provincia. *Ibid.*, p. 193.

Igualmente, las tareas de "conquista y pacificación" de los indígenas que aún perjudicaban la navegación por San Faustino, ya no recaerá en manos de particulares como se establecía en anteriores Capitulaciones, ahora será la Compañía la encargada de cumplir esta función, para lo cual establece una colonia militar en el área; es ésta la justificación con la que aparece controlando el ámbito de San Faustino, centro neurálgico del tráfico Nueva-Granada-Maracaibo.

Los comerciantes vascos más audaces pronto lograrán escalar posición económica y política; de mercaderes de la Real Compañía pasarán a poseer piraguas y a controlar la navegación fluvial. Es el caso de Pedro Navarro, mercader de la Compañía, quien más tarde llegará a ser Alcalde Ordinario de Maracaibo y no por ello se desligará de la actividad comercial en la cual también ha ascendido, pues para 1781 posee en arrendamiento la Isla de Damas (situada en la salida del río Catataumbo al Lago); asimismo, tiene en arrendamiento el ramo de Bodegas en San Faustino donde posee como apoderado (comisionado) a Francisco de Larrumbide, individuo que también ocupó cargo importante en el ayuntamiento de Maracaibo (20).

Finalmente, en el movimiento de los comuneros iniciado en 1781, propiciado como reacción ante las fuertes cargas impositivas, se observa la política negativa de la Compañía vasca en perjuicio de los propietarios y comerciantes del área y en beneficio de la minoría político-económica de Maracaibo y de otros individuos que bajo su amparo se forman. Del mismo modo, es digno de hacer notar cómo los problemas de jurisdicción se hacen presentes y son instrumentos a los que se apela para evitar la acción fiscalista de Maracaibo. Por encima de un relacionamiento económico, humano y hasta familiar, subyacen los intereses individuales o de grupo que se extienden hasta una fuerte competencia gubernamental entre las autoridades de Maracaibo, San Cristóbal, Mérida, San Faustino, como capital de Provincia pretende ostentar. En las postrimerías del siglo XVIII, esas contradicciones se agudizarán bajo la fuerte oposición de intereses socio-económicos y políticos en el afán de aspirar al mando efectivo de la vida social. Dentro de este orden de ideas, detenemos de nuevo la aten-

(20) Comunicación de 18 de julio de 1781, del Intendente de Venezuela al Administrador de Rentas de Maracaibo, pidiendo informe sobre la pertenencia de San Faustino a su distrito y contestación que en junio de 1781 dió el Administrador de Rentas al Intendente... *Ibid.*, pp. 201-203.

ción en Maracaibo; ahora, dirigida a intentar ofrecer una primera aproximación sobre las familias más prominentes asentadas en la "ciudad blanca" y áreas aledañas.

Diremos que en el siglo dieciocho son relativamente pocos los grupos familiares establecidos acá; en su gran mayoría, eran de procedencia española y venían bien directamente de España o a través de Coro, Santo Domingo, La Habana, Nueva España y Nuevo Reino de Granada. Por resultar tema de interés, destacamos las siguientes características: (21).

a) Es muy raro el apellido no hispánico en Maracaibo. Destacan los vascos, catalanes, andaluces, gallegos, castellanos y canarios.

b) Existe una directa relación entre la ascendencia nobiliaria de esas familias vecindadas acá y la ocupación de importantes cargos en la administración, iglesia y milicias; dada la fuerte concepción cristiana, el poder político, religioso, ideológico y, por ende, social, se obtenía a través de la pureza de la sangre. Por ello encontramos que estos cargos eran ocupados por españoles hijosdalgos o sus descendientes. Era condición indispensable la posesión de títulos nobiliarios, a tal punto de que aquéllos que no tuvieran probanza de linaje, no podían ocupar cargos públicos de relevancia.

c) A su vez, los factores que estimulan, en buena parte, el asentamiento de esas familias responden a la necesidad de establecerse en las cercanías al puerto a fin de hacer efectiva su dedicación al comercio de importación-exportación, tarea que comparten con la ocupación de cargos importantes.

d) Esa preeminencia social, determinada por las razones anotadas, condujo a un encerramiento de la estructura familiar; los apellidos se procuran mantener con las uniones matrimoniales entre ellos mismos. Era común el matrimonio entre primos. Pese a que no eran grandes fortunas las que se poseían, si se pretendía conservar el linaje, por ello se buscaba realizar uniones

(21) Estas características se han extraído del análisis de datos suministrados por las siguientes fuentes: *Registro Civil de la Catedral de Maracaibo, 1723-1775*. Índice y Extractos por el Dr. Kurt Nagel Von Jess. Maracaibo, Editorial Puente, 1980; *Archivo Arquidiocesano de Maracaibo*. Índice y Extractos por el Dr. Kurt Nagel Von Jess. *Algunas familias maracaiberas*. Maracaibo. Ediciones de la Facultad de Humanidades de LUZ. 1969; *Archivo del Concejo de Maracaibo*. Expedientes diversos. I-II. Prólogo, índice y extractos por el Dr. Agustín Millares Carlo. Maracaibo, Energía Eléctrica de Venezuela. 1968; *Archivo del Registro Principal de Maracaibo*. Protocolos de los Antiguos Escribanos (1790-1836). Índice y Extractos por el Dr. Agustín Millares Carlo. Maracaibo, Centro Histórico del Zulia, 1964.

entre las "buenas familias", pues eran lazos que venían desde los ascendientes (bisabuelos, abuelos, padres). En esta familiaridad también debió jugar papel esencial el condicionamiento geográfico de Maracaibo, y con ella acabó la explotación petrolera.

e) Sin embargo, se produce el mestizaje porque no hay posibilidades de conservar una estructura familiar cerrada. Los "maracuchos" se van formando por la mezcla de indígenas, africanos y españoles. No obstante, el mestizaje y el afán por mantener y consolidar el poderío familiar, son dos aspectos que se orientan con propósitos distintos.

f) Bajo los afanes de ejercer un control sobre la estructura socio-económica, si bien algunos de los españoles que llegan a quedarse, contraen matrimonio con mujeres españolas asentadas acá, se observa la tendencia generalizada de casarse con mujeres criollas (maracuchas) y, en particular, con aquellas cuya herencia familiar las provea de tierras (hatos, haciendas). Con ello se logra alcanzar la preeminencia social a través de una vinculación directa entre: propiedad-control del comercio-fuerte ascendencia en la vida política.

g) Quizás de esa circunstancia, también deriva el hecho de que algunas personas o familias se radican en Maracaibo y al cabo de los años se avicinaban definitivamente en las zonas aldeanas (La Cañada, Los Puertos de Altigracia, Perijá, etc.), o en Los Andes (Mérida, La Grita, San Cristóbal*), aún cuando su centro de operaciones de diversa índole continúe siendo Maracaibo. En otros casos, ocurre lo contrario: Viven en Maracaibo, dedicados al comercio o a la vida política, pero su centro de interés político-económico mira hacia los centros productivos por excelencia (Mérida, San Cristóbal, San Faustino, La Grita, Cúcuta, etc.).

Como ha sido señalado, estas áreas se constituyen para las autoridades coloniales: (Gobernadores, Cabildos), particulares y para los comerciantes vascos (Guipuzcoana) puntos neurálgicos en la confrontación de intereses político-económicos.

h) Esas familias expresan costumbres muy severas y conservadoras: La honradez de la mujer se mide por su pudor, dedicación a los oficios domésticos, recato en sus modales, fuerte sentimiento religioso; en los hombres, se cuidaba que no se dedicaran a los "vicios paganos" (consumo de aguardiente y trato con

"mujeres malas") y tuvieran mayor inclinación por instruirse en Seminarios y Universidades extranjeras.

i) Estas familias lucían en sus casas particulares los escudos nobiliarios como probanza de su linaje. Entre las de mayor pro-sapia encontramos los siguientes: Almarza de Tejada, Antúnes Pacheco, Celis, Campos, Rus, Millares, Baralt, Troconis, Mendi-zábal, Urdaneta, De Ortega, Quintana, De la Colina Peredo, Cruz y Velasco, Rodríguez de Cárdenas, Cubillán de Fuentes, Dias Varela, Gutiérrez de Piñeres, Farfá, Vargas-Machuca; González de Acuña, Sánchez de Agreda, García, López del Pulgar, Lezama, Luzardo Valois, Mendieta y Ochoa, Moreno de Santiesteban, Primo de Rivera.

Conclusiones Generales

De todo lo expuesto se puede concluir en lo siguiente:

a) A lo largo del proceso histórico colonial del occidente venezolano y parte de los territorios neogranadinos, se fue configurando una región económica, con ritmo propio e independiente, abarcando territorios más allá de los límites político-administrativos de la Provincia de Maracaibo y que alcanzan a centros productivos y de distribución, que incluyen poblaciones pertenecientes al Gobierno del Virreinato de Nueva Granada y de la Capitanía General de Venezuela.

b) En razón de esa realidad geo-económica determinada por la rica cuenca hidrográfica del Lago que lo convierte en desagadero de las extensas serranías y valles circunvecinos, aunado a la ventajosa ubicación geográfica del puerto de Maracaibo, se define un sistema mercantil que tiene como polo del tráfico interior-exterior a ese puerto lacustre, derivado de su fácil comunicación marítima y paso obligado del comercio. Ello conlleva a los que bien podríamos denominar la región económica marabina.

c) Las características de este movimiento comercial realizado desde y hacia la ciudad-puerto de Maracaibo, son indicadoras de lo siguiente:

c.1 Su importante función comercial como receptor de las producciones agropecuarias procedentes de los espacios interiores interandinos y piedemonte, despachados a través de las vías de comunicación terrestre y acuática que orientan sus salidas al área ribereña al Lago, para su posterior trasbordo al puerto marabino desde donde se reembarcan productos al mercado exterior tales como: cacao, tabaco, cueros, azúcares, etc.

c.2 En el desarrollo de esta dinámica mercantil, se amplian

* (Quizás por la benevolencia del clima).

y/o cambian las rutas del comercio interior, en aras de garantizar una mayor eficiencia en los intercambios (apertura de nuevos puertos, fundación de centros poblados como sitios de posada, utilización de nuevas vías acuáticas, etc.).

c.3 También cumple el puerto lacustre una importante función de recepción y distribución a su hinterland económico de las mercaderías de importación procedentes de mercados lejanos, por vía de intercambios legales o ilegales, tales como: derivados industriales (textiles, hierros), caldos (aguardiente-vinos) y menudencias. En el cuadro de las compras se advierte el peso de los artículos europeos y españoles.

d) Por otro lado, los cambios político-administrativos que se operan a lo largo del siglo dieciocho, bajo las pretensiones de lograr una mayor centralización de la administración colonial ponen de manifiesto que por encima de tales propósitos funciona una realidad histórica con caracteres propios.

e) Evidencia de lo anterior son los lazos económicos y humanos entre algunas jurisdicciones del Nuevo Reino y territorios del espacio físico venezolano. Por ejemplo: Maracaibo necesita del cacao de Cúcuta para lograr beneficios económicos y es, al mismo tiempo, el mercado de Cúcuta pues allí vende lo que produce sus valles y alrededores y compra lo que necesita; por ello, los intereses socio-económicos entre ambas ciudades están fuertemente articulados. También Pamplona y la Villa de San Cristóbal con sus poblaciones intermedias, están íntimamente identificadas.

En consecuencia, pretender estudiar el proceso regional marabino, supone abordarlo no sólo desde una perspectiva limitada a lo político-administrativo, sino considerando la existencia de una región histórica con determinación económica.

La región Marabina (Siglo XIX)

Germán Cardozo Galué

A principios del siglo XIX, Maracaibo, además de poseer el rango de capital administrativa, era ya el centro de la actividad económica y comunicaciones del occidente venezolano. Un extenso territorio de casi 93.000 kms.², enmarcado por la cuenca hidrográfica del Lago, abundante en recursos naturales y suma de los más diversos paisajes humanos.

Fundada a mediados del siglo XVI, después de serias dificultades y tropiezos, como lugar de "refresco" antes de emprender la navegación hacia mar abierto o al interior del Lago, el modo cómo logró ser elevada en 1678 a capital de la "Provincia de Mérida, Espíritu Santo de la Grita y Maracaibo" explica históricamente la aparición y crecimiento de esta ciudad-centro.

San Antonio de Gibraltar, poblado hacia 1592, operó desde un principio como puerto de las provincias de Mérida y Pamplona. Recibía las importaciones de ultramar y la producción de los cosecheros andinos con destino a Cartagena de Indias y en primera instancia a la propia Maracaibo, que dependía, para subsistir, de sus frutos en razón de la aridez de las tierras. Hacia 1620, las operaciones mercantiles realizadas en Gibraltar ascendían ya a los 200.000 pesos oro anuales, que reportaban a la provincia de Mérida un significativo beneficio por el cobro de los diferentes impuestos. Los vecinos de Maracaibo, aunque su jurisdicción pertenecía a la provincia de Caracas, decidieron valerse de las ventajas que les ofrecía la ubicación del poblado en la estrecha garganta que facilitaba el acceso y salida al Lago y en consecuencia a las tierras andinas. A la fuerza impusieron la satisfacción de los derechos aduanales. Luego de varias décadas entre demandas judiciales, apelaciones ante las audiencias y aun graves incidentes armados protagonizados por marabinos y gibraltareños, el Consejo de Indias decidió unificar en lo administrativo a toda la cuenca del Lago. Por Real Cédula de 31 de

diciembre de 1676 se anexó la jurisdicción de Maracaibo a la provincia de Mérida; y en 1678, como ratificando la importancia que comenzaba a adquirir, se trasladó la capital de la Provincia a Maracaibo y se decretó que en su puerto se realizaran las "ferias de haciendas y mercaderes", obteniendo así el control del comercio interior y exterior del Lago con los correspondientes ingresos fiscales.

De este modo, quedó Maracaibo al frente, en lo geográfico y político, de un vasto territorio que abarcaba las tierras y aguas comprendidas dentro del anfiteatro andino e incluía hacia el oriente a las distantes llanuras de Barinas y Pedraza. La "Provincia de Mérida, Espíritu Santo de la Grita y Maracaibo" o simplemente "Provincia de Maracaibo" -como se la comenzó a llamar comúnmente- continuó sujeta a la Real Audiencia de Bogotá, de donde había tenido su origen la ocupación y poblamiento de las montañas y llanuras del sur del Lago y a la cual seguía ofreciendo la comunicación más expedita con el exterior.

Los intereses de Maracaibo, sus nexos económicos y culturales, permanecieron ligados al Nuevo Reino de Granada hasta 1777, cuando se anexó su Provincia a la Capitanía General de Venezuela. Varios son los hechos y circunstancias posteriores que indican inconformidad y oposición a esta medida: las veladas protestas iniciales a través de la correspondencia oficial; la apatía y aún resistencia a participar en el proceso emancipador; las gestiones del cabildo de Maracaibo, en 1812, ante las Cortes de Cádiz tendientes a lograr que separaran a la Provincia del gobierno de Caracas y se la erigiese en Comandancia de Armas y luego en Capitanía General autónoma. Este ambiente que revelaba, aparte de otros intereses, la tradicional tendencia de Maracaibo a presidir y la rivalidad con Caracas, se renovó luego de la separación de Colombia, en 1830, y se continuó a lo largo del siglo XIX hasta el grado de traducirse en serias manifestaciones separatistas hacia 1860.

Además de este trastorno, en 1786 le fue desincorporada a Maracaibo la jurisdicción de Barinas para crear una nueva Provincia; y en el curso de las guerras de Independencia perdió a Mérida y Trujillo, hasta el punto de quedar reducido, en 1831, el espacio que administraba a menos de un tercio del que obtuvo durante los años de la Colonia (1).

(1) Germán Cardozo Galué, *Maracaibo y su región histórica*. Maracaibo, Universidad del Zulia, 1983. 75 p. (Cuadernos de Historia, n. 6). Para mayores detalles sobre este proceso de recomienda consultar: Ileana Parra

Estos cambios de centro administrativo y mutilaciones territoriales sólo afectaron en el gobierno de Maracaibo la unidad geohistórica que había surgido en su "hinterland"; en lo económico, las provincias de Trujillo, Mérida y Pamplona continuaron, hasta principios del siglo XX, integradas y subordinadas a Maracaibo, en un sentido que luego se expondrá. Por el género y dinámica de las relaciones desarrolladas entre los diferentes paisajes humanos de este espacio, que tuvieron por base los intercambios comerciales que motorizara y coordinara Maracaibo, asumiendo la función de ciudad-centro, se conviene en denominarlo *región marabina*, para este período y su análisis en el presente ensayo.

En lo político, para 1831, comprendía la *región marabina* tres provincias venezolanas: la de Maracaibo, dividida en los cantones de Maracaibo, Perijá, Zulia, Gibraltar y Altagracia; la de Trujillo, con los cantones Trujillo, Carache, Escuque y Boconó; y la de Mérida, cantones Mérida, Mucuchíes, Ejido, Bailadores, La Grita, Lobatera, San Cristóbal y San Antonio. De la provincia neogranadina de Pamplona los valles próximos a la jurisdicción de Cúcuta.

Desde una perspectiva geográfica, económica y humana, la *región marabina* podría considerarse integrada por dos subregiones: las tierras llanas y costas del Lago, pertenecientes en su casi totalidad a la provincia de Maracaibo; y las cumbres, valles y piedemonte andinos, de las provincias de Trujillo, Mérida y jurisdicción de Cúcuta. En la primera, que denominaremos *subregión ribereña*, los puertos de Altagracia, La Ceiba, Gibraltar, Santa Rosa, Zulia, Los Cachos y otros menores, constituyeron con Maracaibo el eje fluvio-lacustre que agilizó el giro del circuito comercial de la *región marabina*. Eran acceso y escape del segundo paisaje, al cual llamaremos *subregión interior*: asiento de las principales áreas productivas, granero del conjunto regional y estímulo creciente para los intercambios con el exterior. A lo largo del siglo XIX, se desarrolló una especialización cada vez mayor de las características económicas correspondientes a una y otra subregión; de modo que cabría hablar de una relativa división regional del trabajo con un espacio más intensivamente destinado a la producción de excedentes y otro a su transporte y comercialización.

Grazzina. *Formación de la provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo (1574-1676)*. Sevilla (ESPAÑA) 1984. Tesis doctoral.

Subregión interior

Con una superficie de aproximadamente 30.000 kms.², un tercio de la *región marabina*, los rasgos esenciales de su configuración geográfica se asimilan a la descripción que hace Codazzi de la provincia de Mérida:

"... tiene todos los climas imaginables, desde las nieves perpetuas hasta los calores abrasadores de la zona tórrida. Posee... toda clase de terrenos propios para el cultivo de las producciones de tierras frías, templadas y cálidas. Tiene valles espaciosos, otros estrechos, profundos éstos, elevados aquellos; cumbres coronadas de nieve, páramos solitarios, serranías cubiertas de bosques o de gramíneas, tierras cultivadas y habitadas o bien incultas y desiertas: grandes espacios en que se alzan cerros ramificados en todas direcciones y planicies regadas por ríos y ocupadas por selvas de una vegetación admirable. El agricultor encuentra lugares propios para toda clase de cultivo, y el criador parajes muy útiles para ganado vacuno, cabras, ovejas, caballos y mulas" (2).

Era el área más poblada de la *región marabina*: unos 110.000 habitantes de un total, también aproximado, de 150.000 (3). La proporción, aunque estimada a partir de una estadística reconocida como incompleta y defectuosa, no carece de lógica y objetividad. Desde el período prehispánico, la benignidad del clima y la abundancia de recursos favorecieron la ocupación de los fértiles valles andinos y un crecimiento gradual durante la Colonia. Para la década de 1830, la población se hallaba distribuída en los distintos cantones con cierto equilibrio sin que sobresaliera alguna de las cabeceras de cantón.

La producción, fundamentalmente agrícola sobre la base de pequeñas propiedades con mano de obra familiar, se concentraba en los valles y vegas formados por los ríos Motatán, Chama, Torbes, Táchira y el Zulia en territorio neogranadino. Exceptuados los valles de Cúcuta, a partir de las cifras proporcionadas por Codazzi se podría estimar, para 1839, un 290/o de tierras baldías (4).

El análisis de los informes presentados por los gobernadores de las provincias de la *región marabina*, en 1831, permite establecer con claridad cuatro áreas productivas: la trujillana, con importantes sembradíos de trigo y maíz; la merideña cuyas tierras es-

- (2) Agustín Codazzi, *Resumen de la Geografía de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Educación Nacional, 1940. Tomo III, p. 174.
 (3) *Ibid.* t. III, p. 154-155, 170-171, 190-191.
 (4) *Ibid.* t. III, p. 158 y 174.

taban dedicadas básicamente al trigo y a la caña de azúcar; las proximidades de Bailadores, con siembras de tabaco; y el eje San Cristóbal-Cúcuta, abundante en café, caña de azúcar y cacao. En las diferentes áreas, multitud de huertos familiares suministraban variedad de legumbres, frutas y verduras para el consumo doméstico local. Desde los poblados y caseríos más remoto en las cuatro áreas mencionadas, esta diversificada producción se volcaba sobre Escuque, Mérida, Bailadores y Cúcuta, convirtiendo a estas localidades en mercados principales y centros de acopio. De estos lugares se extraía hacia los puertos en el Lago y sus afluentes para ser embarcados a Maracaibo, de donde la mayor parte de los productos se reexportaban hacia los mercados antillanos, europeos y norteamericanos (5).

Las guerras de Independencia y los trastornos políticos que las continuaron hasta la separación de Venezuela de Colombia, no había afectado significativamente la estructura productiva andina, a lo menos en cuanto a su capacidad de proporcionar subsistencia a la mayoría de sus habitantes. Las quejas y lamentos sobre el mal estado de la agricultura, frecuentes en los informes oficiales de la época como el citado a continuación, reflejan más bien el sentir del sector dedicado tradicionalmente al comercio, con residencia en las poblaciones que operaban como centros de acopio, que vieran disminuir sus intereses y operaciones con Maracaibo al permanecer ésta bajo control realista, en el curso de toda la guerra.

"... la agricultura en el día siente un grande atraso a causa de los graves males que han ocasionado, veinte años de continuos desastres, trastornos y padecimientos, la pérdida de los capitales y el poco valor que tienen los frutos; a lo que se agrega los estragos de la plaga conocida con el nombre de polvillo o *alforra* en el trigo y la *mancha* en el cacao" (6).

Los frutos tenían poco valor -agregaba el informante- por el empleo de una tecnología atrasada, que encarecía el proceso de producción, y por las pésimas condiciones de los caminos que conducían al Lago, prácticamente abandonados desde 1811.

- (5) *Las estadísticas de las provincias en la época de Páez*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1973 (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, n. 11). En el Apéndice I se reproduce el cuadro sobre actividad productiva y comercialización en la *región marabina*, elaborado a partir de los informes de gobierno de 1831, y que sirve de apoyo documental al Mapa relativo a las "Áreas productivas y flujos".
 (6) "Descripción de la provincia de Mérida en 1832, por el gobernador Juan de Dios Picón". En: *Ibid.*, p. 248

De mayor importancia que las consecuencias de la actividad bélica, pues afectó no sólo a las modestas oligarquías locales más también a la generalidad de la población, fue la liquidación gradual de este incipiente mercado interno ante las nuevas pautas que impusiera al circuito regional su intervención y control creciente por parte de comerciantes extranjeros que arribaron una vez concluidas las guerras de Independencia y se establecieron fundamentalmente en Maracaibo.

El mercado intraregional había operado -según datos aportados por Codazzi- sobre la base del intercambio de la producción agrícola de la *subregión interior* con la sal, aguardientes y artesanías de Maracaibo (velas, calzado, sombreros, etc.). De carnes y animales de silla se abastecían los Andes en los llanos de Barinas y Apure; Maracaibo y costa norte del Lago en Valledupar, Santa Marta y provincia de Coro (7). El comercio extranjero afectó este mercado en varios modos: tendió a liquidar la artesanía local con la introducción de manufacturas del exterior, principalmente inglesas; frenó algunos cultivos como el del trigo que abastecía el consumo andino y de la *subregión ribereña*, incapaz de competir en precio con el importado, por el encarecimiento que implicaba su dificultosa transportación; y, finalmente, acentuó la especialización en ciertos cultivos de demanda tradicional en los mercados europeos: tabaco, azúcar y cacao, o relativamente nuevos como el café.

Los contactos comerciales de las áreas productivas andinas entre sí eran escasos si se comparan con su comunicación con las costas del Lago y Maracaibo. Aquellos se realizaban por un camino de recuas desde Escuque hasta Cúcuta atravesaba de noreste a suroeste los valles de Motatán, Chama, Mocotíes, La Grita, Río del Valles, Torbes y Táchira. Por la fragosidad de los terrenos y elevación de los páramos, este eje vial, utilizado desde fines del siglo XIV siguiendo antiguas rutas indígenas y sobre el cual se trazó la actual "Carretera trasandina", no ofrecía a los comerciantes condiciones de transitabilidad eran los que unían a las principales zonas productivas con sus respectivos centros de acopio: desde Timotes a Escuque, de Mucuchés y Ejido a Mérida, de La Grita a Bailadores y desde San Cristóbal a Cúcuta.

Estas barreras naturales y la necesidad de surtirse de algunas mercancías del exterior como ropa, vinos, instrumentos de la-

(7) A. Codazzi, *ob. cit.*, t. III, p. 145.

branza y aceite, entre las más importantes, hizo que desde los comienzos de la ocupación española cada una de las áreas productivas buscara su propia salida al Lago y Maracaibo, originando así un sistema vial en paralelas que terminaba en los puertos de Lago o sus afluentes. Estas condiciones impuestas por el medio dificultaron el mercado y los contactos entre las áreas andinas, y condicionaron su progresiva articulación y dependencia de la *subregión ribereña* y en especial de Maracaibo.

El sistema de circulación vial en la *región marabina* para la década de 1830 no difiere mayormente del descrito y caracterizado por Nelson Paredes en su estudio sobre *Los transportes en el hinterland marabino de 1910* (8): las diferencias las establecerá la incorporación, a fines del siglo XIX, del ferrocarril y la navegación a vapor. Por su concreción y validez para el período que se analiza, las resumimos y comentamos a continuación.

Las vías de la *subregión interior*, por las dificultades apuntadas anteriormente, no competían con las acuáticas de la *subregión ribereña*; servían para eslabonar a estas últimas con los poblados del interior. Tanto en los terrenos montañosos, que representan más de las dos terceras partes de la *subregión interior*, como en los llanos, se desechó el uso de la carreta; y en su lugar, adecuándose pasivamente al medio, se multiplicaron los caminos de recuas o herradura, que no requerían de trabajos de preparación ni infraestructuras y superestructuras viales (alcantarillas, puentes, calzadas con suelo firme, etc.). El transporte de carga se efectuaba mediante los denominados arrees, compuestos cada uno de ellos de ocho bestias, mulas en su mayoría, capaces de más carga y resistencia.

Los caminantes, además del peligro que representaba el recorrido de trayectos montañosos con ascensos y descensos en fuertes pendientes, estaban expuestos a las condiciones climáticas que obraban libremente sobre los caminos, destruyéndolos o anegándolos. En las montañas, la corrientes debían ser salvadas mediante el uso de la "tarabita", cuerda atada a dos árboles en una y otra orilla por la cual se deslizaba una cesta de cuero. En los terrenos llanos se empleaban canoas y balsas.

Factores como los señalados hacían fracasar cualquier intento de calcular la duración de los viajes. "Las nociones de distancia eran el producto de la mayor o menor dependencia que tuvieran los medios de transporte con respecto a las condiciones

(8) Caracas, Colegio Universitario Francisco de Miranda, 1980, 211 p. multigraf.

topográficas y climáticas . . . En efecto, tanto el régimen pluviométrico como las fluctuaciones del caudal de los ríos acorde con el mismo eran factores que incidían no solamente en el tiempo recorrido sino que también delimitaban, en algunas rutas, plazos de utilización anual" (9). Hasta aquí, los comentarios de Nelson Paredes.

La generalidad de los caminos que cruzaban la *subregión interior* y se dirigían al Lago ofrecían para la década de 1830 un aspecto deplorable. Poca o ninguna atención habían merecido de la administración española. Su apertura, composición y mantenimiento dependieron de la necesidad que de ellos tuvieran los vecinos de cada pueblo y parroquia. Durante las guerras de Independencia, gran parte de los caminos se inutilizaron por completo: el comercio entre las áreas productivas y el Lago se vió interrumpido al tomar partido Mérida y Trujillo por la causa patriótica y mantenerse Maracaibo y su jurisdicción en poder realista. Además, el paso de los ejércitos, voraces consumidores de pertrechos y recluta, provocó el voluntario aislamiento de muchos poblados. Las comisiones encargadas de informar sobre el estado de los caminos en 1831 apreciaron que estos no merecían ese nombre sino el de "veredas . . . de suerte que sólo la costumbre de transitarlos y buen casco de las bestias" los hacía soportables (10).

A partir de ese momento, cosecheros y comerciantes unieron sus esfuerzos para organizar empresas o presionar a los gobiernos con el propósito de mejorar el estado de los caminos y abrir rutas nuevas. Se hacía urgente y necesario ante la demanda que estimulaban las firmas comerciales extranjeras establecidas en Maracaibo, disminuir los largos días que se empleaban en llevar la producción desde los centros de acopio a los puertos intermedios sobre el Lago o sus afluentes. Lograrlo implicaba una importante reducción en los costos del transporte e incremento de las ganancias.

" . . . El valor de la azúcar -se citaba este ejemplo- es el de ocho a diez pesos carga de ocho arrobas en esta ciudad (Mérida), de doce a quince cuando más en Maracaibo y Barinas, al paso que el flete para Maracaibo es de seis a siete pesos y para Barinas de cuatro o cinco; deducido, pues, este costo y los demás que causa el cultivo de la caña y el laboreo del azúcar, la utilidad o ganancia es ninguna. El papelón no se extrae y sólo se consume en el interior, vendiéndose actualmente a razón de doce reales o dos pesos la carga; de este valor se deduce que los agricultores cultivan la caña

(9) *Ibid.*, p. 68-69.

(10) *Las estadísticas de las provincias en la época de Páez*, p. 214; véase también: p. 194-198, 213-217.

dulce sólo por hábito y por ocuparse en algún trabajo, cuyo producto les proporcione el cambio de lo más necesario para la subsistencia" (11).

De escuque, centro del área productiva trujillana, salía un camino hacia el puerto de la Ceiba, también denominado la Ceiba Grande; pasaba por los pueblos de Betijoque y Mendoza, y terminaba en una zona anegadiza, atravesada por caños, que en época de lluvias obligaba a desviar las embarcaciones hacia las bodegas de La Ceibita o Moropo. Cuatro jornadas hacia las bodegas de terrenos montañosos, duraba el viaje entre uno y otro punto, distantes poco más de cincuenta kilómetros.

Los siguientes pasajes del relato del naturalista alemán Karl Ferdinand Appun, quien viajó a mediados de 1857 desde La Ceiba a Escuque, sirven para ilustrar lo dicho sobre las dificultades y peligros que acompañaban el ascenso desde las orillas del Lago. Appun arribó a La Ceiba en una goleta que lo condujo desde Maracaibo, en algo más de un día de navegación.

"Una gran cantidad de arrieros con muchas mulas estaban allí, llegando a cada hora y yéndose tan pronto como habían entregado su carga. Todos los caminos del interior de Mérida y Trujillo desembocaban en La Ceiba, de manera que todos los viajeros y mercancías de allá se reunían para ser llevados por el Lago de Maracaibo . . .

Me dirigí a un arriero que en la tarde había de regresar a Trujillo, rogándole si podía montarme en una de sus mulas y transportar mi equipaje en las otras; me contenté mucho cuando aceptó mi proposición . . . Hacia la dos, el arriero estaba listo para la partida. Me monté en una de sus mulas y pronto empecé a trotar junto con toda la recua de las bestias de carga.

Es cierto que no era ninguna cabalgata de placer; pues tuve que cabalgar sin silla, sobre la cobija amarrada en el lomo de la bestia; y además, de acuerdo con su vieja costumbre la mula no pudo ser separada de la recua, de modo que todos mis ensayos de galopar con ella, alejado de las otras bestias, fracasaron . . . Pero, además de eso, no se hubiera podido pensar en galopar ni siquiera con el caballo más corajudo, ya que nunca en mi vida había visto tal camino. Era tan fangoso que a menudo las mulas tenían que vadear por largos trechos el pantano con fango hasta las rodillas, y durante dos días no se encontró ni un lugar seco en todo el camino. No lo hubiera considerado milagro, si nos hubiéramos encontrado en este pantano virgen con un ictiosaurio de treinta pies de largo, bamboleando serenamente . . .

(11) *Ibid.*, p. 209. Una carga equivalía, aproximadamente, a noventa kilos. A propósito de las difíciles comunicaciones en el área trujillana y su efecto sobre el mercado del café, véase: William Roseberry, *Coffee and Capitalism in the Venezuelan Andes*. Austin, University of Texas Press, 1983, p. 77.

La angosta vía a lo alto se torcía siempre más por los despeñaderos, entre profundos abismos a un lado y altas murallas rocosas al otro. Lo peor fue que vinieron a nuestro encuentro muchas mulas cargadas, burros, peatones y jinetes, lo que fue realmente peligroso a causa del camino tan estrecho. El sonido sordo y vacío de la guarura sonaba ininterrumpidamente para advertir a los que vinieran a nuestro encuentro, ya que las numerosas vueltas del camino podían causar fácilmente choque peligrosos y la caída de cualquier individuo al abismo . . .

Al despedirnos de la villa (Betijoque) el sol ya estaba poniéndose; pero apenas un cuarto de hora después, las nubes, ya antes amenazantes, derramaron un enorme aguacero. El camino bajó tan pendiente y era de barro crudo, tan mullido y resbaladizo entonces que los caballos no podían asentar el casco, sino que resbalaban ininterrumpidamente. Sucedió que caí dos veces con mi caballo, aunque sin consecuencias más serias que las de ensuciar mi traje. . . Dando traspiés, resbalando y en constante peligro de ser tirado del caballo de la manera más sensible, por fin vi después de dos horas torturadoras las luces de Escuche" (12).

Aunque el pintoresco relato de Appun prueba cómo a mediados de siglo persistían las dificultades para comunicar a la provincia de Trujillo y gran parte de la Mérida con el Lago, conviene reseñar los esfuerzos realizados hacia 1840 para salvar estas barreras naturales. Ellos evidencian la importancia creciente de los intercambios entre estas áreas de la *subregión interior* y Maracaibo, la acción organizada de los sectores ligados a la producción y al comercio, y los obstáculos para lograrlo.

Las iniciativas y proyectos se concentraron en la posibilidad de hacer totalmente navegable al río Motatán o Cenizo, obstruido en algunos parajes de su curso por arbustos y malezas y con escasa profundidad en las proximidades al Lago a causa de los numerosos caños que lo desaguaban. Según noticias que se tenían, en 1788 se había construido un barco "a distancia de cuatro a cinco leguas de Trujillo, el que de allí mismo salió a La Laguna en medio día". Nuevos intentos habían fracasado ante la tenaz oposición de los dueños de arrierías (13).

(12) Karl Ferdinand Appun, *En los trópicos*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1961, p. 317-318, 324, 326-327.

(13) *El Constitucional de Maracaibo*, 22 de mayo de 1836, n. 16. Este periódico circuló en Maracaibo y su provincia desde febrero de 1836 hasta junio de 1838, tres veces al mes. Hizo las veces de Gaceta oficial, además de recoger las principales noticias locales, nacionales y mundiales, insertó en sus páginas importantes informaciones sobre adelantos científicos, descubrimientos geográficos, recomendaciones para un mejor aprovechamiento de las labores agrícolas y pecuarias, etc. En él vio por vez primera la luz pública la descripción de la provincia de Maracaibo preparada por Agustín Codazzi, que se incluyó en el *Resumen de la*

En carta al gobernador de la provincia de Trujillo, de 14 de octubre de 1836, el gobernador Juan J. Romero comunicó los resultados de un reciente ensayo de navegación por el Motatán. José Ignacio Montero y León Barroso, vecinos de Maracaibo, lo habían remontado y regresado en el "Liberal", un bongo con capacidad para setenta cargas. En total, habían empleado treinta y una horas desde la desembocadura hasta el punto del Corozal o Palmarito, y doce horas en el regreso; de lograrse desembarazar al río de algunos tropiezos, el viaje se vería reducido a dos jornadas en el ascenso y diez horas desde Palmarito al Lago. La carta del gobernador de Maracaibo concluía con la recomendación de que las diputaciones de ambas provincias nombrasen comisiones para examinar las licitaciones que en adelante se presentaren o para acordar los fondos que las provincias pudieran aportar; esto porque ya existía una propuesta por parte del capitán Lucas Urribarí (14). Algunos comerciantes y hombres de negocio de Maracaibo se interesaron en las perspectivas que ofrecía el proyecto, y lograron del gobierno su adjudicación. El 2 de diciembre de 1836, la Diputación Provincial otorgó el contrato a Miguel A. Baralt, Manuel Aranguren, Aniceto Ochoa y Antonio Pulgar. En un plazo no mayor de cuatro años, debían hacer navegable al Motatán desde su desembocadura hasta el puerto de Briceño, a escasas leguas de Trujillo, y establecerían en el trayecto una o más aduanas o bodegas; a cambio, se les concedía el privilegio de co-transportarse por el río, más un real por cada piragua que no pasase de diez toneladas, y dos si era mayor. Si en los cuatro años fijados para la realización del proyecto no se había cumplido con las condiciones señaladas, los contratistas de la obra, serían multados con 400 pesos (15).

Para mejor cubrir posibles riesgos, estos decidieron formar una "Junta empresaria de la navegación del Motatán", cuya acta constitutiva firmaron en Maracaibo el 9 de mayo de 1837. Operaría con un capital de 8.000 pesos, aportado por la libre adquisición de ochenta acciones, con un valor de cien pesos cada una, a

Geografía de Venezuela, editado en 1840. (En los números 71 a 74, 78 y 79 del periódico). Fueron sus editores José R. Garbira y Miguel Antonio Baralt. La *Hemeroteca Nacional* posee una colección completa y el Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia una copia en microfilm.

(14) *Ibid.*, 10 de marzo de 1837, n. 33.

(15) *Actos acordados por la Diputación Provincial de Maracaibo (1833-1837)*. Maracaibo, Imprenda de Miguel A. Baralt, 1840, p. 11-13.

venderse por partes iguales en las provincias de Maracaibo y Trujillo. La Junta Directiva funcionaría en Maracaibo (16).

El 17 de mayo de 1837, la Diputación Provincial de Trujillo aprobó en todas sus partes el decreto por el cual la diputación marabina había contratado la habilitación del Motatán, con la sola observación de que en caso de proceder la multa señalada la mitad se cancelase a Trujillo (17). Algo más tardó en pronunciarse la "Sociedad Agrícola de Trujillo"; en reunión del 9 de abril de 1838 acordó prestar su apoyo al proyecto (18). Aunque con lentitud, se abrió la suscripción de las acciones en una y otra Provincia. El 26 de octubre de 1837, se instaló en Maracaibo la "Junta empresarial de la navegación del Motatán" para recibir de manos de Ricardo Labastida los poderes de los accionistas de Trujillo y nombrar su primera Junta Directiva. Quedó integrada, bajo la presidencia del gobernador Juan J. Romero, por Ricardo Labastida y Alfredo Laussat, ambos residenciados en Trujillo y este último de origen norteamericano. Como suplentes se votó por Manuel Aránguren, Felipe S. Casanova y Miguel A. Baralt, quien además asumió el cargo de Tesorero; la secretaría recayó en Aniceto Ochoa (19).

A fines de 1837, Felipe Castro y el capitán Lucas Uribarri presentaron ante la Junta una detallada relación sobre el modo de llevar adelante la obra. Sin embargo, los trabajos no se pudieron iniciar pues las acciones cobradas no alcanzaban a los dos mil pesos que se necesitaban para ello. La mayoría de los suscriptores se hallaban ausentes. El tono del aviso publicado por la Junta en la prensa local oscilaba entre el optimismo de que al saberse comenzadas las obras aumentaría el número de los accionistas y una abierta crítica a la evidente apatía de los sectores que la podían financiar.

"... En Europa, regularmente proyectada una empresa, no se espera para comenzarla a que esté reunida la totalidad de las acciones presupuestas, pues se tiene la experiencia que a medida que avanza la obra van aumentándose sus favorecedores. La nuestra tiene ya algunos otros que le han hecho para entonces sus ofrecimientos. Ni puede ser de otro modo, pues sólo por no habersele dado el primer impulso y por la vergonzosa inacción en que ha estado entre nosotros el espíritu de asociación e industria,

(16) *El Constitucional de Maracaibo*, 1º de junio de 1837, n. 41.

(17) *Ibid.*, 1º de agosto de 1837, m. 47.

(18) *Ibid.*, 10 de junio de 1838, n. 78.

(19) *Ibid.*, 10 de noviembre de 1837, no. 57.

La nacionalidad de Alfredo Laussat se cita en la "Lista de los extranjeros..." publicada en la *Gaceta de Venezuela* del 12 de octubre de 1831, n. 40.

es que en tantos años no se ha realizado una empresa del valor sólo como de tres mil pesos, destinada a ser un canal y fuente de riqueza y prosperidad a las provincias de Maracaibo, Trujillo y gran parte de la de Mérida y Barinas" (20).

En la mente de los miembros de la Junta estaba el propósito de recuperar el mercado de Barinas, especialmente en cuanto a la extracción del tabaco. A principios de 1837, la "Sociedad de Amigos del País de Maracaibo", a la cual estaban ligados estos promotores, y el propio gobernador Romero habían solicitado del Dr. Francisco Valbuena, quien viajaba a Barinas, que tomase noticia de las "autoridades y vecinos pudientes para la apertura de un camino, el más directo y cómodo posible entre aquella y esta provincia por el intermedio de la de Trujillo". El Dr. Valbuena cumplió meticulosamente con esta misión. En un extenso informe presentado ante el gobierno, el 15 de marzo de 1837, expuso que de sus consultas se desprendería la factibilidad y apoyo locales en Barinas para abrir un camino desde Tucupido a Boconó, recorrible en dos jornadas. De Boconó a Palmarito, punto donde comenzaba a ser navegable el Motatán, los caminos estaban "casi abiertos" y en dos jornadas también se hacía el viaje. De tal modo que en un total de cinco jornadas se podrían transportar las cargas de Barinas al Lago (21).

Al parecer, la lenta incorporación de accionistas y la posibilidad de una más efectiva supervisión de los trabajos hizo que la sede de la Junta fuera trasladada a Trujillo, donde se instaló el 25 de mayo de 1839; bajo la presidencia del Lic. Rodrigo Nicolás Briceño. De hecho, se mencionó como justificativo la presencia de Trujillo de un mayor número de socios. Las obras se iniciaron y también el tráfico regular; pero el naufragio de dos bongos, hizo que a mediados de 1839 se interrumpiera. Este percance, que se sumó a las dificultades permanentes para financiar los trabajos, ocasionó el que en reunión extraordinaria, realizada el 29 de agosto de 1839, se confiara la dirección absoluta de la empresa, con ciertos privilegios y concesiones, a C. Luis Mannhardt (22). Por una noticia, aparecida a principios de 1842 en la prensa de Maracaibo, cabe deducir que el tráfico se reanudó; en el "Aviso" se informaba que la Sociedad había confiado la conducción de los

(20) *Ibid.*, 1º de mayo de 1838, n. 68.

(21) *Ibid.*, 1 de abril de 1837, n. 35.

(22) *Archivo Histórico del Zulia*. Año de 1839, tomo 8, legajo 8: "Proyecto de navegación del río Motatán".

cargamentos por el Motatán a Cayetano Parra (23).

A fines de 1842, la "Junta empresaria" comunicó oficialmente la conclusión de la obra (24). Sin embargo, como los logros de la empresa no respondieron a las cláusulas del contrato inicial, en noviembre de 1843 la comisión de agricultura y comercio de la Diputación Provincial de Maracaibo impuso a los socios la pre- vista multa de cuatrocientos pesos (25); y la transportación y comunicaciones de estas áreas productivas de la *subregión interior* continuó confiándose al lento y penoso paso de las mulas, como lo pacerdería y describiría Appun en su viaje de 1857.

A idénticas contrariedades estuvo sujeto el tráfico del área meridiana hacia el Lago que se efectuaba en esta época cruzando el páramo entre Mucuchíes y Timotes y descendiendo también por Escuque hacia el puerto de La Ceiba. El viaje duraba de seis a siete jornadas, y se empleaban de ocho a diez en el regreso, cuando no se presentaban lluvias. Al igual que en el caso del Motatán hubo serios intentos, en la década de 1830, para lograr poner en servicio vías alternas. Una posibilidad la ofrecía la reapertura del antiguo camino de Mérida a Gibraltar, que pasaba por la población de Torondoy; el viaje se reducía a cuatro jornadas. Otra, el camino de Chiguará, en los valles altos del Chama, al puerto de Santa Rosa. Como en el caso del camino a Gibraltar, fue muy utilizado hasta principios del siglo XIX. Por él se extraían los productos de las haciendas de Estanques, Bailadores y Mérida; de ellos el tabaco era el más importante, figurando con una transportación anual de 1.400 cargas. Este comercio se había interrumpido a raíz de una creciente del Chama, citado frecuentemente como el principal obstáculo a ser salvado para la reapertura del camino. También al igual que en el caso de los esfuerzos por hacer navegable al Mota-

(23) *La Mariposa*, 19 de febrero de 1842, n. 38. Segundo periódico en importancia durante el período que se estudia. Circuló, quincenalmente, entre abril de 1840 y setiembre de 1842. Fue una publicación menos comprometida con el gobierno que *El Constitucional de Maracaibo*; más ágil, crítica y reveladora de los problemas e inquietudes de la época. Aparte de servir de censor permanente de la ineficacia oficial o privada, informó del movimiento comercial del puerto y la Provincia, y publicó los primeros artículos costumbristas sobre los velorios, el habla de médicos y abogados, los carnavales, los picapleitos, los días de teatro y fiestas públicas, etc. en Maracaibo. Inicialmente fue también su editor Miguel A. Baralt, y luego fue adquirido por la "Sociedad de la Unión". La colección, hasta el número 51, puede consultarse en la *Hemeroteca Nacional*; en microfilm, en el Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia.

(24) *Archivo Histórico del Zulia*. Año de 1842, tomo 16, leg. 19.

(25) *Actos acordados por la Honorable Diputación Provincial de Maracaibo en 1843*. Maracaibo, Imprenta de Miguel A. Baralt, 1843, p. 5.

tán, las gestiones oficiales y privadas fracasaron a lo largo de la década y por varias más en las empresas de las mencionadas vías alternas (26).

A las dificultades antes mencionadas, que hacían lentos y laboriosos los esfuerzos por lograr una mejor comunicación de estas áreas de la *subregión interior* con la costa del Lago, es necesario añadir un último y no menos importante factor. Desde La Ceiba hasta Santa Rosa, en la jurisdicción toda de Gibraltar, prevalecía casi en un cien por ciento la población negra, descendiente de los esclavos que habían cultivado durante la Colonia las dilatadas plantaciones de cacao. Su número se estimaba entre cinco y seis mil para fines de la década de 1830, todos en libertad ignorándose el modo y momento en que la habían obtenido (27).

Los habitantes de este Cantón, segundo en población después del marabino, "desde tiempo atrás" rechazaban perenne y sistemáticamente la autoridad y poderes de toda persona ajena al mismo, de los "forarios". Por citar uno de los casos que más alarmó y previno al gobierno de la Provincia, en marzo de 1839 los vecinos de la población de Gibraltar protagonizaron una "asonada" contra el alcalde parroquial, Cruz Meleán, y el administrador de las rentas municipales, Vidal Villalobos, para protestar una multa que había sido impuesta a varios de ellos. El primero tuvo que ocultarse en el monte, y Villalobos se embarcó furtivamente para Maracaibo "a fin de escapar de una turba como de cincuenta hombres armados que en medio día los solicitaba para sacrificarlos . . .". En otras ocasiones, "al son de cierto baile poco decente que llamaban chimbanguales, se reunían para amenazar a los forasteros, hasta hacerlos mudar de domicilio". El rechazo a toda apariencia de sujeción, en este singular palenque, llegaba hasta los extremos de no aceptar tampoco a las autoridades escogidas por Maracaibo de entre los miembros de las comunidades gibraltareñas, pues "se observaba como sagrada la máxima vulgar de que *negro no amarra negro*" (28).

(26) *El Constitucional de Maracaibo*, 10 de abril de 1837, n. 36; 1º de octubre de 1837, n. 53.

Véase también: *Archivo Histórico del Zulia*. Año de 1839, t. 9, leg. 27. Sobre la apertura y antigüedad de las rutas andinas hacia el Lago véase: Ileana Parra G., *Las comunicaciones en el occidente venezolano: rutas, pueblos y puertos* (Siglos XVI y XVII). Maracaibo, Universidad del Zulia, 1984.

(27) Según el "Cuadro estadístico de la provincia de Maracaibo, formado por la gobernación del año de 1838" (*Archivo General de la Nación*. Sección de Interior y Justicia. Año de 1838, tomo CLXXXI, fol 83) en toda la Provincia residían 495 esclavos, y tan sólo nueve de ellos en Gibraltar.

(28) *Archivo Histórico del Zulia* (en adelante se lo abreviará con la sigla AHZ). Año de

Este ambiente de clara adversión y rechazo a la población negra, además de obstáculo al libre tránsito hacia los Andes, fue un freno a las políticas expansivas de los hacendados; eran las tierras del cantón Gibraltar las más fértiles y extensas de la Provincia, y sobre ellas habitaba la mano de obra más abundante y experimentada en los cultivos del cacao y la caña de azúcar. En estos años, el gobierno de Maracaibo se confesó impotente para poner remedio.

Vías en mal estado, altos fletes y un territorio con frecuencia hostil, constituían de por sí un cuadro desalentador y que explicaba suficientemente la escasez de los contactos comerciales entre estas áreas andinas y Maracaibo. Para los trujillanos y merideños hacía más oscuro el panorama los derechos especiales que debían cancelarse en las aduanas del Lago, y el que con frecuencia se vieran obligados a pagar peaje por el uso de puentes y caminos que tan incómodo servicio prestaban (29).

La situación de virtual encierro en que se hallaban las provincias andinas ocasionó el que, desde estos años, se iniciaran presiones políticas sobre el Ejecutivo Nacional para obtener la anexión de algunas parroquias pertenecientes al cantón Gibraltar. La Diputación Provincial de Mérida solicitó del Congreso, en 1840, que se uniera a su provincia la jurisdicción del puerto de Gibraltar. Alegaban antiguos derechos como el haber sido fundada por vecinos de Mérida y haber dependido en lo político de ella; además, y principal, de este modo se dotaría a Mérida de puerto propio distante tan sólo veintiseis leguas, que en poco tiempo podría ser habilitado para el comercio exterior (30). La demanda no prosperó hasta principios del presente siglo, cuando Mérida logró salida por el puerto de Palmarito. Con mejor suerte corrió Trujillo, pues desde 1850 obtuvo jurisdicción sobre los puertos de La Ceiba y Moporo.

Definitivamente, las pésimas comunicaciones incidieron en el estancamiento que por largos años experimentarían las áreas productivas de Trujillo y Mérida. No así ocurrió con los cantones

1839, t. 6, leg. 32., fol. 176-180. Borrador de la carta que remite el gobernador de la provincia de Maracaibo, Juan J. Romero, al Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia. Maracaibo, 18 de marzo de 1839.

AHZ. Año de 1839, t. 4, fol. 400-401. Borrador de la carta que remite el gobernador de la provincia de Maracaibo, Aniceto Ochoa, al Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia. Maracaibo, 29 de julio de 1839. Los subrayados aparecen en la documentación citada.

(29) AHZ. Año de 1839, t. 6, fol. 9v.

(30) Representación citada en un artículo de *La Mariposa*, del 6 de mayo de 1840, n. 3

sur de la subregión interior -Bailadores, La Grita, Lobatera, San Cristóbal, San Antonio y valles de Cúcuta- con rápido y cómodo acceso a dos de los más caudalosos afluentes del Lago, los ríos Escalante y Zulia.

Desde Bailadores se podía llegar en tres días a Puerto Escalante por un camino de recuas transitable sin mayores inconvenientes aun en la temporada de lluvias. En bongo continuaba la carga hasta San Carlos del Zulia, donde se trasbordaba a barcos de vela para seguir a Maracaibo. Semejantes facilidades ofrecía la salida al puerto de Las Guamas, sobre la margen derecha del río de La Grita. Por camino también llano y bueno se llegaba desde Bailadores en dos días y medio. Esta segunda ruta concentró los esfuerzos de la iniciativa privada y oficial, pues constituía además una vía alterna para el área productiva a la cual pertenecían los cantones de Lobatera, San Cristóbal y San Antonio del Táchira, forzados a extraer y comerciar a través de Cúcuta y el puerto de Los Cachos, en territorio de la Nueva Granada. En este caso el obstáculo a salvar era el trayecto desde Las Guamas al río Zulia por el río La Grita, con poco fondo y muchos estorbos de maleza y malos pasos.

En 1838, la prensa marabina resumía así la importancia y beneficios de esta ruta:

"Este empresa, que en parte tiene ya realizada el señor Simón Peña, contribuirá al fomento y felicidad de las provincias de Maracaibo y Mérida; y son extensivos sus bienes a toda la República en general, pues no habiendo antes comunicaciones expeditas sobre la embocadura del río de La Grita en el Zulia se encontraba obstruido el camino directo de estas dos provincias, y de consiguiente privados de los bienes de que ahora son susceptibles. Tales son el poder extraerse sus copiosas cosechas e introducirse las cuantiosas facturas de artículos de comercio por territorio venezolano, sin necesidad de pordiosar piso y aduana de estado extraño, hacer ingresar al nuestro los derechos que ingresa el de la Nueva Granada, el atraer a todos los pueblos de la Provincia de Mérida que son puramente agricultores por el comercio directo con esta provincia, y sacarlos del pupilaje o dependencia en que se hallan del mencionado estado vecino, y cuya dependencia pagan a caro precio . . ." (30).

Fuera por las dificultades de la comunicación por el río de la Grita o por el escaso tráfico, que prefería la tradicional ruta por las poblaciones neogranadinas, en 1841 este camino se hallaba de nuevo abandonado. En julio, la prensa de Maracaibo informaba

(31) *El Constitucional de Maracaibo*, 1º de marzo de 1838, n. 68. También en el número 47 del 1º de agosto de 1837.

que el coronel José Félix Blanco había salido hacia San Cristóbal con el propósito de llevar a cabo algunas gestiones y obras que permitieran su reapertura; se le recomendaba desistir en los intentos de limpiar el río de La Grita que "ni en verano ni en invierno tiene el agua suficiente para la navegación de los bongos" y estudiar la posibilidad de abrir un camino paralelo al río (32). Posteriormente se anunció que el coronel Blanco parecía haber abandonado la empresa; pero, había descubierto "facilidades para abrir un camino corto, seguro y poco costoso de San Cristóbal a San Carlos del Zulia", que se podía recorrer en tres días (33).

De todos modos, estos tropiezos y dificultades no afectaron sustancialmente el comercio hacia la principal área productiva de la *subregión interior*, constituida por el eje San Cristóbal-Cúcuta, que continuó y continuará haciéndose en el siglo XIX por las centenarias rutas de los puertos neogranadinos de Los Cachos y San Buenaventura. Antiguos lazos socio-económicos y culturales mantuvieron integrados a los cantones tachirenses y valles de Cúcuta por encima de la nueva frontera internacional, las políticas o los intereses de la capital de la *región marabina*.

Considerados en conjunto estos esfuerzos por comunicar mejor las áreas productivas de la *subregión interior* con el Lago, plenos en su inspiración de una expectativa de enriquecimiento y progreso que se adelantaba en el tiempo a la bonanza cafetalera de finales de siglo, prueban en definitiva cómo, a pesar de haber sido dividida en lo administrativo, después de la Independencia la *región marabina* continuó formando una unidad geo-histórica, y las políticas de sus minorías diligentes tendieron a acercar y enlazar mejor sus diversas áreas productivas con el principal puerto de intercambio, Maracaibo. En esa minoría, cuando aborda los problemas que ocasionaban los contactos comerciales en la frontera con la Nueva Granada, se descubre toma de posiciones que parecen trascender el mero ámbito de los intereses regionales, y que las conectan con los proyectos de definición y consolidación nacional que promoviera el gobierno central.

El siguiente párrafo, copiado de un artículo de la prensa local donde el columnista marabino discurre sobre la conveniencia de fomentar las obras públicas en la Provincia, resume lo que pudo ser la filosofía política de estos programas viales:

"... Con tales medios únicamente, Venezuela que hasta hoy es un todo de partes aisladas y sin enlaces reales, en vez de presentar

una unión ideal y ficticia se consolidará y engrandecerá estrechando sus relaciones sociales por el más fuerte de los vínculos, el del interés común favorecido por la facilidad de las comunicaciones y la mutua correspondencia del cambio entre las producciones, el transporte y los consumos. Así unidos los ciudadanos por sus mutuas conexiones y tan ligados sus intereses con los del estado, se excitará en ellos más y más el patriotismo..." (34).

Región ribereña

Fué por casi cuatro siglos la zona de contacto forzoso de los andes venezolanos y valles de Cúcuta con el resto del país y con el exterior. Otro paisaje, otro mundo de relaciones económicas y humanas. En el centro, dominando todos los horizontes y actividades, el Lago, enorme superficie de 12.780 Kms² que separaba y al mismo tiempo acerbaba a sus pobladores. Así resumía Codazzi las características de este espacio:

"Forman el suelo de esta provincia terrenos ingratos y secos, otros fértiles y bien regados de ríos; sabanas para la cría de ganados; serranías no muy altas, y todas desiertas; selvas inmensas y yermas; territorio, en fin, que contiene grandes lagunas y ciénagas, climas sanos y enfermizos, cálidos, húmedos y algunos templados en las cordilleras que sirven de límite con otras provincias. Este es el país en que el hombre puede aplicarse a la vez al comercio, a la agricultura y a las crías". (35).

Su población, poco más de un tercio del total de la *región marabina* -apreciada en unos 150.000 habitantes para 1849, tendía a concentrarse en los puertos de Maracaibo, Altigracia, Gibraltar, San Carlos del Zulia y en Perijá, único poblado interior de importancia. A diferencia de la *subregión interior*, poseía un centro urbano que se destacaba, Maracaibo, con unos 150.000 habitantes que representaban el 50% de la subregión y el 20% de la *región marabina*; el resto de los pueblos principales no pasaban de 2.000. Habían surgido, en paisajes con difíciles condiciones para la subsistencia, como necesarios puntos de contactos entre la *subregión interior* y Maracaibo. Con el pasar del tiempo, vecinos de Mérida, San Cristóbal y La Grita iniciaron la explotación agrícola de las fértiles tierras del piedemonte y llanuras del sur del Lago, reforzando su poblamiento y creando en el entorno extensos cultivos de cacao y caña de azúcar, principalmente, cuya extracción se veía favorecida por su proximidad al Lago.

(32) *La Mariposa*, 2 de julio de 1841, n. 36.

(33) *Ibid.*, 2 de julio de 1841, n. 36.

(34) *El Constitucional de Maracaibo*, 22 de mayo de 1836, n. 16.

(35) A. Codazzi, *ob. cit.*, tomo III, p. 120.

El aprovechamiento de estas áreas estuvo restringido hasta mediados del siglo XVIII por el constante cerco indígena. La fundación de San Carlos del Zulia, en 1778, así como de otros pequeños centros misionales, permitió un incremento constante de la actividad agrícola.

No ha sido posible localizar fuentes que permitan cuantificar la cuota de participación de la producción ribereña en el mercado interno y externo de la *región marabina*, la cual aparece siempre sumada a la procedente de los cantones andinos y Nueva Granada. Tomando en cuenta los tropiezos que confrontaba la extracción de los frutos de la *subregión interior*, por las difíciles y costosas comunicaciones, es de suponer que tuviera alguna importancia. Así lo sugiere la información sobre áreas productivas del "Cuadro estadístico de la provincia de Maracaibo" de 1838 (36).

He aquí un resumen de los

PRINCIPALES CULTIVOS Y GANADERIA
DE LA PROVINCIA DE MARACAIBO
AÑO DE 1838

Cantón	Caña de Azúcar (tablonos)	Cacao (árb.)	Café (árb.)	Algodón (matas)	Plátanos (matas)	Ganado vacuno
Maracaibo				236.700	162.000	27.938
Perijá	37	42.990	300	600	148.430	17.342
Zulia	62	766.259	14.200	200	1.339.500	50
Gibraltar	116	94.000	19.000		764.250	81
Altigracia	4			40.000	5.300	9.992

El análisis en conjunto del "Cuadro estadístico" permite detectar dos áreas en la *subregión ribereña*, según el uso preferente de las tierras, condicionado por las características de suelo y clima: la del norte -cantones Maracaibo y Altigracia- con cultivos de algodón, sembradíos de cocoteros y crianza de ganado; la del centro y sur -cantones Perijá, Gibraltar y Zulia- con caña de azúcar, cacao plátano y café. El área suroccidental, correspondiente en su mayor parte al cantón Zulia, permaneció improductiva hasta principios del siglo XX, a causa de las extensas zonas pantanosas y temor a la cercanía motilona.

(36) "Cuadro estadístico de la provincia de Maracaibo, formado por la gobernación del año de 1838". *Archivo General de la Nación*. Sección del Interior y Justicia. Año de 1838, tomo CLXXXI, fol 83.

El café, producto que comenzaba a disputar ya en estos años el primer lugar en exportación al cacao, no representaba un aliciente para los agricultores de la *subregión ribereña*, cuyas tierras no podían competir en calidad y extensión con las trujillanas y tachirenses. En cambio, el algodón, de creciente demanda en el mercado inglés, sí llegó a crear en estos años lisonjeras esperanzas. Se recordaban las primeras siembras, realizadas en 1788, que habían producido en una de las cosechas cerca de 2.000 quintales (37).

En el mes de junio de 1836, *El Constitucional de Maracaibo*, principal publicación periódica de la ciudad, inició una campaña a favor del incremento de las siembras de algodón. En un extenso artículo, que ocupó casi por completo uno de sus números, se analizaban algunas de las ventajas que ofrecía el norte de la Provincia:

"Hay matas de algodón, en las márgenes del río Limón, que a los ocho meses de plantadas han pasado a ser grandes arbustos; y después de haber dado su primera cosecha y sufrido una poda se hallan revestidos de una frondosa vegetación, dispuestos otra vez a la eflorescencia". Los que crecen en los Estados Unidos del Norte, comparados con éstos, presentan "la diferencia que va de un pigmeo a un gigante; allá se tiene que plantarlos todos los años para obtener una sola y escasa cosecha, mientras acá la primera, que es abundante, se duplica en el segundo, y continúa acrecentándose en los sucesivos..." (38).

A tales excelencias -continuaba el articulista- había que añadir la de poder contar con mano de obra más barata: el jornal se podía pagar a dos y medio reales sencillo, y aun uno y medio o dos en las tierras del río Limón, donde se utilizaba la población guajira. En las restantes provincias venezolanas productoras de algodón, Caracas y Carabobo, los salarios no bajaban de cuatro a cinco reales fuertes, y cinco o seis en los Estados Unidos. Por lo demás, los cosecheros marabinos podrían economizar de tres a cuatro pesos en el transporte de cada carga, por las facilidades que ofrecía la navegación por el Lago; Como evidencia de lo expuesto, concluía el artículo con la presentación de dos minuciosos presupuestos sobre la inversión necesaria y utilidad resultante de la siembra de 10.000 matas de algodón, realizada una en las márgenes del Limón y en los alrededores de Maracaibo la otra. En el

(37) José Domingo Rus, *Maracaibo a principios del siglo XIX* Maracaibo, Universidad del Zulia, 1969, p. 268. Un quintal equivalía a cuarentaseis kilogramos, aproximadamente.

(38) Maracaibo, 17 de junio de 1836, n. 22.

primer caso se habían cosechado 200 quintales, con una utilidad de 2.001 pesos; 100 en el segundo, con 698 de ganancia. Los datos aportados por el "Cuadro estadístico . . . de 1838" indican una respuesta positiva a los planteamientos y noticias que por varios meses comunicó *El Constitucional de Maracaibo*. En el sólo cantón de Maracaibo se registran 236.700 matas y una cosecha de 459 quintales. Las siembras más extensas aparecen localizadas en los partidos de la parroquia San Juan de Dios (Macandona y Ancón Alto, principalmente) y en Sinamaica, en las márgenes del Limón (39). De algunos intentos para tecnificar el proceso de producción da cuenta la siguiente noticia en el mismo periódico: "Acaban de introducirse cuatro máquinas más para su beneficio. Estas y con las ya existentes son una de cuarenta sierras para cuatro caballos, otra de veinte sierras para uno y siete de diecisiete a dieciocho, manejables por dos hombres alternando" (40).

Aunque el éxito de la empresa algodонера en el norte de la subregión ribereña fuera a la larga poco notorio, esta temprana experiencia revela el dinamismo de un sector de Maracaibo, al tanto de las demandas y movimiento del mercado internacional e interesado en modernizar las labores del campo. El algodón se exportó en esos años hacia Inglaterra, a través de la isla de Santo Tomás y directamente, figurando el año económico de 1838-1839 con la más alta extracción: 58.860 libras, aproximadamente 590 quintales (41).

La explotación del algodón se combinó con las actividades tradicionales, como lo evidencia este "Aviso" ofreciendo en venta un hatu situado en las inmediaciones de Maracaibo, que permite de paso formarse una idea sobre las características globales de una unidad de producción:

"Se vende un hatu situado en el monte firme, partido de Monte Claro Alto, que antes se nombraba las Ceibas Coloradas y hoy Campo Elías; con una plantación de algodón de 13.000 matas de primera parición, limpio y cercado de madera de curarire y algunos otros árboles frutales; 30 vacas de vientre, 12 novillas que han de parir en el presente año y 17 en el entrante, dos padrotes y otros toretes o novillos que todo forman un total de 85 cabezas, y en el presente año se deben coger de 35 a 40 terneros; más de 30 a 40 cerdos, algunas gallinas y pavos y dos burros; una casa de

(39) "Cuadro estadístico de sólo las parroquias y partidos del cantón capital . . ." *Archivo General de la Nación*. Sección del Interior y Justicia. Año de 1838, tomo CLXXXI, fol 113.

(40) En el número 27.

(41) *El Constitucional de Maracaibo*, números 36, 39, 62, etc. *La Mariposa*, 4 de octubre de 1840, n. 37.

18 varas de largo y 5 de ancho acabada de techar de enea y toda ella nueva; corral y corraleja de madera de curarire, buena majada limpia y los caminos de entrada y salida; dos jagüeyes y tres ciénagas, algunos muebles de la casa, herramientas y aperos.

Está en un hermoso y sano monte, se puede extender la labor y cría cuanto se quiera sin necesidad de retiro y se esquilma todo el año; el ganado que tiene es muy manso y casi todo criollo y nuevo. Está como a cuatro leguas de esta ciudad hacia el norte y a poco más de una legua de la playa por Salina Rica; por la sanidad del lugar y por no tener que pasar la laguna se encuentran fácilmente todos los peones que se necesiten y no es costosa la conducción de las reses, etc.

Alcanza su valor por avalúo hecho por inteligente a más de 4.000 pesos. El que quiera comprarlo ocurra a esta imprenta y serán vistas sus proposiciones" (42).

Para 1838, se calculan un total de 7.833 fanegadas cultivadas: 4.720 con frutos menores, 2.119 con cacao, 523 con algodón, 219 con caña, 163 con café y 89 con cacaes, cifras que evidencian la importancia que se le ha dado al algodón y el aporte sustancial de la subregión en el volumen de cacao que se exporta (43).

Finalmente, la ganadería constituyó un renglón nada despreciable en el norte de la subregión ribereña por las facilidades que ofrecía para la extracción de cueros, especialmente al mercado estadounidense. Los de chivo se exportaban a través de Coro pues en esta plaza obtenían mejor precio, entremezclados con los de aquella Provincia, de mejor acogida en el extranjero por su tamaño y calidad (44).

Hasta aquí lo concerniente al género de actividades productivas. Se carece, por los momentos, de información que permita reconstruir con más detalles su base territorial en términos de extensión y propiedad, relaciones de producción, etc. Indirectamente, es posible aventurar algunas conjeturas sobre el modo cómo se distribuye en los distintos sectores productivos la población de la subregión ribereña a partir de una relación de los individuos que podían ser sufragantes y designados electores para el año de 1844, en la cual se los discrimina según profesiones y oficios (45).

(42) *El Constitucional de Maracaibo*, 20 de marzo de 1838, n. 70.

(43) "Cuadro estadístico de la provincia de Maracaibo . . . de 1838", citado en la nota 36.

(44) *El Constitucional de Maracaibo*, n. 27.

(45) "Noticia de las profesiones u oficios de los sufragantes inscritos en las listas formadas en cada parroquia para las elecciones del presente año . . .". Maracaibo, 12 de octubre de 1844. *Archivo General de la Nación*. Sección de Interior y Justicia. Año de 1844, t. CCCX, fol. 22-28.

Por las condiciones requeridas para ser sufragantes en la Constitución de 1830 -estar casado o ser mayor de veintidós años, poseer una propiedad con renta anual de cincuenta pesos, tener profesión u oficio que produjese cien pesos al año o un sueldo mínimo de ciento cincuenta- se podría suponer que la mayor parte de ellos fueran cabeza de familia, compuesta para cada una de seis a siete miembros promedio. Este cálculo cubriría, aproximadamente, el total de los habitantes de los cantones, con excepción de Zulia y Gibraltar con población predominante indígena y negra, respectivamente, que escapa a las condiciones y criterios fijados por la legislación de la época. Estos eran los cálculos:

CANTON	Población	Sufragantes
Maracaibo	25.558	4.114
Perijá	3.457	492
Zulia	3.495	182
Gibraltar	5.011	282
Attagracia	5.924	763

Sin que se pretenda que el mencionado registro electoral se corresponda con la población económicamente activa -excluye extranjeros, servidumbre doméstica y esclavos- se copia seguidamente la

DISTRIBUCION POR OCUPACIONES

AÑO 1844	Agricultor	Criador	Comerc.	Artes.	Jornalero	Naveg.	Otros
Canton							
Maracaibo	632	687	278	45	1.263	446	194
Perijá	59	166	20	5		172	32
Zulia	161	-	-	2		11	4
Gibraltar	149	-	10	75		97	24
Attagracia	285	134	16			68	13

En "Otros" se han incluido, en este cuadro, a médicos, abogados, empleados públicos, maestros, militares, eclesiásticos y arrieros. No se registra ningún arriero, ocupación exclusiva de los pobladores de los andes.

A primera vista, estos datos parecen entrar en contradicción con las cifras del "Cuadro estadístico de la provincia de Maracaibo . . . de 1838", anteriormente reseñado, que destacan la presencia de una mayor riqueza territorial en los cantones Zulia y Gibraltar en cuanto al cacao y al café, los cultivos de mayor exportación, y al plátano, de alto consumo local. Sin embargo, analizados desde la perspectiva de las relaciones de producción dominantes en el período, y tomando en cuenta todo lo dicho hasta ahora sobre la

evolución geohistórica de la *región marabina*, subrayan el crecimiento del área norte, en especial de Maracaibo, a expensas de la explotación de los recursos y fuerza de trabajo de los cantones surorientales. Sugieren un largo proceso previo, aún sin estudiar, que orientó las actividades, originalmente mercantiles, de los marabinos hacia la apropiación y cultivo de las fértiles tierras del sur del Lago. De hecho, desde el siglo XVIII se menciona en informes y relatos diversos cómo los dueños de las principales haciendas de Gibraltar residían en Maracaibo. No es aventurado, pues, suponer que buena parte de los 632 "agricultores" censados en la capital de la Provincia velaran a distancia por sus intereses, apreciación tanto más razonable si se tiene presente la carencia de tierras de cultivo próximas a la desembocadura del Lago.

Este desigual desarrollo del sur con respecto al área norte de la *subregión ribereña* fue también producto de diversos condicionantes y frenaron, durante el segundo tercio del siglo XIX, la expansión y enriquecimiento de los terratenientes marabinos. Zulia fue el último espacio en ser ocupado y poblado establemente por la administración española -ocurre a fines del siglo XVIII con la fundación de San Carlos, a pesar de la importancia que tiempo tuvo su red fluvial para el comercio de las jurisdicciones tachirenses y neogranadinas. Las características de su entorno, selvático y anegadizo, y la presencia de comunidades indígenas que luchaban por la conservación de su habitat obstaculizaron y retrasaron el proceso de incorporación a los intereses de la capital provincial. Después de la Independencia, los hacendados "zulieros" debieron enfrentar y combatir la frecuente fuga de esclavos y peonaje por deuda hacia otros puntos de la Provincia, como lo revelan los denuncios en la prensa de la época y el rigor con que se procuró hacer cumplir la obligación de obtener y presentar pasaporte para trasladarse de un pueblo a otro, aun dentro de los confines cantonales (46). En cuanto a Gibraltar, recuérdese lo dicho al hablar de las comunicaciones en la *subregión interior* y el modo cómo su población, casi toda negra y libre, representaba un obstáculo al comercio con Trujillo y Mérida y a una más extensiva e intensiva explotación de las mejores tierras de labrantío.

En contraste y alivio de estas dificultades y rémoras, el Lago y sus afluentes ofrecían a Maracaibo rápida comunicación con los

(46) "Ordenanza reglamentando la policía urbana y rural", art. 37. En: *Actos acordados por la Honorable Diputación Provincial de Maracaibo (1833-1837)*, p. 48. En lo concerniente a la fuga de peonaje y cumplimiento de la citada disposición, véase: *AHZ*. Año de 1838, t. 14, fol. 111, 154 y 207.

pueblos más alejados de la *subregión ribereña*; los que más, como San Carlos del Zulia, estaban a sólo treintaseis horas de navegación. Con Zulia, por recibir sus puertos el ya importante volumen del comercio de tránsito con los cantones tachirenses y los valles de Cúcuta, tenía Maracaibo los contactos más frecuentes, como lo demuestra la estadística de pasaportes otorgados para transitar desde Maracaibo a diferentes puntos de la Provincia que se reproduce resumidamente a continuación (47).

PASAPORTES OTORGADOS PARA VIAJAR
DE MARACAIBO A OTROS LUGARES
DE LA PROVINCIA
ENERO-SEPTIEMBRE 1838

Destino	No. de pasaportes
Altagracia	45
La Ceiba	35
La Horqueta	14
Perijá	38
Santa Rita	18
Santa Rosa	37
Zulia	195
Otros (24 localidades)	75

Sin embargo, de las facilidades que brindaba el Lago, los puertos menores, al igual que los centros de acopio en la *subregión interior*, no se comunicaban entre sí; todos tenían por único norte a Maracaibo. Este llamativo hecho, que mejor revela y enfatiza la importancia de la capital de la Provincia, afectaba todas las esferas de la vida cotidiana de aquellos pueblos. En 1836, en un intento por descentralizar al poder judicial, se procedió a dividir la provincia de Maracaibo en dos circuitos: el norte, con los cantones de Maracaibo, Perijá y Altagracia, fijándose la residencia del juez en Maracaibo; el del sur, con los cantones de Gibraltar y Zulia y el juez en San Carlos. La protesta generalizada no se hizo esperar. La prensa de Maracaibo resumió así las causas del descontento:

“... los que conocen la situación geográfica de Maracaibo no podrán menos que conocer la demasiada razón que hay para reprobear esta división, pues componiéndose de cinco cantones de los que el capital está casi en el centro y separado de tres de ellos

(47) AHZ. Año de 1838, t. 12, leg. 4, fol. 142 y siguientes.

por el Lago, no puede hacerse de ningún modo la demarcación sin que resulte un juez muy recargado y el otro sin casi nada que hacer. Agréguese a esto que nuestros cantones ningún comercio, ninguna relación tienen entre sí, y que el tráfico de cada uno de ellos es con la Capital; en ella tienen todos los vecinos de Gibraltar, Zulia, Perijá y Altagracia sus agentes, en ella encuentran los recursos de que en los otros cantones se carece...” (48).

Tanta fuerza hizo esta argumentación que el gobierno estableció la residencia de los dos jueces en la propia Maracaibo: uno en la parroquia de la Catedral, o matriz, a cargo de los asuntos judiciales de los cantones Maracaibo, Altagracia y Gibraltar; el segundo en Santa Bárbara para atender lo concerniente a esta parroquia, a la de San Juan de Dios y a los cantones Perijá y Zulia.

Estos hechos y datos, más los aportados al hablar en el aparte precedente de las características de la *subregión interior*, reafirman y justifican la conveniencia de denominar *región marabina*, a lo largo del siglo XIX, al conjunto espacial integrado por las tres provincias del occidente venezolano y los valles de Cúcuta en la Nueva Granada. Maracaibo se destaca, desde la década de 1830, como el centro que articula y dinamiza la incipiente economía de las áreas productivas andinas, inevitablemente obligadas a utilizar su puerto para el intercambio, y aprovecha los recursos de los cantones ribereños, con los que logra rápida y cómoda comunicación a través del Lago y sus afluentes, para alimentarse y movilizar el comercio intra y extra regional. Esta privilegiada ubicación, que ya había favorecido el que sobresaliera durante la administración española y obtuviera así la jerarquía de capital provincial, le aseguró, después de las guerras de Independencia y al iniciarse la etapa identificada en el país como de economía agro-exportadora, un crecimiento gradual pero firme, hasta convertirla a fines del siglo XIX en la segunda ciudad y aduana de Venezuela y eje de su principal región económica.

(48) *El Constitucional de Maracaibo*, 3 de julio de 1836, n. 21. Véase también en: AHZ. Año de 1837, t. 3, leg. 6, fol. 260.

De la creación del Colegio Nacional de Maracaibo a su transformación en Universidad del Zulia (1837-1891)

Imelda Rincón de Maldonado
Neri Ortín de Medina
María Camero León

La conformación de Maracaibo como Colonia Hispánica se inicia desde la llegada de Alonso de Ojeda 1499 aproximadamente, cuyo objetivo fue la búsqueda de fuentes productivas mineras y de vías de comunicación que facilitarían la extracción de éstas y así satisfacer el interés económico de la Corona Española.

El logro de este objetivo se veía obstaculizado por la existencia de aguerridas comunidades indígenas; por ello se inició en un primer momento un proceso de carácter genocida que posteriormente con la acción de los misioneros se convierte en un proceso etnocida tendiente a la transculturización mediante la evangelización. Aquí es precisamente cuando la Educación comienza a jugar un papel importante a los efectos de lograr la formación de los pueblos que permitieran afianzar el modelo económico de extracción que giraba alrededor de la acción comercial que se realizaba a través del Puerto de Maracaibo.

Al parecer, lo expuesto anteriormente contribuye a explicar el por qué en el largo período de conquista y colonia de la región que llega hasta 1823, no hubo institucionalización educativa, sino intentos de particulares o vecinos de Maracaibo que no lograron cristalizar.

Sin embargo cuando a nivel de la Provincia de Venezuela se gestan los movimientos independentistas a los cuales se plegó tardíamente Maracaibo, se observa inusitado interés del Gobierno Español local en solicitar una Universidad para Maracaibo; dicha solicitud fue dirigida al Rey Carlos IV el 20 de Enero de 1800, la cual fue negada. Esta solicitud se sustentaba en la im-

portancia comercial de Maracaibo y en sus mejores condiciones para ofrecer oportunidades de estudios a las regiones vecinas; en tanto que la metrópoli consideraba que Mérida por tener ya instalado un Colegio seminario estaba en mejores condiciones para ofrecer estudios y grados mayores.

Posteriormente cuando Mérida se adhiere a la causa independentista, las autoridades españolas y civiles de la Provincia de Maracaibo gestionan ante sus superiores en la Metrópoli el traslado del Real Seminario de San Buenaventura de Mérida (el cual ya tenía licencia para conferir grados universitarios) a la Provincia de Maracaibo, concesión que en forma interina se otorga en 1813. Al respecto, puede inferirse que las autoridades españolas concebían la instrucción superior como un instrumento de premio o castigo a la lealtad política para con la metrópoli.

El Congreso de Cúcuta, el 29 de Septiembre de 1821 decretó la restitución del citado Seminario a su lugar de origen, en decir Mérida, quedando en Maracaibo: Casa de Estudios para primeras Letras, Latinidad y Filosofía. El ejecutarse de esa restitución se produjo el 16 de Octubre de 1821. El decreto de la restitución alude a la necesidad de *re-establecer el orden alterado en el obispado de Mérida* a raíz del traslado a Maracaibo de la Silla Episcopal, del Cabildo Eclesiástico y del Colegio Seminario en virtud de que han cesado las circunstancias que motivaron aquella traslación; y se hacía necesario la justa observancia de la Bula de erección de dicho obispado.

La Provincia de Maracaibo afirmó su incorporación al proceso independentista a través de la Batalla Naval, ocurrida el 24 de Julio de 1824, quedando así incorporada a la Gran Colombia. Por otra parte, el Congreso constituyente dividió el territorio del Colombia en cuatro departamentos: uno de ellos era el del Zulia integrado por las Provincias de Coro, Mérida, Trujillo y Maracaibo.

En Maracaibo entre 1824 y 1830 se establecen las primeras Escuelas públicas de primeras letras y se inaugura el Colegio Seminario. Con el inicio de esas Escuelas comienza la afirmación de la función educativa del Estado, la negación del monopolio de la Iglesia y la incorporación de nuevas pedagogías foráneas.

Al finalizar la guerra de la Independencia y disuelta la Gran Colombia, Venezuela estructura un gobierno republicano sustentado en ideas liberales, democrático-burguesas; a la vez, que se inicia un proceso de reconstrucción económica, así como la organización del Sistema Educativo Nacional; en un contexto social, que de 1830 a 1845 tuvo "relativa paz y recuperación económi-

ca notable"; posteriormente con la década de los Monagas se agudizan los problemas del endeudamiento, de la mala administración y del caudillismo. Por otra parte las condiciones de pauperización progresiva de los sectores agrícolas generan la Guerra Federal donde se luchó por la igualdad social y la sustitución del sistema semi-feudal de explotación existente.

En el contexto social precedente, 1830-1870, la creación y funcionamiento de los Colegios Nacionales se concibe como una exigencia nacional; en función de preparar no sólo ciudadanos leales sino también la generación que accionara la implantación de la República; para lo cual se hacía necesario el cambio moral y político, es decir; sustituir el orden colonial heredado. A tal efecto, se prevee que los citados Colegios tengan en su organización un sistema de internado, concebido como el medio más idóneo para formar la élite política requerida.

"Disuelta la República de Colombia, Maracaibo quedó formando la Provincia de su nombre en la República de Venezuela, compuesta de los territorios Maracaibo y Trujillo". A raíz de esa disolución, se plantea la tarea de creación del Estado Nacional considerándose a la educación como el medio más idóneo para el logro de la misma.

La Provincia de Maracaibo se incorporó al proceso histórico de creación del Estado Nacional y a la organización del Sistema Educativo que demandó dicha creación.

El primer aporte que la Provincia intentó llevar a cabo fue la creación de una Universidad Nacional, a través de la cual, se pretendía ofrecer servicios educativos no sólo a Maracaibo, sino también a Trujillo y Coro. Ese intento, constituye la segunda solicitud que al respecto hacía Maracaibo, la misma fue presentada por el Gobernador Juan Gómez en 1831 ante la Diputación Provincial; y pretendía transformar en Universidad el Colegio Seminario que existía en Maracaibo desde 1829. El intento en referencia no cristalizó.

Posteriormente la Diputación Provincial en 1834, dirigió una solicitud al Congreso Nacional con el objeto de pedir el establecimiento de la Universidad Nacional de Maracaibo en la cual *la juventud de esa capital y de las regiones vecinas recibirán una educación y cultura capaces de dar a la Patria útiles ciudadanos e instruidos profesores*. Al respecto, puede señalarse, que es la tercera solicitud; la cual llama la atención por la especificidad de sus objetivos, pues se propone la formación de recursos humanos para la patria, en términos de ciudadanos y profesores, lo que pue-

de interpretarse como afirmación de la identidad política educativa.

Ambas solicitudes no tuvieron acogidas debido a la desconfianza que en la década de 1830 el Estado proyecta sobre las Universidades existentes en el país, las cuales no son consideradas corporaciones civiles sino eclesiásticas, por otra parte la política educativa de esa década planteó como una exigencia nacional el establecimiento de los Colegios Nacionales, los cuales servirían de nivel intermediario entre la educación primaria y la universitaria y formarían la generación capaz de cambiar el país desde el punto de vista político y moral; es decir, de instalar el orden liberal, democrático y burgués. El logro de esa formación se asignó fundamentalmente a la sección de los Colegios destinada a cursantes internos.

La Provincia de Maracaibo demandó la creación del Colegio Nacional para su capital a través de la Sociedad de Amigos del País de dicha provincia y del gobernador, la cual fue satisfecha a través del Decreto fechado el 23 de Febrero de 1837, procediéndose a su instalación el 19 de Abril de 1839.

El Colegio fue instalado como establecimiento literario, sin embargo desde 1842 se le anexa una Escuela de Náutica en cumplimiento de órdenes recibidas del Poder Ejecutivo y para satisfacer las prevenciones contenidas en la Ley del 14 de Febrero de 1837, cuyas enseñanzas eran también recibidas por los cursantes inscritos en el Plan que conducía al otorgamiento del grado de Bachiller en Filosofía.

A finales de la década de 1840 la dirección de la Instrucción Científica, a la cual pertenecían Colegios y Universidades, demandaba la diversificación de los Colegios hacia enseñanza útil y práctica, *por considerar que el país tenía recargo de profesionales científicos en Medicina, Derecho y Ciencias Eclesiásticas*. A tal efecto, proponía que los once Colegios Nacionales existentes fueran reducidos a cuatro, para reunificar sus rentas y propiciar la diversificación de los Institutos; por otra parte, se criticaba el escaso desarrollo alcanzado por los Colegios Nacionales en la sección de los internos.

Al respecto cabe observar que el Colegio Nacional de Maracaibo no desarrolló de modo significativo la sección de internos aduciéndose dificultades de planta física, sin embargo, desde su creación hasta 1848 funcionó con bastante regularidad con alumnos externos y ofreciendo las cátedras del trienio filosófico, las de dibujo y náutica; presentando una clara tendencia que combinaba los estudios intelectuales con los prácticos.

Hacia 1847 el Colegio demandó ante la Dirección de Instrucción Superior la apertura de una Cátedra de Química aplicada basándose en las necesidades y bienestar de la Provincia; no obstante al año siguiente, con la colaboración de los padres de familia se dio apertura a una clase de francés, que no tuvo continuidad el año subsiguiente; así como tampoco fue satisfecha la referida demanda; en ambas iniciativas, incidió la falta de disponibilidad de las rentas, tanto públicas como privadas.

Las rentas asignadas al Colegio procedían de los bienes correspondientes al extinguido Convento de San Francisco y apenas si alcanzaban para cubrir los gastos correspondientes a cinco (5) cátedras. Se observa, que las asignaciones de renta por la vía del sector privado fueron casi inexistentes.

La inestabilidad política del país y de la Provincia incidieron en el cierre temporal del Colegio en 1849, siendo reinstalado en 1850 con apenas dos cátedras: Latín y Español. Sin embargo hacia 1852 ya tenía en funcionamiento las cátedras reglamentarias del bachillerato en Filosofía, así como las de Dibujo y Náutica.

La diversificación de los Colegios hacia una enseñanza útil y práctica entró en contradicción con el decreto del 27 de Marzo de 1852 que acuerda la apertura de las cátedras de ciencias mayores conducentes al bachillerato en Ciencias Médicas y Políticas; el decreto en referencia pretendía abrir "anchos canales que debían conducir las luces a todos los puntos de la República", basándose en la idea de la educación moral e intelectual como medio de progreso; y sustentándose por lo tanto en los conceptos de justicia e igualdad. Sin embargo, el decreto y su concepción se enfrentaba a otra idea que proponía la reducción de los profesionales liberales en Medicina y Derecho; y el inicio de las opciones hacia una enseñanza útil y práctica; fundamentándose en la educación como factor esencial del progreso económico.

El Colegio Nacional de Maracaibo habiendo cumplido los requisitos del Decreto del 27 de Marzo de 1854 dispuso el 10 de Septiembre de 1854 la apertura de un curso de jurisprudencia y otro de medicina, así como también las clases correspondientes al trienio filosófico y náutica. Como puede verse, persiste la tendencia del Colegio en combinar los estudios intelectuales con la enseñanza útil y práctica. La referida tendencia se mantuvo vigente hasta el período de 1861-1862, a partir de esa fecha, comienzan a perder regularidad los estudios de náutica, en tanto que se refuerzan los estudios intelectuales conducentes a profesiones científicas: Medicina y Derecho.

En Maracaibo en 1864 se instala una Escuela de Ingeniería con una organización similar a la Academia de Matemáticas de Caracas, dicha Escuela no logró mantenerse; lo cual contrasta con el regular funcionamiento del Colegio.

Hacia 1864, en virtud de que las rentas de todos los Colegios (censos y fincas) eran locales, y hasta esa fecha se había titulado nacionales, se decide que tales establecimientos debían quedar a cargo de los Estados. Esa decisión era efecto de la Federación. En esa misma fecha (1864) la Provincia de Maracaibo pasó a ser Estado con el nombre de Estado soberano del Zulia, el cual promulgó el 31 de Marzo de ese mismo año la Ley que organiza el Colegio del Estado Zulia, ésta formuló normas fundamentalmente administrativas, donde sobresale la relativa a la participación de todos los Bachilleres, Licenciados y Doctores residentes en el Estado, en un proceso de consulta electoral, dirigido a proponer al Presidente del Estado los nombres de las personas a ocupar los cargos directivos del Instituto; lo que evidencia una tendencia hacia una administración con cierto nivel de independencia.

Desde 1864 hasta 1870 los cursos de ciencias filosóficas, médicas y políticas mantuvieron su regularidad; en tanto que la clase de Náutica sólo se ofreció en el año 1864/65 y la de Dibujo en el año subsiguiente. El predominio de los estudios de formación intelectual refleja la demanda educativa existente, que expresa los intereses sociales y económicos dominantes; por lo tanto en la Provincia de Maracaibo y en los primeros períodos del Estado Zulia, la organización de la educación expresará fundamentalmente las características de la estructura social existente y el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas del contexto. En tal sentido lo nacional y lo regional se homogenizan.

De los once (11) Colegios existentes en la década de 1830 sólo subsistirán cuatro (4) en la década del 60 entre ellos los de Maracaibo, Cumaná, Guayana, Carabobo y Trujillo, motivado a las consecuencias de la descentralización, pues quedaron sometidos a las oscilaciones de la política interior de los Estados considerándose sus rentas como objetos propios para recompensar a los partidarios de los bandos locales. Como pueden verse, sólo sobrevivieron aquellos Colegios próximos a los Centros más influyentes en la actividad económica de la exportación; y fracasa una política de regionalización educativa.

En el lapso de 1830 a 1870 no sólo se refuerzan las llamadas profesiones científicas, sino también la orientación de una educa-

ción destinada a servir a las élites en detrimento de una educación orientada al servicio del pueblo; por otra parte, se continúa la dependencia ideológica con la asimilación de la pedagogía ilustrada de origen europeo. En el caso de Maracaibo, continúa la presencia de la enseñanza monitorial de origen inglés; así como la influencia pedagógica de la ilustración.

El espacio histórico comprendido entre 1870-1888 se inaugura con el ascenso de Guzmán Blanco al poder, quien intentó dar impulso al proyecto modernizador guiado por los objetivos siguientes: creación del estado central, aplicación de una política de una infraestructura que garantizara el comercio exterior y salida de las materias primas, asimilación del positivismo y ampliación de las oportunidades educativas. En íntima vinculación con la intencionalidad política mencionada el Guzmancismo refuerza la idea de la educación como el instrumento ideal para el logro del bienestar social y palanca poderosa del progreso. En coherencia con esa intencionalidad e idea, entre otras realizaciones, se proyectan las siguientes:

a) El Decreto de Instrucción Pública de 1870 estableciendo la educación primaria obligatoria y gratuita, donde además se excluye la enseñanza religiosa del pènsum, e incluyendo como materia obligatoria el Estudio de la Constitución.

b) El Decreto del 19 de Mayo de 1881 que divide en dos clases a los Colegios de Enseñanza Secundaria: Colegios Federales o de primera categoría; y los Colegios Nacionales o de segunda categoría. El Colegio de Maracaibo fue clasificado como Federal como tal quedó facultado para conferir los siguientes grados: Maestro de Institución Primaria, Agrimensor Público, Bachiller en Ciencias Filosóficas, Bachiller en Ciencias Políticas y Médicas, Licenciados en las mismas ciencias y en las filosóficas y el de Ingeniero Civil.

c) El Decreto del 24 de Septiembre de 1883 donde se faculta a los Colegios Federales de primera categoría a conferir los grados de Doctor en las Ciencias Médicas, Políticas y Filosóficas.

El mencionado decreto intentaba ampliar las oportunidades de estudio para favorecer el aumento de la fracción de intelectuales, que eran considerados esenciales para difundir y ampliar el conocimiento, e impulsar el progreso nacional y actuar como mediadores entre las clases dominantes y las dominadas. En el Zulia la fracción de intelectuales que se desempeñaban como catedráticos del Colegio Federal, acogieron ampliamente toda esta normativa Guzmancista, ya que la misma era considerada como el camino ideal para hacer efectiva la igualdad e impedir que sólo los

hijos de la fortuna fueran doctores; sin embargo, la realidad nacional y la regional donde prevalecía un aparato productivo estancado, condiciones de pauperización progresiva, inestabilidad política creciente, impedía "el éxito de la cruzada educativa guzmancista".

En el espacio histórico en referencia el Colegio Nacional del Zulia se transforma a partir del 14 de Octubre de 1881 en Colegio Federal del Estado Falcón-Zulia, como consecuencia de la integración política territorial de los Estados mencionados.

Entre 1870 y 1888 tanto como Colegio Nacional del Zulia y Colegio Federal del Estado Falcón-Zulia funcionó con regularidad, tenía "abundantes alumnos" y se ofrecían los cursos reglamentarios que permitían obtener los grados establecidos en las llamadas profesiones científicas. A través de la nueva normativa que le sirve de sustentación se difunden las ideas positivistas, según las cuales, el orden, el progreso y la paz son efecto del conocimiento científico, el cual requiere basarse en la observación, y en el análisis de las transformaciones de la naturaleza; en tal sentido se incorporan como requisitos para optar a los grados de Doctor, los cursos de Historia Universal e Historia Natural, así como también los Idiomas Modernos, que eran exigidos como medio para alcanzar el progreso universal.

Se destacan en el período referido, la enseñanza de la materia Pedagogía primaria que conducía a la obtención del título de Maestro de Instrucción Primaria y la actividad docente del Dr. Rafael Villavicencio.

La regularidad académica del Colegio se hizo particularmente relevante en la década de 1880, donde el Puerto de Maracaibo superó al de la Guayra en el volumen de exportación y la fundación del Banco de Maracaibo contribuyó a fortalecer el poder económico del Zulia.

A partir de 1888 desaparece la influencia directa de Guzmán Blanco aunque continúa el modelo económico del liberalismo amarillo que adquirió enorme importancia en su período. El año en referencia hasta 1908, representa el espacio histórico que cierra con Cipriano Castro, para dar comienzo al período de Gómez.

Hacia 1888 el Zulia continúa empeñado en organizar el Sistema Educativo; en tal sentido, por iniciativa de sus autoridades locales, se contrata al pedagogo colombiano Silvio Galvis para instalar una Escuela Normal Experimental donde se implementaría la Pedagogía de Pestalozzi. A través de esta iniciativa se intentaba reducir la aplicación de la llamada Didáctica tradicional y aplicar la llamada Didáctica intuitiva.

Por otra parte, el afán educativo de los vecinos de Maracaibo influidos por el progreso material y cultural de la década del 80, se concretiza en torno a unas diligencias que liderizara el Dr. Francisco Suárez, quién logró recoger las firmas suficientes para avalar una comunicación dirigida al Ministro de Instrucción Pública de la época, solicitando la transformación del Colegio Federal en Universidad. La respuesta a esa solicitud fue afirmativa, a través de la Resolución Ejecutiva del 13 de Diciembre de 1889; la cual, autorizaba la instalación de los cursos de Ciencias Eclesiásticas en el Colegio Federal, convirtiéndose de este modo en Universidad. La instalación de la Facultad de Ciencias Eclesiásticas se llevó a cabo el 24 de Julio de 1890 y el 9 de Octubre del mismo año confirió el primer grado de Doctor en esas disciplinas. Antes, el 3 de Mayo de 1890, el Zulia recobró su autonomía con respecto a Falcón.

El Zulia no sólo accionó mediante comunicaciones suscritas por los vecinos de Maracaibo, la transformación del Colegio Federal Falcón-Zulia en Universidad del Zulia (1889-1891); sino que en ese proceso de transformación se elaboró una idea de Universidad, que si bien es cierto refleja la dependencia ideológica de carácter foráneo existente en el contexto nacional y regional de la época, es también la expresión del papel ductor que el Zulia intentó cumplir en Venezuela dentro del marco de organización del Sistema Educativo Nacional.

La idea de Universidad que en el Zulia se elabora en el lapso 1889-1891, puede considerarse como precursora del concepto actual de Universidad autónoma y democrática, entendido como la opción que tiene la Universidad para administrar su presupuesto, seleccionar su curriculum y sus catedráticos, gobernarse con un estilo comunitario y vincularse con la realidad a través de su estudio y transformación así como mediante la formación de los Recursos Humanos requeridos por dicha realidad. También puede decirse que esa idea anuncia la diversificación de los estudios universitarios hacia carreras cortas y prácticas. En el plano de la autonomía ese carácter precursor es limitado, pues sólo comprenden los aspectos administrativos, curriculares y docentes mencionados.

Las pruebas documentales que evidencian la existencia de esa idea precursora han sido localizadas en un periódico editado en Maracaibo para 1890; dicho periódico se denominaba *El Noticioso*, tales pruebas son:

- El Proyecto de Ley sobre Instrucción Superior publicado por el *Diario El Noticioso* a partir del 23 de Marzo de 1890 y cuyo

autor fue un colaborador del mencionado periódico, cuyo nombre fue omitido.

- El Discurso pronunciado por el Dr. Rafael López Baralt, Diputado por el Zulia en el Congreso Nacional, el cual fue publicado por el *Diario El Noticioso* el 10 de Junio de 1890.

1.- El Proyecto de Ley sobre Instrucción Superior Científica

Consta de 127 artículos muchos de los cuales reproducen las formulaciones contenidas en el Decreto de 1883, el cual regía para la época (1889-1891) como marco normativo de los Colegios y Universidades existentes en el país.

Sin embargo, se destaca en el mencionado proyecto: a) la estructura académica que se prevee para la Universidad del Zulia, basada en Facultades y Cursos; las Facultades previstas son: Ciencias Médicas, Ciencias Políticas, Ciencias Filosóficas, Farmacia y Literatura. Los cursos que se establecen son: Contabilidad Mercantil, Pedagogía Primaria, Pilotaje, Agricultura y Minería.

b) Las Facultades previstas conducen a carreras largas con opción al título de Doctor; en tanto que los cursos señalados conducen a carreras cortas de dos años, para optar el título de maestro en la respectiva especialidad. El curso de Pilotaje comprendía cuatro años de estudios.

Como puede verse, la estructura académica que se previó para la Universidad del Zulia respondía a los intereses y necesidades del modelo económico extractivo-comercial que predominaba en la región; presentando como innovación nuevas carreras; con lo cual se intentaba alterar la estructura académica de origen colonial, basada en los estudios de Medicina-Derecho y Teología; también resalta la introducción de las carreras cortas, la combinación de los estudios intelectuales con los útiles y prácticos y la introducción de cursos universitarios nocturnos.

Las condiciones precedentes permiten afirmar, que la elite liberal del Zulia comprendió el significado de la Universidad no sólo para formar los cuadros dirigentes de la política y administración estatal sino también para generar una élite eficiente de comerciantes, técnicos, agricultores y docentes.

2. Discurso pronunciado por el Dr. Rafael López Baralt, ante el Congreso Nacional el 10-06-1890

El *Diario El Noticiero*, periódico editado en Maracaibo, en su edición del 16 de Marzo de 1890, informó sobre la exis-

tencia de dos proyectos de Decreto de "muchísima trascendencia", los cuales habían sido sometidos a la consideración del Congreso: uno sobre independencia de las Universidades, y otro sobre restitución de la Hacienda Chuao a la Universidad Central.

El mismo Diario en su edición del 10 de Junio de 1890, divulgó el Discurso pronunciado en el Congreso por el Dr. Rafael López Baralt, Diputado por el Zulia, en la consideración del asunto sobre la independencia de la Universidad.

En ese discurso, el Dr. López Baralt abogó por la discusión inmediata del Proyecto Decreto que confería independencia a la Universidad, cuyo diferimiento había sido solicitado por el Dr. Arrieta Diputado por los Andes. Según el Dr. López Baralt, era procedente la discusión inmediata, porque el Proyecto estaba suficientemente bien meditado.

Además, el Dr. López Baralt prosiguió su discurso analizando los argumentos expuestos por el Dr. Arrieta en contra de la independencia de la Universidad. En primer lugar, refutó la consideración de esa independencia en el plano de la historia política del mundo por creer necesario su estudio con respecto al estado decadente de nuestras Universidades y los intereses de la instrucción científica venezolana. Como puede verse, se valoraba el estudio de nuestra propia realidad sobre el conocimiento universal.

En segundo término, se refirió a la función de la independencia de la Universidad, la cual concibió en términos de mejorar y hacer progresar a dicha Institución.

El tercer aspecto, fue el señalamiento de los problemas universitarios existentes en Venezuela, y que deberían ser resueltos a través de la independencia, mencionando cuatro:

1º "La pérdida de las cuantiosas rentas universitarias". Se observa, que las mismas habían sido usurpadas por Guzmán Blanco; y según el artículo 132 del Decreto de 1883 quedaron refundidas las propiedades y rentas que poseían las Universidades en la Renta General de Instrucción Popular, Superior y Científica.

2º "El relajamiento de la disciplina escolar". Al respecto, cabe señalar que "el 10 de marzo de 1888 grupos estudiantiles reforzados por otros de distinta ocupación, apedrearon la "Farmacia Indígena" y al pie de la estatua de Vargas, en el recinto universitario, incineraron el folleto de Telmo en un breve y sencillo acto de fe". (1). Por otra parte, documentos localizados en el Fonógrafo, periódico zuliano de la época, evidencian la

(1) Leal, Ildefonso, *Historia de la UCV*. Ediciones del Rectorado de la UCV, Caracas, p. 210.

tendencia de los estudiantes a tomarse las vacaciones por adelantado.

Según el artículo 120 del Decreto de 1883, el Rector tenía la función de proponer al Ejecutivo Federal la expulsión de los alumnos.

Como puede verse en el marco normativo del Decreto de 1883 las Universidades carecían de libertad para gobernarse por sí mismas. A esa falta de libertad responde el discurso del Dr. López Baralt.

3º "La vetustez de la mayor parte de los textos de enseñanza". Cabe señalar que los referidos textos eran seleccionados por la UCV, y los vigentes para 1890 habían sido seleccionados en 1874. En conformidad con el decreto de 1883, el Ejecutivo tenía la facultad de aprobar los textos seleccionados.

4º "El mal servicio de las cátedras", debido a que los catedráticos eran seleccionados en "función de los intereses políticos, con prescindencia de hombres verdaderamente idóneos y competentes". Cabe señalar que según el Decreto de 1883 vigente en 1890, el Ejecutivo Federal nombraba libremente al Rector y Vice-Rector y a los catedráticos, de ternas propuestas por el Rector.

Definió a las Universidades de la época (UCV y los Andes) como "organismos raquíticos, cuerpos gastados en los cuales la independencia obraría como el galvano cauterio en un cuerpo de podredumbre, destruyendo las partes muertas y comunicándole vitalidad a las restantes". Como puede verse, en esa definición existe influencia positivista en la idea de organismo y en la mención galvano-cauterio. Considera que las Universidades deben ser "las arcas sagradas del porvenir de la Patria" que tienen la necesidad apremiante de ser independientes para re-organizarse y re-constituirse con mayores y mejores elementos internos. Cabe observar, que el énfasis por renovar las Universidades se coloca en sus aspectos internos: cátedras, textos y catedráticos y como puede verse, planteó la discrepancia entre el "ser de la Universidad y su deber ser".

Se define a la independencia como un medio de organización "más pronto, natural y eficaz". Cuestiona la tesis según la cual "donde las Universidades han gozado de completa libertad, se han hecho andando el tiempo reaccionarias". Como puede observarse, la independencia o autonomía es el modo de ser o esencia de la Universidad, lo que le permite desarrollar acciones rápidas y adecuadas.

Al respecto señala, que siendo o no independientes, "las Universidades son reaccionarias en contra de los malos gobiernos,

son focos de reacción poderosa en el sentido del progreso y civilización de los pueblos". En esta definición, subyace la idea de la Pedagogía de la Ilustración, según la cual, la educación y las instituciones educativas son el instrumento más idóneo para lograr el progreso. Se justifica a la Universidad como fuente del progreso por "la índole del carácter, tendencia e ideales propios de la juventud, en quién vive encarnado el espíritu del porvenir, siempre mal avenido con gobiernos retrógados y mandatarios tiránicos". Como puede verse, se expresa confianza en la juventud y en sus posibilidades de acción creadora y progresiva. La juventud se concibe en términos positivistas, como la edad de la vida en que se rechaza lo conservador y metafísico, y se prefiere lo científico y el progreso.

Se reitera que las Universidades son reaccionarias por la esencia misma de la instrucción y de la juventud que apunta al progreso. El término reaccionario se define como lo opuesto a lo conservador y a lo viejo, ya que su significado no se deriva de lo político, sino de lo que ese término significa en el contexto de la medicina, donde se le concibe como la acción que contrarresta la influencia de un agente morbífico, así la independencia sería el medio para enfrentar los problemas universitarios y sanear la Institución. *El concepto reaccionario* se concibe también en el marco de la Filosofía positivista.

Considera que en torno a la independencia de la Universidad existe un clima de miedo; por que se asocia la independencia a la oposición que esa Institución pueda ejercer en contra del Estado. Al respecto, señala que aún la oposición a las ideas liberales puede considerarse positiva; ya que la juventud contraría las ideas que están defasadas con respecto a las necesidades, y en todo caso ese cuestionamiento se ubica en la esfera de la transformación política-social, porque sería indicador del envejecimiento de las ideas liberales. La oposición de la juventud no puede interpretarse en términos conservadores del regreso al pasado, porque ella es en esencia factor de todo progreso y de toda civilización. Como puede verse, la crítica al Estado que formule la Universidad, se concibe en términos de estímulo para cambiar al Estado y a la sociedad; cambio que apunta a la forma y no a la estructura.

Concluye afirmando que la juventud siendo o pudiendo ser enemiga del Gobierno, siempre será liberal y progresista; en síntesis la defensa de la independencia de las Universidades, la sustenta el Dr. López Baralt en el concepto de que tanto la instrucción como la juventud son factores de transformación, y como tal,

requieren de libertad para encontrar los elementos que conducen al cambio político y social.

La independencia de las Universidades la concibió el Dr. López Baralt tanto en el plano financiero como en el plano académico. En lo financiero con respecto al manejo de las rentas y en lo académico como condición necesaria para seleccionar los cátedráticos y los contenidos de enseñanza, así como para generar la transformación política y social.

El basamento filosófico del discurso en referencia fue la concepción educativa liberal vinculada a la filosofía de la Ilustración la cual valoró la importancia de la libertad como condición esencial del conocimiento y del progreso, así como la nueva corriente de pensamiento continuadora de los postulados de la Ilustración y que en el período de Guzmán y del Post-Guzmancismo hizo su entrada con pie firme en el mundo intelectual y cultural del país, el Positivismo. En tal sentido, puede decirse que la concepción de autonomía universitaria sustentada por el Dr. López Baralt representa expresa un estado de transición entre la Ilustración y el Positivismo.

Otra demanda de autonomía universitaria se expresa en la Memoria que el Rector de la Universidad de los Andes dirige al Supremo Gobierno el 1 de Octubre de 1893, tres años después de la demanda presentada por el Dr. López Baralt. Dicho Rector fue el Dr. Caracciolo Parra, quién en su comunicación justificó la autonomía en términos financieros y académicos; también aludió a las irregularidades de las comunicaciones postales y telegráficas que impedían a Caracas ejercer su Gobierno sobre las Universidades existentes. Como puede verse, el Dr. Parra vincula la idea de la autonomía con la regionalización y la opone al centralismo. Cabe observar que las ideas autonomistas regionales del Zulia y Mérida se afianzaron en la década de 1890 donde ambos Estados re-afirman su independencia política, dejando de ser Estados integrados a otras entidades federales.

El llamado movimiento de Córdoba-Argentina (1918) suele considerarse como el marco referencial más importante sobre la autonomía universitaria la que suele concebirse como otra innovación que nos llegó de lejos; de la cual, poco ó nada teníamos como antecedente. Así, también la integración y la regionalización de la educación superior, se nos presenta como novedad, sin raíces en nuestro pasado, es por eso que consideramos importante la investigación histórica de la realidad regional y nacional a los efectos de localizar pruebas documentales que permitan conocer

la historia de nuestras Universidades, identificar sus raíces conceptuales y normativas; así como sus problemas de funcionamiento, a los efectos de entender su situación actual y proyectar su porvenir.

Además, ese conocimiento histórico tiene que explicar cuales han sido las limitaciones que han entorpecido el avance de nuestras Universidades. En tal sentido afirmamos que las ideas aportadas por el Zulia en 1890 y que apuntaban a la diversificación de los estudios universitarios, así como a la autonomía no generaron realización alguna debido a la absolutización del poder central en su afán de controlar los espacios regionales, el estancamiento de las fuerzas productivas regionales y la escasa cobertura social de la instrucción superior.

En conclusión: tanto la creación del Colegio Nacional de Maracaibo (1837) como su transformación en Universidad (1889) se vincula al proceso de creación del Estado Nacional.

La creación del Colegio Nacional de Maracaibo es hechura *nacional*, en tanto que en su transformación como Universidad predominaron los *factores regionales*.

La evolución de la instrucción científica en la Provincia de Maracaibo y en el Estado Zulia; coincide con su evolución en el plano nacional, por su carácter elitescó, reproductor del modelo económico extractivo y sus relaciones socio-políticas; así como por su dependencia pedagógica foránea.

La especificidad de la instrucción científica en la Provincia de Maracaibo tiende a expresarse en el lapso de 1842-1864; manifestándose como combinación de estudios intelectuales y útiles. Esa especificidad repunta como idea en el umbral de transformación del Colegio Federal del Zulia en Universidad. Esa especificidad también se expresa en el hecho de que ese Colegio no graduó ni Licenciados ni Doctores en Ciencias Filosóficas.

En la Provincia de Maracaibo y en el Estado Zulia, la idea de la Universidad se vinculó a elementos que traducen una especificidad regional: en primer lugar se aspiró a una Universidad con proyección en las áreas vecinas de Trujillo y Coro; en segundo término se intentó que la Universidad reforzara sus vinculaciones con intereses y necesidades económicas y políticas del contexto, mediante la preparación no sólo de cuadros dirigentes, sino también de comerciantes, técnicos y agricultores.

También puede considerarse como especificidad de la instrucción científica regional, la incorporación de los estudios de formación docente para maestros primarios; tanto en el Colegio como en la Universidad; así como el afán por renovar dicha instrucción

y la educación primaria. Las variaciones de la instrucción científica en el contexto regional se vinculan mayormente a sus modificaciones políticas-administrativas y a los cambios de la Legislación Educativa.

La élite liberal del Zulia intentó en 1890 implantar una Universidad distinta en su estructura académica a la Universidad Colonial y con niveles de autonomía con respecto al Estado, ese intento no cristalizó y al Zulia llegó la Universidad que convenía a los intereses del Proyecto Centralista.



INDIAS GUAJIRAS CABALGANDO HACIA EL MERCADO DE LOS FILUOS CON EL ROSTRO PINTADO DE PAI-PAI PARA PROTEGERSE DE LOS RIGORES DEL SOL. Tomado de: *Cómo es la guajira*, del Padre Félix María Vegamian, p. 192.

Notas sobre la etnicidad zuliana: Maracaibo de Sutherland y Pulgar

Rutilio Ortega G.

1. ¿Es que puede hablarse de una etnicidad zuliana? (1)

Etnicidad no como sinónimo de agrupación tribal, como concepto que solamente cabe para grupos fuertemente diferenciados con respecto a las modernas sociedades industrializadas, tales como son considerados el mundo indígena americano y el negro africano; etnicidad sí como concepto que engloba el sentido de diferenciación y particularidad de un conglomerado humano respecto a otros, un sentido de diferenciación que surge en base a elementos objetivos y del que se podrá tener mayor o menor conciencia por parte de los miembros de grupo en cuestión y que podrá reafirmarse, debilitarse, cristalizar en proyectos políticos y hasta desaparecer según el desarrollo mismo de los elementos internos del grupo diferenciado y de los otros grupos con los cuales está en interacción. En este sentido, lo étnico comprende desde minorías raciales, ghettos, agrupamientos de elementos de una nacionalidad determinada dentro de una sociedad distinta, movimientos nacionalistas, regionalismos.

Hemos manejado, entre otros, en los párrafos precedentes dos puntos básicos: la existencia de la diferenciación de un conglomerado humano con respecto a otros y la conciencia de tal diferenciación. Ciñéndonos a la problemática planteada en el encabezamiento de esta primera parte, ¿qué es lo que ocurre en Maracaibo de 1860 y años inmediatamente posteriores, la que hemos calificado como la Maracaibo de Sutherland y Pulgar? (2)

- (1) Estado Zulia y Provincia de Maracaibo, son nombres que designan, en este período de mediados y finales del XIX, a una misma realidad geo-política y económica cuyo corazón y centro era la ciudad puerto de Maracaibo.
- (2) Jorge Sutherland y Venancio Pulgar, jóvenes, belicosos e ilustrados caudillos maracuchos que liderizan el movimiento político zuliano en la segunda mitad del XIX.

Es una Maracaibo en la que resaltan inmediatamente, a la vista, los enfrentamientos constantes -incluyendo los armados- de las fuerzas vivas y de los órganos de poder locales con el poder central venezolano en defensa de la autonomía económica y política de la provincia, y que eclosionan en tres intentos de independencia cuya finalidad no podía llamar a engaño a nadie: la constitución de un nuevo estado, el llamado Estado Soberano del Zulia. Estos indicadores de carácter político han sido tildados de simple aventurerismo, de acciones aisladas debidas a caudillos ambiciosos (3). No vacilamos en rechazar toda explicación del fenómeno mencionado que apele al azar, a la mera voluntad de algunas personalidades fuera de contexto, para, por lo menos, plantearnos la tarea de sobrepasar la apariencia descoyuntada que puedan mostrar los fenómenos, en busca de un por qué más resistente, más racional y necesario. Y ello nos obliga a romper con la historiografía tradicional venezolana, fuertemente ideologizada y, por ello, en la mayoría de los casos, acientífica y patrioterá.

2. Los elementos en juego

El punto de partida: En la recién independizada Venezuela (4), pocos nexos reales ligaban entre sí a las diferentes provincias que formaban la antigua Capitanía General, territorio colonial español. La unidad bajo el signo imperial había desaparecido y se presentó la realidad tal cual: una serie de entidades administrativas, prácticamente incomunicadas entre sí, con selvas, montañas, ríos torrentosos y enormes distancias de separación entre ellas, sin otras vías de comunicación debidas al hombre que, en el mejor de los casos, un camino mal trazado y peor conservado, tan aisladas del centro político-administrativo, Caracas, que las autoridades locales y el pueblo llano había tenido que ingeniárselas por sí solos. No había, pues, una Venezuela hecha y segura de partida, ella se irá haciendo en base a la acción y contradicciones de los factores en juego. Domingo Alberto Rangel señala certera y escuetamente que antes del petróleo no hubo una sino varias

(3) En este grupo se anota, por ejemplo, Arturo Uslar Pietri, quien, dentro de una concepción esencialista, en su reciente obra de divulgación sobre la historia de Venezuela, maneja la idea de una patria-nación constituida desde un principio. Véase Arturo USLAR PIETRI, *Cuéntame a Venezuela*, Caracas, Publicaciones Españolas.

(4) Puede hablarse de una Venezuela realmente independiente de España a partir de 1821.

Venezuelas, "cada una de ellas con su propio drama y sus propias orientaciones" y así, por ejemplo:

"Maracaibo con su hinterland andino forma durante mediados y finales del siglo XIX una especie de sistema mercantil que no tiene vínculos que lo unan al resto del país. La capital zuliana se aproxima más a Nueva York que a Caracas. Maracaibo es centro bancario, puerta de exportación e importación, sede política y cabeza soberana de una región que produce café (y otros productos agro-pecuarios) y nada tiene que ver con lo que ocurre en otras regiones de Venezuela". (5).

La economía: Sobre la base geográfica del lago de Maracaibo y su rica cuenca hidrográfica, desaguadero de las regiones montañosas circunvecinas, sobre la situación estratégica del puerto de Maracaibo, y alrededor de esta última ciudad como centro, se va conformando una red económica propia, un complejo económico dual: una zona productora, fundamentalmente agropecuaria y rural, que comprendía los campos zulianos, regiones fronterizas colombianas, parte sustancial de la región andina venezolana, la provincia de Barinas, y un núcleo comercializador: el puerto de Maracaibo, con una estructura de exportación e importación con mercados antillanos, ingleses, alemanes, norteamericanos, etc. Las comunicaciones entre los diferentes polos, los productores y el puerto, se realizaban preferentemente a través de los ríos afluentes del lago, hecho éste que constituyó un elemento de base en la formación de la región económica zuliana, ya que para la época resultaba toda una proeza el viajar por tierra, y casi un imposible cuando el destino era Caracas (6).

En 1858, el general Vicente Herrera, jefe del estado Santander, en Colombia, reconoce en forma por demás contundente la existencia de esta región económica, con un ritmo propio e independiente, que cabalgaba entre los límites de Colombia y Venezuela y abarcando territorios de ambas entidades estatales, al enviar la siguiente representación a las autoridades de su país:

"Estos pueblos (de los Valles de Cúcuta), como usted sabe están separados de los demás del Estado, por extensos desiertos y serranías ásperas e intransitables, que se desprenden de los Andes orientales . . .

Y mientras que se encuentra por la topografía, así aislada del resto de la República, el (río) Zulia que corre a orilla de sus tierras, pone a Cúcuta con inmediata y fácil comunicación con Maracaibo. . . Maracaibo es el mercado de Cúcuta: allí vende lo que

(5) Domingo Alberto RANGEL, *Los andinos en el poder*, Caracas, Vadell Hermanos, 1974. Prólogo a la segunda edición. Ver también pp. 17 y ss.

(6) Archivo General de Indias (Sevilla), *Caracas*, 914.

produce, allí compra lo que necesita, y allí están sus relaciones de familia y de amistad y de comercio, y sus intereses se hallan totalmente identificados con los de Maracaibo; en términos que puede decirse que Maracaibo y San José (de Cúcuta) son una sola ciudad. De aquí nace que Cúcuta se afecte con todo lo que afecta a Maracaibo, en la política o en el comercio, más que con lo que afecte a las poblaciones granadinas; de modo que para los cucuteños son menos interesantes nuestras revoluciones y nuestras crisis mercantiles, que la legislación y las fuerzas y la marcha de Maracaibo".

En otra parte de su escrito, el general Herrera puntualiza que la provincia de Maracaibo y parte de las provincias de Mérida y Táchira, pertenecientes a Venezuela, "se encuentran en iguales circunstancias" que Cúcuta (7).

En "iguales circunstancias". Es decir, integradas entre sí y separadas de los respectivos centros políticos estatales y del resto de sus respectivos países. Otra fuente nos plantea la misma realidad:

"Los frutos del cacao, de la caña de azúcar, del añil, del algodón, aumentaron tanto en sus cosechas que fueron necesarios muchos buques de vela, que llegando al Lago salían luego de éste repletos para las Antillas, para el Golfo de México, puertos de Norte América y países de ultramar. En cambio de estos productos, cosechados principalmente en los cantones de Perijá, Zulía y Gibraltar (y en los Andes, Cúcuta y otras zonas de Colombia), hacía venir a los almacenes de la capital provincial, mercancías y víveres, los que se llevaban a los mercados de Los Andes y de la Provincia de Santander, en Colombia. De ésto resultó que en la ciudad de Maracaibo se levantaron grandes casas... destinadas a escritorios y depósitos de sociedades mercantiles, formadas por criollos y por españoles, italianos, franceses, ingleses y alemanes, los que dieron una notable fisonomía al comercio maracaibero" (8).

Las minorías, las clases: Quizás por ser éstos los años de gestación de las naciones sudamericanas se refleja en forma inequívoca la determinación, casi hasta en forma mecánica, de las condiciones materiales de existencia en la vida de los grupos humanos. Así, la realidad de la cuenca hidrográfica del lago de Maracaibo, la ubicación estratégica de esta última ciudad-puerto, el estado de las vías de comunicación, las actividades productivas van generando la formación de una región económica que abarcaba gentes y

(7) En Juan BESSON, *Historia del Estado Zulía*, dos tomos, Maracaibo, Ediciones del Banco Hipotecario del Zulía, 1972, tomo II, p. 89.

(8) Pedro GUZMAN, *Apuntaciones históricas del Estado Zulía*, Maracaibo, Ediciones de la Dirección de Cultura de la Universidad del Zulía, II edición, pp. 435-436

territorios de dos estados: Venezuela y Colombia: tal es la región zuliana. De esta base resultará inevitable que el haz de relaciones humanas -sociales, jurídico-políticas, ideológicas- evidencia y, en el fondo, responda a este piso material. Como señalaba el último autor citado, quizás sin percatarse del alcance mismo de sus palabras, en el puerto de Maracaibo se levantaron "sociedades mercantiles" formadas por criollos, españoles, alemanes, franceses, norteamericanos, italianos, antillanos. Sociedades mercantiles que, en el caso de las extranjeras, con el respaldo de las respectivas metrópolis y casas matrices, se constituirán en centros regionales de acumulación de capitales (9). Está por demás decir que todo intento por parte de grupos extra-regionales de tomar parte en este lucrativo comercio o canalizar sus ganancias (las aduanas, los impuestos y derechos) hacia el centro político estatal, Caracas, tenía forzosamente que generar fuertes contradicciones.

Por otra parte, las minorías dirigentes tradicionales, resabio del viejo orden colonial, ligadas a la administración del poder, a la burocracia, a la tierra y a la iglesia, dado el virtual aislamiento de la región zuliana de Caracas, habían tenido que desarrollar mecanismos de supervivencia y de actuación autónomos.

Como se observa en este breve panorama de las minorías privilegiadas zulianas, el elemento regional, un sentido de diferenciación, de identificación particular es elemento constitutivo en su proceso de formación como clases.

En la base de la sociedad encontramos que no podían ser peores las condiciones para la formación de una clase o clases desposeídas que tuviesen conciencia de sus intereses y derechos, de su papel a jugar. En el campo, un peonaje casi animalizado, libre sólo de nombre, trabajando en los grandes latifundios o vegetando en sus pequeñas parcelas, un campesinado, en fin, diseminado, disgregado (cuando más, el reconcomimiento, la mini-agregación del mundo de la hacienda) y, por tanto, incapacitados para constituirse como clase y presa fácil del demagogo, del aventurero, del caudillo (10). En el único centro urbano de importancia de la región, Maracaibo, el grueso de la población trabaja como dependientes y vendedores en las casas comerciales, cargadores portuarios, como artesanos en pequeños talleres (producción simple de mercancías), como vendedores ambulantes, co-

(9) El Banco de Maracaibo, el más antiguo de Venezuela, se funda a finales del XIX, como resultado de este proceso.

(10) Karl MARX, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Barcelona, Ariel, 1977, pp. 144-146.

mo criados de las familias pudientes. En otras palabras, una masa urbana disgregada, analfabeta, igualmente incapacitada para constituirse como clase para sí e igualmente librada a la acción de los charlatanes y embaucadores de voluntades.

Para completar esta síntesis de la estructura social regional debemos mencionar el orden militar. No escapó el Zulia al proceso histórico general en la América hispana que llevó al orden militar a detentar un papel rector en la sociedad: la larga guerra de independencia que acabó con todos los mecanismos democráticos, el prestigio y el poder que conferían uniforme, sable y pistola que atrajo tanto a representantes de las más linajudas familias como a segundones, desheredados, neuróticos, sádicos y, aventureros. Desde el punto de vista de su ubicación socioeconómica, el orden militar no se asimila absolutamente a ninguna de las minorías privilegiadas, aunque se nutra en sus cuadros de invidiosos procedentes de tales minorías, pero sí ha sido el aparato con que dichos grupos han contado para mantener la imposición de sus intereses. Sin embargo, el orden militar en América Latina se ha convertido -por su praxis- en grupo privilegiado y explotador "per se", más que simple aparato represivo.

Para muchos, en estos tiempos decir militar es decir caudillo, lo cual no es totalmente cierto, si bien los pocos caudillos civiles que accedieron y se mantuvieron en el poder o habían adquirido algún grado militar superior ellos mismos o contaban, tras suyo, con el espaldarazo de los sables y pistolas. Con ésto introducimos un nuevo elemento en la trama de grupos y relaciones sociales: el caudillismo.

Un elemento que condensa y resume: los caudillos regionales: Son éstos los años de una proliferación continuada de caudillos. En cada región del estado venezolano, prácticamente en cada pueblo brotan estos líderes de huestes incultas e ilusas. Desaparecen, mueren, pierden su ascendiente unos, pero otros en seguidas, cortados en el mismo patrón, les sustituyen. El caudillo de estos tiempos condensa, a nuestro parecer, el complejo de fuerzas y elementos sociales que hasta aquí se han manejado. El país de los caudillos es un país atomizado, incomunicadas prácticamente sus diferentes regiones, un país que aún no ha formado una clase nacional dirigente y dominante que pueda imponer un proyecto de integración y que, por el contrario, ha originado minorías dirigentes locales, con la consecuencia de una multiplicidad de centros de poder; un país en el que las clases privilegiadas se encuentran en proceso de criba y formación, lo que incide en la coherencia, efectividad y cobertura de su acción, en el que sus

masas populares ni siquiera se reconocen entre sí, es un país que ofrece el ambiente ideal, el caldo de cultivo para la aparición y florecimiento de personalidades vigorosas, de hombres de acción empujados a un primer plano por el estado de las fuerzas sociales y cuyo soporte son casi siempre las charreteras, el grado y el fusil del orden militar. Tal es el país en el que nacen, crecen y se alimentan Jorge Sutherland y Venancio Pulgar, entre tantos, representantes para mediados y finales del XIX de un Zulia con existencia propia.

3. La conciencia del ser regional

Jurídicamente la provincia de Maracaibo formaba parte del estado venezolano. El germen inicial de éste hay que buscarlo en el Congreso de 1811, en el cual los representantes de las diferentes provincias que formaban la Capitanía General de Venezuela (11) resolvieron confederarse para establecer la constitución y, en general, el sistema por el cual se gobernaría y administraría la recién nacida unión. La esencia de este "convenio federativo" residía en que todo lo que no estuviese expresamente delegado en el pacto nacional era retenido por cada provincia y así, a éstas.

"les correspondería el ejercicio de su soberanía, libertad e independencia para arreglar exclusivamente su gobierno y administración territorial, bajo las leyes que juzgaren convenientes, siempre que no contradijeren los conceptos de la Constitución federal ni se opusiesen al Pacto federativo por ella establecido" (12).

Se respetaba el principio de autonomía de las provincias en cuanto al orden interno de cada una de ellas. Al pacto o representación nacional, le correspondía y por tanto, se restaba a las provincias, las siguientes atribuciones:

"las relaciones extranjeras, la defensa común, conservación de la paz pública contra las conmociones internas o los ataques exteriores, arreglo del comercio exterior y el de los Estados entre sí, levantar y mantener ejércitos, construir y equipar buques de guerra, celebrar tratados y alianzas con las demás naciones, declarar la guerra y hacer la paz, imponer contribuciones, sancionar las leyes generales de la unión y juzgar y hacer ejecutar cuanto por ellas quede resuelto y determinado" (13).

- (11) No todas las provincias estuvieron presentes en este primer acto de integración de la Venezuela independiente, entre ellas Maracaibo, la cual seguía fiel a la corona española.
- (12) Angel F. BRICE, Estudio preliminar a *Las constituciones provinciales*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1959; p. 37.
- (13) *Ibid.*, pp. 37-38.

Aunque el Congreso Constituyente de 1811 intentó respetar la realidad de la existencia de las diferentes provincias de la unión, lo que evidencia una clara y temprana conciencia de los congresantes de una Venezuela múltiple, bien pronto todo el proceso político venezolano del siglo XIX estuvo signado por una contradicción fundamental: la creada entre la autonomía de las provincias y el pacto de unión nacional, ya que éste se constituyó en la armazón jurídica, la cobertura y el pretexto con que las clases dirigentes, la intelectualidad y los caudillos caraqueños (14), vendiendo la idea de una patria sola, unida y fuerte, intentaron canalizar y manipular para beneficio propio los esfuerzos, las riquezas y el trabajo creador de las diferentes provincias.

A nuestro juicio, la provincia de Maracaibo fue, dentro del conjunto de la unión venezolana, la que mayor conciencia tuvo de su ser regional, de su diferenciación. Por muchos años (desde 1810 hasta 1821) los maracuchos prefirieron permanecer fieles al rey de España que suscribir una independencia y formar parte de una unidad nacional liderizada por Caracas, con la cual no se sentían identificados. Luego de su ingreso al pacto nacional, el Zulia, libre de las trabas impuestas por la legislación económica colonial española, se convierte en una de las más pujantes regiones económicas sudamericanas, desligada de los centros de poder vecinos, lo que atrajo la atención de las minorías dirigentes, políticos y caudillos asentados en Caracas, dada la penuria de sus arcas y bolsillos por el continuo estado de guerra en que vivía el país (la guerra de independencia, las guerras entre facciones y caudillos por el control del poder en Caracas, las guerras entre liberales y conservadores, federalistas y centralistas, etc.).

Durante todo el período de la segunda mitad del XIX, la historia de Maracaibo habrá que situarla bajo esta constante: el acoso a que fue sometida la provincia por el poder central en los terrenos económico y político y la defensa que las clases y grupos dirigentes y los caudillos regionales hicieron de su autonomía, ya que en tal defensa iban envueltos sus intereses y su misma existencia. Intelectuales y comerciantes, aristócratas y pueblo, unos y otros por diferentes motivos, se retrataron en Jorge Sutherland, y mucho más, en Venancio Pulgar.

Es dentro de este contexto que encuentran gran parte de su explicación actitudes como la del general colombiano Vicente

(14) Caraqueño, término que abarca a quienes aún siendo de otra región se asimilan a ese centralismo prepotente y absurdo que ha caracterizado a la capital venezolana o, mejor dicho, a sus clientes privilegiados y a sus políticos.

Herrera, jefe del estado Santander (región ligada económicamente a Maracaibo), el cual, en su representación ya citada, plantea ante las autoridades de su país el proyecto de constituir un estado soberano del Zulia, formado por la provincia de Maracaibo, parte de las provincias de Mérida y Táchira (territorios venezolanos), la provincia de Santander y parte de la de Ocaña (regiones colombianas), dado que estos pueblos formaban una entidad con vida propia. La aprobación de este plan por parte de los dos países involucrados significaría.

“un gran acto de justicia, poniendo a aquellos pueblos en las condiciones que necesitan para desarrollarse sin trabas y para marchar desembarazados a la conquista de su magnífico porvenir”. (15).

Como igualmente se explica la tesis de los maracuchos N. Baralt y Octaviano González (este último presbítero), representantes de la intelectualidad zuliana y defensores de las acciones tomadas por los caudillos locales en cuanto al rescate de la autonomía de la región, y quienes, ante el acoso centralista, exponen que desde el mismo momento de su independencia de España los zulianos habían aspirado a un régimen federal que respetara y consagrara las realidades provinciales, aspiración ahogada por intereses contrarios -generados en Caracas-, pero no extinguida,

“porque no se extingue la naturaleza, el genio, el sentimiento popular y esas condiciones especiales de esa comarca que llamamos Estado Zulia y que está destinada a ser en lo venidero un gran pueblo, un gran país, acaso una nación”. (16).

Cuando Sutherland y Pulgar, pues, aparecen una y otra vez al frente de movimientos independentistas zulianos, distan mucho de ser los meros aventureros con que les califica la historiografía tradicional venezolana, centralista cien por ciento, y se nos aparecen como agentes ejecutores de todo un sentimiento y realidad: rescatar para el Zulia, reasumir, la soberanía original, asfixiada por el centralismo del estado venezolano.

4. ¿Un triste final?

Esta historia tiene un triste final. El descubrimiento de la riqueza petrolera zuliana, a comienzos del siglo XX, fue el acto final -con sucesivas escenas- del drama en que se consumó la ne-

(15) Besson, *Ob. cit.*, pp. 89-90. Subrayado nuestro.

(16) N. BARALT y Octaviano GONZÁLEZ, *Apuntes para la verdadera historia del Estado Soberano del Zulia*, Caracas Imprenta Bolívar, 1865, pp. 3-4.

gación de la zulianidad por parte del centralismo con sede en Caracas. La mejor forma que tenían los círculos de poder caraqueños de disfrutar plenamente de tal riqueza, de llenar sus bolsillos, sin dolientes molestos, sin rivales fastidiosos, era liquidando la zulianidad de una vez por todas. Gradualmente, la burguesía y los políticos caraqueños extendieron sus tentáculos por todo el territorio nacional, imponiendo su proyecto político y económico. El Zulia aparece hoy relegado a una situación que lo menos que puede ser calificada es de colonialismo interno, situación que en su decurso dialéctico ha generado, para alarma nacional, brotes de reivindicación regionales, aún muy tibios y comedidos: entre otros, uno de gran trascendencia porque resume y expresa el sentimiento popular, es el resurgimiento de la música típica zuliana, la gaita. Maracaibo entero vibró ante el cante de Ricardo Aguirre, ante aquella gaita que durante las Navidades de un año por allá en la década de 1960 proclamó por toda Venezuela la angustia y el resentimiento de una "Maracaibo marginada y sin un real".

Binomio Estudiante-Universidad del Zulia en el proceso político dictatorial 50-58 en la Región zuliana

Alida Chirinos
Irene Alvarez
Nancy Soles

Justificación

En los estudios realizados sobre los cambios operados en la historia política nacional en la década de 1950, la juventud universitaria ha desempeñado un papel político altamente positivo; no obstante, los mismos, reseñan la panorámica nacional sin dibujar el papel de los estudiantes a nivel de su región y de su comunidad universitaria. Es por ello el interés de concretar nuestra investigación a la región zuliana, y su universidad en el período de la Dictadura Perezjimenista.

Esta investigación nos permitirá conocer las acciones realizadas por el estudiantado en los períodos comprendidos por la formación de la Dictadura, hasta el proceso del establecimiento de la Democracia Representativa, pasando por la Dictadura en sí.

Hemos seleccionado el período de 1950 a 1958 en razón de:

a) Esta etapa representa la negación de los derechos constitucionales en el país; al mismo tiempo la represión se institucionaliza dentro del marco de una Dictadura de tipo militar.

b) Rescatar en la información de prensa, la misión política de la Universidad del Zulia en el proceso de la Dictadura; así como también las acciones asumidas por el estudiantado en dicho proceso.

c) Recoger esta información como contribución al conocimiento de la Historia Regional del Zulia.

d) Conocer los parámetros sobre los cuales se basaron las políticas implementadas por la Universidad del Zulia, desde el punto de vista Académico-Docente y Administrativo en dicha época.

e) Nuestro interés como docentes en la Institución dentro del campo de las Ciencias Sociales.

f) Rescatar la información de prensa, en vista del deterioro que la misma sufre por falta de mantenimiento.

Objetivos

Los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

1. Conocer las diversas posiciones político-ideológicas, asumidas por los estudiantes de la Universidad del Zulia en su comunidad universitaria y regional, durante el proceso de desarrollo de la dictadura Perezjimenista.

2. Describir cómo se manifestaron en acciones concretas las distintas posturas político-ideológicas del estudiantado de la Universidad del Zulia.

3. Describir si las acciones realizadas estuvieron orientadas a:

a) Los estudiantes.

b) La Institución Universitaria

c) La Política Regional y/o Nacional.

Estrategia Metodológica

Por ser este un estudio regional, la factibilidad del mismo se logra porque encontraremos una gama de informaciones y datos primarios como son:

Material Hemerográfico, Material Documental y Testimonios Orales.

Esto sin descartar que existen otras fuentes que se pueden utilizar y están fuera de la región; pero nos concretaremos primeramente a agotar las fuentes informativas de la Región Zuliana.

Tipo de Investigación

Al seleccionar el tema planteado y concretarlo a la Región Zuliana, se presumen las dificultades que se confrontan por el poco conocimiento que a nivel de las regiones se tiene sobre su actitud en el período de nuestro interés; las investigaciones realizadas sobre el tema, en su mayoría se concretan a dar a conocer, analizar y explicar las actitudes adoptadas por la sociedad capitalina en torno a la dictadura perezjimenistas y su fin. Han sido muy escasas las informaciones dadas sobre la región zuliana en este período

y menos aún el tratar de conocer el comportamiento de nuestros estudiantes universitarios en esta época.

Es por ello que nuestra investigación se caracterizará en un primer momento como EXPLORATORIA-DESCRIPTIVA.

Como investigación Exploratoria vamos a entender, tal como lo señala Carlos A. Sabino en su libro sobre El Proceso de la Investigación; aquella en la cual el tema ha sido poco explorado o reconocido. A pesar de no ser un tema nuevo, sí podemos considerar que es novedoso concretarlo a una sola región. Por lo anterior no amerita la formulación de una hipótesis; ya que el fin a perseguir es el conocimiento de tipo general que más nos aproxime al problema seleccionado.

Por otra parte y siguiendo al mismo autor, es Descriptiva por el intento de delinear las características fundamentales del tema seleccionado circunscrito a la región Zuliana y concretamente a sus estudiantes universitarios (1).

Las fuentes y su selección:

La fuente base para recabar la información necesaria lo constituye la prensa escrita, de la cual se ha seleccionado, el Diario El Panorama, por ser éste el principal órgano divulgativo editado en la región. El Diario El Nacional, editado en la capital de la República, ha sido seleccionado tratando de lograr una vinculación con los hechos nacionales, por ser un periódico de gran circulación en la región y por haberse distinguido en su preocupación constante por reseñar las noticias del interior.

Ambos diarios han presentado como característica, el haber mantenido una publicación asidua; sus interrupciones fueron muy esporádicas obedeciendo a sanciones impuestas por la Comisión de Censura existente en la época.

Paralelamente consultaremos los decretos de la entonces Junta Militar, la Gaceta Nacional y Estatal, la Gaceta Universitaria, la Revista de la Universidad del Zulia, por ser éstos órganos divulgativos de las instituciones involucradas en la investigación; y en los testimonios orales se permitirá conocer la vivencia de personajes que de manera directa tuvieron que ver en el proceso, bien sea como entes principales (líderes) o secundarios (observadores).

(1) Carlos A. Sabino, *El Proceso de la investigación*. El Cid Editor; Buenos Aires, 1978, p. 58.

Etapas del Trabajo:

Se ha dividido el trabajo en tres etapas, porque cada una de ellas posee características específicas en cuanto a los acontecimientos propios del proceso dictatorial:

- 1.- Una primera etapa que abarcará los años de 1950-1952, período de gestación de la dictadura.
- 2.- Un segundo período, de los años de 1953-1956, correspondiente a la institucionalización de la Dictadura.
- 3.- Un tercer período de los años de 1957 - 1958, donde se ubicaría el proceso de desestabilización de la Dictadura que culmina con el restablecimiento de la Democracia Representativa.

Para el período comprendido entre 1950-1952, la nación aún tenía la esperanza de restaurar la Democracia que había perdido a raíz del movimiento de 1948; se desconocían cuáles eran los verdaderos intereses de la Junta Militar quien dirigía para ese entonces los destinos del país.

Por otra parte, la Universidad del Zulia, presenta una característica especial: la iniciación de su segunda etapa y su misión rectora dentro del campo de la Ciencia y la Cultura, envuelta en esta ocasión en un gobierno dictatorial de tipo militar.

La segunda parte del trabajo la conforman los años comprendidos desde 1953 hasta 1956; años de represión, censura, clandestinidad, implantados por la Dictadura ya institucionalizada.

La prensa de estos años no será fuente aportadora de la más clara información, debido a la rigidez de la censura implementada como un mecanismo para salvaguardar los intereses del régimen dictatorial; aún así será necesaria la revisión de ella.

La información que nos llevará a un conocimiento aproximado de estos años deberá ser obtenida bien por testimonios de los participantes en los hechos de nuestro interés, o, a través de la ubicación de algunos documentos clandestinos que circularon en la época y que pudieran localizarse. (Como en efecto se ha logrado algo de ellos).

La tercera parte de la investigación la constituyen los años de 1957-1958; años decisivos para el fin de la Dictadura y la huida del General Marcos Pérez Jiménez. Aquí ubicaremos las acciones principales que desde los comienzos del año de 1957 se iniciaron para concluir con los años de Dictadura. Acciones que la prensa ya mencionada reseña en su mayoría.

Las tres etapas presentan elementos comunes que le dan una cohesión, cuya característica principal es de índole política, y que se manifiestan a través de:

- a) Existencia de un régimen dictatorial de tipo militar.
- b) Constante censura y represión a los derechos constitucionales.
- c) Contínuas manifestaciones de índole popular adversas al régimen dictatorial.

Instrumento a utilizar:

Como la fuente principal para recabar nuestra información es la Prensa, y dentro de su estructura como tal, ella contiene una amplia cobertura noticiosa de intereses diferentes para los lectores; se ha elaborado un instrumento de medición consistente en una Ficha-Estadística que nos permitirá cuantificar: la Unidad Informativa, la Unidad Publicitaria, el medio periodístico, el tipo de título, el tema, los valores que trasmite la información, la ubicación de la noticia en la prensa.

Paralelamente se ha utilizado la ficha tipo resumen y textual que nos conducirá a describir en forma más amplia el proceso investigado.

Tareas realizadas:

Hasta el presente hemos cumplido con las siguientes tareas en lo que corresponde al desarrollo del trabajo:

- 1.- Revisión de la prensa Panorama y Nacional de los años 1950-1951-1952. En total se han revisado 2.111 periódicos: 1078 ejemplares del Panorama y 1033 ejemplares del Nacional.
- 2.- Se recogieron 542 informaciones relacionadas con la primera etapa del trabajo.
- 3.- Estas informaciones fueron registradas utilizando como instrumento la ficha de cuantificación.
- 4.- En los momentos actuales estamos interpretando los datos obtenidos a través de la ficha de cuantificación. Los criterios utilizados en la interpretación están expresados en párrafos anteriores.

Las etapas posteriores del trabajo estarán sujetas a variaciones de tipo metodológicas dependiendo de las conclusiones obtenidas en la primera etapa; manteniendo vigente el rescate de la información de prensa.

Observaciones y limitaciones:

Por ser este un período poco estudiado en relación con la problemática estudiantil y su región encontramos una serie de limitaciones, entre las cuales podemos mencionar:

- 1.- Escasez de bibliografía especializada en estudios de la Región Zuliana en ese período.
- 2.- Es un proyecto extenso y ambicioso que ameritaría la participación de un equipo interdisciplinario.
- 3.- Como proyecto de investigación que es, presentamos limitaciones en cuanto al factor tiempo, en razón de nuestra dedicación exclusiva como personal docente.

El Saladillo: Una tragedia de hoy

Rutilio Ortega G.

1.- Hechos y razones

Durante el quinquenio de gobierno correspondiente a los años 1969-1974 se tomó una decisión que a la larga se convertiría en la gran tragedia particular del pueblo marabino: tal fue la mal llamada "remodelación" del barrio Saladillo, que, entre otras cosas, condujo a la destrucción inmisericorde, indiscriminada y sin una planificación maestra (1) de la mayor parte del viejo casco urbano de Maracaibo, y al destierro y dispersión de sus habitantes, los saladilleros, quienes hoy se encuentran disgregados, en diferentes sitios de la ciudad, "sin ninguna identidad o factor común", ya que fueron obligados a dejar su barrio, a veces mediante el uso de la violencia, sin que se programara su adecuada reubicación (2); con el agravante de que para gran parte de ese pueblo el destino final fue un rancho en alguna barriada marginal, pues el escuálido pago que se les dio por la expropiación de sus viviendas no alcanzó para más. Esta última situación nos permite afirmar que estamos en presencia de una de las acciones más irresponsables de la Venezuela moderna, en cuanto a políticas de vivienda se refiere, sin pasar a juzgar por ahora el proceso de "remodelación" en otros aspectos, lo que se hará en páginas posteriores.

Las razones que el gobierno mencionado adujo para validar una decisión de tal naturaleza, y que iría a modificar irremediablemente la estructura urbana de Maracaibo, fueron cuatro, fundamentalmente, y en torno a ellas se hizo una sistemática campaña

(1) Eduardo Pineda Paz, citado por Marlene Nava en *Balaustres al través*. Maracaibo, Corpozulia, 1981, p. 8.

(2) *Ibid.*

a través de los medios de comunicación social, para convencer a la comunidad de la bondad de la "remodelación". Tales razones fueron:

- 1.- El estado ruinoso en que se hallaba el barrio, lo que tornaba inútil y peligrosa su conservación (3).
- 2.- El deficiente estado sanitario del barrio, lo que le convertía en un potencial foco de infecciones, enfermedades y epidemias.
- 3.- La necesidad de descongestionar el centro de Maracaibo de gente y tráfico automotriz, y de convertirlo en un pulmón verde, en paseo recreacional (4).
- 4.- Una última razón, un tanto difusa y de gran peso, se dejó colar a través de las declaraciones de los personeros del gobierno: la "remodelación" era una gran medida, era progreso. Se dejaba entrever, subliminalmente, de que tras la "gran obra", la vida de los saladilleros sería mejor. Con esto se logró el apoyo popular a la medida y hasta el reconocimiento y admiración de los saladilleros (5).

Como esta historia es reciente y sus resultados están a la vista, se hace posible la veracidad de estas razones oficiales, contrastarlas con el desarrollo objetivo de los acontecimientos. En primer término, y en referencia al pretendido estado ruinoso del barrio, de que la mayor parte de sus casas estaban en estado inservible, irrecuperables por la acción del comején y del tiempo, allí está lo que quedó de la calle Derecha, de la Venezuela y la Padilla aún en pie; allí está la belleza abandonada de la calle Carabobo negándose a caer totalmente, pregonando, al contrario, la fortaleza de nuestra arquitectura tradicional. Por otra parte, me declaro, como saladillero, testigo personal válido. Las únicas ruinas que en aquellos momentos hubo sólo existían en las mentes de quienes urdieron el plan de la "remodelación". Yo vi destruir, y son vivencias recientes, casas y calles cuidadas, enteras y sólidas, refaccionadas, con todos los servicios. Para mayor contradicción, el mismo gobierno respetó el sector alrededor de la Plaza

- (3) El mismo arquitecto Pineda Paz, aunque critica algunos aspectos de como fue llevada la "remodelación": la justifica aún hoy aduciendo esta primera razón. En *Ibid.* pp. 7-8.
- (4) Véase el artículo de Rocco Mangieri, Maracaibo y la destrucción del espacio vital, en la revista *Borrador* 6, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, octubre 1978, p. 14.
- (5) En 1973 realicé una entrevista (grabada) a Berta Morales, una de las vecinas más representativas de la calle Monagas, saladillera acérrima; de las viejas, según sus propias palabras, y me habló con admiración de la gran obra que el Dr. Caldera estaba haciendo en el barrio. La grabación, en mi archivo personal.

Baralt y lo restauró, demostrando con ello la falacia de sus mismas afirmaciones.

El segundo de los argumentos nunca ha tenido asidero en la realidad, en la historia del barrio e indudablemente resultó una suposición alegre y descabellada. El Saladillo, ni antes, ni durante, ni después de la "remodelación" (la parte que ha quedado de él) ha sido foco de enfermedades y epidemias. Simplemente, porque todas las casas tenían sus servicios sanitarios y era un barrio de calles limpias. El desastre, la inmundicia, las aguas negras son un producto post-remodelación y como resultado de ésta.

Siguiendo con este orden de razones, basta con pasar hoy por nuestro casco central "remodelado" para verlo más congestionado que nunca, con el agravante post-remodelación de edificios de varios pisos, sede de organismos públicos, lo que ha provocado aumento en el número de personas y vehículos. Esta evidencia nos permite desechar por falsa a la tercera de las razones aducidas. Para descongestionar al casco urbano bastaba con descentralizar, con reubicar las paradas de los carritos por puesto, con reubicar comerciantes y buhoneros. Y si de crear nuevos pulmones urbanos para la salud y la recreación, allí estaba Maracaibo, sobrada de espacios.

La última de las razones que se adujeron fue capciosa y jugó con uno de los estereotipos más asentados en nuestra sociedad: lo nuevo es bueno, lo viejo es malo; lo moderno como sinónimo indiscutible de progreso, con lo cual se crea la ligazón moderno-progreso. En el fondo se jugaba con la idea de cambio y renovación, trastocada en este caso a que el cambio per se es bueno, obedeciendo, consciente o inconscientemente al cambio para incitar al consumo. Las pretendidas bondades, el mundo mejor, el progreso obtenido por la "remodelación" se redujo, en esencia a:

1. El empeoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del barrio. Las casas generalmente con todos los servicios y comodidades no fueron tasadas en su justo valor. Con lo que recibió por concepto de expropiación el saladillero no pudo obtener viviendas de condiciones y comodidades similares. Por otra parte, al no haber un plan maestro de reubicación ocurrió una verdadera dispersión y un tener que acomodarse hasta en zonas marginales. Por demás está decir la pérdida sufrida, no sólo por estos hombres y mujeres, sino por toda la ciudad y el pueblo zuliano y venezolano, de todo un pasado y una historia, de unas raíces y de una identidad.

2. El barrio quedó convertido en lo que es hoy: ruinas, solares llenos de basura, aguas negras y unas que otras torres y edifi-

cios de concreto y vidrio que nos recuerdan y previenen en contra del proceso que convirtió a Caracas en el infierno que es hoy. A la luz de estas realidades, cabe inquirir sobre la posibilidad de otras razones subterráneas, las verdaderas en todo caso, dada la fragilidad y hasta la falsedad de las que se adujeron como tales, de la "verdad" oficial. En consecuencia de ello anotamos lo que a nuestro juicio constituyó el núcleo veraz del proceso de remodelación:

1. El carácter megalómano del entonces Presidente de la República, demostrado hasta la saciedad por su praxis política total, y revelado más claramente en los últimos años de la Venezuela de hoy. Un hombre que aparece compulsionado por quien sabe qué razones a demostrar sin temor a dudas de que él es "el mejor", un hombre que necesita el reconocimiento social a un grado tal que ha trabajado toda su vida para el bronce, un hombre que quiso dejar su impronta permanente en nuestra ciudad.
2. La sub-valoración y menosprecio de la cultura popular. Efectivamente, la "remodelación" es una clara muestra de las mentalidades adocenadas de los burócratas y planificadores, de la dominación cultural ejercida por las élites dominantes, de un centralismo castrante, de un modernismo estéril y acrítico, de sustituir lo original, lo particular-popular por formas frías y controladas, causando la desaparición del sujeto-creador; es, en otras palabras, otro mecanismo de dominación, de subvalorización y de negación de lo popular (6). La "remodelación" del Saladillo se torna, bajo esta luz, un acto de deszulianización que debe detenerse, un proceso de sub-valoración y menosprecio de la cultura popular que debe denunciarse.
3. La necesidad estructural de las élites económicas, de los grupos dominantes, de apropiarse de una zona cuya función primordial había venido siendo la de vivienda, para hacer más rentable este suelo, para aumentar su valor de cambio, principio indispensable del ser capitalista de nuestra sociedad (7).

2. Lo que se destruyó con la "remodelación"

Las páginas anteriores han dejado entrever nuestra posición de que con la "remodelación" se perdió algo de gran valor. Así, he hablado de destrucción y de la "belleza abandonada" de la

(6) Véase el artículo de Américo Gollo Chávez, Deszulianización: alevoso atentado, en el diario *El Zuliano* de Maracaibo, edición del 9 de febrero de 1983, p. 9.

(7) Mangieri, *Ob. cit.* p. 14.

calle Carabobo. En otra parte califico de "increíble crimen en contra de la historia y del alma del pueblo de Maracaibo", de "histórico crimen" (8) lo que se hizo con el Saladillo. Veamos lo que se destruyó:

1. Se destruyó la historia de un pueblo:

El barrio Saladillo aparece sustancialmente como una muestra objetiva de la identidad del pueblo marabino, identidad que a nuestro juicio sobrepasa el terreno de lo circunstancial y subjetivo para ser expresión y parte de una etnicidad zuliana, concepto este último que usamos para designar "el sentido de diferenciación y particularidad de un conglomerado humano respecto a otros, un sentido de diferenciación que surge en base a elementos objetivos" (9). Efectivamente, como producto de una realidad geoespacial y comunicacional (la cuenca del Lago de Maracaibo y sus afluentes), del aislamiento de la región con respecto al centro político "nacional", de su vinculación progresiva y en forma independiente con mercados externos, alrededor de la ciudad-puerto de Maracaibo se va constituyendo un conglomerado de influencias, culturas y hombres (lo hispano, lo africano, lo indígena, lo antillano, lo europeo) que van fraguando a lo largo de los siglos, con el resultado de la formación de un pueblo, el maracuchó, que posee características culturales propias y que se revela en una música, en un dialecto, en una forma de ser, en una arquitectura, en un tipo de casas que representan y resumen esa fragua de elementos e influencias. Destruir esta arquitectura es, pues, un crimen histórico, es destruir la identidad del pueblo zuliano.

2. Se destruyó una arquitectura representativa y válida en sí misma:

A lo que ya hemos dicho en líneas precedentes, en el ítem anterior, debemos agregar que según testimonios de especialistas de la arquitectura, con la "remodelación" del Saladillo "se produjo una destrucción indiscriminada de los mejores exponentes de la arquitectura popular marabina" (10). Según el reputado arquitecto norteamericano Christopher Alexander, barrios con este tipo de arquitectura deben ser considerados como "patrimonio" y monumentos culturales; aparte, y he aquí algo de suma importancia, de que "en estas casas hermanas, bahareque compartido,

(8) Rutilio Ortega González, *Crónicas del Saladillo*. Sevilla, 1982. Ver la Antedicatoria y p. 122.

(9) Rutilio Ortega González, *Aproximaciones sobre teoría y método de la historia regional*. Sevilla, 1982, p. 53.

(10) Eduardo Pineda Paz en Marlene Nava, *Ob. cit.*, p. 8.

está la inspiración para la arquitectura del futuro" (11), ya que la construcción vertical, masificada e inhumana, está en crisis aún en su centro de origen, los Estados Unidos de Norte América (12). Una arquitectura ajustada, asimismo, racionalmente y con gracia a su entorno. Maracaibo era una ciudad que respondió con pasión y con razón al reto del sol y del calor: allí sus casas altas, con sus patios y corredores, jugando con los desplazamientos internos de las masas de aire; allí los colores de las casas, respuesta violenta y encandilante al reto solar, tan distinta pero tan hermosa como los blancos enneguecedores de Andalucía o los de una "cashba" marroquí (13).

3.- Se destruyó un modo de vivir humano y comunitario:

Se destruyó, sí, un modo de vida al alcance del hombre y cuyas manifestaciones son:

"La vida peatonal . . . las plazas pequeñas y regularmente distribuidas. La característica belleza de las casas que, aunque unidas, fueron concebidas en forma individual. Los colores. La ornamentación de las fachadas. La relación directa, cercana, entre el hombre y su casa. La vida de la calle. Esta /la calle/ como espacio donde se vierte la vivencia. Los pequeños jardines interiores con flores y árboles. Los techos altos, en un intento de paliar los efectos del clima. Y, al fin, el sentimiento de vecindad" (14).

Es la vida comunitaria vecinal, el compartir alegrías, esfuerzos y dolores. Es la tienda, sitio de recreación, de información, de chismorreo, del socorro del pequeño crédito cuando no hay comida en la casa, de contacto humano. Es la unidad del hombre con su calle, con su casa, con sus semejantes.

3. La recuperación del barrio Saladillo

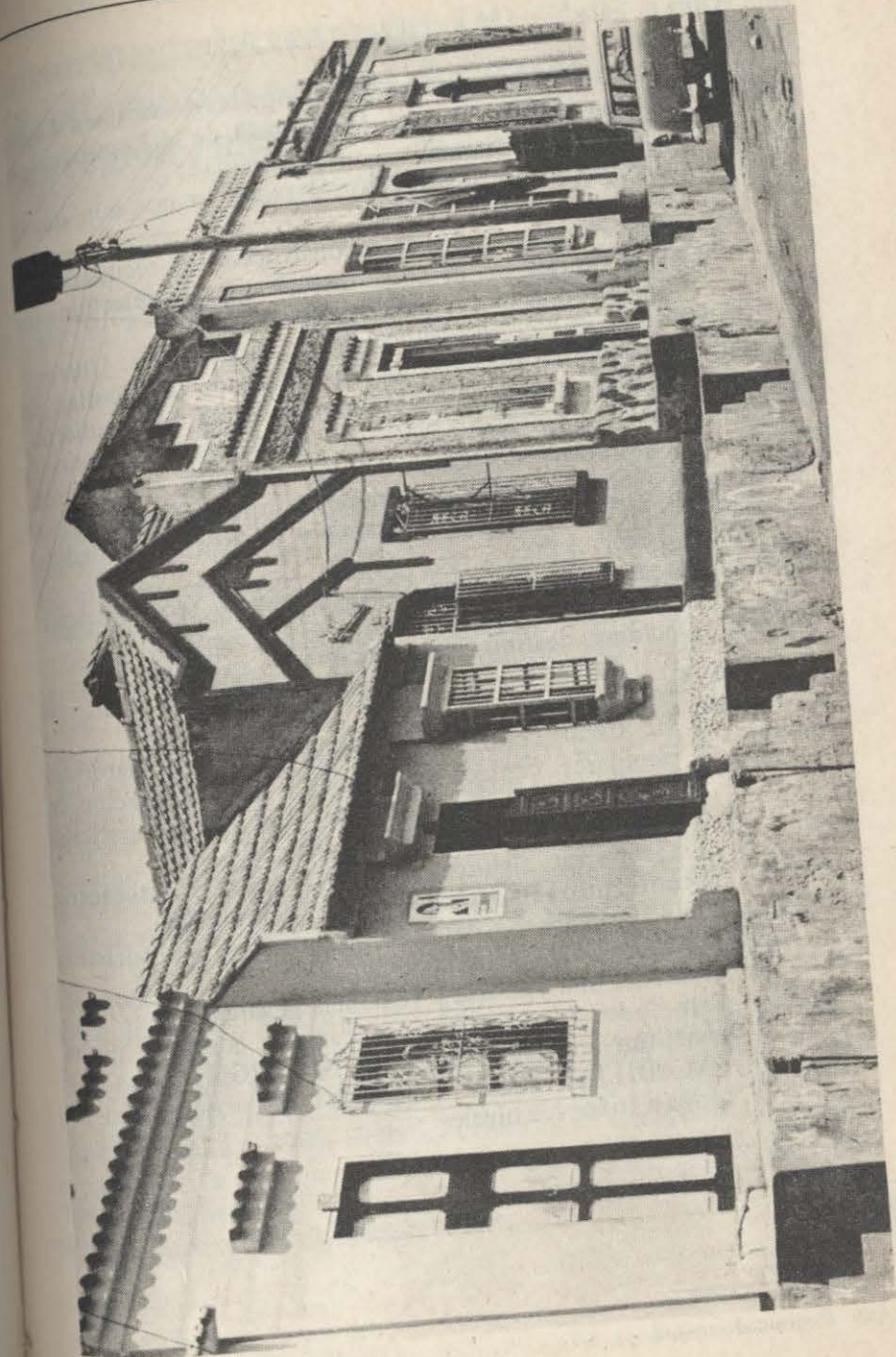
Es posible la recuperación del barrio Saladillo a partir de lo que ha quedado? Pensamos que sí, aunque ello requiere del dictamen objetivo, producto del diagnóstico que pueda efectuar una comisión de especialistas en historia y arquitectura. Tenemos noticia, incluso, de un proyecto de reconstrucción de zonas destruidas en el Empedrado y que podría analizarse en su posible

(11) Su testimonio en *Ibid.* pp. 1-2.

(12) *Ibid.*, p. 1

(13) Véase en este orden de ideas el artículo de Fruto Vivas, Maracaibo: su rostro en el tiempo, en la revista *El Pez Fumón*, número 2, Maracaibo, abril 1974, p. 11, p. 13.

(14) Christopher Alexander, en Marlene Nava, *Ob. cit.*, p. 2



aplicación al Saladillo (15). En todo caso deben tomarse dos medidas urgentes:

1. Solicitar de los organismos pertinentes (Asamblea Legislativa y Gobernación del Estado, Presidencia de la República) se declare zona histórica al Saladillo. Con la finalidad:
 - 1.1. De detener la destrucción y salvar lo que aún queda en pie.
 - 1.2. Iniciar un proceso de reconstrucción y recuperación.
 - 1.3. Los límites de la zona histórica serán determinados por estudios que se hagan al respecto.
2. Nombrar una comisión con la participación de: Universidad del Zulia (Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ingeniería), Gobierno Regional, Gobierno Nacional, Academia de la Historia, medios de comunicación social, con los objetivos, entre otros:
 - 2.1. Iniciar los estudios destinados a la recuperación y preservación del barrio. Alcance y efectos de la medida. Costo.
 - 2.2. Asesorar los trabajos de recuperación, reconstrucción y restauración.
 - 2.3. Decidir el destino final de la obra:
 - 2.3.1 Atraer a los habitantes del barrio a ocuparlo de nuevo.
 - 2.3.2 Crear centros de cultura y museos históricos y populares, centros artesanales y de recuperación de pautas culturales zulianas en vías de desaparición (los soles de Maracaibo, etc.).
 - 2.3.3. Cerrar algunos sectores al tráfico automotriz y convertirlos en oasis de color y tranquilidad.
 - 2.3.4 Potencias a la zona como atractivo turístico local, nacional e internacional.
 - 2.4 Mantener una asesoría y vigilancia permanente.
 - 2.5. Para todos los efectos anteriores, la comisión podrá constituir una fundación: FUNDACION PARA EL SALADILLO, que se propondrá la participación de todos a todos los niveles.

El transporte lacustre-fluvial: Una alternativa para el desarrollo de la región zuliana

Betilde Nava de Salas

Abordar este tema, implica necesariamente, considerar la importancia histórica del Lago de Maracaibo. La región zuliana se ha ido estructurando teniendo como centro y motor al Lago de Maracaibo, ejemplo evidente de esto lo tenemos cuando hablamos de los procesos de estructuración del espacio y nos encontramos con subregiones como: la subregión ribereña, subregión Sur del Lago (Centro: San Carlos), subregión Costa Oriental del Lago (Centros: Cabimas y Ciudad Ojeda), y cuando precisamos como ha sido el poblamiento, en donde la mayoría de los centros poblados se han fundado a orillas del Lago o como un hecho que los principales asentamientos fueron costaneros; Altagracia (1529), Maracaibo (1531), Gibraltar (1552), Lagunillas (1557), Sinaimaica (1730), como un hecho de la penetración ocurrida a partir de Gibraltar aparecen: Valera (1565) y Trujillo (1570).

En el área nor-occidental, se fundan: La Concepción (1752), El Carmelo (1760), San Francisco (1820), Santa Cruz (1850), Palmarejo (1857), Paraguaipoa (1880).

En el área nor-oriental: Santa Rita (1787), Cabimas (1790).

En el área sur: Encontrados (1750), Santa Cruz del Zulia (1753), Santa Bárbara (1768), San Carlos (1778), La Ceiba (1884), Concha (1890), El Batey (1889) y en tiempo más reciente a partir de la explotación petrolera, se fundan: Mene Grande (1914), Bachaquero (1917), Ciudad Ojeda (1939) y Casigua (1920), entre otras poblaciones (1).

(15) Mencionado en *Ibid.*, pp. 8-9

(1) BESSON, Juan. *Historia del Zulia*. Tomos I, II y III. Editorial Hermanos Belloso Rossell. Maracaibo, Zulia, 1943.

También la región contaba con puertos de apoyo de la actividad comercial a través de la vía lacustre-fluvial como: La Ceiba, Gibraltar, Santa Rosa, Puerto Escalante, San Carlos del Zulia, Santa Bárbara, Puerto La Grita, San Buenaventura y Los Cachos.

El comercio a lo largo de la costa lacustre y ríos afluentes, ha estado hegemonizado por el puerto de Maracaibo, quien extendía su área de influencia hacia los llanos occidentales, los Andes y la vecina Cúcuta (Santander del Norte - Colombia). Así Barinas, Los Andes y Cúcuta, entre otras regiones -no teniendo posibilidades reales, por su conformación geográfica de la realización comercial de sus productos, se vieron precisados a realizar su comercio a través del Lago de Maracaibo: "Entre los años 1849 y 1852, el comercio había tomado un notable incremento viéndose surcar las aguas del Lago a numerosos barcos que salían luego repletos de cacao y de muchos frutos para las Antillas, el Golfo de Méjico, Estados Unidos y países de ultramar. Con el intercambio de estos productos que eran cosechados en los Cantones de Perijá, Zulia y Gibraltar, los almacenes de Maracaibo se veían llenos de víveres y mercancías, estando extendido el comercio en un radio que abarcaba todos los Andes, la Provincia de Santander, en Colombia (2).

Y para 1930, todavía se pensaba que la navegación por los ríos Zulia, Catatumbo y Escalante, eran vías de comunicación envidiablemente baratas, al permitir llegar a Maracaibo, atravesando sólo el Lago, los frutos regionales, a las 12 ó 15 horas después de cosecharlos y se señalaba que era necesario fomentar para favorecer el potencial productivo de la región, la navegación fluvial libre para lanchas de vapor en los ríos Escalante, Zulia y Catatumbo, por que con ello se contribuía grandemente a la intensificación de sus medios de transporte. Para ese momento gran parte de la cosecha se movilizaba en barcos de vela, empléandose de 3 a 4 días de navegar, habiendo buen tiempo. La importancia del movimiento comercial para esa época (1939), se puede calcular por la cuantía de las mercancías y el valor generado:

De Maracaibo a Encontrados, la entrada de mercancías pasa de quince mil bultos con un peso aproximado de 8 millones de Kg. representando un valor de 20 millones de bolívares, cada seis meses.

De Encontrados a Maracaibo, arroja un total de más de doscientos mil bultos, con un peso de 35 millones de Kg. y un valor de 70 millones de Bs., semestrales. Esta carga la constituye prin-

(2) "Heraldo Americano". 1930. pág. 180.

cipalmente el café que viene del Estado Táchira y de la región de Cúcuta, con destino a las más fuertes casas de comercio de Maracaibo, así como cacao, cueros de res, frijoles, ganado vacuno, grasas, legumbres maíz, panela, quesos, tabaco en hoja y elaborado, etc.

De Maracaibo llegaba: aceites vegetales, arroz, alimentos preparados, azúcar, bebidas alcohólicas nacionales y extranjeras, bebidas gaseosas, cigarrillos, cerveza nacional, ferretería y quinca-lla, gasolina de producción nacional, harina de trigo, sal, jabón, maquinarias y aparatos, medicinas y productos químicos, maderas, etc. (3).

El gran ferrocarril del Táchira y la flota del Lago complementan estas actividades.

La economía venezolana en las últimas seis décadas ha crecido en base a la explotación petrolera. La región zuliana es la mayor productora de petróleo y mantiene un dinámico comercio (intra y extrarregional), localizado en las áreas de mayor concentración de la población como son las ciudades de Maracaibo, la zona oriental y sur del Lago de Maracaibo. Las actividades económicas se pueden agrupar en cinco grandes áreas:

- Petroleras: Maracaibo, Bolívar, Baralt y Lagunillas.
- Industrias: Maracaibo, Bolívar, Lagunillas, Miranda (de transformación o manufacturera) y (agroindustria) Perijá y Colón.
- Ganadería: Mara, Perijá, Urdaneta, Colón, Sucre, Catatumbo, y Avícola: Miranda, Bolívar y Baralt (ganadera).
- Avícola: Maracaibo, Cabimas, Mara, Urdaneta y Bolívar (avícola). Colón, Sucre, Catatumbo.
- Agrícola: Baralt, Mara (hortícola), Maracaibo, Urdaneta y Mara (frutícola).
- Pesquera: Lago, ríos, afluentes y Golfo de Venezuela.

Siempre tenemos al Lago de Maracaibo, como la gran arteria por la cual se pueden realizar todas las operaciones de exportación e importación. Así el Lago va particularizando la región de la cuenca de Maracaibo.

Desde los anales de nuestra historia la Cuenca del Lago de Maracaibo ha influido en la construcción de una unidad territorial particular y posteriormente en la entidad federal que recibió el nombre de Zulia, hoy región zuliana: Se ubica la Cuenca en la porción nor-occidental del país, formada por un valle amplio cuyo

(3) "Heraldo Americano". 1930. pág. 55.

fondo es el Lago de Maracaibo, de 13 mil Km² de superficie de espejo de agua. Circundada por la Cordillera de los Andes al sur y al este y por la Sierra de Perijá al oeste.

Tiene un área total incluyendo el Golfo de Venezuela, de 90 mil km² de los cuales una parte se encuentra en territorio colombiano mientras que más de 60 mil km² corresponden al país y comprende la totalidad del Estado Zulia, gran parte de los Estados Mérida y Trujillo y poco menos de la mitad del Estado Táchira (4).

Según el censo de 1971, la Cuenca cuenta con 2 millones 100 mil habitantes o sea el 19,50/o de la población del país y el Estado Zulia posee el 610/o del total de la población de la Cuenca.

Cuenta con grandes recursos edáficos, unas 800 mil ha. de tierras de buena calidad.

Se puede afirmar que el Zulia vive del Lago. La importancia económica de la región zuliana y su área de influencia hace necesario que se unan esfuerzos para determinar los factores que pueden incidir en el desarrollo integral de la misma. De allí que la utilización del Lago de Maracaibo y sus ríos afluentes como vía de comunicación se justifica por la existencia de inmensos recursos naturales en la región y zonas vecinas y la necesidad de un uso y aprovechamiento racional de los mismos, por la necesidad de alternativas que permitan una importante tasa de generación de empleo, dada la alta tasa de desempleo en la región, por la existencia en la región de infraestructura para mantenimiento, construcción y diseño de embarcaciones, por la existencia en la región y en particular en la zona del Lago de productos agro-industriales y necesidad de apoyarlos como son los de la Palma Africana, producción y procesamiento del plátano, desarrollo ganadero, etc., por la importancia geopolítica: el uso del Lago justificaría mucho más su propiedad y con ella la del Golfo de Venezuela, por la posibilidad de reducir la dependencia y vulnerabilidad tecnológica y en la coyuntura actual, por los desequilibrios ecológicos y el problema energético, ésto haría del transporte lacustre-fluvial, económica y socialmente más útil, ya que el transporte viene a ser uno de los factores en el proceso de desarrollo de un país y representa un papel muy importante en el logro de los objetivos de este. Es un medio destinado a servir a otros objetivos, no es un fin en sí mismo, es un medio. Pero en toda sociedad, la construcción de una

(4) Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Hacia un Plan Rector del Ordenamiento del Territorio. Zona Sur del Lago de Maracaibo. Serie Informes Técnicos. Caracas, 1978. p. 19.

red de transporte o la formulación de política nacional en materia de transporte, debe enfrentarse a estas interrogantes: A que fines nacionales o regionales se trata de servir?

¿A qué concepción de desarrollo económico obedece? Responder a estas interrogantes, nos conduce necesariamente, la consideración del concepto de desarrollo. El Dr. D. F. Maza Zavala nos dice: "La mayoría de los conceptos de desarrollo económico nos hace pensar en un proceso de crecimiento lineal a largo plazo de las variables económicas: producto, ingreso, gasto, potencial productivo, nivel de consumo, a partir de una estructura económico-social dada, sin alteraciones sustanciales de ésta durante la realización de aquel proceso. Este concepto ha dejado de ser satisfactorio hasta para los países desarrollados de ese modo.

Este patrón de desarrollo ha generado reacciones contrarias, ejemplo de esto son:

- La actividad ante el despilfarro de energía.
- Ante la contaminación.
- Ante el peligro de la irradiación nuclear.
- Ante el congestionamiento de las ciudades.
- Ante la deforestación.
- Ante la destrucción de las fuentes de agua.

Así mismo, hay una actitud negativa ante el consumismo y ante el industrialismo (5).

Si tomamos en cuenta el sistema de transporte que se ha privilegiado en el país y en la región, tenemos que admitir que este parece ser el patrón de desarrollo que se pretende alcanzar: "si el transporte es causa y efecto a la vez del desarrollo será tan positivo o negativo como la orientación y la interpretación que se dé a dicho desarrollo" (6).

A partir de 1920 en Venezuela se evidencia la supremacía del transporte terrestre.

El transporte carretero ha desplazado al transporte lacustre-fluvial:

"La vía tradicional de los estados andinos era el Lago de Maracaibo, y sus comunicaciones fundamentales, las llamadas carreteras centrales, decretadas el 24 de junio de 1910, se dirigían a él. Los ferrocarriles siguen esa dirección y las carreteras centra-

(5) MAZA ZAVALA, D. F. *Balance y Posibilidad del Desarrollo Socialista*. En Edic. Aniversaria de El Nacional, Caracas 03-08-79. 2do. cuerpo p. 14-15.

(6) *Economía Política y Transporte Rural*. Cuadernos de Planificación No. 141-143. p. 22.

les de los tres Estados no persiguen otro propósito que el de unir, en primer término, las capitales con los terminales de las vías férreas: así, la del Táchira se dirige hacia Colón para buscar luego la estación terminal; la de Mérida va hacia El Vigía, y la de Trujillo, hacia el pueblo de Motatán.

Con el desarrollo de los vehículos automotores esta confección cambia radicalmente y esos sistemas van a ser sustituidos por una nueva estructuración según la cual, las carreteras constituyen un sistema nacional de vías troncales, cuyo centro es Caracas. Los sistemas regionales pierden importancia y quedan reducidos a un papel secundario (7).

Según el decreto de 1910 (Revista Técnica del MOP, No. 1, 1911, p. 10) las carreteras centrales tenían la siguiente función: "el movimiento de importación y exportación", y señala que en los sitios donde las vías fluviales fueran las más rápidas y económicas, se adoptaría éstas como vías principales. "En último término se colocaba la posibilidad del servicio de automóviles sobre las vías macadamizadas. Para 1920, en cambio se ha producido una revisión de esos conceptos consolidándose la idea de que fundamentalmente debían desarrollarse las comunicaciones terrestres, y anunciábase la supremacía de los vehículos automotores de carga y pasajeros" (8).

Si tenemos presente las últimas medidas económicas puestas en marcha por la actual administración pública -el célebre "paquete económico"-, nos damos cuenta que existe en la nación, un despilfarro irracional de los recursos, el sector transporte es ejemplo evidente de ésto. El Presidente Luis Herrera para el año 1982, señalaba: La infraestructura vial, el transporte de carga y pasajeros así como las comunicaciones requieren suma atención e inversiones muchas veces tan considerables que no alcanzan los recursos existentes para satisfacer las exigencias lógicas.

En 1982, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones ejecutó obras de vialidad por un valor de 2.759 millones, en su mayor parte carreteras. Y en cuanto a la política general de mantenimiento, se hizo una inversión de 262 millones, orientadas al mantenimiento ordinario y a trabajos de seguridad en 35.000 Km. de carreteras en todo el país: "Es una actividad muy costosa que supondrá alrededor de un 150/o de la inversión pública total du-

(7) ARCILA FARIA, Eduardo. *Historia de la Ingeniería en Venezuela*. Tomo II. Caracas, p. 114.

(8) ARCILA FARIA, Eduardo. ob. cit. p. 115.

dante el período 1981-1985, sólo en construcción y mantenimiento de infraestructura física; y que ha significado el 250/o del consumo total de capital durante el lapso 1975-1980" (9).

Por otra parte, es casi cotidiano, que la comunicación por vía terrestre se vea interrumpida por obstáculos naturales o por fallas humanas en la planificación y ejecución de las mismas, esto hace que el costo de construcción y mantenimiento sea elevado y permanente, lo que nos hace pensar en que se hace uso irracional de los recursos y que el desarrollo regional que se pretende alcanzar, en el fondo obedece al patrón de desarrollo que hoy ha dejado de ser satisfactorio hasta para los países desarrollados de ese modo.

Hablar de desarrollo regional racional, supone pensar en un patrón de desarrollo -no como un simple crecimiento lineal, sino que rompa con esas estructuras, supone una reordenación de la economía, de la sociedad y de la conciencia social, y orientar las actividades a la satisfacción de necesidades esenciales de la población.

Este nuevo patrón de desarrollo económico, debe garantizar las relaciones de equilibrio hombre-naturaleza, hombre-sociedad y garantizar la generación de riqueza y el reparto equitativo de ésta entre todos los miembros de la sociedad de acuerdo a sus necesidades.

De tal forma que una política de desarrollo de la región zuliana, que no contemple entre sus prioridades la utilización racional de sus recursos, entre los que necesariamente debe encontrarse el Lago de Maracaibo -el mayor recurso potencial de la región-, implica una política más dependiente de intereses foráneos que regionales.

El siglo XX, se ha caracterizado en nuestra región, porque se vive de espaldas al Lago y ha generado si se quiere una actitud destructiva del principal factor de desarrollo de la Cuenca del Lago de Maracaibo.

Una reactivación del Lago de Maracaibo y sus afluentes como vías de comunicación implicaría:

1. Una reducción en la dependencia y una mayor generación de empleo. Esto se explica por la existencia en la región de una infraestructura considerable en materia de puertos y astilleros, embarcaderos, carpintería de ribera, talleres, personal técnico, obrero y administradores, lanchas, etc., que harían relativamente fácil emprender un fuerte desarrollo de los sistemas de transporte lacustre-fluvial, con indudables beneficios en mate-

(9) CASTELLANO, Hercilio. *La Planificación del transporte en Venezuela*.

ria de reducción de la dependencia tecnológica y por tanto reducción en la salida de divisas del país. Además, permitiría una mayor capitalización en la región, con incidencia en los niveles de empleo, etc. La región cuenta con una infraestructura para diseño, construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones como son entre otras: Vazca, Omycca, Aquemar, Varmasa, Astilago, Altomare, Terminales Maracaibo, etc.

Los componentes materiales de transporte lacustre-fluvial se producen en la región aproximadamente en un 95%, mientras que los componentes materiales del transporte carretero sólo se producen en un 41%, lo que hace al sector transporte más vulnerable a factores externos y por ende a la acentuación de la dependencia tecnológica. En 1982, el Presidente de la General Motor Internacional expresaba que "Venezuela tiene todas las condiciones para invertir", -en ese momento, esta compañía hace una inversión en el país de 450 millones-, y agrega que "Estados Unidos no ha perdido nunca su mercado, en total de 45 a un 46% del total del mercado norteamericano y que se mantendrán dentro del negocio del transporte terrestre, las operaciones en Europa para producir los componentes necesarios para la industria".

2. Una mejor distribución de la población y de los recursos. Esto permitiría la reactivación económico-social de los antiguos y prósperos puertos de la región que son: Gibraltar, La Ceiba, Bobures, Encontrados, San Carlos y Santa Bárbara, permitiría una mejor distribución intra e inter regional de los productos evitando en lo posible la comercialización de los mismos hacia el Centro y el Oriente del país, lo que produce escasez en la región con un manifiesto descontento social.

Esto implica que los grupos promotores del desarrollo deben vincularse más a las necesidades reales de la región, que a intereses foráneos, ya que poseen el control de la economía, a tal respecto en El Nacional (15-12-81) se puede leer: "Los grupos económicos que se vienen a agregar a los ya tradicionales y consolidados y que ponen en pocas manos el total control de las tres áreas básicas de la economía: el sector primario, secundario y terciario tiene como objetivo el de lograr la integración vertical de sus actividades específicas. Es decir controlar, y tener el dominio de actividades económicas ubicadas en diferentes sectores y ramas.

En este orden se inscriben:

- El grupo económico conformado por el Banco de Maracaibo, lo integran: Banco Hipotecario del Zulia, Sociedad Financiera de Maracaibo, Activos Líquidos Mara.

- El grupo que surge a raíz de la puesta en marcha del Complejo Petroquímico del Tablazo, dirigido por Jorge Pérez Amado, ha venido trabajando bajo la modalidad de empresas mixtas en el área industrial petroquímica. Cuenta en su haber con las empresas Polímeros del Lago, Estireno del Zulia y Plásticos del Lago. Utilizan la materia prima que se procesa en la planta del Tablazo.

- El grupo Pineda Beloso. Posee órganos de comunicación impresos, radiantes, empresas en el área industrial, comercial, agropecuaria y de la construcción, como la fábrica de cementos Catatumbo.

- Grupos dedicados a la actividad agro-industrial como Ilapeca, Grupo Alfa, Paicosa.

A estos grupos se les puede agregar los que controlan la industria farmacéutica y las droguerías como el grupo Beloso.

- El grupo de la Construcción Unión, S. A. (CUSA) que posee alfarerías, terrenos, etc.

- El grupo Económico del Lago (Costa Oriental).

- El grupo Económico del Zulia.

- El surgimiento de estos grupos da una fisonomía a la región parecida a la creada en las economías capitalistas altamente desarrolladas.

Por contar con el apoyo del Estado, estos grupos aparecen como los promotores del desarrollo regional, pero en sus planes políticos y programas para desarrollar la región y superarla de la asfixiante ingerencia centralista, no se encuentran ninguna propuesta que conduzca a la utilización del Lago de Maracaibo como la vía fundamental para transportar mercancías y productos intra e inter regional, siendo que el transporte lacustre fluvial sería dentro del sistema de transporte menos vulnerable a factores externos, haría más racional el uso de los recursos energéticos y causaría menos desequilibrios ecológicos que implicaría un costo económico y social más útil.

Actualmente, surcan el Lago de Maracaibo, siete piraguas de las muchas que se dedicaban a la actividad comercial y a la transportación de personas, que viajan con destino a Encontrados, una vez por semana. La región posee la capacidad instalada para diseñar, construir, reparar y mantener las embarcaciones adecuadas a la actividad del transporte lacustre-fluvial, que puedan competir con el transporte carretero. Pero en todo caso lo importante para la región, -si se quiere un verdadero desarrollo racional e integral- es establecer una política del sistema de transporte, no competitiva sino complementaria, tomando en cuenta fundamentalmente el uso de los recursos propios, en este caso

el Lago de Maracaibo, debe constituirse en el soporte material fundamental y como complementarios el transporte ferroviario y carretero, en una interrelación armónica y eficiente a más bajo costo social y económico y que brinde a la comunidad regional la posibilidad de un autodesarrollo.

El Petróleo y su influencia en las transformaciones culturales de la región zuliana Caso Cabimas-Lagunillas

Ma. Cristina Parra de Araujo
Fabiola Parra Delgado
Nury Pineda Morán

Definir la categoría cultura es quizás uno de los mayores problemas que confrontan en la actualidad los científicos sociales, sin embargo, nuestro objeto de estudio no es el introducir elementos a dicha discusión. Nos limitaremos en ese sentido, a asomar algunos de los criterios que prevalecen con más fuerza en las Ciencias Sociales, para luego señalar nuestra acepción de cultura, dejando claro que dicho concepto no pretende ser más que una categoría operativa.

La antropología tradicional concibe la cultura como todo lo hecho por el hombre en un tiempo y en un espacio determinado, tanto la producción material (alimento, vestido, vivienda, artesanía, etc.) como lo inmaterial (creencias mágico-religiosas, usos, costumbres, normas, valores, etc.). Esta corriente originada en los principios antropológicos funcionalistas y estructuralistas, desvincula el problema de la producción cultural de las relaciones de clase.

Las tesis más modernas inspiradas en la corrientes gramsciana proponen dos premisas básicas: 1) que no existe una cultura en general y 2) la categoría debe concebirse ligada a la interacción de las relaciones sociales, vinculada al problema de las diferencias culturales. Es por ello que a partir de dichas premisas manejan las categorías de: cultura hegemónica o cultura de masas y cultura subalterna o cultura popular. Ahora bien, así como no existe la cultura en general (y por ende no puede definirse), tampoco puede definirse a la cultura subalterna por una esencia o por algún rasgo que le sea propio, sino por oposición a la cultura dominante o hegemónica, como producto de las desigualdades sociales.

Con relación a ésto García Canclini prefiere no hablar de cultura popular (en singular) sino de culturas populares, las cuales "se configuran por un proceso de apropiación desigual de los bienes económicos y culturales de una nación o etnia por parte de sus sectores subalternos, y, por la comprensión, reproducción y transformación real y simbólica de las condiciones generales y propias de trabajo y de vida (1).

En tal sentido, compartimos los planteamientos formulados por ésta última corriente como punto de partida para el análisis de nuestro objeto de estudio. Así pues, pensamos que a raíz del inicio y posterior desarrollo de la explotación petrolera en nuestro país las clases dominantes amplían los mecanismos de control cultural: los medios de comunicación de masas, la familia, la escuela y la Iglesia constituyen los mecanismos idóneos para que los sectores dominantes reelaboren las formas culturales que generan las clases subalternas, apropiándose de dicho producto e identificándose con él. Estos medios son, a su vez, objeto de transformaciones importantes para el proceso antes señalado: el desarrollo técnico de los medios de comunicación de masas, modificaciones en la estructura familiar, masificación escolar; transformaciones que tienen su raíz en el proceso de modernización que vive el país, producto de la participación más activa y profunda de Venezuela en el mercado capitalista a raíz de la 1.ª Guerra Mundial, como suministrador de hidrocarburos a bajo precio.

En el caso concreto de la región zuliana, uno de los primeros espacios donde se ubicaron las compañías transnacionales los procesos migratorios que generó la explotación petrolera podemos considerarlos como uno de los elementos que produjeron transformaciones en el habla, la música, las tradiciones y hasta en la vivienda, elementos que identificaban la zulianidad, desplazándolos y anexando nuevos valores que modifican la etnicidad regional.

Otra de las categorías también controversiales en las ciencias sociales son las de identidad nacional e identidad regional.

Entendemos por identidad las características que le son comunes a un pueblo que ha compartido una misma historia, que posee un pasado común, una memoria colectiva. En este sentido debe señalarse de manera muy categórica que, en primer término el pueblo venezolano tiene profundas raíces indígenas, forjadas por milenios de convivencia por parte de las diversas sociedades

indígenas cuyo espacio físico estaba conformado más o menos por lo que hoy conocemos como Venezuela.

Con relación a la permanencia e intensidad de los elementos indígenas en nuestra formación como pueblo, hay opiniones divergentes. Para algunos este elemento es determinante, definitivo. Para otros, lo indígena prácticamente desapareció como consecuencia del etnocidio y genocidio de los cuales fueron objeto estas comunidades por parte del conquistador español. Dilucidar la validez de las dos opciones supone el desarrollo de investigaciones sistemáticas que están en proceso de elaboración. Pero en este momento nos conformaremos con señalar un hecho que es evidente: el indio constituye el factor humano más antiguo de nuestro devenir y aún hoy día persisten en nuestra cultura elementos indígenas aunque modificados. Por ejemplo, comunmente se señala que existe en nuestra forma de habla zuliana cierta influencia de las comunidades paraujanas, se dice asimismo que el colorido característico de las viviendas maracuchas -en el Saladillo y el Empedrao- es producto de la influencia de dichas comunidades. Además, cómo ignorar el hecho de la trascendencia de la influencia indígena en nuestros hábitos alimenticios y en algunas manifestaciones mágico-religiosas. Los indios transformados y mestizados siguieron conservando sus patrones culturales indispensables, a la vez que fueron tomando elementos de las culturas europeas y africanas en proporción creciente para compensar la inmensa deculturación provocada por la dominación foránea.

También debemos señalar la presencia de lo africano que fue alimentando y modificando, a la vez que enriqueciendo, la configuración indígena original. Su presencia no debe haber originado -por regla general- antagonismos socio-económicos y culturales; por el contrario ambas colectividades se complementaban, unidas quizás por un sentimiento que les era común, que marcaba definitivamente sus vivencias, como lo era su explotación por parte de los conquistadores, su aporte a la conformación de lo que hoy en día llamamos cultura popular venezolana, fue significativo y permanente. En el estudio de esos aportes afroamericanos no deben por cierto aislarse los rasgos unicamente religiosos o musicales, sino verlos en conjunto, para comprender en qué medida dichos aportes han sido modificados desde su ingreso al país hasta hoy. Aquí hay que hacer mención especial de aquellos grupos descendientes de los africanos que se han mantenido relativamente compactos en cuanto a sus manifestaciones culturales, tales como por ejemplos, los grupos del sur del Lago, que por su relativa pureza cultural ameritan un tratamiento diferente.

(1) GARCIA CANCLINI, Néstor. *Las culturas populares en el capitalismo*. Editorial Nueva Imagen. México, 1982, p. 62.

Por último hay que destacar el aporte hecho por los europeos, quienes fueron paulatinamente sumándose a los grupos étnicos oprimidos y participando en el proceso de mestizaje característico de nuestro medio.

A estas alturas la pregunta que surge es si nuestra identidad nacional está configurada por la simple suma de estos tres factores: el indígena, el africano y el europeo? La respuesta es un enfático no; nuestra identidad nacional no es la suma matemática de tres factores sino la consolidación de todo un proceso de estructuración a lo largo del cual los aportes indígenas, africanos y europeos se fueron transformando, entreverando y reinterpretando de manera continua. De tal manera, lo venezolano tampoco es el resultado exclusivo de uno de estos tres elementos tomado aisladamente (2).

La identidad nacional venezolana es la coexistencia de una gran diversidad de culturas populares regionales y locales con características particulares, específicas, que conforman una identidad nacional, dinámica y múltiple, enriquecida por dichas entidades regionales las que a su vez son alimentadas por la nacional. Debemos también enfatizar que la identidad de un pueblo es un proceso dialéctico que se construye en el quehacer diario de los hombres. En este sentido, han existido en el proceso histórico venezolano distintos momentos que han trastocado nuestra identidad. El hecho más inmediato obviamente lo constituye la actividad petrolera y las consecuencias que ésta trajo en las transformaciones económicas, sociales y culturales de nuestro pueblo. "La crisis de la identidad del hombre venezolano es provocada por el predominio de la cultura del petróleo enraizada en nuestra población, afianzada por procesos de imposición de técnicas, aparición de instituciones" (3). Esta crisis se manifiesta en desintegración y desarraigo en cuanto a las relaciones humanas, que inciden de manera decisiva en el sentimiento de pertenencia a una comunidad, sentimiento articulado alrededor de muchos elementos que definen nuestro perfil como pueblo. En este sentido cuestiones tales como: el habla, la música, las tradiciones y la vivienda, sufren un proceso de desarticulación evidente.

La región zuliana presenta un conjunto de características muy específicas, en consecuencia para nuestro estudio creemos válida la utilización del concepto de etnicidad ya que este com-

(2) Véanse al respecto los múltiples trabajos del Prof. Esteban Monsonyi.

(3) QUINTERO, Rodolfo. *Identidad venezolana I*. Curso de formación socio-política No. 23. Centro Gumilla. Caracas, p. 20.

prende no sólo el sentimiento de diferenciación y especificidad de una región con respecto a otra, sino la conciencia que en mayor o menor grado tiene el pueblo de esa diferenciación (4), y es la conciencia del zuliano de ser diferente lo que lo ha conducido en distintos momentos de nuestro proceso histórico, a asumir inclusive actitudes de tipo político (movimientos autonomistas del siglo XIX) en contra del centralismo y en defensa de la región. Asimismo, en distintas manifestaciones culturales; por ejemplo, la utilización del vos por parte del zuliano, aun cuando esté limitado al ámbito familiar, refleja la resistencia del mismo a emplear un lenguaje impuesto, a pesar de la influencia que han ejercido los distintos aparatos ideologizantes.

En nuestra investigación partimos del hecho de que la familia zuliana antes del inicio de la explotación petrolera, se caracterizaba por ser una familia conversadora, apegada a valores morales y religiosos tradicionales, en la cual el papel de la mujer en el ámbito del hogar giraba alrededor de sus funciones como madre y esposa; era una familia extendida y con gran número de hijos. La formación de la mujer era dirigida a prepararla para el matrimonio, mientras que la formación del hombre era mucho más amplia ya que contemplaba la posibilidad de prepararse para su incorporación al mercado de trabajo. Sin embargo la familia adquiere características mucho más específicas de acuerdo con la clase social a la cual pertenezca. En el caso de las familias de menores recursos no siempre existía la figura del padre, era la madre quien asumía el doble rol, desempeñando labores marginales como medio de sustento, por ejemplo, trabajo doméstico, labores de corte y costura, elaboración de comida, etc. La relación que se establecía en su gran mayoría era de concubinato.

En las clases de mayores recursos observamos que la formación de la mujer era un poco más amplia, aunque siempre dirigida hacia la preparación para el matrimonio, pero con mayores oportunidades de acceso a la educación, lo cual le permitía competir (aunque en desiguales condiciones) en el mercado de trabajo en profesiones que se consideraban adecuadas a su condición femenina.

La familia como institución desempeña una función socializadora, internalizando actitudes, normas, pautas de comportamiento, etc., y tiende a conservar un conjunto de valores que responden a los intereses de la clase dominante, que la utiliza para

(4) ORTEGA GONZALEZ, Rutilio. *Aproximaciones sobre Teoría y Método de la Historia Regional*. Gráficas del Sur. Sevilla, 1982, p. 53.

mantener el orden imperante. Después del impacto petrolero se operan cambios en su interior, adopta una serie de valores que hasta ese momento le eran ajenos, en aras de "la modernización" y de "el progreso". En estas transformaciones que se operan en su seno, juegan un papel decisivo otros instrumentos ideologizantes como lo son la escuela, la iglesia y los medios de comunicación de masas.

La nueva situación que plantea el desarrollo técnico de los medios de comunicación de masas contribuye a deteriorar los valores relacionados con el sexo, la relación de la pareja y el número de hijos. Se le plantea a la mujer de mayores recursos la posibilidad de invadir un terreno que anteriormente le estaba casi vedado, lo cual entre otras cosas le da un mayor poder adquisitivo y la convierte en la consumidora por excelencia, conducta que se extiende al resto de la familia.

Una de las manifestaciones donde se observan con mayor claridad las transformaciones sufridas en los valores familiares, lo constituye sin duda alguna la vivienda, ya que su contenido es la vida doméstica. *El desarrollo de los medios de comunicación masiva y por ende, de la publicidad, crea nuevas necesidades en la familia, lo cual induce al consumo de productos suntuarios en lo que se refiere -por ejemplo- al mobiliario. La vivienda ahora cambia de fachada, de colores y hasta en la forma como se distribuyen los ambientes interiores. A raíz del inicio de la explotación del petróleo y la venida de las compañías extranjeras, comienzan a aparecer nuevos estilos arquitectónicos, aunque hasta ese momento (década del 30) en la región no ha cambiado la organización de la vida urbana, ni existen las razones de orden económico-social que sí habían originado los cambios en Europa y Estados Unidos.* Estas transformaciones que sufre la vivienda en nuestro medio, al desprenderse de sus razones originales, adoptan y mantienen de forma exclusiva los aspectos más exteriores y no esenciales de la vivienda (5).

Nuestro estudio, no orientado hacia una visión estrictamente arquitectónica de la vivienda, tanto para Cabimas como para Lagunillas, procura identificarla como una manifestación que pueda reportar los cambios que se originan a nivel urbano en la costa oriental del Lago desde la segunda década del presente siglo. A partir de entonces nuevas viviendas y edificios comerciales comen-

(5) GASPARINI, Graziano y Juan Pedro POSANI. *Caracas a través de su arquitectura*. Fundación Fina Gómez. Caracas, 1969, p. 348.

aron a construirse en la referida zona. Aquellas casas construídas con mezcla de barro y caña, con techos de enea y palma de coco, muros de ladrillos, paredes gruesas compuestas de madera unas y de caña y barro otras, ventanas grandes necesarias para la ventilación de la vivienda, comienzan a contrastar con los rústicos "campamentos" de los primeros campos petroleros, los cuales -con la llegada de las compañías- comienzan a ser demarcados, construídos y equipados para alojar a sus trabajadores. Paralelo a esto comenzaron a formarse poblaciones periféricas, como consecuencia de la febril actividad petrolera en la zona.

A estos campamentos se les confirió la característica de "exclusividad"; núcleos destinados al uso privado del personal de la empresa petrolera, con lo cual comenzó una práctica discriminatoria que impedía que la población periférica establecida en las cercanías del campamento traspasara sus límites. Este nuevo elemento arquitectónico reflejaba sin lugar a dudas la clara diferenciación de clases reinante en las empresas y en muchos casos la discriminación racial impuesta por los catires "musius".

Las empresas demarcan el terreno, lo urbanizan y construyen viviendas que, comparadas con las que habían servido de residencia a los campesinos convertidos en obreros petroleros, resultaban modernas, con sus instalaciones de servicios básicos tales como agua y luz eléctrica. Así, se van consolidando los campos petroleros con escuelas, clubes, centros de recreo, campos deportivos, comisariatos, hospitales, etc. Es decir, se transforman los campamentos en pequeñas ciudades, organizadas para una convivencia humana que disfruta de un gran número de comodidades.

Sin embargo, las casas de los obreros formando hileras, apenas si reúnan las condiciones mínimas necesarias para el normal desarrollo de las relaciones familiares. Por el contrario, los empleados vivían mejor, en casas individuales separadas por franjas de terreno que aunque estrechas, les permiten cierta privacidad en sus quehaceres domésticos. Los altos empleados, de nómina mayor, por su condición de jefes, exigían cómodas viviendas con todas las características modernas, confortables, con bellos jardines y separadas del resto por altas alambradas que les garantizaban "seguridad y tranquilidad".

En la década de los 30, observamos que en la costa oriental del Lago especialmente en Cabimas y Lagunillas se presentan dos estilos de vida diferentes, yuxtapuestos, debido al desorden urbanístico que les caracteriza por la forma tan violenta como se produce la ocupación del espacio; por una parte, notamos la presencia del campo petrolero que "puede ser considerado como una

plantación industrial, un sistema socioeconómico incrustado en la sociedad nacional, un efecto del colonialismo moderno" (6) y, por otro lado, las barriadas marginales repartidas por toda la ciudad, que carecen de los servicios más elementales y que expresan la supervivencia de unas condiciones de vida, propias de la Venezuela pre-petrolera.

Esta dualidad que observamos en la ocupación del espacio nos lleva a considerar la presencia de dos estructuras familiares con características diferentes; una familia en la cual predomina la promiscuidad, la dificultad de acceso a la educación, el desempleo y/o subempleo, escasa capacidad de consumo, precarias condiciones de salubridad e higiene y, al mismo tiempo, la familia de los sectores que lograron participar directamente de los beneficios de la riqueza petrolera: mayores niveles de consumo, cierta estabilidad laboral, acceso a la educación y, en general, condiciones de vida muy superiores a las de la mayoría.

Otro de los factores que definen la etnicidad zuliana, de la cual ya hemos hablado, lo constituye el habla. No pretendemos en nuestra investigación hacer un análisis exhaustivo del mismo, sino utilizar el habla como un elemento que caracteriza al zuliano, es decir, un análisis que parta "de la dialéctica comunicacional mínima que se establece entre código-situación-mensaje" (7), nos interesa analizar la situación y cómo ella determina la producción de códigos y mensajes característicos. En este sentido, estudiamos específicamente el voseo como un hecho lingüístico "donde lo social resulta bastante notorio" (8).

Siendo el voseo un fenómeno que ha estado presente en mayor o menor grado en muchos países hispanoamericanos, en Venezuela, su uso se encuentra vinculado a la zona occidental y con mayor arraigo en la región zuliana; es en ésta donde observamos la incidencia notable que tuvo el impacto petrolero en cuanto al desplazamiento de ésta y otras formas del habla.

El voseo puede ser señalado como una variedad característica del habla popular, que contrasta con el habla formal; en este sentido, observamos que su uso por el zuliano, ha quedado restringido al ámbito familiar y como sinónimo de confianza y amistad, mientras simultáneamente, persiste el habla formal que

(6) QUINTERO, Rodolfo. *Antropología del petróleo*. Siglo Veintiuno. Editoriales S. A. México, 1977, p. 87.

(7) FINOL, José Enrique. *Semiótica, Comunicación y Cultura*. Editorial Heurística. Maracaibo, 1983, p. 27.

(8) PAEZ URDANETA, Iraset. *Historia y Geografía Hispanoamericana del Voseo*. La casa de Bello. Caracas 1981, p. 16.

genera "prestigio" y otorga "status". El análisis de este hecho permite suponer que no sólo existe una "modalidad de uso sino variedades de clase o estrato" (9) en el habla zuliana; en consecuencia aun cuando la presencia del voseo está más extendida en las clases populares, las clases "altas" lo utilizan en sus relaciones interpersonales más íntimas. Y es que los medios de comunicación masiva y la escuela imponen ese lenguaje formal que de alguna manera responde a una formación social y económica diferente, lo cual produce en la familia un proceso de vergüenza étnica en cuanto al habla.

De esta manera lo que al inicio de la explotación petrolera estuvo más ligado a los reducidos grupos que se relacionaban con las compañías petroleras, en cuanto a la penetración de formas lingüísticas diferentes, fue invadiendo paulatinamente los espacios que el desarrollo de los medios de comunicación y el aumento de la matrícula escolar, permitían.

Ahora bien, la presencia del voseo en el habla del zuliano (restringida al ámbito familiar) a pesar de la influencia de los medios de comunicación masiva, de la Escuela y la familia, refleja la fuerza de este elemento en la etnicidad regional y la resistencia popular a un lenguaje con el cual no se identifica. Este proceso sólo se explica si tomamos en cuenta esa conciencia que siempre ha tenido nuestro pueblo de cuáles son los elementos que lo definen y lo diferencian y que en la medida que lo conserve estará preservando su identidad.

Existe otro elemento que no debemos dejar de introducir en nuestro análisis. Esa forma de hablar que se nos presenta como la "correcta", es decir, del uso del "tu", corresponde a la forma de expresarse de la gente que vive en el centro del país. Creemos pues, que en el caso del habla, también la región ha sido víctima de las presiones e imposiciones del centralismo. No hay que olvidar que el lenguaje es uno de los elementos que más une a un pueblo con su medio y en la medida en que ese elemento se debilita es mucho más fácil penetrar e imponer nuevos valores.

En nuestro trabajo analizamos los cambios que se operan en algunas tradiciones, consciente de que ellas expresan una serie de valores, creencias y normas, producto de la interacción de las relaciones sociales. En este proceso, las clases dominantes se apropian

(9) OBREGON MUÑOZ, Hugo. *Hacia la planificación del español en Venezuela*. Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello". Departamento de Castellano, Literatura y Latín. Instituto Universitario. Pedagógico de Caracas. Caracas 1983, p. 31.

de dicho producto, enajenándolo y desvirtuando el carácter popular de esas manifestaciones. "La fiesta (popular) sintetiza la vida interna de cada comunidad, su organización económica y sus estructuras culturales, sus relaciones políticas y los proyectos de cambiarlas" (10).

Antes del impacto petrolero los carnavales, las fiestas religiosas y las navidades -entre otras festividades- obedecían a una iniciativa popular, expresaban las motivaciones, sentimientos y anhelos de la comunidad. Las fiestas eran acontecimientos colectivos, ligados a la actividad productiva y a las creencias religiosas donde se reproducía la vida cotidiana de la familia.

Con la irrupción del petróleo estas fiestas son modificadas tanto en su motivación como en sus características; aparecen ahora como celebraciones impuestas, con un carácter meramente comercial y en las cuales se pierde la participación colectiva y, aún cuando se ciñen al calendario eclesiástico, el motivo religioso es sólo un pretexto; de lo que se trata es de presentar un espectáculo para ser admirado.

Este proceso responde a la estrategia de las clases dominantes para "desarrollar, ampliar, profundizar y consolidar su poder simbólico, el consenso general hacia su dominio, su hegemonía" (11), de tal manera que aún las tradiciones más profundamente populares pero en beneficio de las clases dominantes: las fiestas religiosas, los carnavales, son ocasiones propicias para la promoción del consumo, mientras que simultáneamente se fomenta la idea de un consenso supra-classes.

La música es otro de los elementos que con el impacto petrolero sufre modificaciones. Los gustos musicales del Zulia no se alteran. Los ritmos autóctonos desaparecen para dar paso al estruendoso ruido de las *rokolas*, las canciones interpretadas en idioma extranjero, los conjuntos de rock, etc., canciones inspiradas en los valores, hábitos y costumbres de la gran sociedad consumista norteamericana. La influencia de los medios de comunicación de masas, sobre todo el cine y la radio para este entonces, se manifiesta en la presencia de la música mexicana a través del cine, y de la música caribeña (guaracha, merengue, etc.), con lo cual se ven desplazados y modificados los ritmos musicales regionales tales como la gaita, la danza, el bambuco, etc.

(10) GARCIA CANCLINI, Néstor. *Op. cit.*, p. 79.

(11) MADURO, Otto. *Religión y lucha de clases*. Editorial Ateneo de Caracas. Caracas 1979, p. 117.

Por ser uno de los ritmos más tradicionales no podemos omitir en nuestro análisis lo que ocurre con la gaita. No constituye nuestro objeto de estudio ahondar en sus orígenes, tema por demás polémico y que los musicólogos han tratado en diversas oportunidades. Nos interesa caracterizar esta expresión musical y ver como evoluciona tanto en sus expresiones rítmicas como en su función social.

Este proceso de "modernización" ha conducido a entablar en nuestra región una fuerte polémica en torno a los cambios que la gaita ha sufrido; en un lado se ubican quienes defienden la gaita tradicional en todos sus aspectos y del otro quienes promueven y aceptan su transformación. Anteriormente la gaita expresaba espontaneidad y frescura en su organización, se cantaban por igual temas religiosos, políticos, sociales así como al comercio. A los famosos compositores se les exigían que compusieran gaitas, trabajo que no era remunerado; los dueños de las principales casas comerciales eran algunos de los que solicitaban este tipo de favores: "... las antiguas gaitas zulianas con fines comerciales, cuando no existían emisoras de radio ni plantas de televisión en Venezuela, no perseguían propósitos especulativos sino folklóricos, pues lo que se acostumbraba era que el dueño del establecimiento mercantil o industrial, cuando le alababan su mercancía o producto, ofrecía a los gaiteros licor y comida para que pusieran la "fiesta" y cantaran la gaita en alguna casa de familia" (12).

Toda esa espontaneidad, esa sencillez, presente en nuestro folklore se pierde; la gaita se comercializa; comienzan a desaparecer los instrumentos originales, para ser sustituidos por nuevos, con el argumento de que la gaita debe enriquecerse; lo cierto es que ante la penetración al país de conjuntos musicales procedentes de Norteamérica y Europa, la gaita se ve en la necesidad de competir, se comercializa, y como es de esperarse cuando se pelea con un enemigo fuerte, pierde, es por ello, que gran parte de lo que escuchamos como gaita hoy en día, no debe denominarse como tal.

En esta ocasión hemos presentado en forma muy general los planteamientos fundamentales de nuestro proyecto de investigación, en la creencia de que este IV Coloquio de Historia Regional constituye una buena oportunidad para que su discusión enriquezca nuestro trabajo.

(12) MATOS ROMERO, Manuel. *La gaita zuliana*. Tipografía Cervantes., p. 34.

El proceso de comercialización en el análisis del espacio socioeconómico de la sub-región guajira

Luis Delgado

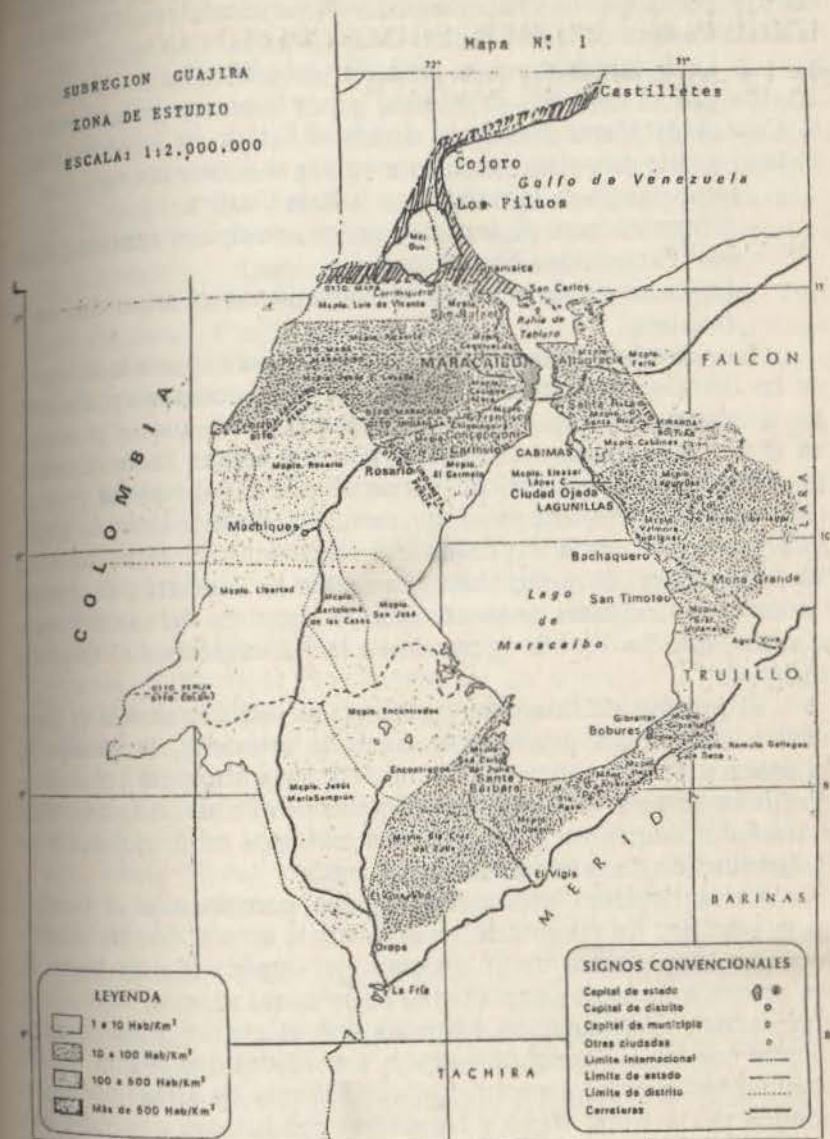
Introducción

El trabajo metodológico que pretendemos estudiar con la brevedad del tiempo y en las sucesivas páginas de esta ponencia, ha sido el producto de la preocupación del autor por llevar a la praxis la metodología marxista.

El método marxista tiene como fundamento el análisis dialéctico histórico y socioeconómico de los pueblos. En el contenido del método, las relaciones sociales de producción generan un proceso histórico que se estructura sobre la base de acción de las relaciones sociales de producción de las fuerzas productivas en un espacio. En este sentido, las fuerzas productivas tienen una localización y como tales expresan una distribución de recursos naturales y humanos. Esta categoría geográfica podría asimilarse como relaciones de distribución.

De acuerdo a lo anterior hemos querido realizar un trabajo que manifieste la preocupación de que la geografía y la historia pueden compartir intereses metodológicos. En tal sentido, presentamos a la consideración de Uds., un ejemplo, el cual viene siendo estudiado en el proyecto Guajira (1), como el lugar central de la Guajira Venezolana hacia donde se dirigen la mayoría de los flujos comerciales. Este lugar es el de Los Filuos.

1. El espacio geográfico que nos interesa es el Distrito Páez. Actualmente tiene 3.140 km² y constituye lo que hoy llamamos Sub-región Guajira, la cual no es más que el 20% de la Península de la Guajira ubicada en el Norte de la América del Sur. La pobla-



(1) En el Convenio CORPOZULIA-LUZ-CENDES

ción actual de la Guajira es de 33.976 habitantes y su principales centros poblados son: Paraguaipoa y Sinamaica ubicados todos en la Zona Costera de la Sub-región (Mapa No 1).

2. La Sub-región por su posición geográfica ha venido siendo atraída por el comercio fronterizo y por la acción polarizante de la Ciudad de Maracaibo desde donde el Estado ha implementado toda una serie de políticas que hoy en día se concretan en:

- Importancia de la vialidad en la Baja Guajira.
- Infraestructura de servicios en los principales centros poblados (Paraguaipoa-Sinamaica).
- Importancia de la acción de organismos de seguridad en la frontera.

La actividad comercial es la actividad que expresa la dinámica de las fuerzas productivas en el espacio socio-económico. En efecto, si consideramos que los productos de campo que se producen en el sector Suroeste del Distrito Páez se orientan hacia su mercado natural (Maracaibo, Costa Oriental del Lago) aquella producción está condicionada por este mercado. En este caso, la actividad comercial como expresión del crecimiento y estructuración socio-económica, lleva implícita la relación de la oferta y la demanda entre las unidades productivas y de consumo del circuito económico, que ha venido operando en la Sub-región en el mercado regional.

El proceso de inserción capitalista se inicia en donde se desarrollan actividades productivas como la artesanía, la ganadería, la pesca y el comercio. La mercancía lleva implícita las contradicciones entre el valor de uso y el valor de cambio. Además, estas actividades adquieren toda la forma histórica de la riqueza y de la distribución de la misma en la sub-región.

Las actividades productivas le dan permanencia al Guajiro en su espacio. En tal sentido, es importante señalar que las mismas se desarrollan dentro de un proceso que implica la utilización de los recursos naturales que existen en la zona, además, tienen una vinculación y articulación histórica con el guajiro y su espacio, lo cual nos lleva a concluir que son actividades que se han venido estructurando en el espacio. Las condiciones de atraso socioeconómico de la Etnia Wayú y las severas condiciones naturales han generado que el guajiro sea nómada por naturaleza y por costumbre. Pero, ciertamente ha sido un comerciante.

En otras actividades es sedentario, por ejemplo en artesanía. Estas actividades, por cierto no son muy recientes (2), han redu-

(2) Para fines del siglo XIX, la población guajira se encontraba desarrollando en su

cido al guajiro a un espacio. El espacio del taller (su lugar de trabajo) en donde cumple una jornada de trabajo, y luego va a su casa (lugar de residencia).

La artesanía en el proceso de capitalización de la Guajira es un buen ejemplo. En tal sentido, la organización que se ofrece en el taller de Luis Montiel en Yaguasirú es evidente. En efecto, trabajan 14 obreros que producen en un espacio cerrado (inicio de la división del trabajo). En este lugar se inicia el proceso de circulación de una mercancía que luego es vendida o realizada en Maracaibo y otras regiones de Venezuela.

No obstante lo anterior, en la Guajira (sector Moina, Yaguasirú, Malimai, Caujarito, Paraguaipoa) existen casas de habitación en donde se realiza el tejido y confección de hamacas y cotizas. Aquí la operación comercial puede ser a domicilio.

El comercio es el resultado de un proceso productivo que se inicia con la producción a nivel del consumidor.

En el caso del Tarjetón, en el proceso de conversión de la mercancía en dinero, ha ocurrido la apropiación de una mercancía fuera del territorio nacional. Este caso ofrece una situación compleja; por cuanto ha habido distribución de los productores entre individuos de diferentes nacionalidades; además el excedente obtenido en el proceso no se invierte en la región para realizar actividades productivas (3). Solamente ha ocurrido la transferencia de la mercancía de unas manos a otras a través del cambio-dinero-mercancía, posteriormente ocurre el cambio de la mercancía por dinero. La participación del comerciante no muestra signos de articulación en el proceso productivo de la región, por ejemplo, muchas de estas mercancías que vienen o venían desde lugares lejanos, como Miami y Zona Industrial de Medellín (Colombia), es comprada en Maicao (dinero-mercancía) y vendida en Maracaibo (mercancía-dinero) como observamos, opera un ciclo dinero-mercancía-dinero, totalmente alejado del proceso productivo (4). A este comerciante solamente le interesa la apropiación del producto-trabajo de una mercancía a través del dinero, para obtener por la diferencia del valor de cambio de una monedas, las ganancias y excedentes que posteriormente le podría garantizar reanudar

plenitud todas sus expresiones culturales . . . La actividad artesanal tuvo un gran auge en estos años. La población marabina se quedaba admirada de los famosos mantos para hombre, hechos de algodón . . . (En trabajo de Nemeio Montiel F. Revista Facultad de Derecho. No. 43. Enero-Abril, 1975. L. U. Z.)

(3) El excedente será mayor en la medida en que el productor esté mejor remunerado.

(4) No incorporado al territorio de la Guajira.

el proceso. Creemos que es un comerciante desvinculado con la región. Nosotros creemos que no ha generado espacio.

En el caso de las actividades ganaderas se generaliza la monetización de la economía. En tal sentido, la inserción de las mismas dentro del sistema capitalista es evidente; allí opera una mano de obra asalariada, se amplía la superficie de pastos cultivados, la mecanización y la introducción de técnicas lo cual ha venido mejorando lentamente el manejo y la productividad de los rebaños. La estructuración del espacio se hace realidad al observar la distribución y tamaño de las fincas.

La participación del Estado en el proceso de capitalización del campo Zuliano ha sido de vital importancia en la inversión de la actividad pecuaria. Ello ha generado un proceso de circulación del dinero en el espacio (5).

En nuestro caso la participación del factor financiero a través del I. C. A. P., y otras Instituciones ha sido evidente. Allí se observa que las fincas de mayor tamaño son las más productivas y por lo tanto son las más rentables.

Importancia de la posición geográfica de Los Filuos en la Guajira

En las actividades comerciales de la Guajira (Léase de toda la Guajira) el flujo de las mercancías: su origen y su destino es bastante significativo, es especial al referirnos al Distrito Páez.

Los Filuos es el lugar central de las actividades comerciales de la Guajira. En ese lugar se dan cita los días lunes y miércoles de cada semana, compradores y vendedores que vienen de la Alta y Baja Guajira. Es el centro o localidad geográfica que distribuye la circulación interna y externa de la Guajira.

En el circuito económico que opera en Los Filuos (tómese como una estructura que funciona y se articula con otros subsistemas en la Región Zuliana) se destacan dos niveles de circulación mercantil. Uno a nivel local de pequeños comerciantes (6), estos traen productos de renglón vegetal (cebollín y cilantro) desde los lugares de producción (huertos familiares) para venderlos en el mercado. Al mismo nivel, observamos venta de tabaco (colombiano), alpargatas (de confección guajira), cebolla, tomate,

(5) "Marx reconoció que la circulación de capital tuvo lugar en un contexto geográfico y que éste, a su vez creó unos tipos específicos de estructuras geográficas". (Harvey, David, 110: 1978).

(6) Comercio de subsistencia.

papas y otros objetos de quincallería, así como también, artículos para el hogar y venta de queso (de origen colombiano).

Otro nivel comercial que está operando es el que hemos destacado como de nivel regional. Este nivel configura nexos económicos importantes con la Región Zuliana a través de la actividad productiva y/o comercial. Podría decirse que es el punto de contacto entre un proceso de acumulación local (sub-regional) rural, mercantil y simple con un nivel de acumulación regional más complejo. En el nivel regional los factores fundamentales de la economía son el capital agrocomercial, el agroindustrial y el Estado. Los Filuos surgen como un asentamiento con funciones agrocomerciales en donde la actividad fundamental es la comercialización del ganado ovino-caprino.

Con relación a la distribución del producto (carnero-ovino, vacuno) es necesario hacer la observación que se pueden detectar dos tipos de red de comunicación:

Una red- anarquizada desordenada, "poco transitable" (7) guiada por la orientación de la percepción del guajiro de su propio espacio (en donde se realizan operaciones comerciales con características de ilegalidad) y otra más ordenada, vinculada al modelo petrolero y representada por ejemplo: Paraguaipoa, Sinamaica, El Moján y Maracaibo.

La primera y la segunda red de insertan. La primera responde a las necesidades del Guajiro, la segunda es una red impuesta desde afuera, ésta última resulta de una economía capitalista (8) que no ha sido capaz de modificar favorablemente las relaciones funcionales de las fuerzas productivas de una economía precapitalista con profundas raíces históricas.

En la actualidad el proceso histórico de inserción del modo de producción capitalista impuesto por el Estado y la Empresa Privada; ha generado un predominio de relaciones sociales y económicas sobre el modo de producción de carácter familiar de la Etnia Wayú. La importancia de los flujos comerciales a nivel Sub-regional y Regional lo demuestra (Mapa No 2).

Con relación a todo esto, es interesante analizar la dirección y cantidad del flujo de mercancías transferidas desde el lugar de origen, hasta el lugar de destino, tomando en cuenta:

(7) Léase poco transitable según nuestra percepción.

(8) "El Capitalismo sólo puede escaparse de su propia contradicción por medio de la expansión. La expansión significa a la vez intensificación (de necesidades sociales, del total de población y otras parecidas) y expansión geográfica. Debe existir o debe crearse un nuevo espacio para la acumulación si es que el capitalismo tiene que sobrevivir". (Harvey, 131: 1978).

- Distribución de la población y centros poblados.
- Cantidad de dinero aceptado en la transferencia.
- Empleo que genera esa transferencia a nivel regional y sub-regional.

Para atender la dinámica social de la región es importante detectar las actividades económicas que históricamente han obediendo a las relaciones de la Etnia Guajira en su territorio. Podríamos decir, que en la actualidad son la expresión de las fuerzas productivas que han intentado superar las relaciones sociales de producción en distintos períodos y espacios históricos.

El área de estudio, no puede ser solamente el Distrito Paz. Este espacio debe ampliarse a toda la Guajira, por que en esos espacios operan también miembros de la misma comunidad que se movilizan desde y hacia el territorio de origen; tratando de preservar sus características socio-económicas y culturales.

De lo anterior deducimos que tendremos una visión de conjunto que nos permitirá interpretar el problema o los problemas Guajiros desde el punto de vista regional. En conclusión, creemos que los problemas fronterizos son vitales. Pero asimismo, es necesario conectar la sub-región con otras regiones que tocan y entrelazan los límites sub-regionales, por ejemplo: la microregión Guasare (9). Por otro lado, es importante la relación de nuestro territorio (Territorio Sub-regional) con el espacio en el cual está inserto (el espacio de la Región Zuliana).

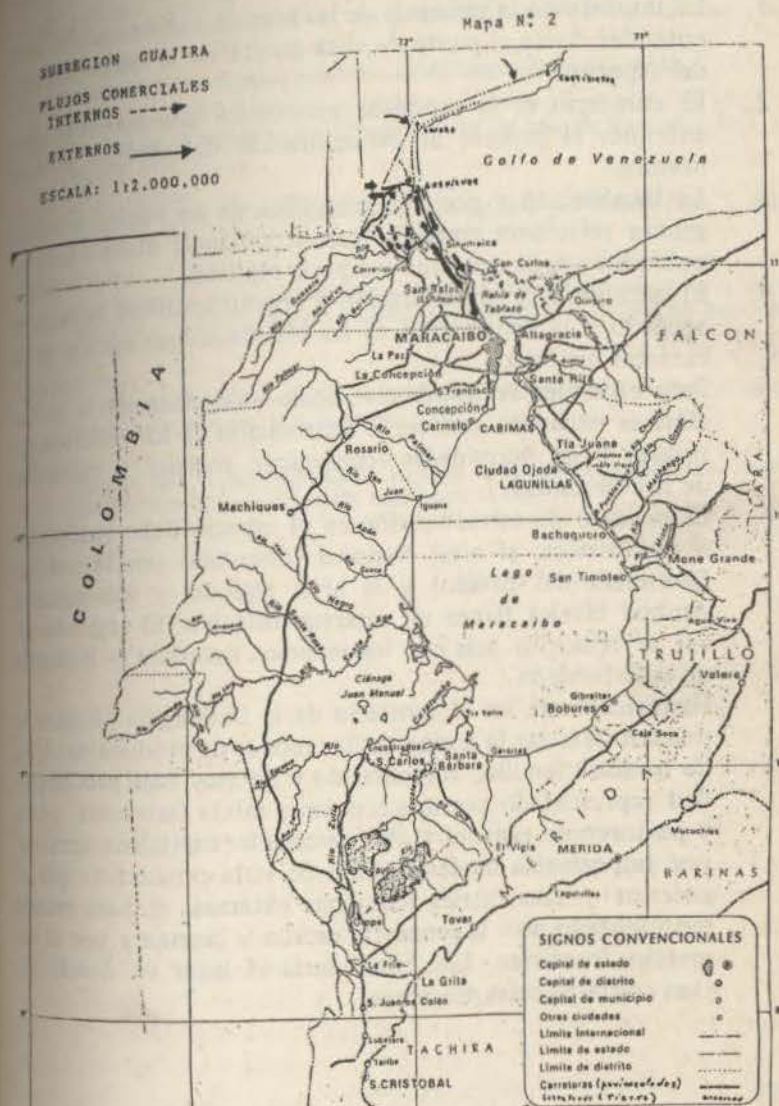
Hechas las observaciones anteriores, los procesos socioeconómicos podrían estudiarse, en su mayor importancia, estableciéndose períodos o etapas históricas dentro del contexto Nacional y Mundial.

Posteriormente la dinámica de hechos vitales y las migraciones, así como también, la evolución de la población (en términos de cambios estructurales) relacionados con la organización espacial de la red, deberían ser los puntos desde donde apuntaríamos hacia una estrategia metodológica geográfica e histórica.

También es importante, estudiar y caracterizar los niveles de equipamientos. Así como también, los patrones de interrelaciones internas y externas. Esto último podría evaluarse de acuerdo a las acciones del Estado programadas para la Sub-región en lo referente, por ejemplo, a las obras de infraestructura (10).

(9) En la actualidad, este espacio está definido por un subsistema que funciona teniendo como centro poblado de servicio a nivel sub-regional a la Ciudad de Guasare (El eje-Carrasquero-Guasare-Sinamaica).

(10) "En la teoría del propio Marx parece que los pasos decisivos intermedios incluyen



Conclusiones

1. Es importante la presencia de las vías de comunicación para entender desde el punto de vista geográfico la estructuración del espacio.
2. El comercio es la expresión económica más concreta para entender el proceso de estructuración del espacio geoeconómico.
3. La localización y posición geográfica de un núcleo poblado genera relaciones espaciales que articulan al núcleo (centro poblado) con su contorno y espacio regional.
4. El estudio de la estructuración y organización del espacio de acuerdo a la distribución de las vías de comunicación es de carácter histórico.
5. Para entender la distribución socio-económica de la población es necesario conocer la distribución de los recursos naturales y las necesidades económicas, sociales y culturales de la comunidad.
6. El proceso de estructuración en el espacio debe entenderse a dos niveles: el nivel Nacional (orientado por la política fronteriza del Estado) y el nivel regional y sub-regional. Ambos niveles tienen un carácter histórico. El segundo nivel se relaciona más con los recursos naturales y humanos de la Sub-región.
7. Históricamente en el territorio de la Sub-región Guajira se pueden detectar la acción de dos modos de producción: Uno de carácter familiar, empobrecido y de muy baja productividad representado por una economía mixta (artesanía, pesca y pastoreo de ganado) y otro de carácter capitalista, con mayor importancia desde el punto de vista productivo que el anterior y con fuertes relaciones externas, el cual estaría representado por: la ganadería vacuna y caprina y por el comercio fronterizo. Los Filuos sería el lugar en donde harían contacto estas relaciones.

una teoría de localización y un análisis de inversiones fijas e inmóviles, es decir, la creación necesaria de un paisaje geográfico para facilitar la acumulación mediante la producción y circulación". (Harvey; 141: 1978).

Bibliografía consultada

- CARCANHOLO, Reinaldo
Desarrollo del Capitalismo en Costa Rica. Editorial Universitaria. San José. 1981.
- CORPOZULIA
Proyecto de Investigación para la Sub-región Guajira. Maracaibo. 1983.
- DELGADO, Luis
Proceso de Organización del Espacio en el Sur del Lago de Maracaibo. U. L. A. Mérida. 1981.
- GONZALEZ, Romer
Situación Actual del Mercado de Ovinos y de Caprinos en el Estado Zulia. L. U.Z.-U. C. P. C. 1980.
- HARVEY, O.
"La Geografía de la acumulación Capitalista: una reconstrucción de la teoría Marxista". Geografía Radical Anglosajona. Barcelona. Universidad de Barcelona. pp. 109-142, 1978.
- MARIN, Hugo
El Análisis Geográfico del Uso de la Tierra. Exploración para un Ensayo de Interpretación Marxista. U. L. A. Mérida. 1983.
- O. E. A.
Estudio para el Aprovechamiento Racional de los Recursos Naturales. Región Zuliana. República de Venezuela. Washington, D. C. 1975.

El análisis geográfico del uso de la tierra

Exploración para un ensayo de interpretación Marxista
(Caso del sur del Lago de Maracaibo)

Hugo Marín Márquez

Introducción

Lo que se propone este trabajo es ensayar un análisis de las diferenciaciones espaciales y evolución histórica del uso de la tierra en un espacio organizado y dominado por el modo capitalista de producción, mediante un ejercicio teórico de aproximación a los elementos básicos de un enfoque geográfico del uso de la tierra de base marxista.

Se trata de reinterpretar el uso de la tierra, el cual se ha considerado como un aspecto derivado de los análisis físico-naturales de la tierra y como una descripción de las actividades económicas y del hábitat urbano y rural, dentro de los trabajos geográficos tradicionales y cuantitativos. Este intento de reinterpretación ha sido emprendido hasta ahora por muy pocos geógrafos, entre ellos Harvey (6), Blaut (2), Chaves (3), Delgado (4), Rojas (12), Santos (13).

En este trabajo se trata de entender el uso de la tierra como la manifestación de un conjunto de procesos sociales, se trata de indagar el por qué de la localización de un uso determinado, precisando que ésta es una primera aproximación a la explicación del problema desde la perspectiva anunciada.

Esta forma de analizar el problema tiene su justificación en la necesidad de hallar una vía de investigación que profundice el estudio de la realidad social, como una posibilidad de entender las desigualdades espaciales presentes en las principales actividades humanas. Esa búsqueda de la raíz social de las diferenciaciones geoeconómicas no la han llevado a cabo consecuentemente los en-

foques geográficos tradicionales y cuantitativos o inconscientemente, a identificarse con los objetivos fundamentales del sistema capitalista.

La importancia de un estudio como el que aquí se propone está dado por:

- el papel que juega el análisis del uso de la tierra en los planes de ordenación del territorio,
- la actualización de los conflictos provocados por la monopolización del suelo urbano,
- la tendencia a la industrialización acelerada del campo y la eliminación de la pequeña propiedad.

L. Conceptos utilizados en el análisis geográfico del uso de la tierra

Desde el punto de vista geográfico el análisis del uso de la tierra se ha abordado de dos maneras diferentes:

1. Como la simple descripción de la cobertura de la superficie terrestre por las actividades humanas, o las diversas formas de utilizar la tierra y los procesos técnicos que se originan en las unidades productivas (uso actual).
2. Como la determinación de la capacidad productiva de la tierra en relación con un uso posible, de acuerdo con las características de los elementos físicos y de localización de la tierra y la tecnología disponible (uso potencial).

Estas dos variantes coinciden en el enfoque de investigación aplicada que se le ha dado a este aspecto en los estudios geográficos.

Dentro de este enfoque la tierra ha sido considerada como un recurso, un factor de producción, como medio o hábitat, como bien de consumo, como una determinada situación y como capital (1). Es una orientación positivista del análisis del uso de la tierra que concibe a éste como el uso efectivo y concreto a que se destina la superficie de la tierra (11) o como una práctica destinada a satisfacer necesidades humanas (20).

En la mayoría de los trabajos geográficos (tradicionales y cuantitativos) el uso de la tierra figura generalmente como un tópico que sirve para caracterizar la especificidad económica regional, a través de la descripción del uso actual y las incongruencias que éste pueda presentar con respecto al uso potencial.

En la descripción del uso actual se destacan los patrones que éste adopta, su relación con los mercados de consumo, etc. La característica común a estas descripciones es la ausencia de una

base explicativa de la localización y distribución geográfica de esos usos.

En los estudios con fines de ordenación del territorio, los levantamientos del uso potencial se determinan a partir de factores de orden físico-natural y biológicos: clima, topografía, vegetación, fertilidad del suelo, y otros. Ver trabajos de Vink (20), Stamp (14), M. A. R. N. R. (18), O. E. A. (11). La evaluación de esos factores mostrará la "capacidad de uso" de la tierra en una región, expresada generalmente en la clásica formulación de las ocho clases de tierra, la que al ser contrastada con el uso actual permitirá ver si éste se ajusta a la "capacidad de uso" asignada. Cuando esto no sucede se dice comunmente que el uso es "improductivo" o "irracional".

En los estudios de uso del suelo urbano han predominado las descripciones basadas en los modelos ecológico-sociales y los modelos de economía espacial y de localización, de la escuela de Land Economics.

A los mencionados enfoques del uso de la tierra rural y urbana se les ha criticado su orientación profundamente empirista. Estas corrientes consideran el espacio sólo como substrato material que debe proporcionar las condiciones para una determinada utilización, o como una superficie con determinados arreglos espaciales de producción y mercados, pero ignoran las condiciones histórico-sociales en que se realizan esas actividades. Lo común a los modelos descritos es que en ellos la actividad humana se concibe independiente de las relaciones de producción predominantes, se obvian las contradicciones sociales del capitalismo y la dominación de la burguesía sobre la clase obrera. Por las limitaciones señaladas, esos enfoques no pueden explicar la existencia de determinados usos de la tierra, los cuales serían "irracionales" con respecto a los modelos mencionados, que en estos casos operarían como criterios normativos de una supuesta racionalidad espacial. Así, las tierras de gran fertilidad, definidas como de vocación agrícola, ocupadas por usos residenciales e industriales serían una forma "irracional" de utilizar la tierra, según el criterio de quienes sostienen los enfoques citados. En este caso, ¿para qué sector de la población es "irracional" esa forma de ocupar el espacio?, ¿habrá alguna racionalidad implícita en ella? Una respuesta posible a esas interrogantes sería que esas formas de uso responden a la racionalidad del orden capitalista el que, a pesar de la resistencia de los trabajadores y el resto de las capas pobres de la población, está concebido para proporcionar beneficio creciente a la clase burguesa a expansas y en detrimento de

los primeros. Es la racionalidad que garantiza los más altos niveles de acumulación de los terratenientes, constructores e industriales, y a la que el estado capitalista presta su más decidido apoyo.

Frente a la orientación descrita se está abriendo paso un nuevo enfoque que considera que desde el punto de vista geográfico el uso de la tierra no es más que la manifestación en el espacio de la división social del trabajo (7). El uso de la tierra es una de las manifestaciones concretas del carácter social del espacio, él expresa, por lo tanto, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y, las formas de organizarse el espacio a partir de unos dados patrones del uso de la tierra responden a las relaciones de producción predominantes, principalmente a las relaciones de propiedad.

Del planteamiento anterior se desprende que la alternativa para la investigación de las causas reales de las diferencias geográficas del uso de la tierra es la aplicación a ese problema del método dialéctico o histórico del marxismo.

II. El uso de la tierra en una geografía de base marxista.

Harvey (6) señala la inevitabilidad de abandonar el paradigma de la geografía de base positivista por la necesidad de tener que explicar los cambios espaciales actuales que ha experimentado la sociedad, objetivo que no cumplen los enfoques tradicionales y cuantitativos en geografía.

En la búsqueda de otros enfoques geográficos se ha llegado a proponer un nuevo paradigma para esta ciencia en el que se concibe el espacio como una categoría histórico-social, planteamiento que se ha fundamentado en los principios de la teoría marxista. Esta nueva corriente que acude cada vez más a las fuentes del marxismo se ha desarrollado con mayor profundidad entre los geógrafos radicales norteamericanos (Revista Antípode) y grupos de geógrafos franceses (Revista Herodote). Esta es una corriente geográfica que se caracteriza por la aceptación expresa de sus seguidores del carácter ideológico de sus concepciones, por lo que su temática está dirigida fundamentalmente hacia la diferenciación socio-espacial, en un dado marco político, de los principales problemas derivados de la crisis actual del capitalismo: la dominación y explotación de los países subdesarrollados por los centros imperialistas, la segregación social urbana, las contradicciones ciudad-campo, el dominio económico de las transnacionales, el papel del estado en la manipulación política del espacio, etc.

Otros temas ya tratados por la geografía positivista tales como los estudios regionales, ecológicos o *el uso de la tierra*, podrían ser re-examinados a la luz del método del materialismo dialéctico e histórico.

En cuanto al uso de la tierra, se ha adelantado la posibilidad de que él pueda ser entendido como la expresión espacial de la división social del trabajo y como un indicador de las condiciones de la acumulación capitalista. De este modo se pueden establecer las delimitaciones espaciales a través de las diferencias en intensidad de la acumulación del capital, diferencias que podrían ser evidenciadas por usos de la tierra concretos, los cuales podrían revelar tanto el volumen de capital acumulado (capital fijo, medios de producción móviles) como el volumen de beneficios de los inversionistas. Esta proposición se fundamenta en que, en el capitalismo, el uso de la tierra en un lugar depende en última instancia de la lógica de funcionamiento de ese sistema: de las posibilidades de incrementar el capital. De lo que se desprende que las variaciones geográficas en el uso de la tierra son la expresión espacial de las variaciones en intensidad de la acumulación del capital, variaciones que están en relación con las formas que adopte la articulación del modo capitalista de producción con los modos de producción pre-capitalistas; lo que quiere decir que las diferencias geográficas, presentes en una región o un Estado-Nación, pueden ser observadas por medio de las diferencias en el uso de la tierra. Esos elementos concretos que permiten la diferenciación espacial son únicamente el lado aparente de esa relación; lo real, la causa verdadera de las diferencias geográficas habría que buscarla en el proceso de desarrollo del capital, en su desarrollo desigual, el cual tiene una expresión equivalente a nivel espacial, asociado en este caso a usos de la tierra concretos.

En resumen, en este trabajo se considera que el análisis geográfico del uso de la tierra, al abordarse por medio del materialismo dialéctico e histórico, debe partir de la concepción del espacio como expresión material de relaciones sociales de carácter histórico. Por lo que aquí se propone que:

1. Habrá diferentes tipos de uso de la tierra dependiendo de la evolución de los modos de producción y de sus formas específicas de articulación. Los cambios en la variedad, extensión e intensidad del uso de la tierra estarán asociados a aquellas evoluciones.

2. Las diferencias geográficas en el uso de la tierra estarán determinadas por el proceso contradictorio de concentración-expansión espacial del capital, expresado en un desarrollo geográ-

fico desigual y en constante evolución. Proceso éste en el que intervienen otro grupo de factores como:

- Las formas de propiedad de la tierra.
- El nivel en que se encuentre la lucha de clases y principalmente las formas de resistencia de los sectores populares.
- El papel del estado, que podría favorecer o restringir determinados usos de la tierra.

3. Es ese conjunto de elementos los que explican las variaciones temporales y las diferencias geográficas del uso de la tierra, por lo que aquí se considera que los factores relacionados con la vocación del suelo son muy poco significativos para explicar las variaciones y diferenciaciones mencionadas.

III. Un ejemplo: El análisis del uso de la tierra en el Sur del Lago de Maracaibo

A manera de ilustración se presenta aquí un ejemplo de aplicación del enfoque teórico y de la metodología propuesta en páginas anteriores.

Se escogió el caso del Sur del Lago de Maracaibo por considerar que se presta muy bien para un propósito comparativo entre el análisis del uso de la tierra practicado por la geografía tradicional y comparativa, por un lado, y el enfoque utilizado en este trabajo, por el otro. La comparación se refiere al nivel de explicación y análisis que pueden alcanzar ambos tipos de enfoques en relación al estudio del uso de la tierra en la zona.

La explicación que aquí se intenta le atribuye a un conjunto de variables socio-económicas (tasa de beneficios, tasa de plusvalía, el estado y su carácter rentista, la correlación de fuerzas de clase, etc.) la determinación de los patrones y tipos de uso de la tierra y las características del espacio en un área en la que se desarrolla una economía agropecuaria de tipo capitalista.

Las condiciones de articulación del modo de producción capitalista, en el marco de lo antes señalado, con las formas de producción pre-capitalistas, constituyen el marco teórico-metodológico que permite la aprehensión marxista del problema espacio-uso de la tierra (10).

La mayor parte de los estudios acerca del uso de la tierra en el Sur del Lago de Maracaibo se mantienen dentro de las concepciones tradicionales y positivistas. Ver trabajos de M.A.R.N.R. (18), U. C. P. C. (15, 16), Lawner (8), Echenagucia (5), Venturini (19). En muchos de ellos se plantea como problema central la existencia de un "conflicto" en el uso de la tierra manifestado,

de acuerdo al criterio de esos trabajos, en una sub-utilización de la tierra por el uso predominante pecuario en tierras que en su mayoría presentan una vocación natural para el uso agrícola (ver cuadro 1).

Desde la óptica de los criterios manejados en este trabajo ese sería un falso conflicto. El verdadero conflicto parece presentarse más bien por el lado de las contradicciones de clase por la apropiación y explotación de las tierras de esa zona. Estos serían los verdaderos problemas a analizar y no el aparente conflicto de la "vocación" o de la "irracionalidad".

Lo común a todos los trabajos que se han señalado es su carácter descriptivo y la orientación del análisis económico dentro de la economía positiva y la no profundización en las causas históricas y sociales de las diferencias geográficas del uso de la tierra.

En resumen, los trabajos mencionados limitan su explicación del predominio del uso pecuario a variables como: la tradición pecuaria, niveles freáticos altos, características de suelo y clima, etc. Por otra parte, los análisis técnico-económicos limitan su estudio al capital fijo y circulante (Capital Total Tangible) presentes en las unidades de explotación (15), (16), (17), obviando la importancia y significación social del análisis del capital variable (fuerza de trabajo).

El enfoque de este trabajo difiere de los análisis del uso de la tierra en los que se concibe al capital sólo como una simple magnitud económica desprovista de toda implicación social, por lo que no pueden explicar, sino sólo de forma muy parcial, la existencia, desarrollo y variedad geográficas del uso de la tierra y las características del espacio.

La explicación acerca del predominio de un determinado uso de la tierra se fundamenta en este trabajo en las posibilidades de que un uso dominante permita obtener mayores niveles de acumulación de capital. Esas posibilidades de acumulación en la zona son mayores en la ganadería que en la agricultura porque la casi totalidad de las tierras del área son baldíos, los cuales fueron ocupados a título gratuito; lo que permitió desarrollar la ganadería extensivamente, en fincas de gran tamaño, territorialmente hablando. Esta característica, unida a los más bajos costos de producción por unidad de superficie en la ganadería respecto a la agricultura, resulta en la obtención de una mayor masa de ganancias en las fincas ganaderas, siempre con respecto a las agrícolas, posibilidades que se explican mejor al observar que las tasas de beneficios, de rentabilidad y de plusvalía son mayores en las fincas pecuarias que en las agrícolas (ver cuadro 2), situación en la que in-

Cuadro N° 1

Zona Sur del Lago de Maracaibo
Comparación de la vocación y del uso dado a la tierra

Especificación	Uso potencial Superficie (ha)	o/o	Uso actual Superficie (ha)	o/o
Agrícolas	274.500	50,3	28.574	5,2
Agropecuarias	62.731	11,5	—	—
Pecuarias	200.000	36,7	432.216	79,3
Sin vocación	8.000	1,5	—	—
Sin uso	—	—	—	—

Fuente: M. A. R. N. R. (18)

Cuadro N° 2

Tasas de beneficio, rentabilidad y plusvalía en fincas
agrícolas y pecuarias
Sur del Lago de Maracaibo (promedio por fincas)

Año	Tipo de Finca	Beneficios o/o	Rentabilidad o/o	Plusvalía o/o
1974	Pecuaria	4,68	4,84	107,26
1977	Agrícola	2,45	2,77	21,11

Fuente: U. C. P. C. (15), (16).

tervienen tanto la mayor extensión de las tierras dedicadas a la ganadería, como las más fuertes magnitudes de los capitales empleados y una mayor cuota de explotación en las fincas ganaderas, como lo revelan las diferencias de las tasas de plusvalía de las fincas ganaderas y agrícolas. Adicionalmente, el subsidio lechero y el gasto del gobierno en obras de infraestructura son elementos que contribuyen a incrementar las posibilidades de acumulación en la ganadería.

Finalmente, es de hacer notar que son ese conjunto de variables socio-económicas las que han permitido llegar a una explicación más real de las tendencias del uso de la tierra en el Sur del Lago, lo que no es posible mediante los criterios vocacionales de los enfoques tradicionales.

Conclusiones

1. No existe un conflicto de uso de la tierra en el Sur del Lago, lo que existe es un conflicto social entre grandes burgueses ganaderos y una gran masa de pequeños productores ganaderos y agrícolas y un conflicto entre los burgueses agro-pecuarios frente a un proletariado agrícola sometido a una gran explotación.
2. El uso de la tierra en el Sur del Lago no está determinado por la "vocación" del suelo ni por un comportamiento irracional frente a éste, sino por las necesidades de la acumulación del capital por parte de una burguesía ganadera y agro-industrial.
3. La tierra del Sur del Lago se utiliza en la actividad que mejor satisfaga los requerimientos del capital, o las necesidades del país y la región en un régimen económico-social que privilegie estos objetivos, sin que ello tenga que ver directamente con algún "uso potencial", sino con las posibilidades de que esa actividad sea socialmente rentable.

Referencias bibliográficas

1. BARLOWE, R.
Economía de la utilización del suelo. Méjico, Edit. Herrero, 1965.
2. BLAUT, J. M.
"Thesis on Peasantry". *Antipode*, Vol. 9, No. 3, 125-127, 1977.
3. CHAVES, L. F.
Sistemas nacionales de asentamiento. Contribución al estudio de su naturaleza y dinámica. Mérida, U. L. A., Facultad de Ciencias Forestales Departamento de Geografía Humana, 1980.
4. DELGADO, L.
El proceso de organización del espacio en el Sur del Lago de Maracaibo. Mérida, U. L. A., Instituto de Geografía, 1981.
5. ECHENAGUCIA, B. R.
Aspectos sociales y de administración rural. Zona Sur del Lago de Maracaibo. M. O. P., 1965.
6. HARVEY, D.
"La geografía de la acumulación capitalista: una reconstrucción de la teoría marxista". *Geografía Radical Anglosajona*. Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 109-142, 1978.

7. INSTITUTO DE GEOGRAFIA Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES (I. G. C. R. N.)
SUBCOMITE DE POSTGRADO
"Propósito de la investigación en el post-grado en Análisis del Uso de la Tierra". *Boletín Informativo*. Mérida, No. 12, 1980.
8. LAWNER, E. y otros
Estudio de la región Sur del Lago de Maracaibo, comprendida entre los ríos Chama, Zulia y Catatumbo. Caracas, M. O. P., 1954.
9. LEFEBVRE, H.
Espacio y política. Barcelona, Ed. Península, 1976.
10. LIPIETZ, A.
El capital y su espacio. Méjico, Siglo XXI, 1979.
11. ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (O. E. A.)
Investigación de los recursos físicos para el desarrollo económico. Washington, 1969.
12. ROJAS LOPEZ, J. J. y otros.
Los asentamientos de la región andina. La red de Trujillo. Mérida, U. L. A., Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, 1980.
13. SANTOS, M.
Geografía y economía urbanas en los países subdesarrollados. Barcelona, OIKOS-TAU, 1973.
14. STAMP, D.
La geografía aplicada. Buenos Aires, Eudeba, 1962.
15. UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS CONJUNTOS (U. C. P. C.)
Diagnóstico de empresas agropecuarias. Organización y manejo de fincas pecuarias del Distrito Colón, Estado Zulia. Maracaibo, L. U. Z. 1974.
16. *Diagnóstico de empresas agropecuarias. Organización y manejo de fincas plataneras del Distrito Colón, Estado Zulia*. Maracaibo, L. U. Z., 1977.
17. VENEZUELA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA
PROYECTO M. A. C.-F. A. O.
Diagnóstico técnico-económico de las explotaciones ganaderas en La Fria, Coloncito y El Vigía. San Cristóbal, 1971.
18. VENEZUELA, MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Hacia un plan rector de ordenación del territorio. Zona Sur del Lago de Maracaibo. Caracas, 1978.
19. VENTURINI, O.
"Aspectos geográficos de la colonización del piedemonte noroccidental de los Andes venezolanos". *Revista Geográfica*. Mérida, Vol. IX, No. 21: 73-95, 1968.
20. VINK, A. P. A.
Land use in advancing agriculture. Berlín, Springer-Verlag, 1975.

Identidad y Narrativa zuliana

Lilia B. de Lombardi

Desde hace bastantes años se ha planteado en forma directa o indirecta, con menor o mayor insistencia el tema de la identidad latinoamericana y hoy sigue teniendo gran importancia e indiscutible actualidad.

Lo primero que habría que hacer es tratar de definir el término identidad que aunque comprendido en su significación global, es difícil su conceptualización precisa y definida si tomamos en cuenta la complejidad cultural de nuestro continente americano y el hecho, de que como dice Carlos Rodríguez Saavedra, reconocido crítico de arte peruano, "América Latina es más un que-hacer que un logro, un trance de ser más que una identidad" (1). Estamos haciéndonos continuamente pero hay un afán por saber qué somos, por definirnos, por esclarecer nuestro yo profundo, nuestra más genuina personalidad.

El término identidad es esencialmente teórico y tiene múltiples significaciones, de allí la necesidad de definirlo y de limitarlo. Nos parece válida y justa la opinión de C. Levi Strauss al afirmar que "la identidad es una especie de recurso necesario para explicar un montón de cosas pero que en sí mismo carece de existencia real"; lo real son las colectividades y agrupamientos concretos: sus problemas, su historicidad, sus expectativas, sus manifestaciones artísticas y culturales. El concepto de identidad es un recurso teórico que ha hecho posible reducir colectividades históricas diversas, identificadas por algunos rasgos esencialmente comunes, de allí su utilidad pero igualmente sus límites. En un sentido general podemos afirmar que todo individuo y toda sociedad tienen necesidad de auto-conocerse y de saberse pertenecientes a

(1) BAYON, Damián: *El artista latinoamericano y su identidad*. Monte Avila Editores, p. 131.

un territorio en el que se comparte una lengua, una cultura y unas tradiciones. El término identidad se confunde con lo real histórico, es decir está íntimamente ligado al proceso histórico total de una colectividad determinada. Nuestra identidad no es otra cosa que nuestra historia y del conocimiento profundo de ella deriva el conocimiento de lo que somos y el esclarecimiento de nuestra identidad, entendiéndolo por historia no sólo los hechos políticos, económicos y sociales, sino el proceso cultural en su totalidad.

Los primeros que van a preocuparse por definirnos son los conquistadores y cronistas quienes han dejado una pintura idealizada y mitificada del indio y de nuestra realidad americana, ya fuera porque en verdad, se entusiasmaron con la exuberancia de nuestra naturaleza o por que les interesaba valorizar ante Europa su descubrimiento. Luego fueron los viajeros y naturalistas los que nos redescubrieron y una vez lograda la Independencia, la necesidad de definirnos en nuestra especificidad, se convirtió en necesidad histórica y prioridad nacional y americana surgiendo interpretaciones tan diversas como la de D. F. Sarmiento, A. Arguedas, la de G. Freire, E. Martínez Estrada, H. A. Murena y O. Paz, a las que hay que agregar los aportes del pensamiento marxista que ha dado origen a las modernas teorías de la Dependencia y de la Dualidad que han permitido avanzar de manera decisiva en ese largo proceso de auto-comprensión y auto-conciencia, de auto-concientización de nuestra identidad, que como dice el crítico peruano Juan Acha, debe ser "la búsqueda de conceptos para comprender nuestra identidad, que no es la europea y de tipo occidental, o sea unitaria, sino plural. El ser latinoamericano nace y crece en un medio de grandes diferencias de toda índole, de tal forma que sus manifestaciones artísticas son plurales y muy bien puede "importar" de los dos grandes centros artísticos, siempre y cuando los condiciones a nuestra realidad externa e interna, mundial y local" (2).

Ahora bien, si la identidad tenemos que buscarla en nuestra historia, es evidente que las manifestaciones culturales son los mejores indicios y los mejores exponentes de nuestra individualidad, de nuestra personalidad. Los artistas latinoamericanos han expresado en los diversos momentos de nuestra historia su visión de América, han hecho su interpretación y la han recreado a través de un sueño poético, de su imaginación dando origen en el campo de la literatura a obras naturalistas, de hondo color local, paisajistas, profundamente románticas, donde la intención era la exalta-

(2) BAYON, Damián: Ob. cit. p. 43.

ción de lo propio, la identificación de la naturaleza, la valoración del indígena, la denuncia política social, la pintura costumbrista y el planteamiento revolucionario. La obra de C. Alegría, J. Icaza, M. Azuela, R. Gallegos, J. E. Rivera, para citar algunos nombres nos evidencian un interés común por penetrar en el conocimiento de lo que somos y en dar a través de la obra literaria un testimonio de lo que nos caracteriza y nos da personalidad y carácter propio.

Resultado de esta motivación es el Costumbrismo que constituye la primera forma de llegar a la expresión de lo venezolano cuyos exponentes más relevantes son D. Mendoza, N. Bolet Peraza y F. Salas Pérez; el "Tradicionalismo" de A. Rojas y el "Criollismo" de T. Febres Cordero, después vendrá E. Blanco interesado en contar nuestra epopeya libertadora, pero el que todos los críticos señalan como el primer escritor que intenta "criollizar" plenamente nuestra novela es Manuel Vicente Romero G. con su novela *Peonía* que abrirá el camino a una tradición de canto del llano venezolano que será nota característica en la narrativa posterior en la que se muestra una identificación de lo más auténtico venezolano con la vida llanera cuya culminación y más significativo exponente es "Doña Bárbara" de R. Gallegos, "inmensa epopeya de la llanura venezolana, de su paisaje implacable, de sus inmensos ríos, de las pasiones que alientan en sus tremendas almas primitivas". En realidad, toda la obra de Gallegos está encaminada a dar una visión completa de nuestro país inspirado por un hondo venezolanismo y un entusiasmo vital por profundizar en lo propio y por proclamar nuestro ser más profundo y auténtico.

Actualmente la narrativa ha evolucionado mucho y ha dejado atrás la exaltación de la naturaleza, el primitivismo de nuestros habitantes, la pintura del famoso binomio civilización y barbarie, y en la medida en que el desarrollo y el progreso han producido cambios sociales y políticos significativos, nuestra narrativa se ha volcado a otros temas que engloban la nueva problemática que se ha generado. Adriano González León, inscrito dentro del boom literario latinoamericano de los años sesenta, en su libro "País portátil", devela la Venezuela de provincia, la de los recuerdos de la infancia, en evocaciones líricas de intensa poesía contrapuesta a la Venezuela violenta de la Caracas de las guerrillas urbanas. Esta generación de Adriano González León a la que pertenecen Salvador Garmendia, Antonio Márquez Salas, Héctor Malavé Mata, Gustavo Díaz Solís, Alfredo Armas Alfonzo y los más jóvenes, José Balza, David Alizo, etc., nos evidencian una narrativa madura, segura de sí misma y con una idea clara de que

la esencia venezolana no sólo se plasma a través del color local o de la pintura paisajística, sino de la revelación del hombre como ser universal, planetario, en su dimensión humana más profunda y global. Los problemas nacionales no escapan a estos narradores pero aparecen inscritos en un contexto humano universal, sujetos a un exigente rigor estilístico y en una escritura en que el trabajo con el lenguaje y los temas planteados permite que se los inscriba en las tendencias modernas de búsqueda, experimentación y afán de renovación de la literatura contemporánea. Nuestros escritores asumen el oficio de escribir como un compromiso con ellos mismos y con la sociedad. Se constituyen en sus intérpretes y sus profetas. "Sentir lo que acontece, y aún adelantarse al proceso del mañana; iluminar mágicamente la realidad, buscar en lo particular y local la más auténtica raíz del hombre" (3).

Hemos hablado en general de la literatura venezolana que desde sus primeras manifestaciones ha tenido como objetivo afincarse en lo propio para definir los contornos de lo auténticamente venezolano, para hacer la memoria del pueblo y para que los reconozcamos en nuestra literatura, en nuestro arte y en nuestra cultura con características propias y diferentes a los demás países, en suma para esclarecer nuestra identidad. En general pensamos que es una misión compartida por todos los escritores de todos los continentes y de todas las latitudes, porque el ser humano, y el escritor lo es, está inmerso en un contexto social que le es propio y sus raíces van afincándose de tal manera que sus vivencias, sus emociones, sentimientos, sus búsquedas y negaciones también, van surgiendo amparadas y estimuladas por ese ambiente en el que se formó, que lo van condicionando, alimentando y conformando irremediabilmente. Las influencias literarias, el conocimiento de otras realidades, pueden contribuir a nutrir ese mundo interior, pero fundamentalmente el artista es quien identificando con lo suyo, puede expresarlo mejor y recrear poéticamente su realidad más próxima. Se pensará entonces en que hay una exigencia de pertenecer a un lugar para con propiedad dar testimonio del mismo; evidentemente hay una íntima relación entre la vida del escritor y el contexto determinado con el que íntimamente está unido y la obra que produce. Podría objetarse a este concepto del arte nacional la obra de escritores hecha desde el exterior, desde un país extraño y diferente al suyo. Pero entonces vale la pena recordar que "la condición determinante de la autenticidad en América Latina no viene simplemente

(3) PICON SALAS, Mariano: "Estudios y literaturas venezolanas", p. 285.

de la circunstancia de que un artista habite en uno de nuestros países. Nace del hecho de que es el artista, cualquiera sea su origen, el que tiene que estar habitado por ese país. Sólo entonces, como resultado de esa vivencia inviolable, su obra será verdaderamente latinoamericana. Y utilizará instrumentalmente cualquier planteamiento en la traducción creativa de esa invención" (4). También vale la pena insistir en la idea tan manejada de identificar lo nacional a lo localista que es algo superado y que tiene su justificación en determinados momentos y en ciertas circunstancias históricas, pero la nueva literatura latinoamericana abocada a temas de dimensión universal y que asumen al hombre en toda complejidad, se sale de lo meramente localista y no por ello deja de ser literatura venezolana, peruana o chilena. Con relación a esto se ha hecho mención en otras ocasiones, del ensayo de Jorge Luis Borges "El escritor argentino y la tradición" donde, entre otras cosas dice: "creo que Shakespeare se habría asombrado si hubieran pretendido limitarlo a temas ingleses" y se refiere también a los nacionalistas "que quieren limitar el ejercicio poético de esa mente a unos pobres temas locales, como si los argentinos sólo pudiéramos hablar de orillas y de estancias y no del universo". Hago referencia a todo esto porque me aboco a hacer unos planteamientos sobre literatura de una región muy particular de Venezuela, me refiero, al estado Zulia, estado occidental plantado a orillas de un hermoso lago y porque su situación geográfica tan especial estuvo en épocas pasada un tanto separado del resto del país y más vinculado con las Antillas Holandesas de donde venían en sus buques legendarios, cargamentos de libros que contribuyeron a estimular un proceso literario y cultural en el siglo XIX que no tiene parangón en el resto del país y que ha sido determinante en la formación de una concienciapopular y una creencia de diferenciación y singularidad que ha desarrollado un marcado regionalismo y la conformación de un ser muy particular con un habla inconfundible, una sicología y una actitud vital que lo diferencia de los andinos, llaneros, orientales o caraqueños, cada uno también con sus características propias, pero el maracuchero, por el hecho de su aislamiento geográfico en el pasado ha desarrollado una personalidad muy especial y un intenso amor y orgullo regional que se refleja en sus manifestaciones artísticas y literarias. Desde el siglo XIX Maracaibo, ha tenido una actividad cultural y un quehacer literario que llama poderosamente la atención por la riqueza de la producción poética, por la inquietud

(4) BAYON, Damián: Ob. cit. p. 33.

periodística y literaria que se evidencia en los numerosos periódicos que circularon así como en las revistas literarias, en los círculos literarios y en la producción personal de tantos poetas. Maracaibo vivió la segunda mitad del siglo XIX y una buena parte del XX bajo la influencia de la Ilustración, del Romanticismo europeo y Modernismo, dedicados, más a la poesía que a la prosa. Pero, hoy en Maracaibo se está gestando un movimiento literario de grandes posibilidades y con características muy particulares al que pertenecen escritores que han asumido a través de sus trabajos, una búsqueda conciente de la identidad maracucha o zuliana como un compromiso frente a la desidentificación progresiva de nuestra ciudad petrolera, de la región zuliana y del país neo-colonial que es Venezuela. Es literatura marginal en todo sentido, así lo sienten y perciben los propios autores que sufren la ausencia de editores y el silencio de la crítica oficial, permaneciendo arrinconados en la provincia, maltratados por el centralismo cultural caraqueño, es literatura de grupos de iniciados que no han logrado trascender al gran público ni a la crítica y promoción oficial. De allí el mérito de estos escritores que sin pertenecer a peñas literarias exclusivas y elitescas, con auténtica vocación literaria han asumido el oficio de escribir desinteresadamente, y sin más apoyo y estímulo que su propia vocación y la necesidad de querer expresar e interpretar la realidad zuliana, el pueblo zuliano, con el cual se sienten profundamente identificados, actividad literaria subterránea en conflicto con el trabajo que permite el sustento.

El grupo "Guillo" surgió un día en Maracaibo por el espíritu inquieto de un grupo de artistas que buscaban, unos en la poesía, otros en la crítica, en la narración y en la pintura, expresar las tumultuosas ideas que en ellos se agitaban, expresando y recreando su realidad más próxima, la de Maracaibo, la de los barrios, la de otros pueblos zulianos, la del Lago y sus maleconeros. Provenientes del mismo ambiente social, identificados por insatisfacción común y una actitud protestaria, unidos en un mismo ideal político de esperanza en un cambio social y encontrando que el arte tiene una función liberadora, todos estos artistas van a luchar por expresar algo distinto, una literatura no conformista ni inofensiva sino estimulante, decididamente comprometida y que exprese con autenticidad la entraña más íntima de la marginalidad y lo más genuino y válido del alma popular. Guillo dió paso al Taller de Telémaco y en el que continuaron las mismas inquietudes y los mismos sueños poéticos. De esos grupos provienen José Quintero y César Chirinos. La obra de José Quintero es la expresión de su compromiso con el pueblo. En su libro "Maleconeros" es elocuen-

te y muy significativa la dedicatoria "A los cargadores de sacos, carretilleros, ropavejeros, pescadores, boburiteños todos, maleconeros de nacimiento", es decir, está dedicado al pueblo zuliano, al marginal, al hombre común y a su trabajo humilde, destacándose su sencillez, su humildad y su tragedia.

Escritores como J. Quintero, tienen la suficiente sensibilidad para captar y sentirse emocionados por el trabajo del hombre humilde pero no sólo es emoción por unos hombres cuyos orígenes son compartidos sino que es la emoción por lo propio, por las tradiciones, por lo popular, en una afán de valorización y reivindicación de lo auténticamente zuliano en una intención consciente de afirmación de nuestro propio yo, de nuestra individualidad, de nuestra identidad.

"Maleconeros" es un libro de relatos breves, escritos en una prosa melancólica, como adolorida por la pérdida de un pasado y nutrida por los recuerdos que son los que dictan las imágenes rápidas, relampagueantes con que están constituidos. Si recordamos la afirmación de Voltaire diciendo acertadamente que "la poesía sólo está hecha de bellos detalles" creemos que la prosa de Quintero es sustancialmente poética en el tono romántico, melancólico y triste y en la construcción cimentada en imágenes y metáforas de gran belleza. En "El Botellero" es una carretilla que más que carga de botellas, lleva una carga de tristeza semejante a la del burro y a la del hombre, dolor común que los emparenta a los tres; encontramos melancolía también en "Cañita" y su inseparable cabrita, tristeza en la mirada, tristeza de la tarde porque se acaba el día, tristeza de vidas vencidas, pero en las que el amor es la esperanza salvadora y redentora en el asedio implacable del tiempo y la muerte.

Quintero cuenta cosas y recrea y conforma verdaderas imágenes plásticas del Maracaibo que va desapareciendo en pinturas muy bien logradas del ambiente en que se mueven sus personajes anónimos, representantes del pueblo, pueblo marginado, aplastado por su amargura y su tristeza, que se ha cansado de esperar y al que lo único que le queda es la melancolía y la resignación como el personaje de "A que Carique", que nos va contando su vida repetida igual día a día pero en medio de su monotonía y tristeza se consuela en las reuniones de amigos que se conciertan en el Bar Carique en donde mata el tiempo y se olvida de su dolor de pobre "nalgeando mesoneras y escupiendo el piso, caminando entre el humo de cigarrillos inacabables, entre las rancheras tristes que no tienen cuando terminar", pero ni eso le es permitido al pobre y un buen día el gobierno acabó con el Bar Carique, con

las reuniones, con los amigos, con el consuelo de la conversación y el olvido del dolor en la borrachera y sólo les dejó la obligación de vivir como puedan y de morirse también como puedan. La obra de Quintero es triste porque lo que narra es la tristeza profunda de nuestro pueblo abatido por una vida miserable e injusta, hecha de privaciones, sufrimientos, angustias y de muerte. Es el canto a los olvidados, a los maleconeros, al Maracaibo que va quedando atrás sepultado por el progreso y el desarrollo, quedando sólo el recuerdo del bullicio del gentío en aquellas mañanas calurosas en que se confundían los gritos de los vendedores con las bocinas estridentes de los carritos por puesto y el caminar acelerado de la gente frente al lago inmutable, tranquilo y satisfecho de tanta algarabía. Es notable en los relatos de Quintero la ternura de las situaciones narradas que ponen de manifiesto la comprensión y el conocimiento del pueblo con el que está plenamente identificado. Conoce la simplicidad, la bondad, el sufrimiento de ese pueblo y con igual simplismo, con la misma sencillez y espontaneidad con que siente, ama y habla nuestro pueblo, así también escribe J. Quintero, sin tramas rebuscadas, sin complicaciones estilísticas ni difíciles estructuras narrativas. Escribe como siente y como siente igual que los maleconeros, es su mejor intérprete, es un medium que habla con voces de ellos contando sus sueños, sus amores frustrados, sus temores y miedos, sus supersticiones y leyendas y esos maleconeros surgen de la escritura de Quintero, reivindicados, salvados del olvido, agigantados y vencedores, colmados poéticamente y asentados en una grandeza heroica hermanada de su tragedia. Son héroes trágicos, anónimos, realzados por la prosa poética del autor en la que el eco del viento, el vaivén de las olas, el cielo, la piragua, los pescadores, el malecón, le han dado significación y le han otorgado un lugar y un sentido concreto a su existencia. El logro de Quintero no está sólo en lo que cuenta sino en cómo lo cuenta; utiliza el lenguaje del maracucho transcribiendo y recogiendo no sólo la forma típica del habla del zuliano sino que penetra en la hondura psicológica del alma popular, traduciendo lo más íntimo de su ser. Es un acierto el manejo lingüístico en la prosa de Quintero porque lo logra escribir de la misma forma como habla el zuliano, pero lo hace con naturalidad, con espontaneidad, sin esfuerzo y lo que es más importante, su narración es poética, intensamente poética, alcanzado niveles de gran sentimiento y honda ternura gracias a ese lenguaje sencillo, límpido como el mismo cielo y el mismo lago a los que tantas veces acude y gracias a las comparaciones ingenuas y simples ("ahí lo tenéis, frito como agua e'lago

en la madrugada”) o las hermosas metáforas (“y otra vez las aguas chocan en el viejo malecón lleno de dolencias”), (“son esas oscuras noches que me envuelven en oscurana soledad, son las mañanas sin cantar el gallo, son esas mañanas sedientas de luz, son esas mañanas tristes, Camila”).

La escritura de Quintero es la obsesión por aprehender un lenguaje que permita eternizar unas vivencias; un lenguaje-dialéctico que exprese ese mundo aluvional de nuestros barrios (nutridos de colombianos, guajiros, trujillanos, corianos, zulianos, etc.) un lenguaje que existe y que no fue ni es, que necesita ser recreado por el escritor para que identifique ese mundo de su propia marginalidad.

César Chirinos, a través de impresiones reiterativas obsesivas, anárquicas, nerviosas, descubre en su libro “Buchiplumas”, una realidad caótica, bulliciosa, que busca una definición socio-histórica, probablemente el desarrollo, identidad que existe y no existe, pero que vive y está presente en la calle, en el barrio, en la cotidianidad de nuestro mundo marginal. Es un narrador con una gran capacidad para crear relatos de gran intensidad evocativa y profundamente sugerente. En “Buchiplumas”, apretadamente, pasa de una evocación a otra, en una serie acumulativa de pequeñas oraciones atropelladas, constituyendo el suyo un estilo muy diferente y muy particular que en efecto, muy bien pudiera ser considerado como un largo y desarticulado monólogo interior donde se descubre el dominio del humor y la ironía.

José Francisco Ortíz, es otro narrador que propone en su libro “El Amanuense”, una escritura cuidada donde destaca la precisión y la pulcritud estilística. Su imaginación y espíritu creador es alimentado por lecturas de grandes clásicos contemporáneos que lo han enriquecido y beneficiado en el logro de una prosa densa, clara y de gran sobriedad en una obra de indiscutible calidad poética.

Miguel Angel Campos es el escritor que quiere, a través de la lectura deslumbrante de los cronistas y viajeros de Indias, descubrir su mundo y su identidad. Es el escritor que a la manera borgiana, quiere construir su narrativa a partir de una biblioteca, de allí que su esfuerzo más reciente, conjuntamente con José Francisco Ortíz se haya orientado a una Antología de la Narrativa Zuliana de los últimos años.

Dentro de los límites de una ponencia no es posible abundar en mayores detalles y en análisis más minuciosos de la obra de los escritores mencionados anteriormente ni en la de otros escritores como Laura Antillano, Alexis Fernández, etc., que sin duda,

tienen grandes posibilidades y son expresión del intenso movimiento literario que actualmente se vive en Maracaibo que es ciertamente un período interesante dominado por la plástica y con la presencia de movimientos generacionales, políticos, estéticos, dignos de interés y de estudio: el Maracuchismo-Leninismo, Guillo, el Taller de Telémaco, el Movimiento Aquiles Nazoa, La Sociedad Dramática de Aficionados, que son indicios del espíritu creador y abierto a la búsqueda de nuevos conocimientos y nuevas vidas que permitan canalizar las inquietudes y el afán de crear o de imaginar una nueva realidad.

El Habla de Maracaibo

Iraset Páez Urdaneta

I

Cuando se acometa científica e integralmente el estudio del castellano hablado en Venezuela y en él se delimiten las diversas zonas dialectales que lo integran, la región zuliana será una de las que presente, en comparación con las demás regiones del país, características peculiares y por ello contrastantes. Para cualquier venezolano es evidente la diferencia que existe entre un habitante zuliano y, por ejemplo, uno andino a uno margariteño. Todos hablan la misma lengua pero, fundamentalmente, cada uno le da una entonación regional inconfundible, y no todos entienden y utilizan el mismo vocabulario. Distinciones fonéticas y léxicas que junto a otros fenómenos han contribuido a diferenciar un habla regional de otra y, en conjunto las han constituido en variantes del español hablado en Venezuela.

Partamos del hecho de que la región zuliana pudiera ser delimitada como una zona dialectal cuyas fronteras isoglósicas quizás se corresponden con los límites político-geográficos del Estado que ocupa. En apariencia, esta amplia zona dialectal de cerca de 63.100 Km² es lingüísticamente uniforme. Pero, en la realidad, quizás no sea así. Se puede sospechar que la región está integrada por varias subregiones dialectales que, si bien no ofrecen marcadas diferencias entre sí, presentan ciertos rasgos variacionales, a veces no concientizados por sus usuarios. Citemos así una primera región ubicada al sur-oeste del Estado (sur del Distrito Colón, Distrito Sucre y parte del Distrito Baralt) donde en comparación con el habla de Maracaibo, la entonación es un tanto

diferente y el léxico revela influencias del castellano hablado en la vecina región de los Andes; una segunda región, coincidente con el Distrito Perijá (1), menos andinizada que la anterior, pero con igual o mayor presencia de elementos de origen colombiano; una tercera región, comprendida por los Distrito Mara y Páez, de fuerte poblamiento indígena integrado; una gran sub-región que podemos llamar "petrolera" (Distritos Miranda, Bolívar y parte del Distrito Baralt), expuesta a los rasgos dialectales de las regiones falconianas y larenses limítrofes; y finalmente, la subregión central que ocupan la mayor parte de los Distritos Maracaibo y Urdaneta. Posiblemente se pueda destacar un área menor correspondiente a Bobures (Distrito Sucre), de notoria raíz afronegroide. Estas sub-divisiones no resultan sólo de la suposición o de la localización en ellas de grupos humanos exógenos o aborígenes. Resultan también de la configuración socio-cultural que deriva de las actividades económicas desarrolladas en cada una de las subregiones, el consiguiente grado de urbanismo, semi-urbanismo o ruralidad de los núcleos que ejercen el control lingüístico regional y, obviamente, la mayor o menor persistencia del pasado histórico, sobre el que se fundamenta la conservación de las tradiciones y el estilo de vida locales. Circunstancias como las anteriormente expuestas no causan una profunda diferenciación interna del sistema dialectal zuliano. Las variaciones serán especialmente de orden léxico y entonacional, existiendo igualmente distinciones justificables en lo que se refiere a modos comunicacionales.

Sin embargo, a la hora de generalizar y hasta que no se precise cuáles son las variantes subregionales, el habla de Maracaibo es, por extensión, el habla de la región zuliana.

II

La ciudad de Maracaibo se encuentra ubicada en el centro-norte del Estado Zulia, en el punto donde el Lago se estrecha, en la banda occidental. Al interrogarnos sobre el habla marabina obligatoriamente tendremos que interrogarnos sobre la formación histórico-cultural de este pueblo, pues, como ya lo hemos dicho, la lengua de un emplazamiento humano es producto de su circunstancia temporal, espacial y social. Con esto quere-

* Esta es una versión revisada y ampliada de un trabajo publicado con el mismo título en la revista *Imagen*, 42 (Caracas, 11-18 de abril de 1972): 6-7. Agradezco a Rutilio Ortega la oportunidad de imprimirlo nuevamente.

(1) Vid. Fr. Cesáreo de Armellada. 1948. "Apuntaciones sobre el hablar de Perijá". Boletín de la Academia Venezolana correspondiente de la Española, 59 (julio-septiembre de 1948): 189-200.

mos decir que el habla de Maracaibo es el resultado de su historia, de su quehacer económico y cultural y del contacto con otras lenguas y hablas.

Desentrañando tales aspectos nos encontramos con varios inconvenientes y esperamos que posteriores investigaciones desplacen las suposiciones que puedan hacerse. Se presentan inconvenientes porque la historia de la ciudad fue muy accidentada en el principio y sobre ella no se han encontrado testimonios esclarecedores. Así, nos preguntamos si el año de 1574, fecha en que Alonso Pacheco reconstruye por segunda vez la ciudad, podría tomarse como punto de partida para el estudio de la formación del habla de Maracaibo, si ha habido alguna evolución de los caracteres lingüísticos trasplantados a esta zona o si en el correr del tiempo han persistido los mismos.

La evolución ha existido (la lengua es un hacerse permanente). Esta evolución no sólo ha modificado los rasgos del sistema lingüístico sino también la valoración del estilo dialectal versus uno menos regionalizado. En una ocasión tuvimos oportunidad de leer unas coplas marabinas anónimas del siglo XVIII y en ellas no se advertían las características del habla actualmente generalizada en la ciudad. Esto no indica otra cosa que, en una etapa de la historia lingüística de esta comunidad, las formas populares regionales no tenían acceso a ciertos niveles de uso en los que se prefirió una norma menos local. Sin embargo, en canciones del siglo XIX comienza a ser más evidente el rasgo dialectal regional. Es obvio que para poder detectar los cambios hay que conocer el punto de partida diacrónico o alguno (s) de los estadios sincrónicos intermedios. Tratando de averiguar los orígenes lingüísticos, deberíamos enterarnos de cuál era la procedencia geográfica de los pobladores que en los años iniciales se radicaron en la ciudad lacustre. Seguramente nos encontraremos con familias castellanas, vascas y extremeñas, y de manera especial con numerosas familias andaluzas. La presencia andaluza en América es una de las tesis más fuertes sobre la conformación poblacional del español del Nuevo Mundo, y Maracaibo parece aportar pruebas en favor. Se afirma que los pobladores andaluces se residenciaron en la zona denominada El Saladillo, término con que las familias no andaluzas de la población designaron al barrio por lo bajo de su condición social y por lo vulgar y grosero del habla y las actitudes de sus vecinos (hay la tesis opuesta de que el nombre proviene de los mismo vecinos, para quienes "salado" metafori-

zaba una característica positiva de "salero", de auténtica gracia popular hispánica). Lo anterior puede ser parte de la mitología de la ciudad. No obstante, la raíz andaluza de Maracaibo es un tanto clara para quienes hayan confrontado el espectro de componentes hispánicos en otros lugares de Venezuela y en España. En otras regiones venezolanas las raíces son más castellanas, más vascas, más canarias o más mezcladas, y ellas han sido interferidas por distintas condiciones históricas de índole socio-económica. La personalidad etnológica del maracucho es obviamente diferente a la de un barquisimetano, un coriano, un venezolano del litoral central, un andino, y ello no es sólo producto de unas circunstancias climatológicas y de unos modos de economía.

Hay otras regiones en el país en las que se percibe la raíz andaluza (oriente de Venezuela región de los llanos), pero en Maracaibo hay una circunstancia especial: la sociedad maracucha ha vivido más aislada que las otras, y por lo mismo, más obligada a una igualación interior, a una persistencia de rasgos culturales. Un ejemplo lingüístico notable es el de la conservación de las formas verbales diptongadas de "vos", desaparecidas en el mundo voseante hispanoamericano (en el resto del país, incluso en los Andes, se tutea o ustedea con exclusividad o mayor intensidad). Esto sería para ser demostrado por una dialectología histórica. Valdría entonces postular que el habla de Maracaibo se caracteriza diacrónicamente, por dos tendencias: *relativa conservación idiomática* de rasgos lingüísticos, y *generalización sociolectal y geográfica* del sistema mantenido y modificado lentamente. El cambio, por supuesto, ha ocurrido, pues no se conserva en Maracaibo la fonética del español del siglo XVIII. Sincrónicamente, las tendencias características pueden ser un tanto diferentes. Maracaibo es el centro de una sociedad petrolera desde las primeras décadas del XX. Su contacto con el país se ha ampliado en todos los sentidos. Antes que *relativa conservación idiomática*, -que no es lo mismo que reaccionarismo- deberíamos hablar de *relativa conservación de estereotipos idiomáticos* o de *confrontación de normas dialectales*. La resultante, que se hace en el tiempo, será producto de dos fuerzas en acción: la necesidad pragmática de asegurar el acceso a los planes de desarrollo socio-económico del país, y la necesidad sentimental de preservar la identidad étnica. Dado el tipo de sociedad que es Venezuela, es de esperar que la segunda necesidad se satisfaga en compensación con la primera.

III

Vamos a referirnos a algunas de las características lingüísticas del habla de Maracaibo. Varias de esas características son generales para el castellano hablado en el país; otras, se localizan solamente en determinadas regiones; y hay las que sólo se detectan en Maracaibo o se les asocia distintivamente con el habla de esta ciudad. Las variaciones son de índole fonética, morfosintáctica y léxica, y a su señalamiento antepondremos la consideración de que ellas están sujetas a que una investigación dialectológica ad hoc las confirme o no como rasgos locales, regionales o nacionales.

Esquemáticamente, en cuanto al sistema fonético del habla de Maracaibo advertimos los fenómenos siguientes: (1) rotacismo de /l/ implosiva ("algunos" - (argúnos), "mi alma" - (mjárma)) no hemos conocido casos de aspiración, pérdida o lambdismo de /r/ en hablas adultas; (2) relajación de /s/ implosiva o aspiración menos tensa que en otras partes del país, o pérdida; (3) realización velar consistente de /n/ implosiva; (4) elisión asistemática de la /d/ intervocálica (pero no relajación de la vocal postconsonántica). No ocurre el trueque /f/ - /h/ ("fue" - "hue"), que caracteriza al habla andina; tampoco la interdentalización de /s/ que se detecta en algunas hablas venezolanas nor-orientales ("casabe" - (kaeábe)). Comparte con el resto del país la pronunciación labializada de /f/, la pronunciación relaxa de /y/, la pronunciación relaxa de /c/ y la ausencia de / / . Como en otras regiones del país, ocurre la consonantización de /je/ y /we/ iniciales (la segunda también en interior de palabra: (birwéla) - "viruela" y (sirwéla) - "ciruela"), la realización mediante /k/ de los fonemas /p/ y /b/, /t/ implosivos (káksula), (aksolúto), (akmófera), el trueque esporádico de /b/ por /m/ (muñwélo) y viceversa (bayonésa), la realización del decurso (ks) en (s) (espulsar) y la realización sin distensión de /d/ final (como en "calidad"). En el aspecto vocálico, el habla de Maracaibo puede definirse como poco innovadora. Por naturales efectos de entonación y de modificación consonántica las vocales tónicas tienden a alargarse más de lo normal. Similar a otras de las hablas regionales del país, se dan la reducción silábica de hiatos con vocales concurrentes semejantes, metatesis vocálicas muy particularizadas (swid-ad para "ciudad", pero no "naide" por "nadie") y algunos casos de propagación de diptongo ("piedrada") y de semivocalización (se oirá (petróljo) para "petróleo", o "peliar" o "pasar" pero no (pjór) "peor" (máis) - "mafz" o (poéta) - "poeta").

La apentesis vocalica de (a) es frecuente (por cierto, se distingue entre "bajar" y "abajar", el segundo especializado para personas). No identificamos casos de trueques vocálicos (como "despierto" por "despierto", "culumpio" por "columpio", "estilla" por "astilla", etc.), diptongación vacilante ("diferencia" o "pasencia", pérdida o relajamiento vocálicos, monoptongación o vocalización de consonantes ("conceito" por "concepto", "mainífico" por "magnífico", etc.) La entonación de la oración es bastante peculiar: la cadencia se incrementa armoniosa hacia la sílaba tónica táctica, cuya duración es prolongada y concluida por una breve colatura de decreciendo; la sinuosidad de la curva es así mucho más intensa y amplia su abertura. El ritmo conversacional normal es más rápido que el del habla venezolana central o andina, pero más lento que el del habla oriental. No se retarda la pausa entre los grupos entonacionales. Hablantes foráneos advierten que el dialecto de Maracaibo les suena "más chillón" que otros del país.

En lo que respecta al sistema morfosintáctico, se detectan fenómenos como la adecuación de la oposición de género -o/-a para adjetivos sexuados y asexuados ("egoísto", "coso") (además, distinción semántica entre sustantivos homólogos en -o/-a, como "cuchillo" /"cuchilla", "jarro"/"jarra") alternancia -es/-ses para formar el plural en palabras terminadas en vocal acentuada ("ajtes"/"ajises"); pérdida de las marcas de pluralidad en "tijeras", "alicates", "cosquillas", "pantalones"; preferencia de "más malo", "más buenos", "más grande" y "más pequeño" por "peor", "mejor", "mayor" y "menor" (con la consiguiente reduplicación del superlativo "buenísimo" en "más buenísimo"). La /d/ del prefijo *des-* tiende a eliminarse conversacionalmente ("esmadrarse", "esmadrado", "esfondar" (por cierto se distingue entre "prestar" (- "ceder o dar") y "emprestar" (-pedir o recibir). El paradigma de las terminaciones para diminutivo, (por demás, el hablante de Maracaibo es muy parco en el uso de diminutivos) aumentativo y despectivos no ofrece mucha variedad; los más utilizados son -ón/-ona ("cansón", "cansona") y -ucho/-ucha ("flacucho"/"flacucho", generalmente acompañados por el adverbio "medio"). En cuanto a las variantes pronominales, en oficio de objeto directo se mantienen *la*, *lo* y *le* según corresponda, por lo que no se presenta ni laísmo, ni loísmo ni leísmo. También se mantienen las órdenes *se-me*, *te-me*, *se-te*. Es frecuente el uso asistemático de -nos por -mos ("estábanos", "íbanos"). No hemos detectado casos de posesivos redundantes ("su hijo de usted") ni con valor determinativo ("usted le pone su sal y su comino")

que se observan en otros lugares del país. Queísmo intenso; formaciones como *en, que, dizque*, dequeísmo progresivo, acaso por influencia comunicacional de procedencia caraqueña.

IV

Dos parecen ser los rasgos más caracterizadores del habla de Maracaibo: la entonación y el voseo (uso del pronombre *vos* y de formas verbales correspondientes para la segunda persona del singular) (2). Tal es el arraigo del segundo en Maracaibo (y el Zulia) que los paisanos lo sienten como un distintivo de la regionalidad. El voseo en Venezuela es un fenómeno occidental. Como no es uniforme en cuanto a sus formas verbales, la intensidad y las circunstancias de su uso, en él se hace posible la distinción entre voseo zuliano y voseo andino. El primero se extiende a lo ancho del Estado Zulia, parte del Estado Trujillo (con inclusión de las ciudades de Trujillo y Valera) y, de manera imprecisable, en las regiones de los Estados Lara y Falcón limítrofes con el Zulia. El voseo andino -que dice *vos comés, vos cantás*- se extiende a lo largo de los Estados Táchira, Mérida, parte de Trujillo y sur del Estado Lara. El resto del país es fuertemente tuteante (cuando se tutea) y los mismos andinos son predominantemente ustedeantes.

La presencia del voseo en el Zulia requiere de una explicación histórica. Al parecer, los pobladores de Maracaibo (punto de irradiación regional del voseo) procedían de Coro y habían estado supuestamente en territorio neogranadino. Existe la tesis de que en aquel entonces se voseaba intensamente en el mundo hispanoamericano colonizado. Cabe pensar que el voseo zuliano preservó el voseo original venido de Coro, hoy ciudad tuteante. A esta preservación contribuyó el aislamiento de Maracaibo y zonas vecinas con respecto a España e, incluso, a otras ciudades venezolanas más desarrolladas como Coro, El Tocuyo o Caracas. La estructura socio-económica que existió en otras regiones del país, especialmente, en el centro-norte, no se dio además en la región zuliana. De allí que no existiera aquí la sociedad rigurosamente estratificada que existió en Caracas, sino una especie de sociedad en la que todos tuvieron que igualarse en el trabajo por la carencia de recursos y la imposibilidad de contar con una clase servil. *Vos* se habría mantenido a consecuencia de esta

(2) Para una contextualización histórica y dialectal del voseo, véase mi *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Caracas: La Casa de Bello, 1981.

situación y de su ideologización progresiva como identificador étnico.

Las formas que corresponden al voseo zuliano son las siguientes:

Presente (indicativo):	<i>vos tomáis</i>	<i>vos coméis</i>	<i>vos vivís</i>
Preterito (indicativo):	<i>vos tomastes</i>	<i>vos comistes</i>	<i>vos vivistes</i>
Futuro:	<i>vos tomaréis</i>	<i>vos comeréis</i>	<i>vos viviréis</i>
	<i>vos tomaras</i>	<i>vos comieras</i>	<i>vos vivieras</i>
Imperativo:	<i>tomá</i>	<i>comé</i>	<i>viví</i>

A causa de la diptongación sistemática para las formas de presente y futuro, el pretérito a veces se realiza *vos tomásteis, vos comisteis, vos vivisteis*, particularmente cuando se quiere enfatizar una información. De igual manera se hacen posibles *vos cantábais* o *vós pensaríais*, los cuales no se encontrarán en el resto de Hispanoamérica, puesto que lo que ocurre normalmente es *vos cantabas* y *vos pensarías*, por ejemplo. El imperativo para un verbo como "venir" puede ser además *venite, venite vos, vení vos*. Notamos cierta relajación de la semivocal del morfema de persona número (-is) en ciertas formas auxiliares verbales ("*vos habéis visto*", "*que vos hagáis ido*", pero no en "*estáis*" o "*seáis*"). El futuro sintético ("*comeréis*") alterna con el perifrástico (*vos váis a comer*").

En Maracaibo *tú* es últimamente bastante usado por personas de los altos niveles sociales (téngase presente que el tuteo es la norma en la capital, Caracas), aunque también lo están asimilando (muy) lentamente las personas de las otras clases socio-económicas. Estas otras clases lo utilizan por lo general con dos propósitos: (1) para demostrar cierta finesa (casi siempre con éxito en lo que se refiere al uso correcto de las formas verbales de *tú*, pero algunas veces torpemente cuando se producen las combinaciones muy infrecuentes de *vos* - formas verbales de *tú* o de *tú* - formas verbales de *vos*, las cuales causan risas o burlas entre los oyentes); y (2) cuando no se quiere tratar a una persona de *usted* pero tampoco de *vos*, en cuyo caso se le atribuye a *tú* cierto carácter de menor informalidad (es decir, el sistema pronominal dialectal presenta un grado de formalidad (-*usted*) y dos de informalidad: uno más informal (-*vos*) y otro menos informal (-*tú*). Es de observar que estos tratamientos tienden a caracterizar las relaciones extra-clase. A nivel de intra-clase, la intensidad o exclusividad de *vos* aumenta con el grado de inferioridad social del grupo.

Los padres usan *vos* con los hijos y estos con sus padres. Los cónyuges se vosean entre sí, también los hermanos y los

jóvenes en general. Las muchachas propenden más el uso de *tú*, por lo que los muchachos, entre ellos, prefieren no usarlo o lo toman -según el contexto- como afeminamiento. Los alumnos no vosean a sus maestros, y estos prefieren tutearlos, aunque en los últimos años se tiende a usar *vos*. Entre colegas no se vosea a menos de que exista una gran confianza. Un funcionario público puede comenzar tratando a una persona de *usted* y cambiar inmediatamente a *vos* en la misma situación. Un conductor público tratará de *usted* a las personas ancianas y a las mujeres de su edad, pero de *vos* a los hombres de su edad y a los hombres y mujeres menores. El tratamiento para un sirviente doméstico joven es *vos*, y *usted* para una mayor o más viejo. So vosea a Dios, a la Virgen y a los santos.

Finalmente, hay ciertos aspectos lingüísticos característicos del habla de Maracaibo que parecen correlacionarse con la situación de voseo. Por ejemplo, antes que las construcciones "*Esa es tu mamá*" o "*Esta es mi casa*", se emplea "*Esa es la mamá tuya*" o "*Esta es la casa mía*". Se observa igualmente una marcada preferencia por formas verbales perifrásticas: "*Te están llamando*" en lugar de "*te llaman*", "*te habéis comido el plátano*" en lugar de "*te comiste . . .*". El orden de una oración interrogativa simple es siempre como el de "*¿Qué queréis vos?*", nunca el de "*¿Qué vos queréis?*".

V

Nos referiremos ahora al léxico de Maracaibo. Muestras de él han sido recogidas por Luis Villalobos Villasmil en su *Vocabulario popular de mi tierra de sol* y por Rodolfo Luzardo en *Vocabulario Zuliano*. (También Angel Rosenblat en *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela* y Aura Gómez en *Lenguaje coloquial venezolano*, José Rafael Pocaterra en *Tierra del sol amada*, Ramón Díaz Sánchez en *Mene y Casandra* y Rómulo Gallegos en *Sobre la misma tierra*, estudian o recogen numerosas palabras y usos del léxico de Maracaibo). No hay espacio aquí para detenernos en cada uno de los diversos sectores léxicos, como son el sector de la onomástica (interesante en un pueblo obsesionado por inventar nombres exóticos o por bautizar híbridos lingüísticos como *Jacqueline Parra*, *Nannarella Freitas*, *Lisette Noguera*, *Sbetlana Contreras*), el sector de las fórmulas exclamativas ("*¡Mi madre!*", "*¡Verga!*", "*¡Bertiale!*", "*¡Qué molleja!*", "*¡Qué mamón!*", "*¡Qué mantequilla, primo!*"), el sector de las fórmulas de tratamiento ("*primo*", "*cuñao*", "*machete*", pero

no "*don*", "*doñita*", "*misia*", "*vale*", "*pana*", etc.), el sector de las fórmulas coloquiales del saludo, la negación y el rechazo ("*¿sabéis cuándo?*", "*¿cómo hiciéras vos!*"), el alarde y el desafío, el asombro, el sector de los enfemismos y disfemismos referidos a defectos físicos o actividades y defectos morales que se consideran reprobables, el sector de las muletillas de la conversación y el de los interpelativos ("*¡mirá!*", "*¡vé!*", "*¡hey!*").

Palabras como *abacorado*, *aguaitar*, *apersogado*, *arguinas*, *briserillo*, *envelope*, *mostrenco*, etc. ya han dejado de usarse. Otras más notoriamente maracuchas, no por exclusivas sino por extensamente usadas son: *abanico*, (por ventilador), *ahogo* (por asma), *anchoitas* (por pinzas de rizar), *arpita* (por alfiler de seguridad), *bolo* (la torta nupcial), *brollero* (intrigador, de *brollo*: enredo, zaperoco), *bollo* y *chocho* (genitales femeninos), *busaca* (bolsa de papel), *cocada* (conserva de coco), *choza* y *tienda* (por bodega y abastos), *carricochos* (zuecos), *cascarrañoso* (superficie aspera y rugosa), *caujil* (merey o marañón), *cepillado* (granizado de hielo con jarabe), *cipote* (como designativo de "tonto" y como locativo, igual *carijo* ("carajo")), *cocado* (plátano cocido), *cotizas* (alpargatas), *culiar* (*copular*), *curtido* (mugriento), *curricán* (cordel), *chécheres* (objetos inservibles), *chinos* (para designar a los guajiros, *chino/china*), *chirimoya* (fruto del riñón), *cholas*, *mochilas* (genitales masculinos), *emboque* (perinola), *flocho* (flojo), *fuñir* (molestar), *guineo* (cambur), *haragán* (escurridor), *jaiba* (broma), *jochado* (envanecido), *machorro* (lagarto pequeño), *maduro* (plátano en sazón), *mandoca* (rosquillas fritas), *mingoña* (azúcar morena, papelón), *petaca* (volantín o papagayo), *honda* (china), *pocillo* (taza), *polo* (helado de palito), *puñetero* (persona mala o fastidiosa), *gas* (querosén), *pomo* (pasta dental), *rascaito* (borrachín), *sama* (plátano siamés), *siruyo* (designativo de persona que vale poco, locativo), *vejiga* (globo de goma), *vivito* (loro pequeño), *canastilla* (quincalla), etc. El panlexama local es *molleja* (y no *broma*, como en Caracas); se le utiliza en gran variedad de funciones: para designar objetos inanimados (*molleja*, *mollejita*), acciones ("*le formaron un mollejero en su casa*": *le hicieron un escándalo*, "*le desmollejaron el reloj*": *le descompusieron el reloj*) o calificativos ("*estoy desmollejado*": *estoy mal/enfermo/sin suerte*, "*salió desmollejado*": *salió corriendo/rápidamente*, etc. Expresiones locales son "*el Catire*" ("el sol"), "*beber los miaos de fulano*" (celebrar el nacimiento de un niño bebiendo licor), "*ir pá'lla (a)abajo*" (ir al centro de la ciudad), etc. No conocimos en Maracaibo las expresiones figurativas de la muerte que se encuentran en otras partes del

país. Finalmente, en el sector de los anglicismos citaremos los que ya están generalizados para el habla de Venezuela: *okay*, *full*, *yip* ("jeep"), *guachimán*. En Maracaibo hemos escuchado además *olrrai* ("all right"), *monis* ("moneys"), *rache* ("ratchet"), (el) *guater* ("water closet"), *espitado* ("speed out"), *rapinflay* ("rap in fly?"), *lo mandó pa'jón* ("home", le dió un fuerte golpe de rechazo), etc. Estos y otros vocablos se han adquirido del contacto con los hablantes norteamericanos dedicados a la explotación del petróleo.

VI

Una descripción del habla de un pueblo no puede dejar de mencionar además algunas de las peculiaridades comunicacionales que se observan en las interacciones cotidianas de sus miembros. Obviamente, esas peculiaridades reflejan el modo de ser de los maracuchos. Sin ser realmente descorteses (y al igual que los venezolanos de otras regiones de similar pasado formacional histórico), el hablante de Maracaibo es bastante parco en el uso de "por favor" y "gracias". Hemos observado estos usos en Caracas y los Andes, entre hijos y padres, no en Maracaibo. Las interacciones familiares de los descendientes se inician y culminan ritualmente con la petición de bendiciones; éstas incluso se piden a veces a la hora de acostarse. En comparación con otros hablantes venezolanos, el hablante de Maracaibo es menos dado al uso de coprolalias o "groserías" (por ejemplo, en Caracas son más neutros los tratamientos de "marico" y "huevo" entre hombres). Los apodos raramente se basan en caracterizaciones derivadas de animales (más frecuentes son los del tipo "pata é croche", "culo é volvagueu", "cara é tuerca"). Tendencia al habla hiperbólica y al referenciamiento indirecto de información ("dicen que"). Hay una alta valoración del piropo a las mujeres y de la manifestación de confianza entre hombres (aunque sin manifestaciones hápticas).

Voluntariamente se han descuidado otros fenómenos lingüísticos de más difícil definición y no se han precisado socialmente los señalados en estas notas que, en realidad, sólo son una aproximación al habla de mi tierra natal. Reinsistimos en el deseo inicial de que todo sea comprobado científicamente, esto es: con grabaciones orales, encuestas lingüísticas, experimentación estilística, etc. Sólo así podremos conocer mejor los rasgos actuales y las tendencias futuras.

Repetimos que el habla de Maracaibo es muy peculiar, como

igualmente lo es el sentimentalismo regionalista del zuliano. Ambos se justifican mutuamente: el regionalismo de un pueblo se manifiesta o reproduce en su habla de cada día. En esto el maracucho (*marabino* es un complejo académico) es tenaz. Recordamos una oportunidad en que estaba de moda una canción titulada "Tú, sólo tú" y uno se acercó y preguntó al vendedor de discos: "Mirá, ¿no tenéis, 'Vos, sólo vos'?"

REVISTAS**del Estado Zulia****David Ruiz Chataing**

Alborada. Editorial: Asociación Cultural Rómulo Gallegos. Periodicidad: Trimestral. Director: Jesús Angel Parra. Dirección: Edificio Orquesta Nacional Juvenil Avenida 2A El Milagro No. 94-63. Maracaibo. Apartado Postal: 2140.

Anuario de Filosofía. Editorial: Universitaria. Director: Dr. Juan Darío Parra. Dirección: Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Letras.

Asunto. Editorial: Universitaria. Director: Profesor Antonio Acevedo (Coordinador). Dirección: Universidad del Zulia. Escuela de Comunicación Social. Maracaibo.

Boletín del Centro de Documentación e Investigación Pedagógica. Editorial: La Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Director: Lic. Emilio Ferreira Molero.

Boletín del Programa Arqueología de Rescate. Editorial: Corpozulia. Periodicidad: Anual. Año de inicio: 1979. Director: Víctor Núñez Regueiro. Dirección: Avenida 4, Bella Vista, Edificio Corpozulia. Maracaibo. Apartado Postal: 1153.

Capítulo Criminológico. Editorial: Universidad del Zulia. Periodicidad: Anual. Año de inicio: 1973. Dirección: Instituto de Criminología, Facultad de Derecho, Universidad del Zulia. Telf.: 78182.

Cuarto Nivel. Editorial: La Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Periodicidad: Cuatrimestral. Año de inicio: 1984, Abril. Director: Sociólogo David Chávez. Dirección: La Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. División de Estudios para Graduados. Avenida Ziruma. Maracaibo. Estado Zulia. Telf.: 89080.

Ex-Cátedra. Editorial: Asociación de Profesores Universidad del Zulia. Periodicidad: Mensual. Año de inicio: 1980. Director:

María Villalobos, Dirección de Cultura. Centro Comercial Las Gaviotas, Local 2 Avenida 15 Sector Juana de Avila. Maracaibo. Telf.: 79823-25.

La Cuádriga del Sol. Editorial: Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia. Periodicidad: Irregular. Año de inicio: 1979. Director: Lic. César Chirinos. Dirección: Dirección de Cultura. La Universidad del Zulia. Quinta Ilopango. Maracaibo. Apartado Postal: 526. Telf.: 515360.

Economía y Administración. Editorial: La Universidad del Zulia. Periodicidad: Cuatro números al año. Año de inicio: 1958, cesó en Enero-Junio de 1969. Dirección: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia.

Metas: revista de economía. Editorial: Edificio Maracaibo. Periodicidad: Mensual. Director: León Sarcos. Dirección: Calle 77 Esquina Avenida 3-C Edificio Los Cedros. Piso 11. Maracaibo. Apartado Postal: 10021. Telf.: 061-914141.

Opción: revista de ciencias humanas y sociales. Editorial: La Universidad del Zulia. Periodicidad: Trimestral. Director: José Enrique Finol. Dirección: Avenida 13-A, No. 66-94, Sector Tierra Negra, Maracaibo. Estado Zulia. Telf.: 72047.

Proceso Económico. Periodicidad: Trimestral. Año de inicio: Enero de 1983. Director: Rodrigo Cabezas. Dirección: Colegio de Economistas del Estado Zulia, Sector Las Delicias. Telf.: 424559.

Revista de Ciencias Sociales. Editorial: Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Periodicidad: Irregular. Año de inicio: 1974. Director: Dr. Benildo Gómez Bonilla. Nota: A partir de 1983 comienza una Tercera Epoca con dos números publicados.

Revista de Literatura Hispanoamericana. Editorial: La Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación, Centro de Investigaciones Literarias. Periodicidad: Semestral. Año de inicio: 1971 - Julio. Director: José Antonio Castro.

Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad del Zulia. Editorial: Espírita. Periodicidad: Irregular. Año de inicio: 1961 - Abril. Director: Doctora Ydamis García (Decano). Dirección:

Facultad de Derecho de la Universidad del Zulia. Avenida Guajira, Maracaibo. Apartado Postal: 526. Telf.: 061-76051 al 6.

Revista de La Universidad del Zulia. Editorial: La Universidad del Zulia. Periodicidad: Anual. Director: Sergio Antillano. Dirección: Dirección de Cultura de La Universidad del Zulia.

Sobre Tablas. Editorial: Edilab. Periodicidad: Bimensual. Año de inicio: 1981. Director: Juana Inciarte. Dirección: Calle 92 No. 1B-89, Maracaibo, Estado Zulia. Telf.: 227243.

Taller. Editorial: Escuela de Letras de La Universidad del Zulia. Periodicidad: Semestral. Año de inicio: 1976. Director: Enrique Arenas Capiello. Dirección: Taller de Expresión Literaria, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Maracaibo.

La Voz Feminista. Editorial: Organó Informativo de la Liga Feminista. Periodicidad: Irregular. Año de inicio: 1978. Director: Gloria Come Saña. Dirección: (Hab.) Calle 77 No. 3-D-43, Edificio La Castellana, Apto. 5 C, Maracaibo. Telf.: (Hab.) 061-9179-23.

COLABORAN EN ESTE NUMERO:

Germán Cardozo Galué

Licenciado en Educación, Mención Ciencias Sociales (Universidad del Zulia, 1968). Doctor en Historia (El Colegio de México, 1972). Profesor Titular de la Universidad del Zulia. Adscrito al Departamento de Historia y al Centro de Estudios Históricos. Ex-Director del Centro de Estudios Zulianos, hoy Centro Zuliano de Investigación Documental. Ex-Director del Centro de Estudios Históricos de LUZ. Autor entre otros títulos de *Michoacán en el siglo de las luces* (México, El Colegio de México, 1973); *Bibliografía Zuliana. 1712-1975* (LUZ, 1977); *Maracaibo y su región histórica* (LUZ, 1983, Serie Cuadernos de Historia); *Maracaibo y su puerto en los primeros años de la República. Bases Económicas y sociales.* (LUZ, 1985).

Belín Vázquez Vera

Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales (Universidad del Zulia, 1972). Doctora en Historia de América (Universidad Complutense de Madrid, 1978). Profesora Agregada de la Universidad del Zulia. Adscrita al Departamento de Historia y Jefa de la Sección de Investigaciones del Centro de Estudios Históricos. Autora entre otros títulos de *Volumen comercial canario-venezolano, 1765-1789* (Canarias, 1977); *Instituciones económicas, comercio libre y movimiento comercial hispano-venezolano* (LUZ, 1983, Serie Cuadernos de Historia); *Lazos económicos entre Maracaibo y algunas jurisdicciones del Nuevo Reino de Grana. Siglo XVIII* (Tunja, 1984).

María Cristina Parra de Araujo

Licenciada en Sociología (Universidad de Oriente, 1974). Master of Science, Major en Sociology (Iowa State University, USA, 1982). Profesora Agregada de la Universidad del Zulia. Adscrita al Departamento de Sociología y Antropología y al Centro de Estudios Históricos. Autora de *Análisis de las opiniones y actitudes de los campesinos del Distrito Maturín hacia los mensajes transmitidos a través de la radio, la prensa y la TV* (1974); *Un estudio de la participación de las mujeres campesinas en la región del Pacífico Sur de Costa Rica* (LUZ, 1983, Serie Cuadernos).

Nury Pineda Morán

Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales, Area Historia (Universidad del Zulia, 1976). Adscrita como Profesora contratada a la Escuela de Comunicación Social y al Centro de Estudios Históricos de la misma Universidad. Trabajó como investigadora del Acervo Histórico del Estado Zulia. Autora de *Acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Diputación Provincial de Maracaibo, 1830-1856* (Maracaibo, Asamblea Legislativa del Estado y Centro de Estudios Históricos de LUZ, 1979).

Fabiola Parra Delgado

Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales, Area Historia (Universidad del Zulia, 1975). Profesora Agregada de la misma Universidad. Adscrita a la Escuela de Comunicación Social y al Centro de Estudios Históricos de LUZ. Autora de un ensayo titulado *El modo de vida en Maracaibo a través de la prensa. 1927-1932* (LUZ, 1984).

Betilde Nava de Salas

Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales, Area Historia (Universidad del Zulia, 1975). Realizó Maestría en Macroeconomía (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, LUZ). Profesora Agregada de la misma Universidad. Adscrita al Departamento de Historia y Jefa de la Sección de Publicaciones y Documentación del Centro de Estudios Históricos. Autora del ensayo *Las prácticas científicas históricas. Apuntes para su comprensión* (LUZ, 1985).

Rutilio Inocencio Ortega González

Licenciado en Educación, Mención Ciencias Sociales (Universidad del Zulia, 1969). Doctor en Historia (El Colegio de México, 1973). Profesor Titular de la Universidad del Zulia. Adscrito al Departamento de Historia y actual Director del Centro de Estudios Históricos de LUZ. Autor entre otros títulos de *La California de los jesuitas* (México, 1973), *Aproximaciones sobre teoría y método de la historia regional* (Primera edición en Sevilla, 1982; Segunda edición LUZ, 1983, Serie Cuadernos de Historia); *España y la mentalidad española del siglo XVI* (LUZ, 1984, Serie Cuadernos de Historia); *Crónicas del Saladillo* (Primera edición en Sevilla, 1982; Segunda edición en Caracas, Tropykos, 1985).

Ileana Parra Grazzina

Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales, Area Historia (Universidad del Zulia, 1975). Doctora en Historia (Universidad de Sevilla, 1984). Profesora Agregada de la Universidad del Zulia. Adscrita al Departamento de Historia y al Centro de Estudios Históricos. Autora de *Fondos documentales de Venezuela en los archivos españoles* (LUZ, 1984, Serie Cuadernos de Historia) y de *Proceso de formación de la Provincia de Merida, La Grita y ciudad de Maracaibo, 1574-1676* (Sevilla, 1984).

Lilia Boscán de Lombardi

Licenciada en Letras por la Universidad del Zulia. Postgrado en la Universidad de Madrid. Profesora Titular de la Universidad del Zulia. Adscrita a la Escuela de Letras. Ex-Directora del Centro de Estudios Literarios de LUZ. Autora de un libro sobre la narrativa de Ernesto Sábato.

Víctor Álvarez

Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Bogotá). Doctor en Historia (El Colegio de México). Profesor del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia. Autor de un trabajo sobre la conquista y los conquistadores españoles en México.

Jorge Melendez Sánchez

Licenciado en Filosofía y Letras, especialización en Historia (Universidad Nacional de Colombia, 1973). Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá. Autor de *La región de Ocaña y su desarrollo* (Bogotá, 1980, dos ediciones); *Cacao y Río. Historia del Valle de Cúcuta en el siglo XVIII* (Bogotá, 1982); *Aniquilamiento o Pacificación. Historia de la rebeldía motilona* (Bogotá, 1982); *Por el río Zulia. Historia de la ocupación del Valle de Cúcuta* (Bogotá, 1983).

Nancy Soles Aulacio

Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales (Universidad del Zulia, 1968). Profesora Asistente de la misma Universidad. Adscrita al Departamento de Sociología y Antropología y al Centro de Estudios Históricos.

Alida Chirinos Leal

Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales (Universidad del Zulia, 1968). Profesora Asistente de la misma Universidad. Adscrita al Departamento de Sociología y Antropología y al Centro de Estudios Históricos.

Imelda Rincón de Maldonado

Licenciada en Educación por la Universidad Central de Venezuela. Estudios de postgrado en Bruselas. Profesora Titular de la Universidad del Zulia. Adscrita al Departamento de Pedagogía y al Centro de Estudios Históricos. Ex-Decana de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ. Actual Vicerectora Académica de la misma Universidad. Ha escrito varios ensayos sobre la historia de la Pedagogía en Venezuela y en los países subdesarrollados.



La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, hace del conocimiento del Profesorado que el período de Admisión del *Premio Anual a la Investigación APUCV*, estará abierto hasta el 30 de Mayo de 1985, el cual será otorgado por la cantidad de diez mil bolívares al trabajo que, a juicio del Jurado, sea considerado como el mejor en cada una de las siguientes áreas:

Ciencias Básicas comprende: Física, Química, Biología, Matemática y Estadística.

Ciencias de la Salud comprende: Medicina, Odontología, Farmacia, Ciencias Veterinarias (aspecto salud), Dietética y Bioanálisis. *Tecnologías* comprende: Ingeniería Civil, Ingeniería Química y Petróleo, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Metalúrgica, Geología y Minas, Meteorología, Arquitectura y Urbanismo, Agronomía, Ciencias Veterinarias (aspecto producción animal), Tecnología de Alimentos.

Ciencias Sociales comprende: Economía, Sociología, Antropología, Geografía, Ciencias Jurídicas y Políticas, Estudios Internacionales, Administración, Contaduría, Relaciones Industriales, Trabajo Social.

Humanidades comprende: Historia, Letras, Filosofía, Psicología, Educación, Comunicación Social, Idiomas, Bibliotecología, Arqueología.

Para optar al premio, los aspirantes deberán remitir a la Asociación de Profesores de la U. C. V., la cantidad de cuatro (4) ejemplares de trabajo, dentro del período de admisión, el cual será del 1º de Marzo al 30 de Mayo de cada año y se aceptarán los trabajos de investigación inéditos o los publicados dentro de los doce meses anteriores al período de admisión considerado.

Las Bases del Premio Anual a la Investigación, se encuentran a la disposición de los profesores interesados en participar, en las oficinas de la APUCV en el Edificio Mara, de la Avenida Los Ilustres.

Caracas, Abril 1985



El Colegio de Profesores de Venezuela
y el libro de Mario Torrealba Lossi **Gallegos:
Un hombre y un destino**

Largos años hace que nuestra querida Institución, el Colegio de Profesores de Venezuela, en uno de sus momentos más difíciles (I que han sido tantos!) estuvo liderizada por este enjuto hombre de quien hoy celebramos una obra más en su dilatada y tesonera bibliografía.

La referencia viene al caso simplemente para decir que nuestra Institución no le es extraña a Mario Torrealba Lossi, y para decirle a él -porque creo que hace falta- que en ella se le quiere, y más: se le admira.

Se le quiere y se le admira por su ejemplar honestidad, esa que hoy le ha llevado a ser una rara especie de inquieto creador solitario.

Se le quiere y se le admira porque desde el fondo de su indoblegable amor por la cultura y por el país no ha producido sino trabajo, trabajo sostenido y avalado por su clara inteligencia y su acendrado culto por la verdad.

¿Y qué son sus catorce obras desde "Mis barcos vacíos" (los poemas de 1948), hasta esta medulosa y polémica "Gallegos, un hombre y un destino" de 1985, qué son, sino amor por la cultura y el quehacer literario; inteligencia aunada al rigor científico y al buen escribir; búsqueda de la verdad de un país que cada día parece escapársenos de las manos y del alma?

"El crítico y ensayista venezolano que nos ocupa; se distingue por la disciplina en su quehacer literario, a menudo, cuan-

do se habla de ensayistas de hoy en Venezuela; se le olvida, sin embargo, uno de los mejores indagadores actuales en nuestro país en el campo de la historia y de las letras, es Torrealba Lossi, ello está plasmado en sus libros y hoy, el escritor nos entrega una biografía notable, que a su vez, es una excelente interpretación galleguiana y es igualmente una historia documentada de un lapso de la historia de Venezuela mirada a través de uno de los hombres más importantes en esa historia".

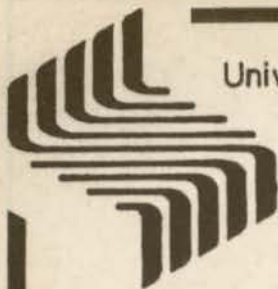
Y el propio Don Mario - ¡quién mejor que él para hacerlo!- viene de decirle a Miriam Freilich en El Nacional:

"Pertenezco a la generación carbonaria venezolana que se quemó en mucho de lo que quería hacer pero que, sin embargo, terció su camino y encontró un respiradero".
- ¡Quiero para Venezuela que haya una conciencia de lo que el país debe ser; que triunfe la juventud crítica . . . esa juventud (no la que se empeñan en llamar drogadicta y que responde al modelo de sociedad que les han dado), pasará la cuenta a un gentío de este país".

¿Se da cuenta usted, Don Mario Torrealba Lossi, por qué en el Colegio de Profesores de Venezuela, nos sentimos plenos de orgullo con nuestra modesta participación en "Gallegos, un hombre y un destino".

Oscar Colmenares
Presidente

Caracas, Abril 11 de 1985.



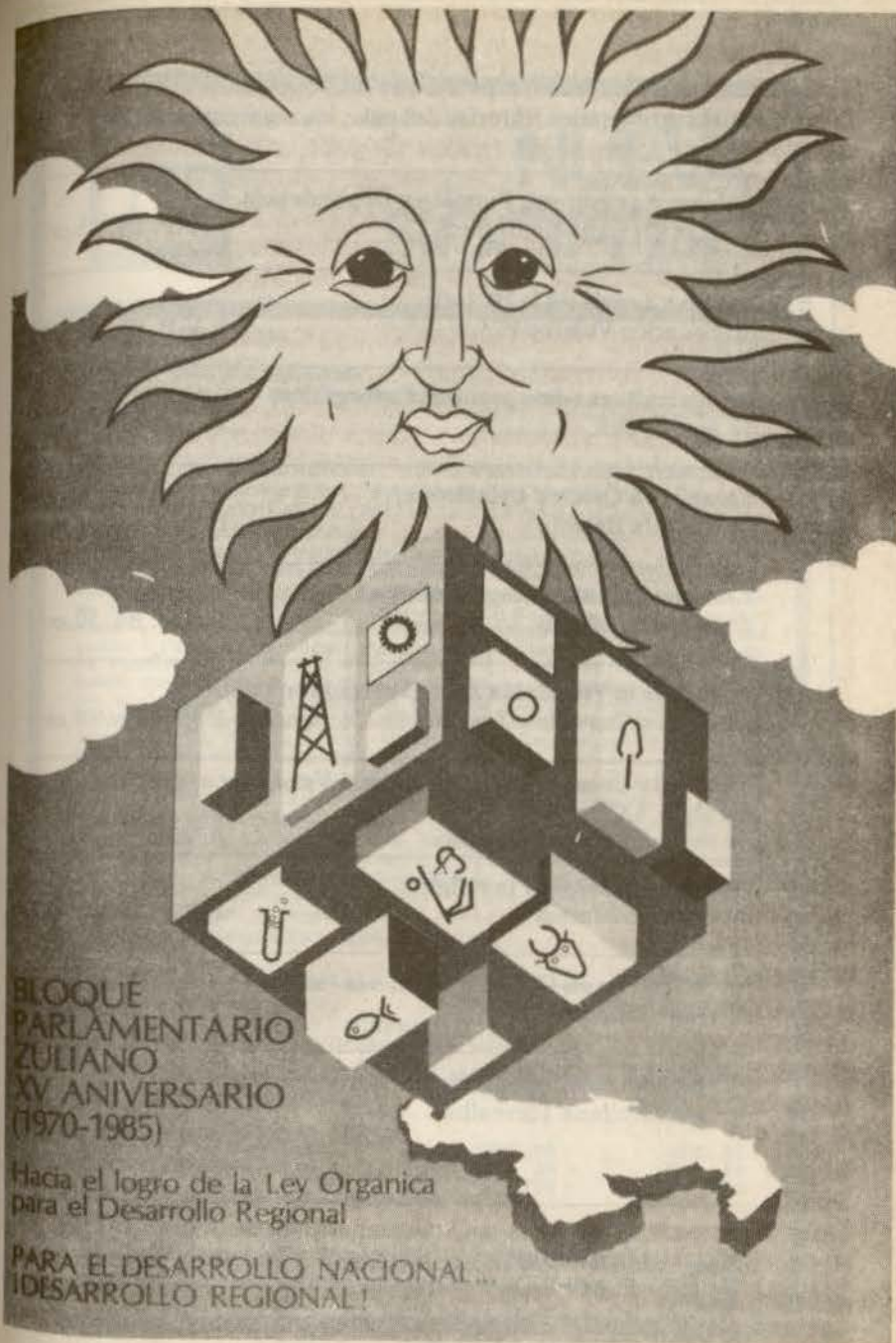
Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"

La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", es una Institución de Educación Superior con carácter experimental, enclavada en los Llanos Occidentales de Venezuela, cuya área de acción cubre los Estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa.

Fue creada por Decreto Presidencial No. 1178 del 7 de octubre de 1975, con los siguientes objetivos específicos:

1. Formar profesionales, a nivel técnico y superior, suficientemente capacitados para emprender las tareas de productividad, investigación, docencia y planificación, que requiera la región y el país.
2. Programar y realizar investigaciones que conduzcan a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de la región.
3. Colaborar con organismos públicos y privados en programas y proyectos, así como con asesoría a los sectores económicos para un buen uso y conservación de los recursos regionales y culturales.
4. Contribuir a desarrollar una tecnología agropecuaria propia, acorde con las condiciones y requerimientos económicos y sociales.
5. Desarrollar la acción universitaria como reflejo y estímulo de la dinámica nacional.
6. Divulgar los propósitos de la Universidad y la evaluación sistemática del modelo universitario.
7. Contribuir a preservar y enriquecer el patrimonio cultural del país y de la región.

La Universidad que Siembra



BLOQUE
PARLAMENTARIO
ZULIANO
XV ANIVERSARIO
(1970-1985)

Hacia el logro de la Ley Organica
para el Desarrollo Regional

PARA EL DESARROLLO NACIONAL...
DESARROLLO REGIONAL!

El Fondo Editorial Tropykos anuncia que están a la venta, en las principales librerías del país, los siguientes títulos:

Gómez: Agricultura, Petróleo y Dependencia,
de Luis Cipriano Rodríguez P.V.P. Bs. 45,00

Lógica y Teoría de la Historia,
de Federico Villalba F. P.V.P. Bs. 39,00

La Agricultura como problema energético,
de José Sedek P.V.P. Bs. 40,00

Caracas en Catorce Estaciones,
de Morella Barreto P.V.P. Bs. 56,00

Ensayos de Antropología Política,
de Gustavo Martín P.V.P. Bs. 50,00

Temas de la Venezuela Agroexportadora,
de Gastón Carvallo y Josefina de Hernández P.V.P. Bs. 50,00

Vialidad y Comercio en el Occidente Venezolano (comienzos del siglo XX),
de Nelson Paredes Huggins P.V.P. Bs. 65,00

Teoría de la magia y la religión,
de Gustavo Martín P.V.P. Bs. 39,00

Investigación en Ciencias Humanas (método y teoría crítica),
de Hugo Calelo P.V.P. Bs. 85,00

El niño que no atiende, (disfunción cerebral mínima),
de José Orellana Torrealba P.V.P. Bs. 95,00



Distribuye:
Fondo Editorial Tropykos C.A.
Apartado Postal N° 47.687 - Caracas 1041-A
Teléfono: 62.49.26



NUEVA SOCIEDAD

MARZO/ABRIL 1985

Nº 76

Director: Alberto Koschuetzke
Jefe de Redacción: Daniel González V.

ANÁLISIS DE COYUNTURA: Nueva Voz: Guatemala: ¿Volverán los Militares a sus Cuarteles?; D.F. Maza Zavala: La Difícil Austeridad.

ENTREVISTA: Diálogo con Leopoldo Zea. La Juventud Latinoamericana: Crear lo que Nunca Han Tenido.

TEMA CENTRAL: JUVENTUD LATINOAMERICANA: ¿UNA FICCIÓN? Juan Carlos Tedesco: 5.380.000 Preguntas al Futuro. La Educación Superior en América Latina; Felipe Carrera Damas: Jóvenes y Sexo; Mario Marcel: La Generación Pendiente; Miguel Bonasso: De los "Desaparecidos" a los "Chicos de la Guerra"; Gloria Ardaya: Mujer Joven: Discriminación y Participación; Edgar Montiel: Conformismo y Rebelión; Ana María Foxley: Marginados entre Marginados. Los Jóvenes Artistas: Ricardo Solari: Entre la Ilusión y la Desconfianza; Claudio Fermín: Lugares Comunes y Ópticas Erradas. Políticas Estatales para la Juventud; Friedrich Welsch - Germán Campos: ¿Juventud = Problema? Una Definición de Juventud a Partir de Ella Misma; Mario Toer: ¿En Búsqueda de un Nuevo Perfil? Los Movimientos Estudiantiles en el Cono Sur.

POSICIONES: Nuestra Conducta Partidaria y la Gestión del Gobierno de la UDP. Una Evaluación Crítica y Autocrítica del MIR Boliviano.

POLÍTICA—ECONOMÍA—CULTURA: Andrés Serbin: El Caribe Oriental: Las Secuelas de Granada; Roberto Díaz Castillo: Rabinal Achí, Macho Ratón, Mambo... El Hecho Folklórico Danzario; Alcides Hernández: La Reaganomics para Honduras; Roberto López: Exportaciones Tradicionales y Crisis Centroamericana; Nils Castro - Oyden Ortega: Nuevas Causas de Conflicto. El Canal de Panamá a Cinco Años del Tratado.

NOTICIAS — INFORMES — RECENSIONES

SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)

	ANUAL (6 núms.)	BIENAL (12 núms.)
América Latina	US\$ 20	US\$ 35
Resto del Mundo	US\$ 30	US\$ 50
Venezuela	Bs. 150	Bs. 250

PAGOS: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD.
Dirección: Apartado 61.712-Chacao-Caracas 1060-A - Venezuela.
Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones.

EL COLEGIO DE MEXICO PROGRAMA DOCENTE, 1985

El Colegio de México ofrece los siguientes programas docentes de postgrado que se inician en 1985

MAESTRIA

Estudios de Africa

El Centro de Estudios de Asia y Africa ofrece su programa de Maestría en Estudios de Africa con duración de seis semestres a iniciarse en septiembre de 1985.

En dicho programa se enfatizan los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales de distintas áreas de Africa teniendo presente la importancia de su realidad histórica.

Economía

El Centro de Estudios Económicos ofrece su programa de Maestría en Economía con duración de cuatro semestres más un trimestre inicial de curso propedéutico que se iniciará en junio de 1985.

El programa hace hincapié en una formación teórica tomando en cuenta los distintos enfoques actuales; está respaldado por un fuerte entrenamiento en métodos cuantitativos y por un conocimiento histórico del desarrollo del sistema capitalista y de la economía mexicana.

Demografía

El Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo

Urbano ofrece su programa de Maestría en Demografía con duración de cuatro semestres, precedido de un curso propedéutico de tres meses a iniciarse en junio de 1985.

El programa tiene como objetivo principal formar especialistas en el análisis de los fenómenos demográficos y de sus interrelaciones en los procesos de desarrollo y cambio social en México y en América Latina.

DOCTORADO

Historia

El Centro de Estudios Históricos ofrece su programa de Doctorado en Historia a iniciarse en septiembre de 1985, con una duración de seis semestres.

El programa tiene como principal objetivo el formar investigadores especializados en la historia de México y de América Latina.

Ciencias Sociales, con especialidad en:

Sociología

El Centro de Estudios Sociológicos ofrece su programa de Doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en

Sociología, con una duración de seis semestres a iniciarse en septiembre de 1985.

El programa está orientado sobre todo al campo de los problemas sociales, políticos y económicos de México y América Latina, para formar investigadores de alto nivel en el campo de la sociología.

Estudios de Población

El Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano ofrece su programa de Doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios de Población, con una duración de cuatro semestres a iniciarse en septiembre de 1985.

El programa tiene como objetivo fundamental formar investigadores de alto nivel ofreciendo el espacio para una reflexión más profunda en la manera de analizar la integración de los procesos demográficos y de cambio social.

Requisitos:

Maestría: Poseer título de Licenciatura.

Para Estudios de Africa, acreditar los idiomas inglés y francés.

Doctorado: Poseer título de maestría.

Para Historia acreditar el idioma inglés.

Aprobar exámenes de conocimiento.

Ser menor de 35 años de edad.

Recepción de solicitudes y Documentación:

En las coordinaciones académicas de cada centro de El Colegio de México, A. C. Camino al Ajusco 20 Col. Pedregal de Santa Teresa.

Fecha límite de recepción de solicitudes y documentación:

Hasta el 15 de abril para la Maestría en Economía y los doctorados en Historia y Ciencias Sociales con especialidad en Sociología.

Hasta el 30 de abril para la Maestría en Demografía.

Hasta el 31 de mayo para el Doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios de Población.

Hasta el 31 de julio para la Maestría en Estudios de Africa.

PRIMER ENCUENTRO DE HISTORIA REGIONAL FALCONIANA Y
V COLOQUIO NACIONAL DE HISTORIA REGIONAL
Coro, 26 al 28 de Septiembre de 1985

TEMARIO:

- Area 1: Teoría y metodología de la historia regional. Problemas diversos.
Inventario y organización de fuentes primarias y secundarias.
Estudio y evaluación crítica de dichas fuentes.
Enseñanza de la historia regional. Problemas. Experiencias.
- Area 2: Aportes e investigaciones concretas.
Situación actual de las investigaciones regionales en los diferentes estados y regiones.

FECHAS:

- 15 de Julio: Entrega de resúmenes.
2 de Septiembre: Entrega de las ponencias.
26 al 28 de Septiembre: Realización de los eventos.

PATROCINANTES:

- Ateneo de Coro
Universidad Francisco de Miranda, de Coro.
Núcleos de investigadores y profesores de Historia de Coro.
Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia.
Revista "Tierra Firme".

PARA CUALQUIER INFORMACION

- Comité Organizador.
Ateneo de Coro.
Calle Federación, frente a la plaza Bolívar de Coro.
Teléfono: 513354, Coro.



*La Fundación
Zuliana
para la Cultura*

**AL SERVICIO DE LOS VALORES
CULTURALES DEL ZULIA Y DE VENEZUELA**

Edificio Charan, Apartamento 5-1
Avenida Solano López, Esquina Los Mangos
Sabana Grande - Teléfono: 721305
Caracas



ASOCIACION DE PROFESORES DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE CARACAS

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas (APIPC), saluda a toda la comunidad lupecista y nacional en general, reafirmando en este nuevo año su disposición a seguir luchando por la consolidación y ampliación de los principios que han guiado la actuación de esta Asociación en su limpia trayectoria.

Sea propicia la ocasión para llamar a la Comunidad del Pedagógico a participar activamente en las Jornadas de Información que está desarrollando la APIPC, en torno a la problemática de la incorporación del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Reiteramos nuestra posición en el sentido de defender las conquistas legales, académicas y gremiales que ha logrado el I. U. P. C. en sus 48 años de fecunda labor al servicio de la educación científica y democrática del país.

Nuestra incorporación a la UPEL deberá realizarse en el marco de estos basamentos institucionales para evitar así situaciones que obstaculicen el desarrollo continuo y eficiente del Pedagógico de Caracas.

La Junta Directiva

Mantenimiento: Factor de Productividad

Prevenir para perdurar



En el laboratorio para la evaluación y control de procesos relacionados con la corrosión, Lago-ven tiene el equipo técnico y humano requerido para prolongar la vida de sus unidades de inyección de agua.

Las evaluaciones y análisis del laboratorio garantizan una oportuna información sobre el momento y la magnitud de las reparaciones. Venezuela necesita multiplicar ejemplos de previsión como este para bien del país.

Hagamos del mantenimiento preventivo un factor real de productividad.

LAGOVEN
Filial de Petróleos de Venezuela, S.A.

